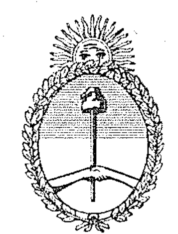
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 4 DE ABRIL DE 1997 | AÑO CV | $ 0,70

Nº 28.619

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

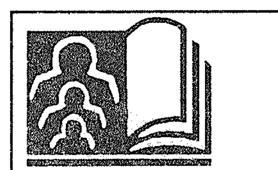
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 38 del 14/2/97, ante María Leticia Costa, Escrib. tit. Reg. 920, Cap. Fed., Fº 127; se ha resuelto constituir una S. A. Socios: Banco Bica Sociedad Anónima, inscripta en RPC de Sta. Fe el 4/8/95, Nº 781, Fº 391, Lº 7 de S. A.; Banco Bisel Sociedad Anónima, inscripta en RPC de Sta. Fe el 12/5/95, Tº 76, Fº 2439 Nº 143 de S. A.; Banco de Catamarca, Carta Orgánica aprobada por Ley 4313 y Dto. G. Nº 2516; Banco de Entre Ríos Sociedad Anónima, creada por Ley Pcial. 5767 del 26/11/75; Banco de Formosa Sociedad Anónima, inscripta en RPC el 21/7/95, Nº 3007, Fº 16692/765, Lº LXXX de Soc.; Banco de La Pampa, Carta Orgánica aprobada por Dto. Ley Pcial. 148 del 25/1/57; Banco de la Provincia de Córdoba, Estatutos aprobados por Ley 5718, TO por Ley 6474; Banco de la Provincia del Neuquén, Carta Orgánica aprobada por Ley Pcial. 0972 y Ley 2124; Banco de Mendoza Sociedad Anónima, creada por Ley Pcial. 5805 y Dto. 4269 del 30/12/91, estatutos inscriptos en RPC Fº 131/140, legajo 2150, 4ª Pieza el 22/11/96; Banco de Previsión Social Sociedad Anónima creada por Ley Pcial. 5805 y Dto 4269 del 30/12/91 inscripto en RPC al Fº 250/261, Legajo 2151, 2ª Pieza el 22/11/96; Banco Provincia de Tierra del Fuego, creada por Ley 234 el 1/11/84 y Dto. 2960/84 del PE Territorial; Banco del Chubut Sociedad Anónima, creada por Ley Pcial. 4164 y estatutos actualizados por Resolución 59/96 del IGJ el 17/3/96 e inscriptos bajo el Nº 5020, Fº 243, Lº I, Tº IV el 1/4/96; Banco del Tucumán Sociedad Anónima, aprobado por Ley Pcial. 6622; Banco Hipotecario Nacional, Dto. 540/93 del PEN; Banco Mayo Cooperativo Limitado aprobado por Sec. de Acción Coop. del Minis. de Economía, Resolución 169 del 11/3/88, inscripto en R.N. de Coop., Matrícula 5074; Banco Municipal de La Plata, Entidad aprobada por ley Pcial. 6722; Banco Municipal de Rosario, Carta Orgánica, Dto. Pcial. 679 del 8/3/77, Dto. 2994 del 24/3/77, Ordenanza 3786 el 27/12/84 y 4026 del 13/3/86; Banco Municipal de Tucumán, Carta Orgánica aprobada por Ley 5388 del PEP y Dto. Nacional 877/80; Banco Patricios S. A., inscripto en IGJ el 12/3/96, Nº 2053, Lº 118, Tº A de SA; Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo Sociedad Anónima, Estatutos aprobados por Resolución 771/85 e inscriptos en el RPC Tº 67, Fº 605, Nº 121 el 29/4/86, constituida por Ley Pcial. 6503 del 4/6/69 y modif. 6540 del 9/9/69; Nuevo Banco de La Rioja S. A., inscripto en RPC el 14/10/93, Fº 2834/2883, Lº 47; Nuevo Banco del Chaco S. A., inscripto en RPC Nº 51, Fº 780/96, Lº 30 de SA; Nuevo Banco de Azul Sociedad Anónima, inscripto en RPC el 24/9/74, Legajo 125, Nº 10008, Fº 35, Lº 1 de SA; Banco Comercial de Tres Arroyos Sociedad Anónima, inscripto en RPC el 22/1/1907, Nº 128, Fº 220, Lº 2º adecuación a Ley 19550, inscripto en RPC Fº 169, Lº 1, Nº 334, Lº de Modif. el 15/11/77; Banco de Balcarce Cooperativo Limitado, inscripto el 18/12/78, Fº 18, Lº 29, bajo Nº 13936; Banco Empresario de Tucumán Cooperativo Limitado, inscripto en INAC por Resolución 303 del 19/2/96, Matrícula 4032; Banco de Misiones Sociedad Anónima, inscripto en RPC Nº 85, Fº 716/1009, Lº 5/95 de SA el 24/11/95; Banco de Salta S. A., inscripto en el Juzg. de 1ª Inst. en lo Com. de Reg. el 01/3/96, Nº 1974, Fº 384/86, Lº 7 de SA; Banco Macro Sociedad Anónima, inscripta en IGJ el 30/9/94, Nº 10048, Lº 115, Tº A de SA y 28/7/95, Nº 6773, Lº 117, Tº A de SA; Banco de Río Negro S.A., inscripto en RPC del Juzg. 1 en lo Civil, Comercial y de Minería de la 1ª Circunscripción Jud. de Río Negro en Tº X, Fº 112/113, Nº 588 el 26/2/96; Banco del Sol S.A., inscripta en D.P.P.J. el 29/12/93, Matrícula 37139, Legajo 68767; Fideca Sociedad Anónima Compañía Financiera, inscripta en D.P.P.J. el 27/4/79, Matrícula 1950; Sociedad Anónima del Atlántico Compañía Financiera, inscripta en el RPC Nº 1420, Fº 237, Lº 81, Tº A de SA, el 01/8/74; Banco de la Provincia de Buenos Aires, Carta Orgánica por Dto. Ley 9434 del 9/10/79, Dto. Ley 9840 del 5/7/82 y Dto. Ley 9166 del 11/12/86; Banco de Corrientes Sociedad Anónima, inscripto en RPC el 25/8/92, Nº 3249, Fº 235, Tº XII; Banco de San Juan Sociedad Anónima, inscripto en RPC Nº 151; Banco de la Provincia de Santa Cruz Sociedad Anónima, inscripto en R.P.C. el 22/11/96, Nº 2371, Fº 10828/10834, Tº LVI; Banco Social de Córdoba, Carta Orgánica aprobada por Ley 5969/76; Banco San Luis Sociedad Anónima, inscripta en el RPC el 30/5/96, Fº 19, Nº 4, Tº 100 de SA; Banco Credicoop Cooperativo Limitado inscripto en el INAC el 19/2/79 Fº 52 Lº 29 de Actas, Matrícula 8945 y Acta 13.970 y como Banco Comercial Privado Nacional, bajo Nº 1.4.028 del Registro de Entidades Financieras y Banco de Santa Fe Sociedad Anónima con participación estatal mayoritaria, inscripta por Ley Pcial. 10.582. Denominación: "ACH S. A.". Plazo 99 años. Objeto: Su objeto es la organización, dirección, operación y administración de una red de compensación electrónica de cuentas de dinero, títulos, documentos y valores de todo tipo a través de una Cámara o por otra manera y medio. Asimismo la Sociedad podrá realizar todas las actividades que sean conducentes o afines al propósito enunciado sin limitación alguna y con observancia de las disposiciones legales y normas reglamentarias pertinentes. En consecuencia, para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad está facultada a realizar todos los actos autorizados por las leyes en sentido amplio. Capital: $ 250.000.- y se divide en 250.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 1.- y de 1 voto c/u. Designación del Directorio: Presidente: Julio César Grigera. Vicepresidente: Carlos Salomón Heller. Directores Titulares: Juan María de Anchorena, Graciela Angélica Núñez, Oscar Mario Chalde, Daniel Ricardo Martínez, Saúl José Gentili, Gerardo Alberto Galmes, León Laniado, Jorge Omar De Biassi, Jorge Alberto Todesca, Luis Felipe Ferraro, Daniel Héctor Bertone, Javier Castro Peña. Directores Suplentes: Oscar Angel Battani, Horacio Elías Kisilevsky, María Angélica Peñeyro, Julio Hugo Sala, Víctor Eduardo Fabiano, Héctor Daniel Ríos, Luis Angel Puig, Pablo Receptor, Gabriel Enrique Gendler, Rogelio Enrique Boggino, Luis Aldolfo Gonzalez Ruiz, Omar Santiago Negretti, Luis Carlos Cerolini, Jorge Berro Madero. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Roberto Horacio Lavigne, Miguel Osvaldo Quiles y Erardo Lucas Raspini y Suplentes: Carlos Cohen, Ricardo Víctor Lione y Sandra Elisabeth Braillard. El Directorio será elegido íntegramente en forma anual, luego del cierre de cada ejercicio. Cierre de Ejercicio: 31/12/c/año. Sede: Maipú 267, 4º Piso, Capital Federal.

Escribana - María Leticia Costa
Nº 107.606

AEROPHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 89 del 24/3/97. Accionistas: Horacio Carlos Aloe, 42 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.297.233, Castro Barros 130, Capital; José Antonio Morillas, 49 años, argentino, casado, comerciante, LE: 7.601.562, Castro Barros 130, Capital; Daniel Rubén Castaño, 31 años, argentino, casado, piloto comercial, DNI: 17.299.066, Intendente Grante 556, Morón. Denominación: "AEROPHARMA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Explotación comercial del negocio de servicios aeronáuticos en las modalidades de correo aéreo, cargas aéreas, ambulancias y taxi aéreo. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de aeronaves, sus partes, repuestos y accesorios. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importación y Exportación. h) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 100.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: José Antonio Morillas, Vicepresidente: Daniel Rubén Castaño, Director suplente: Horacio Carlos Aloe. Sede Social: Esmeralda 582, 6º "20", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 107.464

AGROPECUARIA LA CONFIANZA

SOCIEDAD ANONIMA

E: 37, Fº 77, Bs. As. 25-3-97. Ricardo Julio Jacobo, arg., cas., empres., 6-3-44, DNI 4.604.450, Catamarca 2950, Olivos; Mauro Ricardo Jacobo, arg., cas., empres., 8-8-68, DNI 20.430.474, Sarmiento 2038, Olivos y Néstor Alcides Jacobo, arg., solt., empres., 1-4-71, DNI 22.046.287, Lavalle 746, Ituzaingó, todos de

Pcia. de Bs. As. 99 años. Realizar por sí, por medio de o por cuenta de terceros o asociada a éstos, dentro o fuera del país las sig. act: Agropecuaria: La explotación de la agricultura, ganadería, avicultura, fruticultura, horticultura y forestación. La explotación de establecimientos agrícolas, tambos, campos para cría recría, engorde o invernada de toda clase de ganado, cabañas para el cría de toda especie de animales de pedigree y pura por cruza, cría y venta de pollos, producción y venta de huevos, elaboración de alimentos balanceados para consumo propio y/o venta. Comercial: Compra, acopio, guarda, secado, permuta y venta de semilla, granos, cereales, oleaginosas, pollos y huevos. Inmobiliaria y Financiera: Compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. Realizar operaciones de inversión y financiera con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran concurso público. Importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales, representación, consignación y distribución de los elementos y accesorios utilizados en su objeto específico así como el ejercicio de Mandatos y Comisiones. $ 12.000. Directorio: 1/5 miembr: 3 ej. Repr. Leg: Pres. o Vicep. en su caso. Síndico Tit.: Hugo Oscar Yerba, DNI 10.313.318, Sind. Sup. María del Carmen Giner, DNI 10.692.363, 1 ej. 31-10. Presidente: Ricardo Julio Jacobo, Vice: Néstor Alcides Jacobo, Director: Mauro Ricardo Jacobo. Sede social: Valentín Gómez 3048, 2º "A", Capital.

Escribana - Susana V. Sierz
Nº 54.759

ALEGRIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Emilio Roberto Riskin, 12/6/56, cas., D.N.I. 12.472.148, Beazley 3753, C. F.; Manuel Wolf, 14/3/48, solt., L.E. 5.090.256, Castillo 259, C.F.; Gregorio Arón Blaistein, 26/12/55, cas., D.N.I. 11.911.177, Ramos Mejía 887, piso 10 "A", C.F.; y Miguel Angel Berdichevsky, 10/3/47, cas., D.N.I. 7.591.981, Castillo 259, C. F.; todos argentinos, comerciantes. 2) 12/3/97. Reg. 183, C.F. 3) "ALEGRIAS S.A.". 4) Venezuela 1164, piso 1, Cap. 5) Objeto: 1) Importación, fabricación, exportación, comercialización, distribución, representación, fraccionamiento de regalos, productos de escritorio y tarjetas de salutación, agendas, almanaques, calendarios. 2) Explotación de todo género de espectáculos y eventos públicos, artísticos o que se hallen parcialmente integrados por factores artísticos. (Ej.: teatrales, cinematográficos, de televisión, radiales, shows, variedades, desfiles de modelos, con o sin aditamento de música, coreografía y/o escenografía), produciéndolos o coproduciéndolos con personas físicas o sociedades; 3) Desarrollo de la actividad publicitaria y propaganda pública o privada por medio de prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos. Producir, crear y elaborar campañas de publicidad relacionadas con promoción de ventas y estudios de mercado. 6) hasta 21/1/2096. 7) 12.000 pesos, representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 10 pesos valor nominal cada una con derecho a un voto por acción: 8) Administración: Directorio 3 a 10 titulares, 3 años, Presidente Emilio Roberto Riskin, Vicepte: Manuel Wolf, Director Titular: Gregorio Arón Blaistein: Director Suplente: Miguel Angel Berdichevsky. Prescinde sindicatura. 9) Representación: Presidente conjuntamente con Vicepresidente o un director. 10) 30 de setiembre.

Escribana - Susana Marta Bonanno
Nº 107.482

ALEKSANDER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública del 2/4/97. Socios: Carlos Aleksander, argentino, casado, odontólogo, nacido el 9/8/38, titular del D.N.I. Nº 4.284.065, domiciliado en Libertad 745, 1º piso A de esta Capital Federal; la señora Elena Regenbaum de Aleksander, argentina, casada, pintora, nacida el 4/9/36, titular del D.N.I. 3.296.619 domiciliada en Libertad 745, 1º piso A de esta Capital Federal; el señor Daniel Aleksander Regenbaum, argentino, soltero, diseñador gráfico, nacido el 14/10/70, titular del D.N.I. Nº 21.923.319, domiciliado en Libertad 745, 1º piso A de esta Capital Federal; y la señora Marisa Aleksander Regenbaum, argentina, casada, abogada, nacida el 14/11/67, titular del D.N.I. Nº 18.525.764, domiciliada en French 3543, 1º "A", Capital Federal. Denominación: ALEKSANDER S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, dentro de la República Argentina, en cualquier punto del país o en el extranjero las siguientes actividades: a) la compraventa, fabricación, elaboración, transformación, exportación, importación, distribución, representación, concesión y/o franquicia de artículos de joyería, relojería y regalos empresarios. b) compraventa, representación, distribución, importación, exportación de metales, piedras y todo tipo de materiales preciosos, semipreciosos o sintéticos ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados. c) compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios necesarios para el cumplimiento del punto a) del presente; d) intervenir en licitaciones públicas o privadas por sí o asociada a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas domiciliadas en el país o en el extranjero. e) realizar estudios de mercado, asesoramiento en temas de cooperación empresarial, acuerdos comerciales celebrar contratos de agrupación, contratos de unión transitoria de empresas y/o joint ventures. f) participación con congresos, seminarios y cursos de formación. g) ejercicio de representaciones y mandatos, gestiones de negocios y administración de bienes relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto; h) ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales; y) celebrar todo tipo de contrato de transferencia de tecnología, cesión o licencia de tecnología, know how o marcas, con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, domiciliadas en el país o en el extranjero; Capital: $ 16.000. Administración: Director titular: Sr. Carlos Aleksander y Director Suplente: Sra. Elena Regenbaum de Aleksander. Representación legal: corresponde al presidente del directorio, estando facultados los restantes miembros del mismo en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede Social: Libertad 745, 1º "A", Capital Federal.

Autorizada - Marisa Aleksander
Nº 54.769

AMICU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 75, Reg. 1452 del 26/3/97. María del Carmen Casado, 50 años, L.C. 5.275.112, y Gustavo Gabriel Oscar Amillano, 49 años, L. E. 6.562.988, ambos argentinos, empresarios, casados y con dom. Melián 2232, 6º P. C. Fed.: AMICU S.A. Plazo: 99 años. Objeto: Explotac. de establecimientos Agrocologanad. para todo tipo de ganado y de producto agríc., así como la compra, venta, intermed., import., y export., de estos productos. Inmobiliario: C. Venta y otras operaciones sobre inmuebles, const. o adm. de consorcios, adm. de locales. Financiero: Realizar financ. de dicha operaciones y asesoramiento. Capital: $ 12.000. Fiscaliz.: Prescinde. Cierre ejerc.: 31/12. Presid.: Gustavo Gabriel Oscar Amillano. Vicep.: María del Carmen Cuesta Casado. D. Supl.: Claudio Sívori, D.N.I. 10.399.687, Rep.: Presid. de direct. Sede: Melián 2232, 6º P. C. Fed.

Autorizado - Julio Enrique Chriftman
Nº 107.582

ARGAM

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 28/6/96, Nº 5984, Lº 109. Por Asam. Gral. Ext. Unan. del 7/3/97 se fija el capital social en $ 212.000. Se reforma art. 4º

Autorizado - D. Salandin
Nº 54.776

ARROYO DE CRUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Héctor Osorio, 23/2/57, DNI 12.968.291 y Marisa Claudia Espinilla, 6/10/57, DNI 13.355.604; argentinos, casados, comerciantes y doms. en Dorrego 4267, Munro, Prov. Bs. As. 2) Esc. Pub. Nº 23 del 17/3/97. 3) ARROYO DE CRUZ S.A. 4) Guayra 2340, PB A, Cap. 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros lo sig: a) instalación, arrendamiento, administración, explotación de establecimientos agrícolo ganaderos en todas sus formas, mediante la cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, cabañas, aras, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, explotaciones yerbateras, frutícolas, vitivinícolas, apícolas, avícolas y de granja; b) Explotación integral de áreas para floricultura, la producción de plantas de interior y exterior, césped: preparación, abono fertilización, fraccionamiento y envasado de tierra, su comercialización; c) Prestación de servicios de parquizaciones, paisajismo, mantenimiento de parques y jardines; d) importación y exportación de toda clase de mercaderías. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 5 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico. Pte: Héctor Osorio y Direc. Sup: Marisa Claudia Espinilla. 9) firma a cargo del Pte. 10) 31 diciembre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 54.773

BRUNO BIANCHI Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de jurisdicción a Cap. Fed. Reforma de Estatutos Nueva Sede. Por esc. 36 del 14-3-97 Reg. 1671 Cap. Res. Asambleas Gral. Ordinaria Unánimes del 8-7-96 y 10-7-96 y Reunión de Directorio del 30-9-96. 1) Socios: Alicia María Eugenia Bianchi, arg., 8-2-35, casada, empresaria, DNI 2.738.452, Valdemaro José Lobisch, arg., casado, empresario, DNI 10.082.873, 31-5-39, domiciliados en Paso 216, Avellaneda, Bs. As., y Ditanil International Sociedad Anónima inscripta en el Reg. Púb. de Com. de Montevideo (ROU) el 1-6-90 Nº 207 Fº 2008/13 Lº 3, dom. Montevideo (ROU). 2) BRUNO BIANCHI Y CIA. S. A. y tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. 3) 99 años a contar de la fecha de inscripción original en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la república o del exterior, las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: mediante la producción, industrialización, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, productos semielaborados y/o manufacturados de cualquier ramo de la industria metalúrgica y plástica. Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación cesión, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, explotación o distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías y subproductos en general, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y/o fuera de él, siempre se que encuentren vinculados directamente con todo lo que se relacione con cualquier ramo de la industria metalúrgica o plástica. Exportación e Importación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en mano natural elaborado y/o manufacturados. Mandataria: la realización de todo tipo de mandatos, representaciones y consignaciones. Inmobiliarias: La compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, administración urbanización, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluso la realización de operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financieras: La realización de aportes con dinero propio o inversión de capitales con empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compraventa y negociaciones de títulos valores, acciones y papeles de crédito en general, con o sin garantías, constitución y transferencias de hipotecas, prendas, warrants y cualquier otro documento permitido por la ley de actividades financieras o de las que requieran el concurso del ahorro público. A los fines de realización del objeto, la sociedad tendrá plana capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar cuántos más actos, contratos y operaciones se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, y en fin de ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos. 5) australes quinientos millones representados por quinientos millones de acciones ordinarias al portador, de australes uno (A-1) valor nominal, cada una y con derecho a un voto por acción. 6) Directorio compuesto de uno a cinco directores titulares y uno a cinco directores suplentes, por 3 ejercicios. 7) Fiscalización: ejercida por un Síndico titular y un Síndico Suplente. 8) El ejercicio social cerrará el día 30 de junio de cada año. 9) Sede: Avenida Corrientes 2032, piso 11, Oficina A. 10) Presidente: Alicia María Eugenia Bianchi. Director Suplente: Valdemaro José Lobisch.

Escribana - María Alejandra Bulubasich
Nº 107.622

CAMPONOR AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Se hace saber que por escritura pública Nº 65, de fecha 20 de marzo de 1997, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro Nº 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por los señores Ricardo Felipe Temnyk, argentino, comerciante, nacido el 31 de mayo de 1951, con Documento Nacional de Identidad número 10.354.275, casado en primeras nupcias con Stella Maris Gamero, domiciliado en Unamuno Nº 1719 de Quilmes y Guillerma Bugueiro Valeiro, española, nacida el 18 de mayo de 1941, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.972.340, soltera, domiciliada en Zapiola Nº 621 de Bernal. "Sociedad Anónima". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Exclusivamente mediante el arrendamiento a terceros en carácter de arrendador de inmuebles rurales de su propiedad. Capital: Pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil acciones nominativa no endosables de un peso ($ 1), valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas pertinente, hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Presidente: Ricardo Felipe Temnyk. Director Suplente: Guillerma Bugueiro Valeiro. Con mandato por tres ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente, en caso de ausencia o impedimento del mismo sean éstos temporarios o definitivos el Vicepresidente podrá actuar ejercitando la misma representación. El ejercicio cierra el día 30 de abril de cada año.

Escribano - Hugo Felipe Parlatore
Nº 107.583

CARNEVAC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 524, 6/3/97. 1) Teodoro González, DNI. 7.899.019, arg., sol., nac. 15/4/43, com., dom. Sarmiento 2554, San Miguel, Bs. As. y Juan C. Rodríguez, DNI. 14.325.125, arg., sol., nac. 31/3/60, com., dom. Gorriti 328, Los Polvorines, Bs. As. 2) Dom.: Lavalle 2331, Sub. "13", Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: La explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas, la compra, venta, importación, exportación, cría, invernada, industrialización, fraccionamiento, faenamiento y distribución de todo tipo de semillas, hacienda o productos agrícola ganaderos y sus derivados, maquinarias, forrajes. 5) Cap.: $ 20.000. 6) Cierre ej. 31/12 c/año. 7) Adm. rep.: Pte.: Teodoro González; Dir. Sup.: Juan C. Rodríguez.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 107.529

CASAL, DIEGUEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 25/3/97. Socios: Ricardo Román Dieguez, arg., divorciado, economista, nacido el 20/11/57, DNI. 13.250.823, Chile 959, planta baja, B, Cap.; Juan Carlos Bassi, arg., casado, empresario, nacido el 15/9/53, DNI. 10.955.813, Bulnes 716, 7º, C, Cap.; Claudio Holguer Casal, arg., casado, consultor tributario, nacido el 16/1/59, DNI. 12.264.373, Alsina 292, 1º, C, Cap. Domicilio: Alsina 292, 1º, C, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Servicios: Mediante la prestación servicios de consultoría, investigación, desarrollo, dirección, organización y asesoramiento sobre proyectos industriales, comerciales, financieros, inmobiliarios, a empresas y/u organismos, sean públicos o privados. Todas aquellas actividades descriptas, que por su índole, requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a las reglamentaciones pertinentes; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresa o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas

las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; e) Importación y exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 60.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Ricardo Román Dieguez; D. Titular: Juan Carlos Bassi; D. suplente: Claudio Holguer Casal.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 54.748

CONLUBE

SOCIEDAD ANONIMA

Fº 2637, Esc. Nº 474, 18/3/97, Reg. 1123. Osvaldo Desiderio Pedrosa, argentino, viudo, empresario, 14/2/1934, DNI. 4.830.860, dom. Gelly 3550, piso 15º "B" de la Capital Federal; Héctor Edmundo Pedrosa, argentino, casado, empresario, 21/5/1938, DNI. 4.869.398, dom. Avenida Córdoba 669, piso 6º "B", de la Capital Federal. "CONLUBE S. A.". Domicilio legal: en la calle Sarmiento Nº 212, piso 11 de la Capital Federal. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importadora y exportadora: De lubricantes, fluidos, grasas, aditivos minerales y/o sintéticos, y bases para la elaboración de lubricantes; combustible; cualquier otro derivado del petróleo ya sea en bruto o bien que se obtengan mediante otro proceso industrial: envases, etiquetas, tambores llenos o vacíos o cualquier otro elemento necesario para el e[illegible]sado y/o almacenamiento de lubricantes; bo[illegible]as, conexiones, precintos y cualquier otro elemento que sea necesario para los procesos industriales y comerciales de lubricantes y combustibles como asimismo sus derivados y las maquinarias destinadas a los procesos enunciados. A tal efecto la sociedad estará habilitada para actuar por sí o por intermedio de terceros o por apoderados, ante la Administración Nacional de Aduana ante la Dirección General Impositiva y ante cualquier otro organismo público o privado vinculado con el comercio exterior cualquiera sea su denominación. b) Transportadora: Transporte, flete y servicio de entrega por sí o por terceros de mercadería y cargas en general, por vía marítima, fluvial, terrestre o aérea, en el país como en el exterior, pudiendo a tales efectos alquilar vehículos terrestres, aéreos y/o marítimos. c) Industrial: Realizar por sí o mediante la intervención de terceros la elaboración, mezcla, adición, fraccionamiento, envasado, y transvasado, de lubricantes en general, combustibles y demás derivados del petróleo, minerales y/o sintéticos. d) Comercializadora: Compra, venta mayorista y/o minorista, de lubricantes fraccionados y/o a granel, combustibles y cualquier otro derivado del petróleo, así como también cualquier elemento y maquinaria que intervenga en la elaboración y fraccionamiento de dichos bienes. e) Agente de transporte aduanero: Ejercer la representación de compañías petroleras o empresas de navegación, de agentes marítimos, agentes de buque, agentes de compañías de seguro y de agentes en general, administradores de buques y otros bienes; proveedores, contratistas, estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios, especialmente bajo la forma de warrants u otras prendas de tránsito; explotación de vigilancia de cualquier otra clase de mercaderías; de limpieza de buques y despachos aduaneros; efectuar el transporte terrestre, fluvial y marítimo en el país y en el exterior, utilizando medios propios o de terceros; suministro de combustibles y lubricantes a buques, industrias, estaciones de servicio, instalaciones fijas; charteo de buques; corredores de fletes nacionales e internacionales, en representación de armadores y/o Brokers, cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones legales vigentes. f) Mandataria: Mediante el ejercicio y cobro de comisión por consignaciones, representaciones, servicios y mandatos relacionados con la actividad del objeto social, pudiendo para cumplir tal cometido, representar en el país y en exterior marcas y patentes, así como también registrar las mismas ante los Organismos pertinentes nacionales. Capital Social: es de pesos doce mil. La representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. Presidente: Claudio Néstor Osvaldo Pedrosa. Vicepresidente: Osvaldo Desiderio Pedrosa. Director Suplente: Héctor Edmundo Pedrosa.

Autorizada - Belén Montes
Nº 107.610

CORTEMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/3/1997. 2) Pablo Valentín Arrua, argentino, nacido el 16/1/1966, casado, comerciante, con DNI. 17.540.966, domiciliado en 25 de Mayo 3127, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Viviana Andrea Lombardo, argentina, nacida el 27/3/1972, casada, comerciante, con DNI. 22.668.188, domiciliada en 25 de Mayo 3127, Lanús, Pcia. de Bs. As. y Oscar Tomás Basile, argentino, nacido el 17 de mayo de 1932, casado, comerciante, con DNI. 4.816.185, domiciliado en la calle 18 entre 521 y 522 de La Plata, Pcia. de Bs. As. 3) "CORTEMETAL S. A.". 4) Anchorena 310, Cap. Fed. 5) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Fabricación de productos, subproductos, piezas, repuestos y derivados metalúrgicos, acoplados, semiremolques, componentes de autotransportes, autopartes, piezas y/o componentes de locomotoras y/o vagones de ferrocarril, piezas y componentes de metalúrgica naval, corte y plegado de hierro y chapas, caldería en general y mecanizado de piezas y repuestos. Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de los productos, subproductos, piezas y/o repuestos que hacen a su actividad industrial, sean producidos por la sociedad o terceros. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente del Directorio y el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Pablo Valentín Arrua, Vicepresidente: Viviana Andrea Lombardo. Director Suplente: Oscar Tomás Basile.

Autorizada - Elva J. Verón
Nº 54.803

CRISKAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Giselle del Valle Crispino, argentina, soltera, comerciante, nac. 16/11/74, DNI. 24.351.292; Juan Crispino, italiano, casado, comerciante, nac. 21/6/40, CIPF. 5.088.274, domiciliados Yerbal 132, R. Mejía, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As.; Karina Alejandra Mirón, argentina, solera, comerciante, nac. 26/8/71, DNI. 22.363.278 y Marco Agustín Mirón, italiano, casado, comerciante, nac. 13/7/39, CIPF. 4.454.850, ambos domiciliados, Concordia 3670 de Capital Federal; 2) Esc. 23 del 28/1/97; 3) CRISKAR S. A.; 4) San Blas 3018 de Cap. Fed.; 5) Explotación de talleres metalúrgicos para la prestación del servicio tendiente al mecanizado de toda clase de piezas, producción, fabric., armado y terminación, sea con máquinas, equipos, herramientas y demás bienes, propios o de terceros, utilizando materias primas, materiales y/o productos de elaboración, propios o de terceros, destinados a la industria metalúrgica y las diversas industrias. Compra, venta, import., export., comisión, consignación, represent., intermediación y distribución de los productos mencionados vinculados al objeto social; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 con mandato dos años. Presidente: Juan Crispino; Vicepres.: Karina Alejandra Mirón; Director Titular: Marco Agustín Mirón; Directora Suplente: Giselle del Valle Crispino; Fisc.: Se prescinde; 9) Presidente o Vice, indistintamente; 10) 31 diciembre.

La Autorizada
Nº 54.795

C. T. V.

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 28/3/96, Nº 2661, Lº 118. Por Asam. Gral. Ext. del 17/3/97 se fija el capital social en $ 1.300.000. Se reforma art. 4º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 54.777

ECOVEC

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 13/3/96, Nº 2122, Lº 118, Tº A. Por Asamb. Gral. Ext. del 11/3/97 se fija el capital social en $ 1.000.000. Se reforma art. 4º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 54.771

ELECTRICA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

(Estat. constitutivo inscr. el 26/8/96, Nº 8062, Lº 119, Tº A de S. A.), comunica que por escrit. del 12/3/97, Reg., Not. 993, Capital, según Asamblea General Extraordinaria del 6/1/97, resolvió aumentar su Capital en $ 168.000, ascendiendo el mismo a $ 180.000, compuesto de 180.000 acciones ordinarias escriturales de $ 1 cada una y con dcho. a 1 voto por acción, 91.800 clase "A" y 88.200 clase "B"; se reforma el artículo cuarto del estatuto social.

Escribano - Antonio P. Cafferata
Nº 107.604

FREE COMMUNICATION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura Nº 49 del 25/3/97, Folio 167, del Registro Notarial 739 de Cap. Fed. 1) Gustavo Manuel Sofovich, argentino, empresario, casado, nac. el 18/3/67, DNI. 18.551.135, Avda. Quintana 585, 2º piso, Cap. Fed. y Osvaldo Félix Rodríguez Badino, argentino, arquitecto, casado, nac. el 11/1/31, DNI. 4.500.440, Ecuador 1573, 3º piso "7", Cap. Fed. 2) 25/3/97. 3) FREE COMMUNICATION S. A. 4) Avda. Quintana 585, 2º piso, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el exterior, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, integración, armado e instalación de equipos electrónicos y/o digitales para la transmisión y recepción de imágenes, datos, voz y sonido satelital, sus partes, repuestos y accesorios. Servicios: Asistencia técnica, operativa y de montaje; mantenimiento y reparación de los productos, partes, equipos, repuestos y accesorios antedichos. Comerciales: Compra, venta, permuta, alquiler, consignación, almacenaje, distribución, transporte, importación y exportación de mercaderías, materiales, partes, piezas, equipos, repuestos, sistemas y accesorios vinculados directa o indirectamente con las actividades industriales y de servicios antes mencionados. Mandataria: Mediante la representación de empresas nacionales o del exterior que se dediquen a las actividades de referencia, realizando por cuenta de las mismas todas las operaciones precedentemente citadas y cualquier otra forma de gestión. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o en especie a sociedades constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores y papeles de comercio en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Su plazo de duración comienza en el día de la fecha de escritura y vence el 31/1/2096. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) Presidente: Gustavo Manuel Sofovich. Vicepresidente: Osvaldo Félix Rodríguez Badino. Directora Suplente: no socia: Mirta Mabel Ramírez de Rodríguez Quiroga, argentina, empleada, casada, nac. el 22/5/52, DNI. 10.474.653, Zárraga 3969, Cap. Fed. 10) Presidente y Vicepresidente. 11) 31 de enero de cada año.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 54.808

GATE SIX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 6.3.97. Socios Directores: Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 30, DNI 17.337.674, Gascón 967, C.F. Suplente: Gustavo Ramón Aguilera, argentino, soltero, empleado, 22, DNI 23.653.286, Medrano 134, C.F. Compraventa, representación equipos médicos, quirúrgicos, odontológicos, ópticos, máquinas herramientas, químicos, papel, cartón, celulosa. Computación, telefonía, fotografía, impresos. Fabricación. Construcción edificios, estructuras. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Licitaciones, gestión negocios. Biogenética. Publicidad, promoción. Noticieros radiales, televisivos. Encuestas, mediciones. Estaciones radiales, televisivas. Reciclaje. Limpieza, reparaciones, mantenimiento. Exportación, importación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndicos. Cierre: 28.2. Duración: 99 años. Directorio dos ejercicios. Libertad 567.

Autorizado - Isaias Gorenstein
Nº 54.841

INVERSIONES EL TREBOL

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de registro: 1.619.435. Se hace saber por un día que por Esc. Nº 134, fecha 24/3/97, Reg. 137, Capital, la sociedad "INVERSIONES EL TREBOL S.A.", Suipacha 1111, piso 18, Cap., por asamblea del 23/12/96 aumentó su capital, reformando el art. 4º del estatuto: "Art. 4º. El capital social es de $ 1.012.000 representado por 1.012.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio".

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 107.547

INVERSIONES LOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de registro: 1.615.849. Se hace saber por un día que por Esc. Nº 133, fecha 24/3/97, Reg. 137, Capital, la sociedad "INVERSIONES LOS ANDES S.A.", Suipacha 1111, piso 18, Cap., por asamblea del 27/12/96 aumentó su capital, reformando el art. 4º del estatuto: "Art. 4º. El capital social es de $ 5.500.000, representado por 5.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio".

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 107.545

INVERSORA VIAL

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Esc. Nº 24, 14-3-97, Fº 110, Reg. 511, se constituyó "INVERSORA VIAL S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL". Socios: Sergio Eduardo Díaz Riganti, arg., nac. 5-4-38, cas. empres., LE Nº 4.284.485, dom. Lynch 779, San Isidro (Bs. As.). Antolina María Gil, arg., nac. 23-5-49, cas. comerc., DNI Nº 6.024.325, domic. Ituzaingó 1760, D. Torcuato (Bs. As.). Objeto: Desarrollar por cuenta propia y/o de terceros las siguientes actividades: Efectuar construcciones de toda índole, sean públicas o privadas, como proyectista, asesora, propietaria, contratista o subcontratista de obras en general, financista, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal Nº 13.512 y concesionario bajo las normas de la ley de concesiones, Ley Nº 17.520. La realización de urbanizaciones, loteos, compra, venta de inmuebles, urbanos o rurales, administración, explotación e intermediación sobre bienes inmuebles propios o de terceros. Ejercer toda clase de mandatos, representaciones y comisiones, participar con personas de existencia real o jurídicas en la formación de sociedades. Establecer, financiar, participar en la actividad industrial destinada a la elaboración y/o comercialización de bienes afines a la industria de la construcción, importación o exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000 en 12 acc. nom. no endos., valor $ 1.000 c/u. Administración: Directorio. Mínimo 1, máximo 3. Por un año. Presidente: Roque Victorino Corvalán. Vicepresidente: Antolina María Gil. Director suplente: Lorenzo Antonio Sueta. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Maure 1585, Cap. Fed.

Abogada - Estela G. Lamas
Nº 54.735

J R CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 8-11-89, Nº 7769, Lº 107, Tº A de S.A. Hace saber que la Asamblea Extraordinaria del 12-3-97 resolvió: 1º) Cambiar la sede social a Tinogasta 2874, P.B. Cap. Fed.; 2º) Aumentar el capital social a $ 30.000 y modifi-

có el art. 4º del estatuto social. Esc. 101 del 26-3-97, esc. Martín Bursztyn, Reg. 510, Cap. Fed.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 54.780

KETTNER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 19/3/97. Socios: Juan Norberto Becker, argentino, casado, 39 años, ingeniero, D.N.I. 12.775.083, Ladislao Martínez 77, 12º, Martínez; Juan Oscar Eduardo Popken, argentino, 40 años, abogado, soltero, D.N.I. 12.488.295, Av. Corrientes 311, 10º, Cap. Fed. Denominación: KETTNER ARGENTINA S.A. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros, o asociada bajo cualquier forma a terceros, en cualquier lugar de la República o del extranjero, a las siguientes operaciones: a) Comprar, vender, distribuir, importar, exportar o por cualquier otro acto u otra forma comercializar equipo, maquinaria y accesorios, principalmente pero no excluyente envasadoras y fraccionadoras, destinadas a la industria química, alimenticia y bebidas; b) Dar mantenimiento preventivo o correctivo a equipo, maquinaria y accesorios relacionados con la industria química, alimenticia o de bebidas, así como a instalaciones relacionadas o no con las industrias antes mencionadas; c) Diseñar y fabricar instalaciones, equipos, maquinarias y accesorios relacionadas con las industrias mencionadas en el punto a); d) Adquirir y disponer en cualquier forma de toda clase de acciones o participaciones en otras sociedades; e) Asumir la representación de marcas comerciales de productos, bienes y empresas nacionales o extranjeras dentro de los rubros señalados en los puntos a), b) y c) del presente artículo. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos materiales o jurídicos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. A tal efecto podrá celebrar toda clase de convenios o contratos que tengan por objeto dinero, bienes muebles e inmuebles, derechos personales y/o reales y servicios o cualesquiera otros actos permitidos por la ley, que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Capital: $ 50.000. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 3 a 5 miembros, electos por la asamblea por el término de un ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento, o al o a los Directores que expresamente autorice el Directorio en el acta respectiva. El Directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, directores o no, con poderes suficientes al efecto, conforme lo dispuesto por el artículo 270 de la Ley 19.550. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Av. Corrientes 311, 10º, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Juan Norberto Becker; Director titular: Juan Oscar Eduardo Popken; Director suplente: Federico Carlos Mandry.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 54.817

MANOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 6.11.96. Socios Directores: Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 30, DNI 17.337.674, Lima 131, C.F. Suplente: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 30, DNI 18.607.766, Rojas 292. Compraventa, elaboración, importación, exportación, distribución productos en estado natural o elaborados. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios: hotelería, gastronomía, turismo. Naviera, pesquera, astilleros; autopistas, distribución electricidad. Consultoría. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 31.10. Dura: 99 años. Paraná 275.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 54.840

MARISOL INDUSTRIA DE VESTUARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 1.614.677. Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de marzo de 1996, resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 300.000, mediante la emisión de 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto y valor nominal $ 1, fijándose en consecuencia el capital social en la suma de $ 1.000.000 y modificándose el artículo 5º de los estatutos sociales.

Abogada - María Florencia Maggi
Nº 107.539

MEXEL DE ARGENTINA

S.A.I.C.

Const. S.A.: Socios: Gustavo Guillermo Paludi, arg., soltero, pdtor. de seguros, 24-10-64, DNI. 17.029.644, dom. 11 de Septiembre 1772, 5to. P. "A" de C.F., y "MEXEL FINANCIAL GROUP CORP." c/sede en Posadas 1580 de C.F.; inscripta en el R.P.C. el 6-11-96, Nº 1686, Lº 53, Tomo "B" de Est. Extranjeros (art. 123 ley 19.550). Fecha const.: 24-3-97 ante esc. Adrián Comas. Den.: "MEXEL DE ARGENTINA S.A.I.C.". Dom.: Posadas 1580, P. 4to. C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el ext., las siguientes actividades: Inmobiliaria-Constructora: Asesoramiento, proyecto, dirección, administración, y/o comercialización de obras civiles, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de P.H., realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Industrial: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con las industrias: textil, vestimenta y calzado, plástica, papelera, electrónica, electrodomésticos, computación, automotriz, metales, construcción y comestibles. Import., export. y comercial: De merc. en gral., en especial las relacionadas en el rubro industrial. La realización de todo tipo de oper. agrop., finan. (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades finan. y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mand. (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nom. no endo. de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Gustavo Guillermo Paludi; y Director supl.: Marcos Mugaburu. Rep.: Presidente o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la Sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31-12. La sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 54.708

MONT SAINT MICHEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 18, Fº 32, Registro 6, Vte. López, 30/1/97. Instrumento modificación estatutos por disminución del capital social de $ 300.000 a $ 100.000. Acta Asamblea Accionistas Nº 15 del 25/1/95. Acta Nº 16 del 11/3/95. Acta Nº 17 del 20/12/96. Art. Cuarto: El capital social es de pesos cien mil representado por 1000 acciones ordinarias nominativas de un voto por acción de $ 100 cada una, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del art. 188 de la Ley 19.550 (T.C.D. 841/84). El eventual importe que grave los aumentos del capital social, por nuevos aumentos del capital social por nuevas emisiones, se abonará en el acto de la Escritura Pública correspondiente.

Presidente - Mariano Migone
Nº 107.599

MORKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 6.11.96. Socios Directores: Presidente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 32, DNI 16.858.901, Rosario 628, C.F. Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 30, DNI 17.337.674, Lima 131, C.F. Compra, venta, distribución alimentos, bebidas; químicos, perfumería, vidrio; tocador, madera, metal, materiales construcción, textiles. Matanza ganado, pesca. Industrialización. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aporte, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal. Mandatos, representaciones, servicios. Licitaciones, actividades navieras, pesqueras; reparaciones, mantenimiento edificios, plazas, vehículos, embarcaciones, aeronaves; catering; contrataciones, reciclaje materiales. Capital: $12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 31.10. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Corrientes 1585.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 54.842

MOVISON

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día. Const. Esc. Púb. del 12/3/97 Nº 19, Fº 66, Reg. 1536, C.F. Socios: León Guinsburg, arg., cas., nac. el 12/2/43, periodista, DNI 4.416.616, dom. Vicente López 1854, 4º "A" y Mónica Liliana Foletti, arg., sol., nac. el 22/12/55, lic. com. ext., DNI 12.093.527, dom. Gurruchaga 2279, 1º 6, Capital. Denominación: MOVISON S.A. Duración: 99 años desde insc. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sean personas físicas y/u otras sociedades, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Explotación: La explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así también por medio de redes informáticas, impresos en todos sus aspectos derivados y modalidades. La compra, venta, comisión, consignación, fabricación y distribución de todo tipo de mercaderías, derechos, productos y elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas y etapas. La compra, venta o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisivo, cinematográfico, impreso por medio de la prensa o cualquier otro medio, ya sean en lugares y/o locales privados o públicos. Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, telefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica y/o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, deportivos, informativos, educativos, de asesoramiento al consumidor, tanto en general como al usuario de servicios públicos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, deportistas, profesores, educadores y profesionales, pudiendo importar todo el material requerido a tal fin. Explotación de agencias de informaciones periodísticas por medios radiales, de televisión, cinematográficos, por la prensa escrita y por redes de computación y/o satelital. La compra, venta, permuta, locación o sublocación de espacios publicitarios. b) Producción: La creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de estudios de mercados, como así también todo lo referente a la difusión de la normativa vigente en materia de derechos del consumidor y del usuario de servicios públicos. Asimismo toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos y/o servicios de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. La creación y elaboración de programas periodísticos, culturales, informativos, de entretenimiento, musicales y variedades en radio y televisión. Para el cumplimiento de los fines enunciados la sociedad podrá utilizar todos o cualquiera de los medios de difusión existentes para tal fin o que en el futuro se crearen, ya sea en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y/o distintos medios de transporte. La producción de espectáculos teatrales, de café concert, deportivos, circenses, de shows, de variedades, de desfile de modelos, de vestuarios, de conciertos musicales, de recitales, de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal de espectáculos coreográficos, de exposiciones de productos industriales de cualquier naturaleza, de exposiciones de obras artísticas, de conferencias, de programas, de radiotelefonía y de televisión de toda naturaleza, grabados o en vivo, de películas de corto y largo metraje para cinematógrafos, para televisión, de video tapes, televisivos, de redes de computación, y en general, la producción y/o la coproducción de todo espectáculo público lícito de carácter artístico o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos, así como también la adquisición, venta, permuta, locación, sublocación, consignación, representación, comisión, importación, exportación y comercialización de películas de todo metraje para cinematógrafos y para televisión y de video tapes televisivos, y producidos por la sociedad y/o terceros, su distribución o autorización de proyecciones a empresarios cinematográficos, exhibidores y a canales de televisión, así como también la exhibición directa de películas. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre los inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Importación y exportación: Importación y exportación de productos y subproductos vinculados directa o indirectamente con el objeto social, y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos, que tiendan al cumplimiento del objeto social, y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, rep. en 12.000 acciones nominativas no endosables de V/N $ 1 c/u, 1 voto por acc. Integrac. 25 %. Administración: Directorio, 1 a 4 miembros. Durac.: 1 año. Rep. legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Presidente: León Guinsburg. Direc. Supl.: Mónica Liliana Foletti. Sede social: Gurruchaga 2279, piso 1º Dto. 6, Capital.

Escribana - Viviana M. Pertierra
Nº 107.6[illegible]6

ORBITAL SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. 31/3/97, quedó reformado el Art. 1º de los estat. sociales de INGENIERIA Y SISTEMAS S.A. por la de ORBITAL SYSTEM S.A.

Escribano - Carlos Héctor Scala
Nº 107.623

ORGANIZACION BRANDSEN ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 7/1/1997 se resolvió aumentar el capital social en la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000), modificándose el artículo cuarto de los estatutos, el que queda redactado como sigue: El capital social es de quinientos mil pesos ($ 500.000), representado por 50.000 acciones nominativas no endosables de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea conforme lo dispuesto por el Art. 188 de la ley 19.550 (t.o. 1984), pudiendo aquella delegar en el Directorio las decisiones vinculadas a la época de emisión, forma y condiciones de pago.

Contador Público - Eduardo Raúl Suárez
Nº 54.790

PRIORIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 263 del 24/3/97. Accionistas: Santiago Antonio Cangiannelli, 32 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 17.456.111, Av. Juan B. Justo 2208, 6º "D", Mar del Plata; Arcilia Salina, 70 años, argentina, viuda, comerciante, LC 3.658.517, Padre Dutto 2371, Mar del Plata. Denominación: PRIORIDAD S.A. Duración: Hasta el 31/3/2097. Objeto: Prestación de servicios de asesoramiento, información e informática; la explotación del negocio inmobiliario y de la industria de la construcción, la actividad agropecuaria, la realización de negocios con automotores y financieros; la exportación e importación y la realización de mandatos; en todos sus niveles y etapas. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Santiago Antonio Cangianelli. Directora Suplente: Arcilia Salina. Sede social: Bucarelli 2074, Depto. "1", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 107.461

RAE AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.597.452. Hace saber que por A.G.O./E. del 24/1/97. modificó sus estatutos sociales: Artículo IV: El capital es de pesos ochenta mil ($ 80.000) representado por 8000 acciones nomin. no endosables clase A de V.N. $ 10 cada una con derecho a un voto cada una. Artículo V: Las acciones de las futuras emisiones de serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión. También puede fijárseles una participación adicional en las ganancias. Buenos Aires, 1/4/97.

Presidente - Alberto Valsagna
Nº 107.477

ROCKWELL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 6/12/96 la sociedad resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de $ 3.180.000 representado por 3.180.000 de acciones de $ 1 de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la ley 19.550.

Autorizado - Esteban L. Henry
Nº 33.962

ROTTAME

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 31 del 21/3/97, Reg. 1715, Cap. Fed. Socios: Emilio José López, arg., casado, 10/12/46, empresario, DNI 4.558.428, dom. Villarroel 1225, 7º "C", Cap. Fed. y María Dolores Melgar, arg., 10/3/21, soltera, empresaria, LC 0.339.365, dom. Mariano Acosta 3700, Edificio 42, 8º "H", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, fabricación y distribución de materiales metalúrgicos, hierro, acero, cobre, níquel, aluminio, en bruto, chatarra, lingotes, tochos, palanquillas, laminados, perfiles, estructuras, chapas, tubos, caños, alambres, planchas, tiras o en productos elaborados. Todos los procesos comprendidos desde la obtención de arrabio en el alto horno hasta los productos semielaborados para obtener piezas para su uso industrial, por laminación, fundición, estución y trefilación tales como lingotes, tochos, palanquillas, planchas, barras, láminas, chapas, flejes, tubos, rieles, las piezas coladas en hierro o en acero, las piezas forjadas, la reducción directa de minerales de hierro, el prensado de chatarra, también el beneficio de mineral de hierro cuando no se realiza simultáneamente con la extracción. b) Mediante la compraventa, distribución, representación, comisión y consignaciones por cuenta propia o de terceros de los materiales metalúrgicos, eléctricos, electromecánicos, mecánicos, plásticos y para la construcción, y c) Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Dirección, administración y representación legal: Directorio entre 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Emilio José López y Directora Suplente: María Dolores Melgar. Sede social: Villarroel 1225, 7º "C", Cap. Fed.

Escribano - José Luis Rolandi
Nº 54.751

SOTIRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 252.290/89.745. Comunica que Asambleas Extraordinarias del 25/4/94 y 3/3/97 modificaron estatuto social, cambió denominación por DITO S.A. Objeto: Comerciales: La compraventa, importación y exportación de ropa de todo tipo, productos alimenticios frescos, congelados y/o envasados, carnes vacunas, ovinas, equinas, frescas, congeladas y/o envasadas. Industriales: Industrialización de productos relacionados con el objeto comercial descripto, maquinarias, equipos, repuestos y accesorios para las respectivas industrias. Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de inmuebles relacionados con el objeto comercial. De servicios y mandatos: Representaciones, mandatos y organización técnico profesional con exclusión de aquellas actividades reservadas a profesionales con título habilitante; todo ello relacionado con el objeto comercial; aumentó el capital social a $ 12.000. Prescinde sindicatura. Designa Directores Titulares a Emilse Teresa Chico y Eduardo Adolfo Galmarini. Director Suplente: Sebastián Alvarez. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sede social: Avda. Santa Fe 2590, Cap. Fed. Reformó arts. 1º, 3º, 4º, 5º y 9º.

Autorizado - Sebastián Alvarez
Nº 107.532

THE VEGETABLE STORE

SOCIEDAD ANONIMA

E. 43, Fº 90, 31/3/97. Daniel Ricardo Tinto, arg., solt., 28/12/71, empres., DNI 22.501.837, Paunero 1260, Acassuso; Gustavo Marcelo Trigo, arg., solt., 23/8/6, empresario, DNI 22.976.270, Posadas 3911, Carapachay; Héctor Eugenio Golonechea, arg., cas., 12/4/57, empres., DNI 12.455.370, Falcón 4227, San Martín, todos Pcia. Bs. As. 99 años. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a estos las sig. act. Comercial: La comercialización, compraventa y distribución por mayor o menor de todo tipo de: I) Frutas, legumbres, verduras, hortalizas, vegetales y productos frutihortícolas elaborados o semielaborados. II) Productos cárnicos, embutidos, chacinados, productos derivados, cámaras frigoríficas, depósito de productos frescos y frutos, elaborados o semielaborados, incluyendo el comercio en general de comestibles y otros bienes de consumo masivo así como todo desarrollo comercial referido a los productos comprendidos en su objeto social. Realizar todo tipo de operaciones de importación y exportación de productos tradicionales o no, representación, consignación y distribución de los elementos o accesorios utilizados en su objeto específico así como el ejercicio de mandatos y comisiones. Inmobiliaria y financiera: Realizar operaciones inmobiliarias, de inversión y financieras excepto las previstas en la ley de entidades financieras o que requieran concurso público. $ 12.000. Directorio: 1/5 miemb. 3 ej. Repr. leg.: Pres. o Vicep. en su caso. Síndico tit.: Hugo Oscar Yerba, DNI 10.313.318. Sínd. Supl.: María del Carmen Giner, DNI 10.692.363, un ej. Presidente: Daniel Ricardo Tinto. Vicepte.: Héctor Eugenio Golonechea. Director: Gustavo Marcelo Tirgo. Sede social: Gómez 3048, 2º A, Capital.

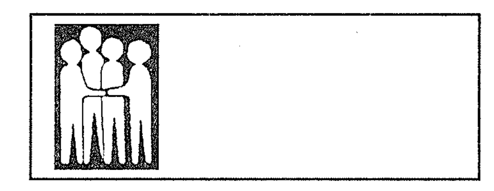
Escribana - Susana V. Sierz
Nº 54.760

VASA ARGENTINA VALUACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Melina Abello, argentina, nac. 5/12/1972, DNI 23.259.692, comerciante, soltera, dom. Avda. Pte. R. Sáenz Peña 832, 7º piso, Cap. Fed.; Julián Atilio Abello, argentino, nac. 24/6/1970, DNI 24.367.042, soltero, abogado, dom. en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 832, 7º piso, Cap. Fed.; Denise Abello, argentina, nac. 15/11/1968, DNI 20.696.457, soltera, comerciante, dom. Avda. Pte. R. Sáenz Peña 832, 7º piso, Cap. Fed.; Sergio Daza del Castillo, español, nac. 4/10/1940, pasaporte del Reino de España 211780L, comerciante, casado, domiciliado en Potosí 10, primer piso, Depto. F de Madrid, Reino de España. Constitución: Esc. 23 del 31/3/1997, ante el esc. de Cap. Fed. Mario Sergio Kovalivker, Fº 139 del Reg. Not. 870 a su cargo. Denominación: VASA ARGENTINA VALUACIONES S.A. Domicilio: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, séptimo piso, Cap. Federal. Duración: 99 años contados desde su insc. registral. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Tasaciones y valoraciones de toda clase de bienes, ya sean muebles, semovientes e inmuebles ubicados en jurisdicción de este país y/o en el extranjero. Capital social: Pesos 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de pesos 1 cada una, valor nominal, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción. Dirección y administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 años. Representación legal y uso de firma social: Presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Designación del Directorio: Presidente: Melina Abello. Vicepresidente: Sergio Daza del Castillo. Director Titular: Denise Abello. Director Suplente: Julián Atilio Abello. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Antonio L. Alvarez
Nº 54.824



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALL CLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Carlos Alberto Fernández, DNI. 11.012.788, Juan B. Justo 671, Capital, argentino, divorciado, 43 años, comerciante y Nelson Pedro Ramos, DNI. 5.412.768, Belgrano 3328, Capital, argentino, casado, 48 años, comerciante. Domicilio Social: Sarmiento 1138, Ciudad de Buenos Aires. Capital Federal. Capital Social: $ 7.000 (Pesos siete mil). Totalmente suscripto. Integración 25 %. Objeto: Empresa de remises y mensajería, alquiler de vehículos con chofer. Gerentes: Carlos Alberto Fernández y Nelson Pedro Ramos. Cierre de ejercicio social: 31 de diciembre.

Gerente - Carlos Alberto Fernández
Nº 107.462

ALL LEASING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/3/97: Carlos Alfredo Goñi, argentino, soltero, nacido el 3/3/74, empleado, domiciliado en Salta 1951, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, DNI. Nº 23.366.898 y Audalia Peralta, paraguaya, soltera, nacida el 9/7/55, empleada, domiciliada en Sarmiento 4123, Piso 2º, Capital Federal, DNI. Nº 92.332.926; sede legal Uruguay 864, Piso 8º, Of. 805, Capital Federal; plazo: cincuenta años; objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente; concesión de créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. b) Otorgar préstamos y/o aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; realizar leasing mobiliario; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing inmobiliario, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, que no sean prohibidos por las leyes, o su contrato constitutivo y que se vinculen con su objeto social. Capital: $ 20.000; Administración: Los socios en calidad de gerentes, indistintamente, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Osvaldo Ulises Freitas
Nº 54.791

AMERICAN CABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 4/12/96 se resolvió reformar el Artículo Quinto del contrato social quedando redactado del siguiente modo: "Artículo Quinto: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de dos gerentes, quienes podrán ser socios o no, los cuales serán designados: uno por el Sr. Hisse de Castro y el otro por los restantes socios. Dichos gerentes actuarán en forma indistinta, salvo para los siguientes actos, en los cuales actuarán en forma conjunta: 1) Operar en toda clase de bancos, y/o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia, financiera o de cualquier índole, realizando para la sociedad toda clase de operaciones bancarias o en cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo, descuento de pagarés y valores al cobro; 2) Otorgar poderes a favor de los mismos socios o de terceros para la representación de la sociedad ante las autoridades judiciales y/o administrativas de cualquier fuero o jurisdicción; 3) Otorgar en préstamo garantizando o no con derechos reales, aceptar prendas o constituirlas y cancelarlas, comprar y vender acciones, comprar, vender, permutar, hipotecar y arrendar toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, ya sea al contado o a plazo. 4) Realizar todos los actos previstos en el artículo 1881, incisos 1) a 4) y 7) a 17) del Código Civil.", el artículo sexto quedando redactado: "Artículo Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta por el art. 159, 1ª parte, párrafo 2º de la ley 19.550. En cuanto a las mayorías, las resoluciones que tenga por objeto modificar el contrato social deberán ser adoptadas por el voto favorable del sesenta por ciento de las cuotas sociales, en especial aquellas que tengan por objeto decir un aumento de capital o modificar la gerencia. Cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159 último párrafo de la ley 19.550" y el artículo Séptimo quedando redactado: "Artículo Séptimo: En toda transferencia de cuotas y nueva suscripción de cuotas, por aumentos de capital, los socios gozarán del derecho de preferencia en los términos del artículo 153 de la Ley 19.550. A caso de transferencia, el socio que se propone ceder deberá comunicar su intención en tal sentido a los restantes socios, a través de medio fehaciente, indicando el precio pretendido. Mientras que si se trata de una nueva suscripción de cuotas por aumento de capital, la Sociedad deberá comunicarle la nueva suscripción a todos los socios por medio fehaciente, indicando el precio de la misma. Los socios deberán ejercer su derecho de preferencia en su caso en un plazo no mayor a treinta días a contar desde que dicha comunicación fue recibida, notificando su voluntad de ejercer el derecho de preferencia por medio fehaciente. Rige en los demás lo dispuesto por los artículos 153 y 154 de la Ley 19.550". También se hace saber que por instrumento privado del 4/12/96. Daniel Umansky, Luis Antonio Heit y Pablo Luis De los Santos, cedieron en favor de Antonio Marcio Hisse de Castro 1880 cuotas sociales de AMERICAN CABLE S. R. L.

Autorizado - Alfredo José Raffo
Nº 107.473

ASUNTO IMPRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guido Julián Indij, argentino, soltero, editor nació 23/10/67, DNI. 18.397.313, domicilio Virrey Olaguer y Feliú 3059, Dpto. "6", Capital; Lorena Indij, argentina, soltera, comerciante, nació 16/9/72, DNI. 22.913.650, domicilio Zabala 2193, Capital. 2) 21/3/97. 3) ASUNTO IMPRESO S. R. L. 4) Dr. Rodolfo Rivarola 169, Capital. 5) La fabricación, importación y comercialización de libros, artículos de librería, papelería y afines e impresos en general. Venta por mayor y menor de esos libros, impresos, fotografía, arte. 6) 50 años. 7) $ 3.000. 8 y 9) Gerente: Guido Julián Indij, con uso de la firma social. 10) 31/1 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 107.512

AV. LA PLATA 1085

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 31/3/1997 se constituyó AV. LA PLATA 1085 S. R. L.: Carmelo

Galzerano, italiano, casado, comerciante 5/9/1948, CI. 5.874.158 y Susana Beatriz Noli, argentina, casada, comerciante, 15/10/1950, DNI. 10.122.336, ambos domiciliados en Av. La Plata 1085, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Compraventa, ejercicio de comisiones y mandatos de toda clase de automotores y ciclomotores, embarcaciones y sus repuestos y accesorios. Servicios de mantenimiento y reparación de los mismos. Importación y exportación de toda clase de bienes. La construcción, refacción, compraventa, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Capital: $ 2.000. Gerente: Susana Beatriz Noli. Uso firma social: Indistinta. Mandato: 3 ejercicios; Cierre ejercicio anual: 28/2. Sede social: Av. La Plata 1085, Capital Federal.

Autorizada - Elisabet Ana Marina Chamo
Nº 107.591

AVENIDA RIVADAVIA 5701

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por escritura del 24/3/97, Fº 119, Reg. 1779, Cap. Fed., se constituyó "AVENIDA RIVADAVIA 5701 S. R. L.". Socios: Francisco Cainzos, nac. 12/6/28, español, comerciante, cas. 1 nup. María Rosalina López, C.I.P. F. 4.631.460, Francisco Javier Cainzos, nac. 25/5/71, argentino, comerciante, soltero, hijo de Francisco Cainzos y de María Rosalina López, DNI. 22.302.093, ambos domiciliados en Av. La Plata 525, 4º "A", Cap.; Víctor Jorge Troiano, nac. 16/1/52, argentino, comerciante, cas. 1 nup. con María de las Mercedes Sierra López, DNI. 10.112.413, dom. Aníbal Troilo 913, 3º de Cap. y Cecilia Paula Salonia, nac. 3/1/67, argentina, comerciante, cas. en 1 nup. con Alejandro Adrián Ríos, DNI. 18.122.374, dom. en la calle Alsina 1495, 1º de Cap. Duración: 30 años contados desde la fecha de inscripción Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución y envasamiento de artículos textiles, de vestir, indumentaria deportiva; calzado de cuero, goma, plástico, o mediante el empleo de cualquier otra materia prima; perfumería; cosmética, de la belleza, de la higiene en general, plásticos, galletitas, golosinas, bebidas alcohólicas y sin alcohol, y las de este último tipo gaseosas o naturales, todo tipo y clase de papeles, cartulinas, cartones, productos de escritorio, electrónica y para le hogar. La obtención y el otorgamiento de créditos para operaciones de compra y venta de los artículos citados. Y todo lo relacionado en forma directa o indirecta con los rubros citados; y b) Gastronómicos: Mediante la compra, venta, explotación y arrendamiento de toda clase de negocios del ramo gastronómico, confiterías, bares, grill, restaurante y todo lo relacionado con este ramo. la explotación comercial del negocio de bar, confitería, pizzería, restaurante y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, te, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 3.000 representado por 3.000 cuotas, de $ 1 valor nominal c/u. Administración: Gerencia integrado por dos gerentes, que revistan el carácter de socios. El uso de la firma social será ejercida por los dos socios gerentes en forma conjunta, con mandato por diez ejercicios. Representación legal: Corresponde a los Gerentes. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 3l de mayo de c/año. Gerencia: Gerente: Francisco Javier Cainzos y Cecilia Paula Salonia. Sede Social: Avenida Rivadavia 5701 de Cap. Fed.

Escribana - Susana Mónica Braña
Nº 107.584

BARBARESI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 22/7/1996, Nº 5983, Lº 105 de S. R. L. Por un día que por documento privado del 27/2/1997 los socios Javier Darío Hurtado y Guillermo Barbaresi venden, ceden y transfieren 1.500 cuotas cada uno, en partes iguales, a favor de Edith Noemí Hurtado y Leonardo Barbaresi, recibiendo estos últimos por la cesión 1.500 cuotas a cada uno, quedando los señores Javier Darío Hurtado y Guillermo Barbaresi, total y absolutamente desvinculados de la sociedad. Autorizado: Dr. Mario Horacio Sansone.

Abogado - Mario H. Sansone
Nº 54.727

BUSINESS COMPAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) 20/3/97. 2) Gustavo Adrián Castenetto, con DNI. 21.832.162, arg., soltero, nacido el 23/9/70, empresario, domiciliado en Brasil 846, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. y don Jorge Alberto Ader, con DNI. 11.958.352, arg., casado, nacido el 8/8/56, ingeniero, domiciliado en Los Olivos 841, San Isidro, Prov. de Bs. As. 3) "BUSINESS COMPASS S. R. L.". 4) Juramento 2059, piso 3, of. 304. 5) Pesos tres mil. 6) 99 años desde su inscripción en R. P. C. 7) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercialización de Servicios Profesionales para terceros de Software y Hardware. b) Importación y exportación de Software y Hardware. c) Representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones por cuenta propia o de terceros domiciliados en el país o el extranjero. 8) A cargo de dos gerentes en forma indistinta, socios o no, que durarán en sus funciones en forma indeterminada. 9) El 31 de diciembre de cada año. 10) Gerentes: Gustavo Adrián Castenetto, DNI. 21.832.162 y don Jorge Alberto Ader, DNI. 11.958.352.

Escribana - Marta S. Magne
Nº 107.495

CABRAL I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1.621.453. Por escritura Nº 190 del 5/6/96. a) Guillermo Daniel Broquen cedió 600 cuotas a Silvia Alicia Broquen; b) Reforma contrato social cláusula 4º Capital Social: $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de V/N $ 1, c/u. y corresponden: Jorge Omar Cáceres 900 cuotas, Silvia Alicia Broquen 600 cuotas y Antonio Rotondo 1400.

Abogada - Lidia García Torralba
Nº 107.525

CASAENZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 24/10/96. Cesión de las cuotas de Narcisa Vitorina Villalba a favor de Antonio Calvo, español, casado, comerciante, nacido el 19/8/33, con DNI. 93.374.851, Yapeyú 1956, Avellaneda, Pcia. B. A.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 54.749

CAYETANO A. CARBONE E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

7/2/83, Nº 132, Lº 83. Por reunión de socios del 20/3/97 Aurora Sofía Merino de Carbone y Edith Aurora Carbone de Frigidi cedieron la totalidad de sus cuotas, es decir 8000, a Mabel Beatriz Carbone de Ríos y a Osvaldo José Ríos, arg., cas., DNI 4.418.827, 4/5/53, com. Bueras 275, Cap. Se reformó art. 4. Los cedentes renunciaron a sus cargos de gerentes. Se aceptaron renuncias. Designación de gerentes: Mabel Beatriz Carbone de Ríos y Osvaldo José Ríos. Aceptaron sus cargos. Duración de mandatos: Indeterminada. Se reformó art. 5º.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 107.613

CHARCAS 3082

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 12-3-96, Nº 1704, Lº 104 SRL. Por Inst. Priv. 14-3-97, renunciaron como gerentes: María Alejandra Teresa Pérez Dorrego y Alicia Susana Alvarez, se designaron gerentes: Mauricio Fabián Farías y José Antonio Brites, se reformó arts. 4º y 5º.

Gerente - M. F. Farías
Nº 54.821

CONFEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

26/7/91, Nº 4310, Lº 94 S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Acto Privado del 26/3/97 entre José María Fontana y Graciela Inés Núñez, únicos socios de "CONFEC S.R.L." resuelven: José María Fontana y Graciela Inés Núñez, ceden, venden y transfieren 50 y 100 cuotas respectivamente y por el precio total de $ 150 a José Horacio Obregón, 36 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.606.886, Ayolas 2194, Ingeniero Budge; renunciando Graciela Inés Núñez a su calidad de socia gerente. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 300. Se establece sede social en Las Casas 3711, depto. "2", Capital. Quedan designados gerentes José María Fontana y José Horacio Obregón.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 107.465

CONSIDINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado del 19/3/97. 1) Socios: Nelly Isabel Luchetta, argentina, casada, 64 años, ama de casa, LC 2.307.436, Pasaje Angaco 4252, Cap. Fed. y Jorge Luis Rubino, argentino, casado, 63 años, empleado, LE 4.092.214, Emilio Mitre 1044 piso 4º, Depto. "D", Cap. Fed. 2) Denominación: "CONSIDINE S.R.L.". 3) Sede social: Corrientes 1585, P. 9, Of. 33 B, Cap. Fed. 4) Objeto: a) Construcciones: Proyectos, dirección, administración y realización de obras propias o de terceros de cualquier naturaleza, y en general obras de ingeniería y arquitectura de cualquier clase y servicios de consultoría. b) Inmobiliarias: Construcción, compra, locación, venta, permuta, administración, explotación, o cualquier otro contrato sobre todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, y asimismo intermediaciones en toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Comerciales relacionadas con su objeto social y en particular las referentes a inmuebles y negocios inmobiliarios en general, y además explotación comercial de establecimientos gastronómicos tales como restaurantes, confiterías, bares, pizzerías y otros dedicados a elaboración, venta y distribución de bebidas y alimentos, con posibilidad de efectuar operaciones de importación y exportación necesarias para sus actividades. d) Financieras en general y en especial las relacionadas con compraventa de inmuebles y financiaciones vinculadas con su objeto social, pudiendo otorgar todo tipo de créditos y contratar préstamos con exclusión de operaciones de la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526, y toda otra que requiera concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 5) Duración: 99 años. 6) Capital social: $ 2.000. 7) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no socios en forma indistinta. Gerente: Mario Jorge Alberto Kakias, argentino casado, 62 años, LE 4.144.722, Pasaje Angaco 4252, Cap. Fed. 8) Cierre ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Abogado - José Nacci
Nº 107.626

CONSTRUCTORA DEL SUR ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr.: Nº 5131, Lº 105, Tomo de S.R.L. Por Escritura Nº 102 del 24/3/97, Reg. 55 de Cap. Fed. se elevó a escritura pública el acta de reunión de socios Nº 58 del 17 de enero de 1997, por la que se transforma la sociedad CONSTRUCTORA DEL SUR ARGENTINO S.R.L. en una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Av. Belgrano Nº 530, piso 4º. Denominación: CONSTRUCTORA DEL SUR ARGENTINO S.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial y agropecuario. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales, artísticos o literarios. Importación y exportación. Explotación de concesiones de servicios públicos y privados, en estos casos se designará una sindicatura colegiada cuando correspondiere conforme lo previsto en la Ley de Sociedades Comerciales. Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Mandatos y servicios: realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y agropecuario. Podrá asimismo realizar proyectos de ingeniería, arquitectura y de infraestructura en general para comitentes públicos y privados. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Constitución, otorgamiento y transferencia de créditos hipotecarios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Constructoras: Mediante la ejecución, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, vitivinícolas, tabacalera, arrocera, algodonera, hortícola, frutícola, apícola, cunícola y de granja; establecimiento de estancias para invernadas y/o cría de ganados, aves, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Duración: 99 años contados desde el 27 de setiembre de 1995, pudiendo prorrogarse por la asamblea de accionistas. Capital: El capital social es de $ 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: Será ejercida por un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y u máximo de 5 por mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Federico Rodolfo Figueroa. Vicepresidente: Eduardo Alberto Sánchez Granel. Director suplente: Delia Margarita Penaccini de Toracca. María Rosa Brienza. Mirta Angélica Tessier. Ninguno de los socios ha hecho ejercicio de derecho de receso.

Escribano - Ramiro J. Gutiérrez De Lio
Nº 107.437

CREARQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 24/3/97. Socios: Alberto David Biderman, 17/12/45, LE. 4.536.709, argentino, divorciado, arquitecto, Virrey Avilés 3714; Carlos Alberto Giordano, 22/3/44, DNI 4.430.194, argentino, casado, maestro mayor de obras, Beruti 3858 4º "J", ambos de Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Organización, proyecto, dirección y construcción de ferias, exposiciones, stands, inauguraciones, lanzamientos de productos, congresos y demás actos y servicios destinados a la publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sean Cámaras, Corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. b) Estudio, proyecto, dirección y construcción de obras de arquitectura, decoración, restauración, refacción y amoblamiento de oficinas, comercios, hoteles, galerías, locales y gabinetes, mediante la provisión de todos los elementos constitutivos de los mismos y sus instalaciones complementarias. c) Fabricación, industrialización, compraventa, alquiler y/o distribución, importación y exportación de artículos de decoración, elementos de construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, materiales afecta-

dos a la construcción en general. d) Diseño, producción, publicación, edición, venta, distribución, importación, exportación, comercialización en todas sus formas de impresiones gráficas en general, revistas, catálogos, folletos, prospectos, publicaciones e impresos de cualquier índole. Ejecución de todas las tareas complementarias a la impresión y toda otra vinculada a la actividad editorial y a la producción de elementos de papelería y librería en general. e) Diseño, producción, publicación, edición, venta, distribución, importación, exportación, comercialización en todas sus formas de fotografías, videos, filmaciones cinematográficas y digitalizaciones en general. Ejecución de todas las tareas complementarias vinculadas a la actividad. Tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, inclusive comprar y vender inmuebles. Capital: $ 5.000. Administración: Dos gerentes socios o no en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Ejercicio social: 31 de marzo. Sede social: Virrey Avilés 3714, Capital Federal.

Autorizada - Lucinda Esther Mansilla
Nº 107.542

DATA MAKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Gesualdi, de 49 años de edad, casado, argentino, médico cardiólogo, L.E. 5.432.533, domiciliado en Arquímedes Nº 2127, Capital Federal, y Julio Emilio Trotta, de 38 años de edad, soltero, argentino, técnico electromecánico, D.N.I. 11.987.475, domiciliado en Pichincha Nº 850, piso 7, departamento "15", Capital Federal. 2) Instrumento Privado: 20/3/97. 3) DATA MAKER S.R.L. 4) Maza Nº 1960, Capital Federal. 5) 20 años desde inscripción. 6) Objeto: La fabricación y/o comercialización y/o reparación y/o importación de instrumentos, tecnología, y sistemas electrónicos o de computación, así como la organización de eventos tales como exposiciones y/o cursos y/o seminarios, sea en forma directa o a través de representantes autorizados. 7) Capital: $ 2.000. 8) Administración: Dos gerentes socios o no por dos ejercicios, reelegibles. Designándose como gerente a Miguel Angel Gesualdi y Julio Emilio Trotta. 9) Representación legal: Dos gerentes. Uso de firma indistinta, excepción: intervención en las oficinas de marcas o patentes. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Gerente - Julio Emilio Trotta
Nº 107.589

DATAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 40 del 17/3/97. Socios: Angel César Grande, argentino, nac. 17/2/48, casado, comerciante, DNI. 7.610.065, dom. La Esmeralda 657, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As. Juan José Madorno, argentino, DNI. 7.668.132, nac. 12/6/49, casado, empleado, dom. Pte. Ibáñez 548, Morón, Pcia. de Bs. As. y Federico Gabriel Hatzenbuhler, argentino, DNI. 22.645.036, soltero, nac. 6/4/72, empleado, dom. Perú 610, piso 3, Dpto. "E", Cap. Denominación: "DATAX S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta, comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas. b) También podrá dedicarse a la compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación afín con equipos de telefonía, eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadores en general, sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamientos de datos, participar de licitaciones públicas y privadas y la importación de todo tipo de productos afines. Todo asesoramiento será realizado por profesionales con títulos habilitantes, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Administración: A cargo de los socios Angel César Grande y Federico Gabriel Hatzenbuhler, en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social se fija en la calle Perú 610, piso 3, Dpto. "E", Cap.

Escribano - Augusto J. Galdós
Nº 54.742

DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Francisco Marcelo Duca cede, vende y transfiere a su consocio Arnoldo Gustavo Belossi la totalidad de las 500 (quinientas) cuotas de la sociedad DESIGN S.R.L., que posee, transfiriendo todos sus derechos y obligaciones y renunciando al cargo de gerente. Escribana Patricia María Formica. Publíquese por un día. Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.

Abogada - María Cecilia Gearghty
Nº 54.730

DISTRIBUIDORA LEPORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por esc. del 28-11-96 Jacinto Lepore cede a Claudia Lía Sosa, arg. solt. nac. 20-2-61, comer. DNI. 14.614.738, Dom. Av. Cobo 1215, Cap. Fed. la totalidad de las cuotas sociales que posee en "DISTRIBUIDORA LEPORE S. R. L.". Los socios Jorge Alberto Lepore y Claudia Lía Sosa modifican el contrato en las cláusulas 4ta., que tiene la siguiente redacción: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Dieciséis mil pesos, dividido en 16.000 cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Alberto Lepore 14.400 cuotas que representan 14.400 pesos; Claudia Lía Sosa 1.600 cuotas, que representan la suma de pesos 1.600, las cuotas se integran en un 25 por ciento, en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración".

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 54.810

DULAH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de fecha 04/12/96 se resolvió reformar el Artículo Quinto del contrato social quedando redactado del siguiente modo: "Artículo Quinto: La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de dos gerentes, quienes podrán ser socios o no, los cuales serán designados: uno por el Sr. Hisse de Castro y el otro por los restantes socios. Dichos gerentes actuarán en forma indistinta, salvo para los siguientes actos, en los cuales actuarán en forma conjunta: 1) Operar en toda clase de bancos, y/o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia, financiera o de cualquier índole, realizando para la sociedad toda clase de operaciones bancarias o en cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo, descuento de pagarés y valores al cobro; 2) Otorgar poderes a favor de los mismos socios o de terceros para la representación de la sociedad ante las autoridades judiciales y/o administrativas de cualquier fuero o jurisdicción; 3) Otorgar en préstamos garantizando o no con derechos reales, aceptar prendas o constituirlas y cancelarlas, comprar y vender acciones, comprar, vender, permutar, hipotecar y arrendar toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, ya sea al contado o a plazo. 4) Realizar todos los actos previstos en el artículo 1881, incisos 1) a 4) y 7) a 17) del Código Civil", el artículo Sexto quedando redactado: "Artículo Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta por el art. 159, 1ra. parte, párrafo 2do. de la ley 19.550. En cuanto a las mayorías, las resoluciones que tengan por objeto modificar el contrato social deberán ser adoptadas por el voto favorable del sesenta por ciento de las cuotas sociales, en especial aquellas que tengan por objeto decir un aumento de capital o modificar la gerencia. Cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159 último párrafo de la ley 19.550", y el artículo Séptimo quedando redactado: "Artículo Séptimo: En toda transferencia de cuotas y nueva suscripción de cuotas, por aumentos de capital, los socios gozarán del derecho de preferencia en los términos del artículo 153 de la Ley 19.550. A caso de transferencia, el socio que se propone ceder deberá comunicar su intención en tal sentido a los restantes socios, a través de medio fehaciente, indicando el precio pretendido. Mientras que si se trata de una nueva suscripción de cuotas por aumento de capital, la Sociedad deberá comunicarle la nueva suscripción a todos los socios por medio fehaciente, indicando el precio de la misma. Los socios deberán ejercer su derecho de preferencia en su caso en un plazo no mayor a treinta días a contar desde que dicha comunicación fue recibida, notificando su voluntad de ejercer el derecho de preferencia por medio fehaciente. Rige en los demás los dispuesto por los artículos 153 y 154 de la Ley 19.550". También se hace saber que por instrumento privado del 04/12/96, Daniel Umansky, Luis Antonio Heit y Pablo Luis De los Santos, cedieron en favor de Antonio Marcio Hisse de Castro 1.880 Cuotas sociales de DULAH S. R. L.

Autorizado - Alfredo José Raffo
Nº 107.474

DUOMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 14 de marzo de 1997 se estableció que la administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma indistinta, designándose gerente a la socia Graciela Emilia Gómez y retificándose en dicho cargo al socio Eduardo Horacio González, designado originariamente. Se modificó en consecuencia el art. Quinto.

Autorizada - M. López Lahirigoyen
Nº 107.579

EMPRIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura 38, del 11/3/97, Folio 99, Escrib. Adriana Ferreira de Almeida, Registro 1696, Cap. Fed. Denominación: EMPRIVA S. R. L. Socios: Claudio Alberto Parra, brasileño, casado, contador público, 18/10/65, DNI. 92.394.623, domic. Ecuador 890, 7º A. Cap. Fed.; Andrea Amelia Fullone, arg., casada, empleada, nac. 11/4/66, DNI. 18.294.127, domic. Acassuso 2992, Olivos, Pcia. Bs. As.; María Cristina Parra, arg., casada, empleada, nac. 20/4/56, DNI. 12.441.725, domic. Hipólito Yrigoyen 2865, Florida, Pcia. Bs. As., duración: 99 años. Objeto: realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las sig. actividades: consultora y asesoramiento a personas físicas, jurídicas, empresas, comercios y demás, del país y del exterior, de toda clase, sea técnico, contable, impositivo, administrativo, legal, jurídico, comercial y financiero; prestación de servicios en todo lo relativo a la gestión empresaria y comercial, tanto en el país como en el extranjero, pudiendo ejercer sus actividades con empresas extranjeras, sea mediante el ejercicio de licencias, franquicias, asociaciones, sociedades, contrataciones, y toda otra figura jurídica, práctica y técnica que pueda corresponder. Realizará las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto con profesionales matriculados y habilitados en cada materia. Capital: $ 3.000, dividido en 100 cuotas de $ 30 cada una, der. a un voto. Administración y Representación: a cargo de los 3 socios, con cargo de Socios Gerentes, debiendo actuar y usar la firma social dos de ellos en forma conjunta. Cierre Ejercicio: 31/3. Sede Social: Ecuador 890, 7º A, Cap. Fed. Gerentes: Se designan y aceptan cargo los tres socios.

Escribana - Adriana Ferreira de Almeida
Nº 107.578

ENRIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Legajo IGJ 1616720. Por instrumento privado del 23/12/996, César Boscardini, nacido el 12/2/956, casado con Juliana Nancy Silvera, argentino, empleado, domiciliado en La Roche 515, Morón, Provincia de Buenos Aires, DNI 11.924.974, vendió, cedió y transfirió sus cien cuotas de capital social que tenía en "ENRIQUE S. R. L." a Esther Luján González, nacida el 6/2/950, casada con Alberto Enrique Cosentino, ama de casa, domiciliada en Mendoza 536, Morón, Provincia de Buenos Aires, DNI 6.233.417.

Abogado - Oscar Gaspar Morcillo
Nº 54.755

ESTACIONES DEL BAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo Favio García, argentino, casado, 13/10/60, comerciante, DNI 14.271.347, Alsina 71, 10º "A", San Isidro; Julián Daniel Buldrini, argentino, soltero, 15/1/72, comerciante, DNI 22.561.139, Colpayo 79, PB "4", Capital. 2) 24/3/97. 3) ESTACIONES DEL BAJO S. R. L. 4) Colpayo 79, PB, "4", Capital. 5) Explotación de todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros en todo el territorio nacional, y en especial la explotación de agencias de remises. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Dos Gerentes conjuntamente. 9) 31 diciembre.

Autorizado - Edgardo Gustavo Petrakowky
Nº 107.541

ESTANCIAS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26/9/96, Juan Carlos María Etchegoyen cede 30 cuotas, y Juan Pablo Pérez Etchegoyen, 10 cuotas a sus consocios Sergio Bachiller y Julia Herminia Pérez Etchegoyen por partes iguales y valor nominal, modificando la cláusula 4 del contrato.

Escribano - Juan R. Danuzzo Iturraspe
Nº 54.709

FORVIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 02-08-96, don Aníbal Bautista Fortuny cedió, vendió y transfirió la totalidad de sus 1.257.472 cuotas valor nominal de A 1, cada una, en la proporción de 309.214 cuotas sociales a Raúl Fortuny, y 948.258 cuotas sociales a Daniel Horacio Giovenco.

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
Nº 107.472

FOSFORENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Púb. 135 del 24/3/97, Reg. 137, Cap. se constituyó "FOSFORENT S.R.L.". Socios: Franziskus Konrad Horn Feja, alemán, 6/7/47, Doctor en Química, casado, Pasaporte Alemán 3210035501, Contralmirante Fernández Vial 10652, Lo Barnechea, Santiago de Chile; Rubén Horacio Brandazza, argentino 6/12/50, Contador Público, casado, LE 8.374.249, Huerta Grande 1928, Rosario, Santa Fe; y Enrique Eugenio Villa, argentino, 30/10/55, casado en segundas nupcias, DNI 11.675.920, comerciante, Avenida Lastra 3919, Cap. Domicilio social: Avenida Lastra 3919, Cap. Objeto: a) la compra, venta, arrendamiento, importación y exportación de productos químicos, equipos para aplicación y/o generación y/o detección y/o medición de productos químicos; y b) la prestación de servicios en el área de la generación y aplicación de productos químicos. Plazo: 20 años. Capital: $ 9.000, dividido en 9.000 cuotas de $ 1 cada una, suscriptas por partes iguales entre los tres socios. Administración y Representación: Todos los socios, designados Gerentes. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 107.543

FUOCO JEAN'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura del 21/3/97, Fº 237, Nº 109, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la constitución de "FUOCO JEAN'S S.R.L.". Domicilio: Avellaneda 3128, Cap. Fed. Socios: Norma Marina Travaglianti, arg., nac. 1º/12/58, hija de Antonio Travaglianti y Josefina Pagano, casada, D.N.I. 13.885.687, comerciante; y Julio Vicente Severo, arg., nac. 21/8/55, hijo de Julio Ventura Severo y Lidia Cisterna, casado, D.N.I. 10.244.525, comerciante, ambos dom. José Pablo Torcuato Batle y Ordoñez Nº 6841, Cap. Fed. Objeto: I) Compra, venta, importación, exportación, consignación, y distribución de ropa, prendas de vestir de todo tipo de fibras, tejidos e hilados, calzados, accesorios del vestir y, las materias primas que los componen; pudiendo actuar como agentes, representantes o distribuidores de fabricantes, comerciantes y exportadores. II) Fabricación, elaboración, y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras, prendas y accesorios de vestir, en

todas sus formas. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Capital Social: Pesos Doce Mil ($ 12.000.-). Administración y representación: 2 gerentes socios o no por dos ejercicios siendo reelegible. Gerente: Norma Marina Travaglianti, y Julio Vicente Severo, quienes aceptan el cargo. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Mandatario - Matías Campitelli
Nº 107.596

H. M. N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nelsa Norali Andre, argentina, soltera, abogada, nació 26/11/67, DNI 18.530.741, domicilio Venezuela 2150, Capital; Telma Edith Gelabert, argentina, casada, nació 20/1/57, comerciante, DNI: 12.597.390, domicilio Av. Rivadavia 5633 Capital. 2) 20/3/97. 3) H.M.N. S.R.L. 4) Paraná 230 P. 5º "54" Capital. 5) Empresa de Taxímetros: la compra, venta y explotación de automóviles, taxímetros para transporte de pasajeros; servicio de automóviles: locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta, taxímetros, taller mecánico, reparaciones de chapa y pintura, compra, venta y consignación de automóviles, licencias, equipos y autopartes, accesorios y repuestos, y demás actividades relacionadas con el ramo de alquiler de taxis y remis; hilados y tejidos textiles: mediante la preparación de fibras animales, vegetales, artificiales y sintéticas para hilar mediante procesos tales como el desmonte, enriado, macerado, limpieza, cardado, peinado y carbonizado; molinaje, hiladura, texturizado, urdido, tejido; blanqueo, teñido, estampado y acabado, de hilados y tejidos; manufactura de tejidos de poca anchura y otros artículos textiles menudos y fabricación de encajes. 6) 99 años. 7) 1.000. 8 y 9) Gerentes: Nelsa Norali Andre y Telma Edith Gelabert, en forma individual e indistinta. 10) 31/12/ de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 107.509

HUERTA DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 20/3/97, ante Escrib. Laura Achiary de Monti, Reg. 210, Andrea Josefina Pantanelli, arg., solt., nac. el 5/10/66, ing. agrónoma, D.N.I. 18.118.351, dom. Pelliza 680, Olivos, Pcia. Bs. As. cedió a favor de Gabriel Aníbal Berardinelli, arg., cas., ing. agrón., nac. 21/6/67, D.N.I. 18.315.159, dom. Roosevelt 5257, Cap. Fed., las 2604 cuotas de $ 1 c/u o sea el total que tenía en "HUERTAS DEL PLATA S.R.L." La cedente renunció al cargo de gerente.

Escribana - Laura Achiary de Monti
Nº 54.738

ITABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insp. Gen. Just. 24/5/94, Nº 4022, Lº 100 de SRL. Por inst. priv. del 24/3/97, Angel Rubén Garello, arg., casado, técnico en hemoterapia, nac. 25/12/58, DNI 12.628.702, dom. Bermejo 3223, San Justo, Bs. As. cede vende y transfiere por partes iguales a Sergio Carmelo Caldarola, arg., casado, médico, nac. 11/12/50, LE. 8.503.763, dom. Martínez Castro 567, Cap. y a Cristián Fabián Merchot, arg., casado, técnico en hemoterapia, nac. 2/2/69, DNI 16.870.274, dom. Waksman 571, Morón, Bs. As., 1.200 cuotas-cap. por el precio de $ 15.000. En consecuencia el cap. social queda compuesto así: Sergio Carmelo Caldarola 3.000 cuotas; Cristián Fabián Merchot 3.000 cuotas; Oscar Rodolfo Rodríguez 2.000 cuotas; Oscar Bertinetti 2.000 cuotas y Oscar Ernesto Vargas 2.000 cuotas. Presente Mónica Isabel Cardozo, DNI 14.477.631 esposa del cedente presta conformidad de acuerdo al art. 1277 del Cód. Civ. Los restantes socios prestan conformidad.

Escribana - Graciela Inés Zitta
Nº 54.815

JUSTO POLISHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. del 5-3-97, pasada al folio 674 del Reg. 1558, Cap. Fed. Néstor Daniel Veiga y Patricia Inés Scalerandi ceden a Daniel Jorge Aleman, arg., casado, nac. 28-9-59, DNI. 13.288.142, comer., dom. J. B. Justo 50, Ciudadela, Pcia. Bs. As. y Ofra Débora Aleman, israelí, nac. 10-1-65, comer., divorc. DNI. 92.501.097, dom. J. B. Justo 50, Ciudadela, Pcia. Bs. As. la totalidad de las cuotas sociales que posee en "JUSTO POLISHOP SRL". Los nuevos socios Daniel Jorge Aleman y Ofra Débora Aleman modifican el contrato en las cláusulas 5ta., que tiene la siguiente redacción: "Quinta: El capital social se fija en la suma de ocho mil pesos ($ 8.000), dividido en ochocientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Daniel Jorge Aleman 8 cuotas, o sean pesos 80 y Ofra Débora Aleman 792 cuotas, o sean pesos 7.920. Se designa Gerentes a Daniel Jorge Aleman y Ofra Débora Aleman en forma indistinta, aceptan cargo.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 54.809

LES DIABLERETS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso efectuado por Recibo Nº 0044-00053956 publicado el 25-03-97 por error de tipeo, el cual debió decir en su parte pertinente "dividido en seis mil cuotas..." y no "dividido en seiscientas cuotas...". Número de trámite 1.548.256, Inscripta en la Inspección General de Justicia el día 26-12-91, bajo el Número 9501 del Libro 95, Tomo de S.R.L.

Autorizada - Laura A. Díaz
Nº 107.600

MADERAS PEIMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 21/12/88 Nº 8141, Libro 90 de SRL. Comunica que por instrumento privado de fecha 23/12/96 Lázaro Peimer cedió a favor de Mario Roberto Peimer y Carlos Leonardo Peimer en partes iguales las veinte mil cuotas que tenía en la citada sociedad. Se modifica el artículo cuarto.

Escribano - Patricio H. Caraballo
Nº 54.805

MENSAJET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 113 - 13.03.97. Carlos César Gallo, vende, cede y transfiere a José Luis Girardin, argent., soltero, 21.12.60, comerc. DNI: 14.289.356, dom. Castañer 1760 Morón, Pcia. Bs. As., 40 cuotas en la suma de $ 40 colocándolo en su mismo lugar grado y prelación en cuanto a lo cedido tenía. Se reforma el art. 4 que así queda redactado: Cuatro: Pesos Cuatrocientos.

Autorizado - José Mangone
Nº 107.445

MENSAJET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 791 - 26.12.96. Alejandro Matías Mainoli, vende, cede y transfiere a Carlos César Gallo, 200 cuotas en la suma de $ 200. Se reforma el art. 4 del contrato social que así queda redactado: Cuatro: Capital: Pesos cuatrocientos divid. en 400 cuotas de $ 1 v/n c/u. suscriptas por el socio C. C. Gallo

Autorizado - José Mangone
Nº 107.446

MJ INFORBANK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria de aviso publicado en el BO fecha 24/3/97, según recibo Nº 0043-00106813. Debió decir: "MJ INFORBANK S.R.L.".

Escribano - Horacio E. D. Gigli
Nº 107.598

MP PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 19-03-97, Arturo Germán Frutos cedió a José Andrés Dadone 190 cuotas, y a Eugenia Zamarguilea 10 cuotas; todas de $ 1 valor nominal cada una. Consecuentemente el capital social de 400 cuotas queda distribuido así: José Andrés Dadone 390 cuotas y Eugenia Zamarguilea 10 cuotas. Arturo Germán Frutos renuncia al cargo de gerente. Se modifica el Artículo Séptimo: La administración, representación legal y el uso de la firma social, serán ejercidos por el socio José Andres Dadone, en calidad de gerente y por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley 5965/63 del Código de Comercio. El gerente durará en sus funciones mientras no sea removido.

Autorizada - Carolina Bocchietti
Nº 107.564

NASUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Se hace saber por un día, que por instrumento privado de fecha 7/10/96 se efectuaron las siguientes cesiones de cuotas: 1) José Ignacio Sauton, arg., casado, nac. 7/12/66, DNI. 17.901.637, dom. Alvear 442, Martínez, Ptdo. San Isidro, cede, vende y transfiere, 32 cuotas sociales de 10 pesos VN c/u, por el precio de 320 pesos de acuerdo al siguiente detalle: a) Cede, vende y transfiere, 16 cuotas sociales de 10 pesos VNc/u, por el precio de 160 pesos a Nicolás Calvo, arg., casado, comerciante, nac. 6/3/67 DNI. 18.110.200, dom. Barboza 1561, Lomas de San Isidro, Ptd. San Isidro; y b) Cede, vende y transfiere 16 cuotas sociales de 10 pesos VN c/u, por el precio de 160 pesos a Enrique Hordh, arg., casado, comerciante, nac. 14/8/67, DNI. 18.516.702, dom. Lasalle 82 de San Isidro. De conformidad con la Cesión y transferencia de cuotas realizada, el Sr. José Ignacio Sauton, se retira de la Sociedad, objeto del presente contrato, quedando constituida la Sociedad de la siguiente forma: Enrique Hordh: 46 cuotas de 10 pesos VN c/u; Nicolás Calvo: 44 cuotas de 10 pesos VN c/u; y Martín Diego Landajo: 10 cuotas de 10 pesos VN c/u. Se ratifican como Gerentes a Nicolás Calvo y Enrique Hordh. La Sra. Agustina James, arg., nac. 23/9/67, casada en 1eras nupcs. con José Ignacio Sauton, DNI 18.581.086, dom. Canadá 383, Pacheco, Ptdo. Tigre manifiesta su asentimiento respecto de las cesiones, que efectúa su cónyuge, en los términos del art. 1277 del Código Civil.

Escribano - Diego J. M. Valentini
Nº 107.605

OCULUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25-3-97; Haydée Susana Martínez argentina, soltera, médica, 43 años, DNI 11.018.593, Av. Rivadavia 2134, piso 4º B, Capital y Alberto Alcides Mauri, argentino, casado, médico, 48 años, LE 5.071.840, Av. Pueyrredón 1705, piso 4º A, Capital; Sede legal: Avda. Rivadavia 2134, piso 1º B, Capital; Plazo: 20 años; Obj.: La explotación de actividades relacionadas con servicios oftalmológicos y sus servicios clínicos, quirúrgicos, laborales y anexos; la asistencia integral y/o parcial de enfermos; explotación de consultorios internos y/o externos; proporcionar a los médicos y pacientes la posibilidad de obtener a un costo reducido los elementos necesarios para llegar a un diagnóstico clínico, quirúrgico y su tratamiento en el menor tiempo; la organización de una institución en que queda garantizada la asistencia médica integral en forma privada para los que cuenten con medios económicos necesarios; semiprivada; mutualizando a los económicamente dependientes, empleados, obreros, atención a obras sociales que acudan para obtener diagnósticos previos de intervenciones quirúrgicas u otros. La investigación científica y experimental que tenga por fin el progreso de las ciencias médicas, proporcionando a los médicos de las distintas especialidades un centro de trabajo y estudio dotado de todos los elementos modernos de investigación y diagnóstico; enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas, como divulgación social por medio de conferencias, ateneos, congresos, de acuerdo con las bases y reglamentos que el directorio establezca, propender igualmente a la educación médica del público y profilaxis de enfermedades, sea por medios antes indicados o publicaciones. La instalación de sanatorios, dirección, administración, a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes; hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. La compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de productos y equipos vinculados a la oftalmología y a la medicina en general; Cap.: $ 10.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta; cierre ejercicio: 31-12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 54.800

PEQUEÑO MUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura del 6 de marzo de 1997, ante el Registro 13 de Capital. 2) Inscripción: 14-7-1977, Nº 1958, Libro: 71, de S.R.L. 3) Denominación: PEQUEÑO MUNDO S.R.L. 4) Se modifica la cláusula octava: La Dirección Administración, la representación legal y el uso de las firma social, será ejercida en forma indistinta por los señores Alberto Guillermo Hercovich, Ana Lea Perel de Hercovich, Ariana Hercovich, Valeria Hercovich y Cinthia Hercovich, quienes quedan designados Gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad.

Gerente - Alberto Hercovich
Nº 107.552

PRODUMIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Horacio Raúl Rivada, argentino, casado, arquitecto, 45 años, DNI 10.102.269, Liniers 542, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; Humberto Elpidio Pacheco, argentino, divorciado, montador metalúrgico, 47 años, LE. 8.317.320, 47 años, California 2630, C. Federal; y Raúl Armando Suárez, argentino, casado, comerciante, 28 años, DNI 20.299.812, Deletang 650, Villaguay, Pcia. de E. Ríos. Nombre: PRODUMIEL S.R.L. Domicilio Social: calle Suipacha Nº 463, piso 12, Dto. "H", Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La producción, industrialización, elaboración, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda actividad relacionada con la apicultura. Plazo 5: años. Capital: $ 600. Administración: 1 o más gerentes socios o no. Garantes: No hay. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 3 de abril de 1997.

Gerente - Horacio Raúl Rivada
Nº 107.484

QUEEN BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gustavo Eduardo Sívori, argentino, 01-03-58, casado, comerciante, DNI 12.315.734 y Ernesta Josefina Antonia Benévolo de Sívori, argentina, 19-09-32, viuda, comerciante, LC 3.282.002, ambos Virgilio 381 Cap. Fed. 2) Esc. 532 de fecha 31-03-97, Reg. 1229. 3) QUEEN BUS S.R.L. 4) Cdad. de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros; medios de transporte, la organización de viajes y excursiones de carácter individual o colectivo; la recepción y asistencia de turistas durante los viajes o excursiones. Prestación de servicios de transporte, ya sea terrestre, aéreo o marítimo, de pasajeros o de cargas. Compra, venta lising, importación y exportación de todo tipo de vehículos. La sociedad se halla facultada a intervenir en todo tipo de licitación, ya sean públicas o privadas. 6) 30 años desde inscripción. 7) $ 2.000. 8) y 9) 1 o más socios gerentes en forma indistinta, por 5 ejercicios. Sin sindicatura. Socio Gerente: Gustavo Eduardo Sívori. 10) 31-01 cada año.

Escribano - Patricio H. Caraballo
Nº 54.806

RECKORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en reunión unánime de socios del 26.3.97, con motivo de estar próximo a vencer el plazo social (13.4.97), dispuso renovar el mismo hasta el año 2017 o sea por 50 años a partir de la fecha de inscripción que data

del 13.4.67. Por ello se dio nueva redacción al artículo 3° del Contrato Social.
Autorizada - Sara Patop
N° 107.485

REFRACNOR- CENTRO DE CIRUGIA REFRACTIVA DEL NORDESTE DE LA PCIA. DE BS. AS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Manuel Palma, arg., 7/6/42, casado en 1ras nupcias con Angela Lidia Abdala, L.E. 5.665.507, médico, domic. en 25 de Mayo 936 Campana, Bs. As. y Ernesto Rubén Rinemberg, arg., nacido el 16/8/51, casado en 1ras nupcias con Felisa Olga Levinson, L.E. 8.637.907, médico, domic. en Federico Lacroze 2201 P-3 Cap. Fed. 2) "REFRACNOR - CENTRO DE CIRUGIA REFRACTIVA DEL NORDESTE DE LA PCIA. DE BS. AS. S.R.L. 3) Esc. del 26/3/97 F. 208 Reg. 1339 Cap. Fed. 4) La sociedad tiene su domicilio en la Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, dentro del País o en el exterior a la siguiente actividad: Servicios: Mediante la prestación de toda clase de consultas, estudios, investigación, docencia, métodos de diagnósticos y tratamiento de oftalmología derivados de la cirugía refractiva y todo lo colateral a ésta. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para intervenir en licitaciones públicas y privadas, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 10 años a partir de su incorporación. 7) $ 6.000. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Se designó gerentes a los socios Luis Manuel Palma y Ernesto Rubén Rinemberg. Se prescinde de la sindicatura.
Autorizada - M. López Lahirigoyen
N° 107.580

RUMBLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando publicación Recibo N° 103.481, B. O. del 26-02-1997, se expresa que también se designó Gerentes (socios) a José Luis Melferber Chávez y Luis Antonio Pejcovich, omitido en aviso anterior.
Autorizado - Ignacio Alonso
N° 107.607

SANISAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 1-4-97. Socios: Juan Carlos Carrozzino, argentino, 60 años, soltero, comerciante, DNI 4.189.326, con domicilio en Domingo Repetto 924, Martínez, Partido de San Isidro, y Javier Horacio Carrozzino, argentino, 30 años, soltero, comerciante, DNI 18.284.728, con domicilio en Ricardo Gutiérrez 1210, Martínez, Partido de San Isidro. Domicilio: Tucumán 450, 1-D, Capital Federal. Objeto: Dedicarse a la importación; exportación y compraventa al por mayor y menor de artículos sanitarios de toda naturaleza, de ferretería en general y artículos del hogar. Duración: 99 años. Capital: $ 8.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: Uno o más gerentes, individual o indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerentes: Ambos socios. Cierre ejercicio: 31/12.
Autorizado - José Luis Carrozzino
N° 54.818

SAUBER SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° 1.604.216). Inscripta el 5/5/95 al N° 3019 L° 102, SRL. Por instrumentos privados Hugo Alberto Barberis, cede a Soledad Becu, 250 cuotas; Guillermo Gustavo Jorge Boluntieri, cede a Soledad Becu 4500 cuotas y a Diego Adrián Kessler, 250 cuotas. Se modifican Cláusula Cuarta del contrato social, quedando como titulares de las cuotas y en la siguiente proporción: Soledad Becu 4750 cuotas equivalentes a $ 4750,00 y Diego Adrián Kessler, 250 cuotas equivalentes a $ 250,00; y Décima: Sede social: Gualeguaychú 1862, Piso 17°, Depto. H, Cap. Fed. Socio gerente: Diego Adrián Kessler.
Abogado - Alfredo N. Rodríguez
N° 54.811

SCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Gerardo Augusto Reggi y Eduardo Ignacio Reggi, ceden totalmente sus cuotas a Gabriela Viviana Filino y Gabriel Claudio Reggi. Gerentes: Los dos socios, Gabriela Viviana Reggi y Gabriel Claudio Reggi en forma indistinta.
Abogado - Jorge Luis Laurind
N° 54.828

SEIMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 29-3-93, N° 1913, L° 93 SRL: Acto privado del 21-3-97; Joaquín Elio Fernández D'Elia, cede a su consocio Carlos Antonio Iglesia, sus 1.000 cuotas, por la suma total de $ 1.000, se desvincula de la sociedad; se fija la sede social en Caseros 2920, Capital y el Capital social es de $ 10.000, y se modifican las cláusulas 1° y 4° del contrato.
Apoderado - Héctor Taverna
N° 54.799

SILVICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado del 21 de marzo de 1997. 2) Denominación: SILVICAR S.R.L. 3) Inscripción: 20-7-1994, N° 5882, Libro: 100 de S.R.L. 4) Cedente: Juan Carlos Bernardello. Cesionarios: Juan Carlos Taccari, argentino, transportista, casado, DNI 8.631.402, de 45. años y Amalia Bernat de Taccaria, argentina, comerciante, casada, DNI 10.620.859, de 43 años, ambos domiciliados en Luis María Drago 941, Villa Adelina, Pcia. Buenos Aires. 5) Precio: $ 45.000. 6) El Cedente Cede y Transfiere a los Cesionarios 4.000 cuotas sociales, quien renuncia al cargo de Gerente, que desempeñaba en la sociedad. 7) Se modifica la cláusula Quinta: Administración, dirección, representación legal y uso de la firma social, será ejercida por los dos socios, quienes quedan designados Gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad.
Gerente - Juan C. Taccari
N° 107.556

SUHOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida esc. 75 Reg. 951 Cap. Fed. del 31-4-97. Socios: Horacio Atilio Magnetti, arg. nacido 7-2-38, LE 4.267.901, ingeniero, casado, dom. San José de Calasanz 45 piso 5° "A" Cap. Fed.; y Susana Beatriz Irma López Fernández, arg. nacida el 4-5-44, comerc. LC 4.868.937, viuda, dom. Yerbal 480 piso 7° "A" Cap. Fed. Denominación: "SUHOR SRL". Sede Yerbal 480 7° "A" Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) explotación de concesiones de Loterías, Prode, Lote, Quiniela, así como todo otro juego autorizado o que se incorpore en el futuro tanto por la Lotería de Beneficiencia Nacional y Casinos, Lotería de la Provincia de Buenos Aires, y cualesquiera otra Lotería de cualquier jurisdicción; y b) compra y venta de caramelos, helados, bombones, galletitas, bebidas envasadas y todo tipo de golosinas, cigarrillos, encendedores, artículos de librería y papelería en general, fotocopias, juguetes y todos los demás artículos y elementos que se comercialicen en forma autorizada en Kioscos, librerías y jugueterías. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Capital: $ 20.000 rep. por 20.000 cuotas $ 1 v/n c/u. Se integra 25%. Administración y representación: Gerentes en forma indistinta. Se designan gerentes a los socios por tiempo indeterminado, aceptan cargos. Fiscalización: Sin síndico. Cierre ejercicio: 31 diciembre.
Escribano - Norberto A. Giannotti
N° 54.802

SUN SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 17-10-96. N° 10073 - libro 106, SRL. Por instrumento privado del 24-3-97, se modifica la cláusula 3°, con respecto al objeto social. Tercera: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La prestación de servicios de vigilancia mediante personal especializado para la actividad industrial, comercial y civil; y custodia de personas y bienes, servicios de información y seguimiento sobre personas. Para desarrollar su actividad en la Provincia de Buenos Aires, se deberá ajustar a lo establecido en el artículo tres del Decreto 9603/80 y Decreto 238/81, pudiendo a) Realizar averiguaciones de orden civil y comercial, y b) Sobre la solvencia de personas y entidades. c) Seguimiento y búsqueda de personas y domicilios. d) Custodia y vigilancia interna de bienes y establecimientos. e) Traslado de valores. Buenos Aires, abril de mil novecientos noventa y siete.
Escribana - Alcestes L. I. Ghigliazza
N° 107.581

TUBULARES Y CAMARAS MONTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

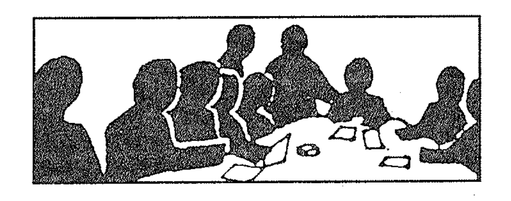
13/4/92 N° 2885 L° 95 S.R.L. Prórroga del Plazo de Duración y Modificación: Acto Privado del 31/3/97 entre Juan Monti y Marta Elvira Volonnino, únicos socios de "TUBULARES Y CAMARAS MONTI S.R.L." resuelven: prorrogar el plazo de duración en 10 años más y modificar el artículo segundo así: 2°) Duración: 15 años a partir del 13/4/92.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 107.460

VIEL 677

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Salvador Roberto Settembrino, arg., 8-11-32, soltero, comerc., DNI 4.087.017, Moliere 1771 de esta Cdad; Carlos Enrique Belas, arg., 22-2-50, casado, comerc., LE 8.326.124, Gualeguaychú 1388 de esta Cdad. 2) 7-2-97. 3) VIEL 677 S.R.L. 4) Viel 677 de esta Cdad. 5) Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Gastronómicas: Mediante el arrendamiento, instalación, compra, venta y explotación de negocios del ramo de la gastronomía, tales como confitería, restaurantes, casas de lunch y/o cualquier otro rubro del ramo gastronómico, incluyendo expendio de bebidas en general, con o sin explotación de actividades artísticas. Comercial e Industrial: Compra, Venta, comercialización, elaboración, distribución, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, agropecuarios y marinos, en especial pescados y bebidas en todas sus formas. 6) 30 años. 7) $ 10.000. 8) Gerentes: Salvador Roberto Settembrino y Carlos Enrique Belas. 10) 30-6.
Apoderado - Mariano Durán Costa
N° 54.724

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ABB MEDIDORES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de abril de 1997 a las 17:30 hs., en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.950, por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.
2º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y los Síndicos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.
4º) Retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.
5º) Aprobación honorarios Contador certificante del Balance cerrado el 30 de noviembre de 1996.
6º) Consideración del destino final de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante del Balance que cierra el 30 de noviembre de 1997.
10) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta Asamblearia.

Presidente - Ulises de la Orden

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que en virtud de lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos Sociales, para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 822 9 piso Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs. hasta el día 17 de abril de 1997, inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de las Ley 19.550.

e. 4/4 Nº 107.271 v. 10/4/97

AGENCIA MARITIMA SILVERSEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGENCIA MARITIMA SILVERSEA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de abril de 1997 a las 17.00 hs., en el domicilio social de Avda. Julio A. Roca 610 Piso 7mo. de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1996.
3º) Distribución del resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un año.

Presidente - Gerardo L. Gerlinger

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 para poder asistir a la Asamblea.

e. 4/4 Nº 107.259 v. 10/4/97

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES Club de Tenis

DEJAR SIN EFECTO CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Informamos a los señores socios de la ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES, que queda sin efecto la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria citada para el día 5 de abril de 1997, a las 19.00 hs. y que fue publicada en Boletín Oficial, bajo recibo Nº 105.081, del 14/3/97 al 18/3/97.

Presidente - Ricardo Godoy González
Secretario General - Fernando Sánchez Loria

e. 4/4 Nº 107.327 v. 8/4/97

ASOCIACION DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA - A.I.E.R.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en la sede social, Avda. Belgrano Nº 124, 1er. piso, Capital Federal, para el día 30 de abril de 1997, a las 18,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos asambleístas para firmar, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación, el Acta respectiva.
2º) Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Designación de una Comisión Escrutadora de cuatro miembros que tendrán a su cargo las funciones establecidas en el artículo 24º.
4º) Elección de los Miembros del Consejo Directivo.
5º) Nombramiento de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

Presidente - Héctor Marcelo Vidal
Secretario - Ariel Liebstein

El quórum será el establecido en el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

e. 4/4 Nº 107.120 v. 4/4/97

ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES Inscripción Gremial M. T. Nº 1211/84

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 16 de los incs. e), f); 25, 27, incs. a) y b) y 29 del Estatuto de la ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL CFI, se cita a todo el personal afiliado a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 1997, a las 13.30 hs. en el Salón de Actos del CFI, sito en la calle San Martín 871 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Elección por el término de un año de los tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Elección de dos afiliados para la firma del acta. La Comisión Directiva.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.

Secretario General - Domingo A. Distefano

e. 4/4 Nº 107.324 v. 4/4/97

ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES Inscripción Gremial M. T. Nº 1211/84

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 16 de los incs. e), f); 25, 27, incs. a) y b) y 29 del Estatuto de la Asociación de Trabajadores del CFI, se cita a todo el personal afiliado a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1997 a la finalización de la Asamblea Ordinaria en el Salón de Actos del CFI, sito en la calle San Martín 871 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente a los Años 1993, 1994 y 1995.
3º) Elección de dos afiliados para la firma del acta. La Comisión Directiva.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.

Secretario General - Domingo A. Distefano

e. 4/4 Nº 107.322 v. 4/4/97

ASOCIACION MUTUAL "CENTENERA ENVASES"

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones estatutarias vigentes, el consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora de la ASOCIACION MUTUAL "CENTENERA ENVASES", convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el sábado 10 de mayo de 1997 a las 11.30 horas, en su sede social calle Arbeletche 1571 (ex Itaqui) Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Socios para suscribir el Acta.
2º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1996.

Buenos Aires, marzo 31 de 1997.

Tesorero - Ramón A. Fernández

DEL ESTATUTO SOCIAL: Artículo Nº 35: El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes; cuyo número no podrá ser menor a los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización. Las resoluciones de las asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los Socios presentes, salvo los casos de renovación de mandatos contemplados en el Art. 17 o en el que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna asamblea, sea cual fuere el número de asociados presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

e. 4/4 Nº 107.333 v. 4/4/97

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO POPULAR ARGENTINO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de afiliados del día 5 del corriente mes, el Consejo Directivo convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 5 de mayo de 1997 a las 18 horas, en la sede de la calle Florida Nº 229, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducir los actuales reintegros por gastos de medicamentos solamente hasta el 30 % de lo efectivamente abonado por cada uno de los afiliados.
2º) Modificación de los aportes actuales a los socios activos por una cuota social fija de $ 20.- mensuales así como establecer una cuota diferencial de $ 10.- para jubilados y pensionadas.
3º) Sustituir el actual Estatuto por el "Estatuto tipo" del Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual y al mismo tiempo resolver sobre el cambio de denominación de nuestra Mutual, autorizando al Consejo Directivo para efectuar las eventuales correcciones sugeridas por dicho Organismo.
4º) Resolución definitiva sobre la suspensión o continuidad del servicio de préstamos de ayuda económica Mutual.

Presidente - Carlos E. Defez

ARTICULO 35 DE LOS ESTATUTOS: "El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes; cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización. Las resoluciones de las asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los Socios presentes, salvo los casos de revocación de mandatos contemplados en el artículo 17 o en los que el presente Estatuto Social fije una mayoría superior. Ninguna asamblea, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

e. 4/4 Nº 107.187 v. 4/4/97

"C"

CAIMARI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1997 a las dieciocho horas, en Cerrito 782 - Piso 2º Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos e Informe del Síndico; correspondiente al 42º Ejercicio Económico, cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores por $ 105.638,57 que exceden en su totalidad al límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de los honorarios del Síndico por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
7º) Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos por el término de tres años. Determinación del depósito en garantía.
8º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Francisco José Caimari

e. 4/4 Nº 107.223 v. 10/4/97

CAMARA DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17º del Estatuto y conforme a lo resuelto por la Comisión Directiva, tenemos el agrado de informarle que la Asamblea Ordinaria tendrá lugar en nuestra sede social, Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 11º, Capital Federal, el día jueves 17 de abril de 1997, a los 10:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas y Contador, correspondiente al Ejercicio 1996, de acuerdo al Art. 17º del Estatuto.
2º) Asignación de cargos de Comisión Directiva (Art. 6º).
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.

Presidente - León Nells
Secretario - José Ma. Ranero Díaz

e. 4/4 Nº 106.871 v. 4/4/97

CAMARA DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS INDUSTRIAS QUIMICAS Y AFINES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de CIPRA convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1997, a las 18:00 horas en su sede de Jean Jaurés 315, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, relativos al ejercicio 1996.
3º) Ratificación de las cuotas sociales fijadas por la Comisión Directiva.
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva de acuerdo con el siguiente detalle:
- Por dos años: Presidente; Vicepresidente 2º; Prosecretario; Tesorero; Vocales Titulares 2º y 4º.
- Por un año: Prosecretario; Vocales Suplentes 1º, 2º, 3º y 4º; Revisores de Cuentas Titulares 1º, 2º y 3º; Revisores de Cuentas Suplentes 1º y 2º.
5º) Consideración de bajas de Socios, por morosidad.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.

Presidente - Gorge C. Giambragi

La Asamblea quedará constituida en primera convocatoria a la hora fijada o una hora des-

pués en segunda convocatoria con los socios que se encuentren presentes (Art. 42 del Estatuto Social de CIPRA).

e. 4/4 Nº 107.340 v. 4/4/97

CLUB DE VETERANAS DE TENIS

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 34 de los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes, se convoca a las Señoras Socias a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el viernes 18 de abril a las 17.30 hs. en la sede del Club, Vuelta de Obligado 1972, Dto. "J" de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socias para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con la Presidenta y Secretaria.

2º) Determinación de la cuota social para el año 1997.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.

4º) Elección de Autoridades, por dos años por terminación del mandato: Srta. Julia Borzone (Presidenta), Sra. Elba Via Méndez (Vicepresidenta 2da.), Dora Dominguez (Prosecretaria), Haidée Bettinelli (Tesorera), Nora Ríos y Martha Flaiban (Vocales Titulares), Julia Koller (Vocal Suplente), Marta Romero y Analía Vernet (Revisores de Cuentas).

Elección de Autoridades por un año para completar mandatos de las Sras. Emy Bonnet (Secretaria), Magda Rilo (Vocal Suplente) y M. Vigliani (Revisora de Cuentas). La Comisión Directiva.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.

Presidenta - Julia Borzone
Pro-Secretaria - Dora Dominguez

e. 4/4 Nº 54.504 v. 4/4/97

CLUB NEWMAN

CONVOCATORIA

C-6760. Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 1997 a las 18:30 hs. en 25 de Mayo 586 - 1er. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria y Balance del 21º ejercicio.

3º) Elección de autoridades.

Presidente - Guillermo J. Sangronis

e. 4/4 Nº 105.287 v. 4/4/97

COOPERATIVA DE TRABAJO SIGLO XXI LTDA.
Matrícula 13.872

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1997 a las 8 horas en el local social, sito en calle Maipú Nº 763, Piso 6º, Oficina "C" de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.

2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.

3º) Consideración de la baja de asociados.

4º) Elección de un Consejero Suplente y un Síndico Suplente, por renuncias. Por el Consejo de Administración.

Presidente - Daniel Fernando Igoillo

NOTA: La Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 4/4 Nº 107.307 v. 4/4/97

CUEROFLEX
S. A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la IGJ: 2154. Cítase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1997, en la calle La Rioja 470, Capital Federal, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta.

2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, Inc. I, de la Ley Nº 19.550 al 31-12-96 y la aprobación de la gestión del Directorio.

3º) Distribución de utilidades.

4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplente y su elección por dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - Francisco J. A. Martínez

e. 4/4 Nº 107.194 v. 10/4/97

CUEROFLEX
S. A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la IGJ: 2154. Cítase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de abril de 1997, en la calle La Rioja 470, Capital Federal, a las 12 hs. en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta.

2º) Modificación de Estatuto. El Directorio.

Presidente - Francisco J. A. Martínez

e. 4/4 Nº 107.195 v. 10/4/97

"D"

DIARIOS Y NOTICIAS
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 1997 a las 16:00 horas en Primera Convocatoria y a las 17:00 horas en Segunda Convocatoria, en el Domicilio Legal de la Sociedad, calle Chacabuco 314, Piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Sindicatura (Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.

2º) Consideración de la Gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.

3º) Elección de los miembros titulares y suplente del Directorio con mandato por un año.

4º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato por un año.

5º) Retribución de los miembros del Directorio y Sindicatura.

6º) Determinación del destino de los resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Fernando Maqueda

e. 4/4 Nº 107.231 v. 10/4/97

DISTRIBUIDORA FRANCO
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.569.744. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de abril de 1997, a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs., en segunda, en la sede social de Costa Rica 4550 P.B. "I", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1996.

2º) Considerar el destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.

3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.

Presidente - Francisco Saraniti

e. 4/4 Nº 107.368 v. 10/4/97

DR. LAZAR Y CIA.
S. A. Química e Industrial

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 23 de abril de 1997, a las 11,30 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y de los resultados no asignados.

3º) Consideración de la gestión del Directorio, Síndico y Gerentes.

4º) Consideración remuneración al Directorio de acuerdo al Art. 261 de la Ley 19.550.

5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente por el término de tres años. El Directorio.

Presidente - Alberto W. Ziffer

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 18 de abril de 1997 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.

e. 4/4 Nº 107.317 v. 10/4/97

DUNLOP ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DUNLOP ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 25 de abril de 1997, a las 10.00 horas en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5to., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración del Inventario General, Estados Contables con sus notas y anexos, Memoria del Directorio, Informe del Síndico y Gestión del Directorio, todo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.

3º) Distribución de utilidades.

4º) Honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996, en exceso art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5º) Fijación del número de Directores y su elección.

6º) Honorarios del Síndico Titular y el Síndico Suplente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.

7º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

Vicepresidente - Adalberto Raúl Moderc

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 (en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5to., Capital Federal), dentro del horario de 15 a 18 horas hasta el día 18 de abril de 1997.

e. 4/4 Nº 107.246 v. 10/4/97

"E"

EL CARDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 75704, CUIT Nº 30-61950258-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997, a las 15 hs. en Av. Córdoba 1844, 2do. Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96;

2º) Consideración gestión Directorio y Síndico.

3º) Determinación del número de Directores Titulares, su elección y designación de Síndicos Titular y Suplente;

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Livio Augusto Camuyrano

e. 4/4 Nº 107.280 v. 10/4/97

"F"

FAGLU
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 23 de abril de 1997, a las 12 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, Inciso 1º) Ley 19.550 y los resultados no asignados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.

2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.

3º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.

4º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Luis María Suardi

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 18 de abril de 1997 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.

e. 4/4 Nº 107.318 v. 10/4/97

"H"

HULYTEGO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 25 de abril de 1997 a las 09,00 horas en su domicilio legal, Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.

2º) Tratamiento de los resultados no asignados (pérdida), que el Directorio propone pasar a nuevo ejercicio. También propone que no se capitalice la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.

3º) Aprobación gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de las remuneraciones a los directores ($ 36.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996, el cual arrojó quebrantos. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.

5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos.

6º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.

7º) Elección contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 1997 y determinación de su remuneración.

8º) Designar dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Alejandro J. E. Medinger

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia o presentar el certificado de depósito de las mismas en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14.00 a 18.00 horas venciendo el plazo el 21 de abril de 1997.

e. 4/4 Nº 33.845 v. 10/4/97

"I"

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21/04/97 a

las 16,00 horas en San José 1469 - Cap. Fed. - a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 50º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/96 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio (pérdida); propuesta de mantenimiento del mismo en Resultados No Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 234.504) por el Ejercicio finalizado el 31/12/96 que arrojó quebranto.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/96.
6º) Elección de 3 miembros titulares para integrar el Directorio con mandato por 3 años.
7º) Elección de 3 miembros titulares y 3 suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de 3 años.
8º) Designación del Contador Público Certificante de los Estados Contables al 31/12/97, estableciendo su remuneración.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Presidenta - Marta Kurth de Rosenbusch

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.950, para asistir a la Asamblea, los Sres Accionistas deberán comunicar por nota su decisión o presentar certificado de depósito en San José 1469, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 15 de abril a las 17 horas.
e. 4/4 Nº 107.272 v. 10/4/97

INTERGRAM
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 111.715. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1997, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bulnes Nº 88, 5º piso, Dpto. D, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 11, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del tratamiento de la Ganancia del Ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de dos años.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Angel Enrique Colucci

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación dirigida al mencionado domicilio para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 4/4 Nº 107.265 v. 10/4/97

"M"

MAGISTER / BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Carlos Pellegrini 739, P. 6, Of. 15, C. Federal, el día 29 de abril de 1997 a las 11.00 hs. y a las 12 hs. En segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, y documentación prevista por el art. 234 de la ley 19.550. Consideración del Resultado del Ejercicio y Propuesta de Distribución.
2º) Consideración de la actuación del Directorio.
3º) Elección de Directores y miembros del Consejo de Calificación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Douglas R. Elespe
e. 4/4 Nº 107.285 v. 10/4/97

MAQUIPAN ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas de MAQUIPAN ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 23 de abril a las 16:00 hs. en el local social de la calle Crámer 2038 PB "A" Capital Federal y de no reunirse quórum suficiente en segunda convocatoria a las 17:00 hs. del mismo día y lugar, siendo válida en tal caso la Asamblea con cualquier número de asistentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance al 31/12/96.
2º) Honorarios del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Muscat
e. 4/4 Nº 107.332 v. 10/4/97

MARIO PARODI Y ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de MARIO PARODI Y ASOCIADOS S.A., a celebrarse el día 21 de abril de 1997 en Talcahuano 718, piso 8, Capital Federal, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria Inventario, Estado de situación patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de nuevo Directorio.
Presidente - Else de Jong
e. 4/4 Nº 107.210 v. 10/4/97

MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES

CONVOCATORIA

Registro I.G.P.J. 42.922. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de abril de 1997, a las 20.30 hs. en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las 21.30 hs., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.1996. Asignación de resultados.
2º) Elección de cinco directores titulares y suplentes.
3º) Elección de Síndico titular y suplente por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Roberto A. Pairola

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 18 hs.
e. 4/4 Nº 54.464 v. 10/4/97

"O"

OBLIGADO 2961
S. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por cinco días que la sociedad de referencia por Acta de Directorio del 11 de marzo de 1997, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 22 de abril de 1997, a las 12 horas en el local social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 679, Piso 7º, Of. 704, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

PUNTO PRIMERO: Designación de los firmantes del Acta.
PUNTO SEGUNDO: Consideración de la memoria, balances generales de los ejercicios cerrados el 31/08/94 y 31/08/95, su aprobación. Elección de nuevas autoridades por dos ejercicios.
PUNTO TERCERO: Ratificación y aprobación de la operatoria inmobiliaria realizada hasta la fecha por el actual Directorio.
Presidente - Rubén O. Ojeda
e. 4/4 Nº 107.242 v. 10/4/97

"P"

PANTOQUIMICA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997, a las 10 horas, en Lavalle 750, 4º Piso, Oficina B.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado 31/12/96.
2º) Consideración de remuneraciones a Directores y Síndico en exceso 25 %.
3º) Distribuciones Utilidades.
4º) Fijación del número y elección Directores y Síndicos.
5º) Designación 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Isaac Gurfinkel
e. 4/4 Nº 33.847 v. 10/4/97

PERFUMISTAS DETALLISTAS ASOCIADOS

CONVOCATORIA

Acta Nº 491 - Llamado a Asamblea General Ordinaria para el 23 de abril de 1997, a las 19,30 horas en nuestra sede social Bonpland 2331 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar (2) dos socios asistentes para firmar el acta.
2º) Considerar la memoria y balance general y cuentas de gastos y recursos e inventario correspondiente al ejercicio Nº 29 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Elección de (4) cuatro miembros titulares, (6) seis suplentes, y (3) tres revisores de cuentas.
Presidente - Horacio Rojo
Secretario - Eduardo Dosisto

Dejamos constancia que de acuerdo con lo establecido en el artículo Nº 21 se requiere en la primera convocatoria, la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, si pasada una hora de la fijada para sesionar no hubiere quórum, se sesionará con cualquier número de los socios presentes.
e. 4/4 Nº 107.316 v. 8/4/97

"R"

ROSNOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 26 de abril de 1997 a las 8 en Joaquín V. González 1213 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico nº 28 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Aprobación gestión del Directorio.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio.
4º) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente. El Directorio.
Presidente - Rosa Carmen Nicolussi
e. 4/4 Nº 107.310 v. 10/4/97

"S"

SINDICATO UNIDO DE TRABAJADORES, PRODUCTORES PLANTAS, HORTALIZAS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del SINDICATO UNIDO DE TRABAJADORES PRODUCTORES HORTALIZAS, PLANTAS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA, ha resuelto en su reunión efectuada el día trece del mes de marzo del año mil novecientos noventa y siete, covocar a todos los afiliados a la Asamblea General Ordinaria, para el día cuatro (4) delmes de junnio del año mil novecientos noventa y siete, a las ocho horas, y que se llevará a cabo en su Sede Central sito en la calle Chacabuco número ciento noventa y cuatro, piso primero, oficina "B" de esta Ciudad de Buenos Aires, en donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de las autoridades de la Asamblea.
2º) Elección de dos afiliados, para conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea suscriban el acta de la misma.
3º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, compuesta por siete miembros titulares que desempeñarán los siguientes cargos: Secretario General; Secretario Adjunto; Secretario Tesorero; Secretario de Actas; primer Vocal Titular; segundo Vocal Titular; Tercer Vocal Titular, tres Vocales Suplentes; tres Revisores de Cuentas y dos Revisores de Cuentas Suplentes.
Presidente - Eduardo Reynoso
Secretario General - Luis Pinto

Se deja expresa constancia que la Junta Electoral designada por la Comisión Directiva, a partir de la fecha atenderá en la Secretaría del Gremio sito en la calle Chacabuco Nº 194 - Piso 1º - Oficina "B" de esta ciudad de Buenos Aires, a cuyo cargo está la organización, fiscalización de listas, y proclamación de autoridades electas. Se aclara que la presentación de las listas de los candidatos deberán ser por triplicado, y dentro de los diez días, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, se deberán presentar a la Junta Electoral y estar avaladas como máximo por el tres por ciento (3 %) de los afiliados (Art. 16 inc. G ley 23.551). A partir de la fecha se encuentra a disposición de los afiliados el padrón y cualquier otra documentación referente a la elección que requieran. Se deja constancia que se aplicará el Artículo treinta del Estatuto Social en cuanto al quórum de la Asamblea, y sesionará válidamente una hora después de la que está citada, con el diez por ciento de los afiliados cotizantes.
e. 4/4 Nº 107.269 v. 4/4/97

SOCIEDAD ANONIMA DE TENIS ARGENTINO, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOCIEDAD ANONIMA DE TENIS ARGENTINO, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1997, a las 19 horas, en primera convocatoria, y a las 19.30 horas, en segunda convocatoria, en el local de la calle Arroyo 980 Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
Segundo: Fijación del número de Directores y designación de Directores titulares en reemplazo de los actuales.
Tercero: Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, en reemplazo de los actuales.
Cuarto: Aceptación e implementación de las resoluciones contenidas en la Ordenanza Nº 111/97 del Concejo Deliberante del Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.
Quinto: Unificación y venta de las parcelas definidas como Nos. 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 9 y 10 de la Fracción IX, Secc. A, Circ. IV, partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, y parcelas Nos. 68, 69A, 70, 71, 72, 73, 74 y 75 de la Fracción X, Secc. A, Circ. IV, partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires. El Directorio.
Presidente - Ricardo Olaviaga
e. 4/4 Nº 107.241 v. 10/4/97

SOPLAST ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOPLAST ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1997 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Piedras 83 1 Piso "B" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de Presidente de la asamblea y dos accionistas para firmar el acta.
b) Reestructuración del directorio.
c) Consideración del cambio de nombre de la denominación social.
d) Consideración de la reforma del art. 1 del estatuto social.
e) Consideración de la situación jurídico-patrimonial originada por la disparidad en los aportes y acreencias de los accionistas de Landeck Holding SA y Lodigiani y Leali SAIC a efectos de lograr una recomposición en la participación societaria mediante el aumento e integración del capital social hasta la suma de $ 4.500.000 (Pesos cuatro millones quinientos mil).
f) Consecuente reforma estatutaria del art. 3.

Síndico Titular - Guillermo Mario Torino
e. 4/4 Nº 107.367 v. 10/4/97

"T"

TALLERES METALURGICOS A. D. PARISE
S.A.I.C. (en liquidación)
Reg. I.G.J. Nro. 6689

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de abril de 1997 a las 10.00 hs. en la sede social sita en la calle Talcahuano 768, 7mo. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1996.
3º) Honorarios de directores y síndicos correspondientes al ejercicio mencionado en el punto anterior.
4º) Análisis y aprobación de la gestión del directorio.
5º) Análisis de la evolución de la liquidación de la Sociedad.

Síndico Titular - Horacio Raúl Labombarda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de su asistencia a esta Asamblea en forma fehaciente para su inscripción en el libro de Asistencia de acuerdo con lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 4/4 Nº 107.361 v. 10/4/97

TECNIDRA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TECNIDRA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1997 a las 10:30 Hs., en Alsina 1609 Piso 7º of. "39" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de nuevas autoridades del Directorio, por fallecimiento del Sr. Humberto Randon, integrante y Presidente del Directorio. El Directorio.

Vicepresidente - Carlos Random
e. 4/4 Nº 107.308 v. 10/4/97

TELEVISION INTEGRAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril de 1997, a las 10.00 hs., en la Sede Social, Independencia 2014 piso 2º "A" - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del trámite de inscripción de la escisión societaria decidida según Asamblea General Extraordinaria del 29/3/1996.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 10 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio y Síndico.
6º) Distribución de utilidades. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Vicepresidente - Carlos U. M. Germano

NOTA: En caso de no obtenerse el Quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día, a las 11.00 hs. y con idéntico orden del día.

e. 4/4 Nº 107.227 v. 10/4/97

TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 1997, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Maipú 942, Piso 19, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1996. Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Nombramiento de un Director a ser elegido por los accionistas Clase "B", por renuncia del Director Jorge A. de La Peña y nombramiento de un Director Suplente a ser elegido por los accionistas Clase "A", por renuncia del Sr. Jorge Martignoni.

Presidente - Remigio Giacomel
e. 4/4 Nº 107.228 v. 10/4/97

TINAREN
S. A.
CUIT Nº 30-59552651-1
Registro Nº 88.623

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1997, a las 12 hs. en Viamonte 749 piso 15º Of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
2º) Consideración remuneración al Directorio.
3º) Consideración gestión Directorio y Sindico.
4º) Destino resultados no asignados.
5º) Determinación del número de Directores Titulares, su elección y designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Vicepresidente - María Cristina Camuyrano
e. 4/4 Nº 107.279 v. 10/4/97

TINSUD TINTORERIA INDUSTRIAL DEL SUD
S. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de TINSUD TINTORERIA INDUSTRIAL DEL SUD S.A.I.C. e I. para el día 24 de abril de 1997, a las en la sede social de la calle 25 de Mayo 611, 2do. cuerpo, 2do. piso, oficina 4, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 30-6-95 y 30-6-96.
3º) Tratamiento del resultado de los dos ejercicios.
4º) Fijar el número de los directores y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente y
6º) Aprobación del pedido de quiebra resuelto por el Directorio. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Presidente - Jorge Botta
e. 4/4 Nº 107.192 v. 10/4/97

TRANELSA TRANSMISION ELECTRICA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1997 a las 14.00 y 15.00 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de la Avda. Corrientes 222, piso octavo, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Retribución en concepto de honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Designación de nuevo Directorio y Síndico.

Presidente - Luis María Maifredini
e. 4/4 Nº 107.233 v. 10/4/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Se avisa que Pedro Patao Dieguez, domiciliado en Formosa 1661 Lanús Prov. de Bs. As. Transfiere a sus condominios Manuel Patao Fernández y Manuel Patao, ambos domiciliados en la calle Brasil 2402 de esta Capital: El negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas con depósito complementario y venta de golosinas envasadas y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33266 B. M. 15.419, sito en la calle BRASIL 2402 P. B. y Sótano, Capital. Reclamos de ley en el negocio.

e. 4/4 Nº 107.249 v. 10/4/97

"P"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Fabián Gómez domic. Vilela 1866 Cap. vende a Carlos Montero domic. Terrero 2369, Cap. Su bar sito en PTE. PERON 1417, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 4/4 Nº 107.199 v. 10/4/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABECOM
Sociedad Anónima

Por reunión de Directorio celebrada el 20/5/1996 se aprobó el cambio de domicilio a Tucumán 3144 Capital.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 4/4 Nº 54.462 v. 4/4/97

AKITO TEXTIL
S. A.

I. G. J.: 24/4/1979, Nº 1096, Libro 91, Tomo "A" de S. A. Por Acta de Asamblea del 11/08/1995, se realiza la elección de directores y síndicos de la sociedad. Son electos Directores: Antonio Berczely, Juan Prim y Marcelo Prim y son electos síndicos Daniel F. Margeli (Síndico Titular) y Miguel A. Margeli (Síndico Suplente). Y por Acta de Directorio del 11/08/1995, se distribuyen cargos en el Directorio, quedando conformado el mismo de la siguiente manera: Presidente: Antonio Berczely; Vicepresidente: Juan Prim y Director Titular: Marcelo Prim.

Abogada - Ana María Lagioia
e. 4/4 Nº 54.565 v. 4/4/97

ALPLA ARGENTINA
S. A.

Insc. RPC 11/1/95, Nº 381, Lº 116, Tº "A" de S. A. Por esc. 191 del 11/3/97, Reg. 77 de Cap. Fed., el Directorio en la reunión del 2/10/96. Designó Director Titular a Aaron Albrecht, c/ mandato hasta la próxima Asamblea que realice la sociedad.

Escribano - Pablo E. Homps
e. 4/4 Nº 54.500 v. 4/4/97

ALTON ROAD
Sociedad Anónima

Escritura Pública del 17/12/96, Carlos Alberto Rey, casado, DNI 4.168.552, Paraná 123, Piso 5º Of. 123, Cap. Fed., que concurre en este acto en carácter de Apoderado de la citada sociedad, constituida en Montevideo, República Oriental del Uruguay y, Sede social Paraná 123, Piso 5º Of. 123, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 4/4 Nº 107.252 v. 4/4/97

ANTIGUA CASA DE COMIDAS
S. A.

Nº I. G. J. 1.506.722. Art. 60. L. 19.550: Se comunica que la Asamblea del 29/01/96 aceptó la renuncia del Presidente Rodolfo Sebastián Costa y del Vice-Presidente Juan Eduardo Costa González y del Director Suplente Santiago W. Bustamante, designándose a: Oscar Giménez Batista Presidente. Rogelio Pellegrino Director Suplente.

Presidente - Oscar Giménez Batista
e. 4/4 Nº 107.217 v. 4/4/97

"B"

BAIBE
S. A.

Registro Nº 74.621: Se hace saber por tres días que BAIBE S. A., con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 615 3º Piso Of. 324 - Capital Federal, con actividad principal agropecuaria y estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 29 de abril de 1980 bajo el Nº 1520, del Libro 92, Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvió escindir parcialmente su patrimonio y destinarlo a Agroinsumos El Guayabo S. R. L. con el mismo domicilio, dedicada a actividades comerciales, con contrato inscripto en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el 6 de noviembre de 1995 bajo el Nº 8530, del Libro 103 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, sociedad ésta última que absorbió el patrimonio escindido por la nombrada en primer término por vía de fusión:

a) La mencionada Escisión-Fusión se hace en cumplimiento de lo establecido en el Compromiso Previo de Escisión - Fusión suscripto por los accionistas y socios de ambas empresas el 08/01/96 y aprobado por asambleas generales extraordinarias de cada sociedad, celebradas el 05/02/96.

b) Como consecuencia de la Escisión- Fusión, BAIBE S. A. reduce su capital en la suma de $ 60.000 y Agroinsumos El Guayabo S. R. L. aumenta su capital, también en la suma de $ 60.000.

c) Esta fusión se hace con efectos al 31/10/95. A esa fecha según surge del Balance General y de Escisión de BAIBE S. A. y del Balance Consolidado de Fusión de Agroinsumos El Guayabo S. R. L., las sociedades tenían los siguientes activos y pasivos:

BAIBE S. A.:
Activo: $ 3.747.338,80
Pasivo: $ 3.018.600,48
Activo destinado a Agroinsumos El Guayabo S. R. L.: $ 1.436.936,75.
Pasivo destinado a Agroinsumos El Guayabo S. R. L.: $ 1.285.141.
Activo posterior a la escisión: $ 2.310.402,05.

Pasivo posterior a la escisión: $ 1.733.459,48.

Agroinsumos El Guayabo S. R. L.:
Activo: $ 12.000.
Pasivo: —
Activo recibido por escisión de BAIBE S. A.: $ 1.436.936,75.
Pasivo recibido por escisión de BAIBE S. A.: $ 1.285.141.
Activo consolidado posterior a la escisión: $ 1.448.936,75.
Pasivo consolidado posterior a la escisión: $ 1.285.141.
d) Los Balances de cada sociedad al 31/10/95, el Balance General y de Escisión de BAIBE S. A. y el Balance Consolidado de Fusión de Agroinsumos El Guayabo S. R. L. realizados a la misma fecha quedan a disposición de accionistas, socios, acreedores y terceros por el término de Ley, en Avda. Roque Sáenz Peña 615 3° Piso Of. 324. Capital Federal, de 10 a 18 horas.

Presidente - José María Baca Castex
e. 4/4 Nº 107.214 v. 8/4/97

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A.

Se comunica el resultado final de la emisión de acciones Ordinarias, Categoría B aprobada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/8/96 a colocar por suscripción pública. Fueron suscriptas e integradas 32.941.999 acciones Ordinarias Categoría B, de V/N $ 1.- cada una y 1 voto por acción. Asimismo, se comunica que un tenedor de obligaciones negociables convertibles, 7 % anual, vencimiento 2002, ha ejercido la opción de conversión prevista en las condiciones de emisión, por lo que de acuerdo con la relación de canje oportunamente establecida se emitieron 932 acciones Ordinarias Categoría B, de V/N $ 1 cada una y 1 voto por acción. Por lo tanto el capital social se aumentó de $ 255.765.439 a $ 288.708.370.

Director Secretario - Eduardo J. Zimmermann
e. 4/4 Nº 107.236 v. 4/4/97

"C"

CABLE RIOS DE LOS DELTAS S. A.

Se hace saber que por resolución de la asamblea general ordinaria del 03/12/96 y directorio de igual fecha, el directorio de la sociedad ha quedado constituido como sigue: presidente: Eduardo Eurnekian; vicepresidente: Fred A. Vierra; directores titulares: George Stewart, Marcelo E. Bombau y Mariano Ibáñez; y directores suplentes: Máximo Bomchil, Marcelo A. Den Toom, Javier Martín Petrantonio, Alberto Quiroga y José Cubas.

Autorizada - Mariana Vázquez
e. 4/4 Nº 107.345 v. 4/4/97

COCA-COLA EXPORT CORPORATION

La referida sociedad extranjera inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad en los términos del art. 118 de la ley 19.550, comunica que por escritura Nº 1270 del 24/3/97 ante el Esc. Ernesto J. Tissone (Adsc. del Reg. 15 de Cap. Fed.) ha otorgado poder general de administración a favor del Glenn German Jordan, Mario Rivera y Juan Cristóbal Raitzin.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 4/4 Nº 54.493 v. 4/4/97

CO-FA-VI COOPERATIVA LIMITADA

Referente Aviso publicado 20/03/97, Recibo Nº 0043 00105806, se rectifica donde dice "Cooperadora Familiar de Vivienda", debe decir COFAVI COOPERATIVA LIMITADA.

Presidente - Jorge Alberto Burne
Secretario - Julio Santiago Mauriño
e. 4/4 Nº 107.284 v. 4/4/97

COFIBA S. A. (En liquidación)

En asamblea del 20/12/95 aprobó su disolución anticipada y designó Liquidadores a Enrique Salvador, Badino, Héctor Enrique Badino y Ricardo Enrique Badino.

Abogado - Fernando Armendariz
e. 4/4 Nº 107.205 v. 4/4/97

COGAS S. A.
I. G. J. Nº 1.568.087

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Director del 20/05/1997 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jaime Santa Cruz Negri; Vicepresidente: Cristian Cornejo Peláez; Directores Titulares: Gunther Spratz Sorge, Patricio Barroeta Praga, Jorge Luis Pérez Alati, Directores Suplentes: Guillermo Eduardo Quiñoa, Manuel María Benites, Betina Di Croce, Diego María Serrano Redonnet.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 4/4 Nº 107.215 v. 4/4/97

CONTROL SERVICIOS EMPRESARIOS S. R. L.

Inscripta Nº 4570 Libro 94 Tº SRL del 5/8/91. Cambio de sede social por acto privado del 19/3/97. Denominación: CONTROL SERVICIOS EMPRESARIOS S. R. L. Mudó su domicilio social a Corrientes 1386, piso 9, contrafrente, Capital Federal, sin constituir reforma de estatutos.

Abogada - María del Rosario Chanquet
e. 4/4 Nº 54.539 v. 4/4/97

CREDITUR
Sociedad Anónima

En Asamblea del 17/3/97 resolvió su disolución anticipada y designó liquidadores a: Silvia Luisa Schenkman, Graciela Norma Bustamante y Jorge Emilio Paolini quienes aceptaron los cargos.

Liquidador - Graciela Bustamante
e. 4/4 Nº 107.364 v. 4/4/97

"D"

DEUTSCHE BANK ARGENTINA S. A.

Insc. RPC 2/4/94, Nº 3834, Lº 114 Tº A de S. A. Por Acta de Directorio Nº 89 del 30/1/97. Sr. Pedro Finster Busch renunció al cargo de Director Suplente y Subgerente Gral.

Escribano - Pablo E. Homps
e. 4/4 Nº 54.498 v. 4/4/97

DIAR S. A.
28/8/95 - Nº 7792 Lº 117 Tº A

Que en la Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada Unánime del 25 de octubre de 1996 de DIAR S. A., renunció Miguel Teitelbaum al cargo de Presidente y se eligió el nuevo directorio y se distribuyeron los cargos quedando el mismo integrado así: Presidente: Señor Gustavo Gabriel Miculitzki; Director suplente: Señor Héctor Roberto Lipnizky.

Escribano - Horacio O. Manso
e. 4/4 Nº 107.358 v. 4/4/97

DIEVA S. R. L.

Por Escritura número 261 del 4/3/97 del Registro Notarial 1565 de la Cap. Fed., Silvia Liliana Rinaldi renunció al cargo de Gerente, quedando como única Gerente con uso de la firma social Mirta Ester Cocuzza. Número correlativo: 1595430.

Escribano - Enrique Waiman
e. 4/4 Nº 107.292 v. 4/4/97

DIMFA S. A.
Expte.: 1.631.827

Hace saber que por A. G. O. del 26/03/97, presentaron sus renuncias el Sr. José Vidal y la Srta. Ana Karina Moreno a los cargos de Director Titular-Presidente, y Director Suplente respectivamente. En la misma resultaron electores los Sres. Verónica Beatriz Peter como Director Titiular-Presidente, y el Sr. Arístides Hércules Peter como Director Suplente.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.

Presidente - V. B. Peter
e. 4/4 Nº 107.304 v. 4/4/97

DRAGA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Inscripto, 24-10-90, Nº 5958 del Lº 93, de S.R.L. DRAGA CONSTRUCCIONES S.R.L. Por esc. Nº 13 del 24-3-97, Por reunión unánime de socios se designa Gerentes a Máximo Pérez Cordova y a Sara Lucrecia Saavedra.

Escribana - Dora B. de Piatigorsky
e. 4/4 Nº 54.555 v. 4/4/97

DRAGOCO ARGENTINA S.A.

Ins. RPC 24.7.87, Nº 5208, Lº 104, Tº "A" de S.A. Por esc. 52 del 5.2.97. Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria del 25.4.96 y reuniones del Directorio del 25.4.96 y 3.12.96, designó: Presidente: Bernhard Fritz Hans Juergen Mandel; Vicepresidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Síndico Titular: Dr. Enrique Jorge Langdon; Síndico Suplente: Dr. Carlos Alberto Molina, por renuncia del Director y Presidente, Bernhardt Fritz Hans Juergen Mandel, se designa hasta la finalización del mandato del renunciante, a Elida Otilia Díaz de Melonaro.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 4/4 Nº 54.496 v. 4/4/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18, Piso 3°, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4°, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8° y 9°, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de febrero de 1997, se dictaminó con respecto a las obligaciones negociables simples ("Las Obligaciones"), no convertibles en acciones, por un total de valor nominal dólares estadounidenses cuarenta millones (v$n 40.000.000) emitidas por RAGHSA CONSTRUCCIONES S. A. ("la Emisora"), que se le asigna la calificación en categoría "BBB", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1,08; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período enero'96-enero'98, fue estimada en 1,54.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada "BBB".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 11.650 del 11 de marzo de 1997.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 4/4 Nº 107.321 v. 4/4/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18, Piso 3° - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4°, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8° y 9°, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de enero de 1997, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables simples de corto y mediano plazo por hasta un valor nominal de dólares estadounidenses doscientos millones (u$s 200.000.000) con vencimiento en el 2001 a emitir por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. ("la Emisora"), mantener la categoría "AA+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por Molinos Río de la Plata fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1.84 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada en promedio, fue estimada en 4,2 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El Programa de Obligaciones Negociables por u$s 200.000.000 no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada "AA+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante el Certificado Nº 144, Resoluciones Generales Nº 184 y 263 del 6 de marzo de 1997.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 4/4 Nº 107.328 v. 4/4/97

"E"

ETS MOREL ATELIERS ELECTROMECANIQUES DE FAVIERES S.A.

Disolución. Insc. Nº 255, Lº 52, y Nº 162, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros —Escritura 93, Bs. As., 21/3/97—. Esc. Niedzwiecki, reg. 1257. Se disuelve la sucursal argentina.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
e. 4/4 Nº 107.200 v. 4/4/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 24/3/97, actualizó la calificación de las Acciones Ordinarias Clase B emitidas por BANCO DEL SUQUIA S. A. Calificación otorgada: Categoría 1: acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan liquidez media. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, anali-

zándose: Liquidez (Rotación y de Liquidez de), Capacidad de Generar Ganancias (Política de Dividendos y la Capacidad de Pago). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Carlos Pellegrini 979, piso 1º, Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 4/4 Nº 107.243 v. 4/4/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 24/3/97, actualizó la calificación del Programa Global de Obligaciones Negociables, Obligaciones Negociables Cuarta Serie y Obligaciones Negociables Subordinadas emitidas por el BANCO DE SUQUIA S.A. calificación otorgada a los títulos: "A": son aquellos instrumentos presentan una alta probabilidad de ser servidos en las mismas condiciones establecidas en su emisión. Difieren de las dos categorías superiores (AAA y AA) sólo en cuanto al grado en que están expuestos ante factores adversos que afectan a su emisor o a sus protecciones especiales. Se aplica esta categoría a los instrumentos emitidos por entidades calificadas en Categoría A y que no presentan una protección adicional relevante. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV, analizándose: Tolerancia a Pérdidas (TP), Rentabilidad sobre Activos Depurados (RAD), Proyecciones para un período de tres años de su TP y RAD, Indicadores de Gestión y de Administración y Propiedad y el Indicador Financiero (Riesgos de lliquidez y Cambiario). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Carlos Pellegrini 979, piso 1º, Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 4/4 Nº 107.245 v. 4/4/97

"F"

FACIMEX BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S. A.

Por Actas del 10/12/96 y protocolizados el 20/3/97 fueron elegidos los miembros del Directorio, resultando Presidente Jorge Cordero; Vicepresidente: Daniel Osvaldo Bootz; Director Titular: Fernando Gulias; Síndico Titular: Dra. Graciela Edith Travella y Síndico Suplente: Dr. Armando Segundo Romero.

Escribana - Diana R. de Elías
e. 4/4 Nº 54.542 v. 4/4/97

FONTOY S.A.

Sucursal: FONTOY S.A. soc. extranjera, dom. Juncal 1327, Unidad 2201, Montevideo, ROU, inscripta Reg. Com. Montevideo 31.07.96, Nº 1348, Fº 1429, Lº 2, Legajo 13.165/96; comunica apertura sucursal permanente art. 118, L. 19.550, sin fijación capital: dom. Sinclair 2936, dep. 6, Cap. Fed. Representante legal: Luis Daniel Serrano, DNI 17.272.462. El Apoderado.

Abogado - Alberto M. Sibileau
e. 4/4 Nº 107.258 v. 4/4/97

"G"

GOLFO PETROLERO Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 16 de enero de 1997 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Roberto Bonatti; Directores Titulares: Sres. Angel Carlos Alberto Rabuffetti y Martín Recondo; Director Suplente: Sr. Cristian Juan Pablo Mitrani; Síndicos Titulares: Sres. Juan José Valdez Follino, Rubén Oscar Vega y Fernando Romero Carranza; Síndicos Suplentes: Sres. Fernando Alejandro Cardone, Oscar Molinari y Marcelo Daniel Sonnante. El Directorio. Inscripción en I.G.J.: 13-3-1981 - Nº 753 - Tomo "A" - Libro 97 de S.A. Nº de Registro I.G.J.: 204.838/78.059.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 4/4 Nº 107.278 v. 4/4/97

"H"

HAARMANN & REIMER Sociedad Anónima

Ins. RPC 3/10/1978, Nº 3537, Lº 91, Tº "A" de Est. de S. A. Nac. Por esc. 77 del 18/2/97, Reg. 310 de Cap. Fed., designó como Gerente a Jurgen Maul, a quien además también se le confirió poder general amplio c/ las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 4/4 Nº 54. 497 v. 4/4/97

HAARMANN & REIMER Sociedad Anónima

Ins. RPC 3/10/1978, Nº 3537, Lº 91, Tº "A" de Est. de S. A. Nac. Por esc. 75 del 18/2/97, Reg. 310 de Cap. Fed., revocó el poder conferido a Eduardo Dietrich, por esc. 730 del 29/8/94, Fº 3591, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. RPC 25-11-94, Nº 406, Lº 79 de poderes y designación de gerente.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 4/4 Nº 54. 499 v. 4/4/97

"I"

IESA INGENIERIA EDUCATIVA S. A.

Por Asamb. Ord. del 4/10/94 se aceptó renuncias y aprobó gestión de Hernán Cibils Robirosa: Presidente; Joaquín Labougle: Vice; Mario Hernán Antelo: Síndico Tit. y Carlos Mariano Malaret: Síndico Sup. y se designaron nuevas autoridades; y por Acta de Directorio del 4/10/94 se distribuyeron cargos: Presidente: Alfred Rodríguez; Vice: Edgardo Guillermo Alarcón; Dir. Sup.: Carlos Mariano Malaret; Síndico Tit.: Hernán Cibils Robirosa; Síndico Sup.: Joaquín Labougle. El Apoderado.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 4/4 Nº 107.226 v. 4/4/97

INMOBILIARIA MYKONOS Sociedad Anónima

La sociedad extranjera: "INMOBILIARIA MYKONOS SOCIEDAD ANONIMA", con sucursal en esta ciudad, informa la aceptación de la renuncia del gerente de la misma, señor Alberto Oscar Craviotti y la designación en su lugar del señor David Rubinstein, C.I.P.F. 1.427.315.

Escribano - Ricardo G. Kwaterka
e. 4/4 Nº 33.893 v. 4/4/97

INTERSKINS S. A.

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de marzo de 1997, la empresa INTERSKINS S. A., con domicilio en la calle Suipacha 774, 1º piso, Dpto. "D" de esta Capital, cuyo presidente es el Sr.: Raúl Santiago Perewozki y su directora es la Sra.: Dora Alicia Perman, hace saber que se encuentra en trámite su petición de inscripción como exportador e importador en el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Presidente - Raúl S. Perewozki
e. 4/4 Nº 107.270 v. 4/4/97

"J"

J.W.T. S. A.

Inscripta en el R.P.C. el 5/4/77, al número 940, del libro 87, tomo A de Est. Nac. comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del día 24/4/96, "J.W.T. S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Patricio Gabriel Bonta; Director Suplente: Norberto Eugenio Patrici.

Autorizado Especial - Eduardo José Esteban
e. 4/4 Nº 107.264 v. 4/4/97

"L"

LA CHELITA S. A.

I.G.J.: 2-2-1993, Nº 717, Libro 112 de S. A. Por Acta de Directorio del 30-9-1996; se modifica el domicilio social de la sociedad; fijándose el mismo en Juan Francisco Seguí 3568, 4º "C" de Cap. Fed. No se modifica ningún artículo del Estatuto Social.

La Abogada
e. 4/4 Nº 54.567 v. 4/4/97

LA MONUMENTAL S. A. de Ahorro, Capitalización y Rentas Inscripción I.G.J.: 12.260

Sorteo 02/97 Planes "10" y "Triangular" símbolo favorecido 648 Plan "Ganador" símbolos favorecidos, cinco premios mayores: 648, 891, 644, 565, 367.

Presidente - Mario Perelman
e. 4/4 Nº 107.232 v. 4/4/97

LOGISTICA INTEGRADA S. A.

Con domicilio en la calle Suipacha 1311, piso 5º, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 22/10/93, bajo el Nº 10347 del libro 113, tomo "A" de S. A. y Acro Technology S. A., con domicilio en la calle Suipacha 1311, piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 2/12/93, bajo el Nº 12116, del libro 114, tomo "A" de S. A. hacen saber por tres días que: 1) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de LOGISTICA INTEGRADA S. A. celebrada el 31/01/97 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Acro Technology S.A. celebrada el 31/01/97 las dos sociedades han aprobada la fusión por absorción mediante la cual LOGISTICA INTEGRADA S. A. (sociedad absorbente) incorpora la totalidad del patrimonio de Acro Technology S.A. (sociedad absorbida) al 12/02/97, todo ello de conformidad al Compromiso Previo de Fusión suscripto por los representantes legales de ambas sociedades el 16/12/96. 2) Acro Technology S.A. es absorbida, disolviéndose sin liquidarse en los términos del art. 82 y subsiguientes de la Ley 19.550. 3) La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 30/9/96, fecha en la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: LOGISTICA INTEGRADA S. A.: Activo 202.950,88 y Pasivo 187.677,41; Acro Technology S.A.: Activo 160.079,22 y Pasivo 112.703,25. 4) LOGISTICA INTEGRADA S. A. aumenta su capital social por efecto de la fusión por absorción de $ 20.000 a $ 40.000. Por decisión de los accionistas se efectuará el rescate de las acciones emitidas en circulación y se procederá a la emisión de 40.000 nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y de 1 voto por acción. Las oposiciones de ley en Suipacha 1311, piso 5º, ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Oscar R. Algranti
e. 4/4 Nº 107.326 v. 8/4/97

"M"

MACROSA DEL PLATA S. A.

Reg. Nº 1.544.083. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 14/5/94 se designaron directores titulares a los señores José María Bausili, Miguel Sánchez de Bustamante y Eugenio Owen Cavanagh y director suplente al señor Henry Y. Okada. Conforme a lo resuelto en la reunión de directorio del 17/5/94 en la que se distribuyeron los cargos y en la reunión de directorio de 7/9/94 en la que se aceptó la renuncia del señor Miguel Sánchez de Bustamante el actual directorio ha quedado integrado así: Presidente: José María Bausili, Vice Presidente: Eugenio Owen Cavanagh y Director Suplente: Henry Y. Okada. El Profesional Dictaminante.

Marcelo Emilio Martín (h.)
e. 4/4 Nº 107.219 v. 4/4/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Reg. Nº 7 C.N.V.) en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de marzo de 1997, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión —Argen III— Pesos Money Market Fund, aprobado por Resolución 11.354 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A", aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuotapartes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base. El rendimiento de la cartera fue de 7.39 % anual en base al período 5 de agosto de 1996, inicio de las operaciones y el 28 de febrero de 1997, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0,012616 y el desvío standard sobre el promedio es de 0,012334. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (plazo fijo, caja de ahorro y fondos similares). Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6º Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 4/4 Nº 107.281 v. 4/4/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

MAGISTER/BANK WATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de marzo de 1997, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 30 millones efectuada por Empresa Distribuidora de Electricidad de La Plata S. A. (aprobada por Res. Nro. 10.643 de la C.N.V.), manteniendo la calificación de categoría "A", subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A", aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A"; corresponde a los de menor riesgo relativo.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo y el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y control societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los indicadores más representativos sobre la base de los estados contables al 31/12/96 son los siguientes: La facturación del ejercicio en curso fue de $ 97.2 MM., los costos de explotación (netos de depreciaciones) disminuyeron en un 5.5 %. El resultado final del período muestra un superávit de $ 5.0 MM. La cobertura de gastos financieros histórica es de 11.15, presenta una muy buena generación de fondos. El índice de liquidez es de 0.46. El ratio de endeudamiento es de 0.20. La rentabilidad medida sobre los activos y el patrimonio muestra indicadores del 1.44 % y del 2.10 % respectivamente. Las proyecciones determinan una cobertura de gastos financieros proyectados promedio del orden de 8.47 para el período 1996/1997. El calce de flujo de fondos proyectado determina una muy alta probabilidad de que el emisor pueda atender el pago de los servicios de la deuda, su plan de inversiones y el pago de dividendos, manteniendo un endeudamiento financiero no significativo. Los instrumentos y cláusulas asumidas son las normales para este tipo de operación, por lo que no refuerzan ni desmejoran la calificación asignable. La Empresa presenta un buen programa estratégico operativo, muy buen nivel de management, grupo de accionistas controlantes de reconocida solvencia y actúa en un sector económico de bajo riesgo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el que puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6º Piso - Of. 15 - Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no

debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 4/4 Nº 107.282 v. 4/4/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

MAGISTER/BANK WATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de marzo de 1997, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión —Argen IV— Dólares Money Market Fund, aprobado por Resolución 11.355 de la C.N.V., otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA". Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A", aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuotapartes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base. El rendimiento de la cartera fue de 5.93 % anual, tomando el período desde el 5 de agosto de 1996, inicio de las operaciones al 28/2/97, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.010295 y el desvío standard sobre el promedio es de 0,010117. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (caja de ahorro y fondos similares). Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6º Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 4/4 Nº 107.283 v. 4/4/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

MAGISTER/BANK WATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de marzo de 1997, procedió a la calificación de las acciones ordinarias emitidas por CIADEA S.A. otorgándole la calificación de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "1", a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría. De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa sigue manteniendo una buena cobertura que asegura generación libre para los accionistas, pero lógicamente debido a la caída de ventas experimentada de mucho menor nivel que lo registrado en años anteriores. Los indicadores base son buenos, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es media inferior a 8 % y la presencia es alta, en consecuencia se considera a la liquidez como alta. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 1. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las consecuencias que pueden generar un cambio en la calificación, no percibiéndose factores ni positivos ni negativos como para modificar la calificación básica. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestras oficinas sitas en Carlos Pellegrini 739 - 6º Piso - Ofic. 15 - Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 4/4 Nº 107.286 v. 4/4/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

MAGISTER/BANK WATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 25 de marzo de 1997, procedió a la calificación de la Serie I - V/N U$S 1.289.982 (un millón doscientos ochenta y nueve mil novecientos ochenta y dos dólares estadounidenses) y Serie II - V/N U$S 5.505.502 (cinco millones quinientos cinco mil quinientos dos dólares estadounidenses) del Programa Argentino de Titularización Hipotecaria, autorizado por la Resolución Nº 11.446 de la Comisión Nacional de Valores, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de participación clase "A", por un valor equivalente al 80 % del valor nominal de las series: Categoría "A", subcategoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. Los activos del fondo presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas del mercado. La Subcategoría "AAA": aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría "A". Corresponde a la de menor riesgo relativo.

Certificado de Participación Clase "B", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 20 % del valor nominal de las series: Categoría "B", Subcategoría "BB".

El significado de la Categoría "B" es la siguiente: aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque puede encontrarse compuesto por algunos activos con riesgos superiores a los normales. La subcategoría "BB": aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría "B.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos de Inversión. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. El Banco de Valores S.A., cumple con las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por los préstamos hipotecarios. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en especial en lo referente a los certificados de Clase "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6º Piso - Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 4/4 Nº 107.288 v. 4/4/97

MOLINAR
S. A. En Liquidación

En asamblea del 30.4.88 aprobó su disolución anticipada y designó Liquidador a Guillermo Enrique Salvador Badino.

Abogado - Fernando Armendariz
e. 4/4 Nº 107.206 v. 4/4/97

"P"

PANRICO
S. A. En Liquidación

En asamblea del 22.5.89 aprobó su disolución anticipada y designó Liquidador a Guillermo Enrique Badino.

Abogado - Fernando Armendariz
e. 4/4 Nº 107.207 v. 4/4/97

PENTRON
S. A.

Por Asamblea del 17/6/96. Distrib. de cargos Acta de Dir. del 17/6/96 se nombró Presidente a: Angel F. Trepat. Vicepresidente: Adrián M. Storani, Dir. Titular: Pablo O. Storani y Dir. Suplente a: Norma Daleoso de Storani. Nº 8841 Lº 117 Tº A de S.A. 25/09/96.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 4/4 Nº 54.495 v. 4/4/97

PESUAR
S. A.

Por decisión de las Asambleas Extraordinarias del 24/10/96 y 18/11/96, actas protocolizadas, dispusieron que el Capital Social se reduce en $ 746.190, con la entrega del buque "Peixiño" y su pago con acciones, y reforma art. 5º como sigue: "El Capital Social de un millón ciento setenta y dos mil doscientos ochenta pesos ($ 1.172.280) representado por 39.076 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con valor nominal de treinta pesos cada una y con derecho a cinco votos. Reclamos en Corrientes 1296 1º 10 Capital Federal.

Autorizado - Fernando Javier Branda
e. 4/4 Nº 107.329 v. 8/4/97

PILDORITA
S. R. L.

Escritura 39 - 19.3.97. Carlos Benjamín Levi, cede y transfiere a Emilio Atar, argent., soltero, 05.01.31 comerc. L.E. 4.500.483, dom. Aranguren 2764 Cap. 7.200 cuotas en la suma de $ 110.000 renunciando al cargo de Gerente. D.H. Jadib y E. Atar se designan Gerentes con la firma indistinta.

Autorizado - José Mangone
e. 4/4 Nº 107.250 v. 4/4/97

PISA CONSTRUCCIONES GENERALES
Sociedad Anónima

Inscripción: 15/8/96. Nº 7803, Libro 119, Tº A de S. A. PISA CONSTRUCCIONES GENERALES S. A. hace saber que por escritura pública Nº 159 del 21/11/96, Reg. Not. Nº 18 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea General Ordinaria del 4/9/96 por la cual se aumentó el capital social. Dentro de los términos del art. 188 de la ley 19.550, de $ 100.000 a $ 500.000.- Integrar en efectivo el aumento de capital dentro del presente ejercicio y emitir 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Vicepresidente - Andrea Pisa
e. 4/4 Nº 107.198 v. 4/4/97

PONTESOL TRUST CORP.
Sociedad Anónima

La sociedad extranjera: "PONTESOL TRUST CORP. SOCIEDAD ANONIMA", con sucursal en esta ciudad, informa la aceptación de la renuncia de la gerente de la misma, señora Cristina Iurato, y la designación en su lugar del señor David Rubinstein, C.I.P.F. 1.427.315.

Escribano - Ricardo G. Kwaterka
e. 4/4 Nº 33.895 v. 4/4/97

"Q"

QUIMICA ESTRELLA
S. A. C. I. e I.

Se comunica a los Sres. Accionistas de QUIMICA ESTRELLA S. A. C. I. e I., que la Comisión Nacional de Valores, por Disposición Nº 913 del 17/3/97, autorizó la impresión con firmas en facsímil de 1000 certificados provisorios, representativos de 12.250.000 acciones ordinarias de nuestra Sociedad, Clase B, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 y un voto cada una, numerados del 1 al 1000 inclusive, con cupones adheridos 1 al 3.

Apoderado - Adolfo P. Pauluzzi
e. 4/4 Nº 107.334 v. 4/4/97

"R"

RHEIN (ARGENTINA)
S. A.
I.G.J. Nº 1.593.829

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 30/9/1996 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Roberto Celedonio Ordóñez Caldera (Clase A); Vicepresidente: Antonio Miguel Angel Claverie Bartet (Clase A) y Tomás Julio Mingo Díaz (Clase B); Directores Suplentes: Jorge Luis Pérez Alati (Clase A); Betina Di Croce (Clase A), Julio Baylac (Clase B).

Autorizado - Alejandro Basile
e. 4/4 Nº 107.216 v. 4/4/97

R y HL
S. A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/3/97 el Directorio queda integrado: Presidente: Héctor Luis, Vicepresidente: Ricardo Héctor Luis; Directora Titular: Silvia Estela Luis y Director Suplente: Mario Dupleich, quienes aceptan los cargos. Nro. correlativo 903376.

El escribano -
e. 4/4 Nº 107.294 v. 4/4/97

"S"

SAG TRADING
S. A.

Inscripción art. 123 L.S.: Acta Directorio del 21/1/97. Representante: Carlos Mariano Malaret, arg., 19/2/59, casado, DNI 12.931.153, abogado, Esmeralda 684, 10º, Cap. Domicilio social: Esmeralda 684, 10º piso, Cap. Fed.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 4/4 Nº 107.224 v. 4/4/97

SAIFA
S. A.
I.G.J. Nº 4546

Por Acta de Directorio del 10 de febrero de 1997, se designaron integrantes del directorio y sindicatura por un ejercicio a: Presidente: Jordán Palandjoglou, Vicepresidente: María Lazarides de Palandjoglou, Directores Titulares Joya Karadjis de Palandjoglou y María Magdalena Cordero de Palandjoglou, Síndico Titular Dionisio A. Angel, Síndico Suplente: Dionisio A. Angel (h.).

Apoderado - Eduardo R. Alsina
e. 4/4 Nº 107.369 v. 4/4/97

SAIFA
S. A.
I.G.J. Nº 4546

—FUSION POR ABSORCION—

De acuerdo con lo establecido en el art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: 1) Sociedad absorbente: SAIFA S.A., domicilio: Virrey Cevallos 231, Capital Federal, inscripta el 23/6/44, bajo el Nº 271, Fº 526, Lº 46 Tº A de Sociedades Anónimas. 2) Sociedad absorbida: VIRREY CEVALLOS 231 S.A., domicilio: Virrey Cevallos 231, Capital Federal, inscripta el 21/12/82, bajo el Nº 9054, Lº 98, Tº A de Sociedades Anónimas. 3) Fusión: SAIFA S.A. quedará como subsistente y VIRREY CEVALLOS 231 S.A. se disolverá sin liquidarse de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto por los representantes legales de las sociedades con fecha 12 de diciembre de 1996 y aprobados por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 10 de febrero de 1997. La fusión se realiza en base a los balances especiales de las sociedades al 31 de octubre de 1996, aprobados por las Asambleas del 10 de febrero de 1997. A la fecha de dichos balances las valuaciones respectivas eran las siguientes: SAIFA S.A.: Activo: $ 15.516.022,16. Pasivo: $ 621.699,96. Patrimonio Neto: $ 14.894.322,20. Virrey Cevallos 231 S.A.: Activo: $ 22.298.570,15. Pasivo: $ 0,00. Patrimonio Neto: $ 22.298.570,15. Capital Social de SAIFA S.A. $ 12.000,00. La sociedad absorbente aumentará su Capital de $ 22.000. Oposición y reclamos de Ley en Virrey Cevallos 231, Capital Federal, dentro de los 15 días de la última publicación. Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Apoderado - Eduardo R. Alsina
e. 4/4 Nº 107.370 v. 8/4/97

SCRAPSERVICE
Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria

Unánime de Accionistas celebrada el cinco de noviembre de 1996, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Guillermo Héctor Noriega; Vicepresidente: Sr. Carlos Horacio Alemañy; Directores Titulares: Sres. Leonardo Francisco Luis Stazi, Benjamín Gabriel Romero y Juan Carlos Aldasoro; Directores Suplentes: Sres. Martín Recondo, Horacio Ramón de las Carreras, Ignacio María Casares, Osvaldo Ramón Aldao y Claudio García Lamas; Síndicos Titulares: Sres. Martín Carlos Arriola, Juan José Valdez Follino y Juan Eduardo Aranovich; Síndicos Suplentes: Sres. Jorge Gorostiaga, Marcelo Daniel Sonnante y Luis Emilio Batocchio. Inscripción en I.G.J.: 15-1-96 - Nº 377 - Tomo "A" - Libro 118 de S.A. Nº de Registro I.G.J.: 1.615.700. El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 4/4 Nº 107.277 v. 4/4/97

SEGURO DE DEPOSITOS
S. A.

SEDESA —Fondo de Garantía de los Depósitos—. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, SEGURO DE DEPOSITOS S.A. comunica que el saldo del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1º del Decreto 545/95 (B.O. del 18/4/95) —modificado por el Decreto 1292/96 (B.O. del 18/11/96)— como consecuencia de la Ley 2485 (B.O. del 18/4/95), ascendía al 28 de febrero de 1997 a la suma de U$ 287.470.787.- Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG - Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 4/4 Nº 107.189 v. 4/4/97

SEIN Y CIA.
S. A. I. y C.

Se comunica a los Señores Accionistas que por Escritura 117 de fecha 9 de diciembre de 1996, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal bajo el Nº 1522 del Lº 120 Tº A de S.A. de fecha 21-2-97 se ha formalizado el aumento del Capital Social de $ 0,10 a $ 1.500.000.- El Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 18-3-97 ha decidido la puesta a disposición en proporción de las tenencias, a partir del 14 de abril de 1997 de las acciones correspondientes a la Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital y al canje de las actualmente en vigencia, mediante la presentación de las acciones anteriores, en la sede administrativa de la Empresa, sita en Cno. Gral. Belgrano, Km. 30,5, Ranelagh, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 09,00 horas a 16,00 horas. Estas acciones gozan de dividendo y/u otras acreencias a partir del 1 de julio de 1996. El Directorio.

Presidente - María T. Sein de López Ramos
e. 4/4 Nº 107.255 v. 4/4/97

SEPTENTRIONAL
Sociedad Anónima

En Asamblea del 17.3.97 resolvió su disolución anticipada y designó liquidadores a: Graciela Norma Bustamante, Jorge Emilio Paolini y Haydeé Norma Krammer quienes aceptaron los cargos.

Liquidador - Graciela Bustamante
e. 4/4 Nº 107.362 v. 4/4/97

"T"

TEMECA
S. A.

Antes

TALLERES METALURGICOS CAMPI
S. A. I. C. e I.
Expte. Nº A - 7699

Hace saber que por A. G. O. / Extraordinaria del 20 de agosto de 1996, fueron designados la Sra. Nélida Dibe Caseb de Campi como Director Titular - Presidente, y el Sr. José Mariano Biondi como Director Suplente. En la misma se ratificó y aprobó la gestión del Directorio saliente: Sr. Horacio Luis Campi - Presidente; Sra. Silvia Cristina Campi-Vicepresidente y Sra. Patricia Lilian Squitino de Campi - Director Titular - Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.

Presidente - Nélida D. C. de Campi
e. 4/4 Nº 107.305 v. 4/4/97

THE ALBERT FISHER GROUP (ARGENTINA)
S. A.

R.P.C. Nº 13.692, Lº 116, Tº A (27/12/94) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime, del 10/1/97 y reunión de Directorio del 10/1/97, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Alan Dean McCluskey. Vicepresidente: Alfredo Lauro Rovira. Directores Titulares: Nicholas P. G. Saphir y Emilio Ros Giménez. Directores Suplentes: Ian Quinlan, Michel Jansen y Lisandro A. Allende. Asimismo, en los términos del art. 274 de la ley 19.550, en la Asamblea mencionada, se resolvió asignar al Sr. Alan D. McCluskey las funciones técnico-administrativas relativas al manejo diario de la Sociedad en lo administrativo y comercial.

Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 4/4 Nº 107.266 v. 4/4/97

THE SALES CHANNEL
Sociedad Anónima

Por reunión de Directorio celebrada el 29/7/1996 se aprobó el cambio de domicilio a Av. Pte. Roque Sáenz Peña 938, piso 8.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 4/4 Nº 54.461 v. 4/4/97

"U"

UAP INTERNACIONAL ARGENTINA
S. A. Inversora

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la asamblea general ordinaria del 22.11.95 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Jacques Aveaux; Vicepresidente: Máximo Luis Bomchil; Directores titulares: Alain Ducamp, Paul Jacubowickz y Hugo Pedro Lafalce; Directores suplentes: Marcelo Eduardo Bombau, Gustavo Andrés de Jesús y Marcelo Alejandro Den Toom.

Autorizado - Marcelo A. Den Toom
e. 4/4 Nº 107.234 v. 4/4/97

UAP INTERNACIONAL ARGENTINA
S. A. Inversora

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la asamblea general ordinaria del 14.11.96 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Jacques Aveaux; Vicepresidente: Máximo Luis Bomchil; Directores titulares: Alain Ducamp y Paul Jacubowickz; Directores suplentes: Marcelo Eduardo Bombau, Gustavo Andrés de Jesús, Marcelo Alejandro Den Toom y Hugo Pedro Lafalce.

Autorizado - Marcelo A. Den Toom
e. 4/4 Nº 107.235 v. 4/4/97

"V"

VICTOR ARENA
S. A.
Inscripta bajo Nº 3275 Libro 95 Tomo "A" de S.A. el 29 Ago. 80

—EDICTO DE DISOLUCION—

"VICTOR ARENA S.A." con sede en Juan Bautista Alberdi Nº 7028 Cap. Fed. Informa: Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 1996, se resolvió la disolución de la Sociedad (Art. 94 inc. 1º Ley 19.550) designándose liquidadores a los Sres. Próspero Víctor Arena (L.E. Nº 4.089.861) y Víctor Gabriel Arena (DNI Nº 12.894.158) quienes ejercerán la representación legal de la Sociedad en forma indistinta.

Abogado - Rodolfo J. Ocampos
e. 4/4 Nº 54.568 v. 4/4/97

VIEJO PALERMO GARAGE
S. R. L.

—ACLARACION—

Publicación fecha 31/3/97, recibo Nº 0043 00106624, donde dice: VIEJO PALERMO GARAGE SRL, debe decir PALERMO VIEJO GARAGE SRL.

Autorizada - María Fernanda Barrero
e. 4/4 Nº 107.209 v. 4/4/97

VX-RENTA FIJA II
Fondo Común de Inversión

Mediante la resolución Nº 11.623 de fecha 14 de febrero de 1997 la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") ha autorizado la creación del Fondo Común de Inversión Abierto VX-RENTA FIJA II FONDO COMUN DE INVERSION (El "Fondo") respecto del cual Banco Velox S.A. actuará como sociedad depositaria y Velox Administradora de Valores Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. actuará como sociedad gerente. Copias del reglamento de gestión del Fondo expresamente aprobado por la CNV se encuentran a disposición del público en la sede de la sociedad depositaria, San Martín 298, Capital Federal.

Escribano - Fernando Raúl Mitjans
e. 4/4 Nº 107.323 v. 7/4/97

VX-MERCOSUR EQUITY
Fondo Común de Inversión

Mediante la resolución Nº 11.622 de fecha 14 de febrero de 1997 la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") ha autorizado la creación del Fondo Común de Inversión Abierto VX-MERCOSUR EQUITY FONDO COMUN DE INVERSION (El "Fondo") respecto del cual Banco Velox S.A. actuará como sociedad depositaria y Velox Administradora de Valores Sociedad Gerente de Fondo Comunes de Inversión S.A. actuará como sociedad gerente. Copias del reglamento de gestión del Fondo expresamente aprobado por la CNV se encuentran a disposición del público en la sede de la sociedad depositaria, San Martín 298, Capital Federal.

Escribano - Fernando Raúl Mitjans
e. 4/4 Nº 107.325 v. 7/4/97

"W"

WALKO TEXTIL
S. A. I. C.

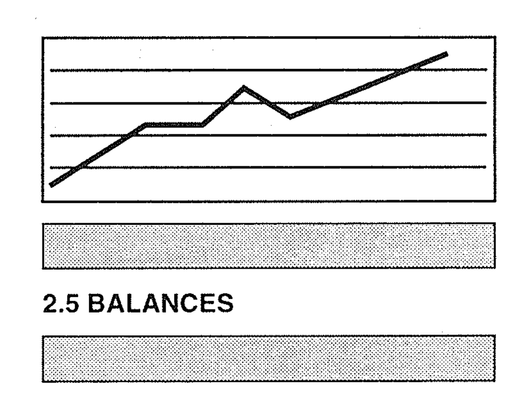
Por Asamblea del 26 de diciembre de 1994, se dispuso aumentar el capital social en $ 199.999,995. Se invita a los accionistas a hacer uso del derecho de preferencia y suscribir las acciones. Por resolución del Directorio de fecha 1 de marzo de 1997, se dispuso trasladar el domicilio social a la calle Viamonte 1621 Piso 6 de esta Capital.

Presidente - Orlando Nazareno Faraoni
e. 4/4 Nº 107.221 v. 8/4/97

WARM HOME
S. A.

Se hace saber que WARM HOME S.A. resolvió por acta de Directorio Nº 2 otorgar un poder bancario a favor Alberto A. Boixy Claudio A. Bernaudo el cual fue protocolizado por Escritura Pública Nº 183 de fecha 24/3/97 pasada al Fº 639 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal.

Autorizado - Esteban Lucas Henry
e. 4/4 Nº 33.903 v. 4/4/97



2.5 BALANCES

— ACLARACION —

BANCO DE BOSTON - THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON

Balance General al 31 de diciembre de 1996

En la edición del 19 de febrero de 1997, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el ACTIVO, punto C. PRESTAMOS (Anexo B) - Capitales - Prést. Com. "A" 1493.

DONDE DICE: Al 31-12-1996 417.500

DEBE DECIR: Al 31-12-1996 417.550

En -Adelantos,

DONDE DICE: Al 31-12-1995 218.154

DEBE DECIR: Al 31-12-1995 218.054

En el PASIVO, punto L. DEPOSITOS- Capitales,

DONDE DICE:

Plazo Fijo 1.209.356 al 31-12-1996 1.105.791
al 31-12-1995

DEBE DECIR:

Plazo fijo al 31-12-1996 1.209.356
al 31-12-1995 1.105.791

En Total depósitos

DONDE DICE: al 31-12-1996 2.095.913

DEBE DECIR: al 31-12-1996 2.055.913

En M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA -Capitales- Venta de Tít. Públicos al ctado. a liq. y a término,

DONDE DICE: al 31-12-1995 21.906

DEBE DECIR: al 31-12-1995 21.905

En N. OBLIGACIONES DIVERSAS -Capitales- Impuestos a pagar,

DONDE DICE: al 31-12-1996 23.658

DEBE DECIR: al 13-12-1996 25.658

En K. RTADO. MONET. POR OTRAS OPERAC. (PERDIDA)/GCIA.,

DONDE DICE: RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

DEBE DECIR: RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES:

NOTA VIII- CARTERA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION EN CUSTODIA DE LA ENTIDAD.

DONDE DICE: "Al 31 de diciembre de 1996 el total en custodia de los títulos valores de la cartera de los Fondos Comunes de Inversión Boston Inversora de Valores S. A. ..."

DEBE DECIR: "Al 31 de diciembre de 1996 el total en custodia de los títulos valores de la cartera de los Fondos Comunes de Inversión de Boston Inversora de Valores S. A. ..."

NOTA XII- OBLIGACIONES NEGOCIABLES

DONDE DICE: "...un Programa a cinco años para la emisión de Obligaciones Negociables simples, sin garantía por hasta un monto máximo en circulación de hasta U$S 50.000.000..."

DEBE DECIR: "...un Programa a cinco años para la emisión de Obligaciones Negociables simples, sin garantía por hasta un monto máximo en circulación de hasta U$S 500.000.000..."

Nº 102.669

— ACLARACION —

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1996

En la edición del 21 de marzo de 1997, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el PASIVO, punto K, Depósitos, en el renglón de Plazo Fijo:

DONDE DICE: 47.957

DEBE DECIR: 47.857

En el ESTADO DE RESULTADOS, punto A: Ingresos Financieros, en los totales de Por operaciones en Moneda Extranjera,

DONDE DICE: 5.524

DEBE DECIR: 5.254

En el punto I. Utilidades Diversas, en el renglón Alquileres:

DONDE DICE: Alquileres 217

DEBE DECIR: Alquileres

DONDE DICE: -

DEBE DECIR: 217

En NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES:

DONDE DICE: NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1995 Y 1994

DEBE DECIR: NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

En el punto 4. SOCIEDADES CONTROLADAS - ARTICULO 33 LEY 19.550,

DONDE DICE: Al 31 de diciembre de 1996 en la Entidad han registrados...

DEBE DECIR: Al 31 de diciembre de 1996 en la Entidad hay registrados...

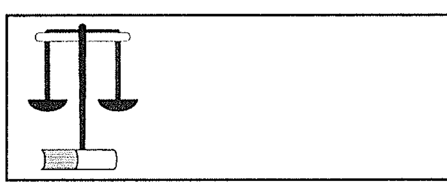
En el punto 7, en su título,

DONDE DICE: GRATE

DEBE DECIR: RATE

Nº 105.918

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ para que el plazo de treinta días se presenten en los autos sucesorios a fin de hacer valer sus derechos.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 4/4 Nº 54.341 v. 8/4/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, cita a SOFIA RALLIS a tomar intervención en los autos "RALLIS SOFIA s. Ausencia por desaparición forzada" a efectos de ejercer sus derechos en el plazo de 60 días. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial. La publicación ordenada se efectuará en forma gratuita conforme art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 4/4 Nº 181.197 v. 8/4/97

Nº 9

El Juzgado Civil Nº 9 sito en calle Lavalle 1220 4º piso, a cargo del Dr. Eduardo J. Cárdenas, Secretaría Unica a cargo del Dr. D. Iparraguirre, en los autos caratulados: "RIVAS OLGA SOFIA y Otro c/FERNANDEZ PEREYRA MIGUEL ANGEL s/Divorcio y tenencia de hijo", Expte. Nº 103.408/95, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL FERNANDEZ PEREYRA para que comparezca dentro del Plazo de quince (15) días a fin de hacer valer los derechos que estime corresponder. Fdo. Dr. Eduardo J. Cárdenas. Juez.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 4/4 Nº 54.463 v. 4/4/97

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDA MATACOTTA. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Ley".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/11 al 28/11/96.

e. 4/4 Nº 91.565 v. 8/4/97

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña LUISA MARIA ALLEGRA y/o MARIA LUISA ALLEGRA y/o MARIA LUISA ALEGRA y/o MARIA LUISA ALEGRE y/o LUISA MARIA ALEGRE y/o MARIA LUISA ALLEGRE. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/3 al 18/3/97.

e. 4/4 Nº 52.954 v. 8/4/97

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay 714, piso 5to. de esta ciudad, cita a OSCAR ANTONIO MONTENEGRO, por el término de sesenta días para que comparezca en los autos caratulados: "MONTENEGRO, OSCAR ANTONIO sobre Ausencia por desaparición forzada" (Expte. 143659/96) bajo apercibimiento de designar al Sr. defensor Oficial para que lo represente. Publíquese en forma gratuita (art. 5to. de la Ley 24.321) por tres días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
José María Pérez, secretario.

e. 4/4 Nº 181.146 v. 8/4/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña DIONISIA ARGENTINA GOMEZ, por el término de treinta días a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/3 al 19/3/97.

e. 4/4 Nº 52.990 v. 8/4/97

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Unica, cita y emplaza a LABELLA ALBERTO ADOLFO para que en término de 15 días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en juicio, "D'ONOFRIO SUSANA MARTA c/LABELLA ALBERTO ADOLFO s/Nulidad de matrimonio", sito en Talcahuano 490, piso 5to. de Capital Federal, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días. Fdo. Mirta Ilundain. Juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 4/4 Nº 54.556 v. 7/4/97

Nº 40

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 4to. de la Capital Federal, cita y emplaza a los señores PEDRO TOSELLIO y JOSE MARIA MORENO a fin de que comparezcan a derecho dentro de los diez días y contesten demanda, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Guillermo P. Zuccarino. Juez. Autos "AMARILLO ABELARDO ARIEL c/CIA. DE SEGUROS LA ECONOMIA COMERCIAL y Otro s/Daños y perjuicios", expte. 109.393/96. Publíquese durante dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 4/4 Nº 54.520 v. 7/4/97

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JUAN PEREZ SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 4/4 Nº 93.324 v. 4/4/97

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 piso 6to. de esta Ciudad, cita por diez días a RUBEN ALBERTO PEREYRA, para que conteste la demanda entablada por Daños y Perjuicios, en los autos caratulados: "ROJAS AGUIRRE y Otra c/PEREYRA RUBEN ALBERTO y Otros s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 4/4 Nº 54.575 v. 7/4/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, en los autos caratulados: "TROCHE, ADOLFO EDUARDO c/EL PUENTE S.A. DE TRANSPORTE y Otros s/Daños y perjuicios", se ha ordenado, con fecha 3 de marzo de 1997 notificar al Sr. JORGE TOUCEDA la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de mayo de 1996. Atento lo solicitado y constancias de autos, atento lo dispuesto a fs. 193 de las presentes actuaciones en relación al codemandado JORGE TOUCEDA se lo declara rebelde en los términos del art. 59 del C.P.C.C. Hágase saber que las sucesivas notificaciones serán conforme art. 41 y 133 del C.P.C.C. Notifíquese. Se deja constancia que por gozar el actor ADOLFO EDUARDO TOUCEDA del "beneficio de litigar sin gastos", la publicación del presente es sin cargo.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Mario Hugo Lezana, juez.

e. 4/4 Nº 181.185 v. 4/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, en los autos caratulados: "TROCHE, ADOLFO EDUARDO c/EL PUENTE S.A. DE TRANSPORTE y Otros s/Beneficio de litigar sin gastos", se ha ordenado notificar con fecha 24 de febrero de 1997 al Sr. JORGE TOUCEDA la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de mayo de 1996 ... Resuelvo: Conceder el beneficio de litigar sin gastos a TROCHE ADOLFO EDUARDO, con los alcances previstos en el art. 84 del Código de Procedimientos. Notifíquese. Se deja constancia que por gozar el actor ADOLFO EDUARDO TOUCEDA del "beneficio de litigar sin gastos", la publicación del presente es sin cargo.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 4/4 Nº 181.184 v. 4/4/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, cita y emplaza por cinco días a SILVIA MABEL BERTONE, en los autos caratulados: "TALANCAY S.A. c/BERTONE, SILVIA MABEL y Otros s/Ejecución de alquileres" para que dentro de dicho plazo comparezca personalmente al Juzgado a manifestar si es o ha sido inquilina de la parte actora, y en su caso exhiba el último recibo de alquileres bajo apercibimiento de tener por reconocido tal carácter en caso de incomparecencia, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en dichos autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 4/4 Nº 54.451 v. 7/4/97

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría a cargo interinamente del Dr.

Juan C. Benincasa sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 piso 1ro. de la Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARTA SOFIA PURICELLI. Publíquese por 3 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Juan C. Benincasa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/2 al 28/2/97.
e. 4/4 Nº 51.744 v. 8/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211 P.B. en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/HABERKORN FERNANDO BENEDICTO s/Ejecutivo" cita y emplaza a FERNANDO BENEDICTO HABERKORN para que en el término de 5 días comparezca a autos a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y "Eco Comercial".
Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 4/4 Nº 54.540 v. 8/4/97

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2º Piso, de Capital Federal, cita a OLGA BEATRIZ TARTARA o TARTARA DE MORENO y HUGO DALMACIO MORENO, a fin de que dentro del quinto día comparezcan por si o por medio de apoderado a tomar la intervención que les corresponda en autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/TARTARA, OLGA BEATRIZ y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para los represente. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/4 Nº 54.480 v. 4/4/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en la Avenida Callao 635, piso 3ro., Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CORDOBA, CLAUDIO DANIEL y Otro s/Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a los demandados CLAUDIO DANIEL CORDOBA y MARGARITA GRACIELA FUSTER a fin de que comparezcan en el plazo de cinco días desde la última publicación a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un (1) día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 4/4 Nº 54.514 v. 4/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 hace saber que ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible identificado con el Nº 20.992/6, emitido el día 28 de agosto de 1996, con vencimiento el día 27 de setiembre de 1996, por la suma de U$S 30.129,00 cuyo titular el "CUESSET S.A." emitido por el Banco del Uruguay - Sucursal 00. Publíquense edictos por quince días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/4 Nº 107.356 v. 24/4/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ VILLAMANDO LILIANA y Otros s/ Ejecutivo", cita a los demandados LILIANA MARIA VILLAMANDO, GABRIEL VILLAMANDO y ALICIA A. PASTORINI, para que se presenten dentro del término de cinco días a partir de la última publicación a fin de oponer las excepciones que estimen corresponder bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/4 Nº 54.578 v. 4/4/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 cita y emplaza a COSME DI GNEO para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho en los autos: "DI GNEO COSME s/ Pedido de Quiebra por Costutec S.A.", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, de marzo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 4/4 Nº 54.571 v. 7/4/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a GUILLERMO HERNAN ROMER, que deberá prestar declaración indagatoria ante estos estrados el día 10 de abril del corriente año a las 9.00, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía, y en consecuencia se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Secretaría 23, 24 de marzo de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 4/4 Nº 181.325 10/4/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a MARIA ROSA PUGLIESE, que deberá prestar declaración indagatoria ante estos estrados el día 10 de abril del corriente año a las 9.30, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía, y en consecuencia se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Secretaría 23, 26 de marzo de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 4/4 Nº 181.328 10/4/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 4575 "SILVERA, LUIS ROBERTO s/ Infracción Ley 23.737", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 29 de abril de 1996, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6, por el cual se condenó a LUIS ROBERTO SILVERA, por ser coautor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización realizado por tres o más personas organizadas para cometerlo, a la pena única de siete años y ocho meses de prisión, inhabilitación absoluta por todo el tiempo de la condena y multa de tres mil pesos. Fdo. Dra. María C. Roqueta, Dr. José Valentín Martínez Sobrino, Dr. Horacio Alberto Vaccare, Jueces del Tribunal, Oral en lo Criminal Federal Nº 6, ante mí: Dra. Adriana Palliotti, secretaria".
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Jorge Luis Broullon Sigler, juez de Ejecución Penal.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 4/4 Nº 181.178 v. 10/4/97

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 4577 "MOUZO, JOSE s/ Infracción Ley 23.737", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 25 de octubre de 1996, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5, por el cual se condenó a MOUZO JOSE, por ser coautor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, a la pena única de cinco años y seis meses de prisión, mil pesos de multa, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena. Fdo.: Dr. Guillermo Federico Madueño, Dr. Luis Rafael Di Renzi, Dr. Guillermo Andrés Gordo, Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5, ante mí: Dr. Martín A. I. Schwas. Secretario.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Jorge Luis Broullon Sigler, Juez de Ejecución Penal.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 4/4 Nº 181.177 v. 10/4/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 29, a cargo de la Dra., Lilia Funes Montes, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. María Alejandra D'Agnillo de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 760, P. 4, cita al co-accionado DIAZ ESTEBAN RAUL, a la audiencia del art. 68 de la L.O designada para el día 28 de mayo de 1997 a las 12 hs. a sus fines y bajo los apercibimientos del art. 70 de la L.O., para intentar una conciliación y para que, en caso negativo, conteste la demanda y oponga excepciones en el juicio entablado por FELIX RICARDO URQUIA, caratulado URQUIA RICARDO FELIX c/ GAVILAN VILMA NANCY y Otro s/ Despido, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por un día.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.
La publicación del presente goza del beneficio de gratuidad establecido en el art. 20 de la Ley de Contrato de Trabajo el cual se transcribe a continuación: "El trabajador o sus derechohabientes gozarán del beneficio de la gratuidad en los procedimientos judiciales o administrativos derivados de la publicación de esta ley...".
e. 4/4 Nº 181.188 v. 4/4/97

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 57 a cargo de la Dra. María Inés Locatelli de Muñoz, Secretaría Unica, desempeñada por la Dra. Gloria M. Pasten de Ishihara, sito en la calle Lavalle Nº 1268, Piso 2do. de la Ciudad de Buenos Aires, cita a fin de que ADOLFO ZOIA comparezca dentro del quinto día a estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de designar defensor oficial (art. 33 LO). Fdo. Dra. María Inés Locatelli de Muñoz, Juez Nacional. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Gloria M. Pasten de Ishihara, secretaria.
e. 4/4 Nº 181.182 v. 4/4/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 95.458, don GIACOMO PONTA, nacido el día 3 mayo 1960 en Monza, Milán, Italia, hijo de Giussepe Ponta y de Lidia Colombo domiciliado en Rodríguez Peña 4955, San Miguel, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 30 de agosto de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 4/4 Nº 107.213 v. 4/4/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 85.328, don ELDINA CHIRVECHIS PEREZ, nacido el día 20 de julio 1961 en Tarata, Cochabamba, Bolivia, hijo de Gregorio Chirvechis y de Cecilia Pérez, domiciliado en Ramón Cabot 1563 de Garín, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 29 de marzo de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 4/4 Nº 107.256 v. 4/4/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1240, caratulada "RAMOS, MIRIAM y Otros s/ Inf. a la ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días, conf. art. 150 del C.P.P.N. a JORGE GERONIMO MORINIGO (D.N .I. 92.735.463), para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por el delito de infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 18 de marzo de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 4/4 Nº 181.176 v. 10/4/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LOWCZY S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 27 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra referida. Síndico: Néstor Daniel Agra con domicilio en Uruguay 229, piso 8º "33" ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 9 de abril de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.552 serán presentados los días 22 de mayo y 7 de julio de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores a que constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ordena a la fallida que entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Se prohiben los pagos a la fallida, so pena de tenerlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria
e. 4/4 Nº 181.183 v. 10/4/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, comunica por dos días que en los autos caratulados "PIZZERIA EL SOL S. R. L." s/Quiebra" (Expte. Nº 63.064) se han regulado honorarios y presentado el informe que prevé el art. 218 Ley 24.522. El que queda a disposición de los acreedores para su observación dentro de los diez días siguientes a esta publicación.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 4/4 Nº 54.484 v. 7/4/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, hace saber que en los autos caratulados "MUNDO DE TERNURA S. R. L. s/Quiebra" se ha presentado el informe final y el proyecto final de distribución de fondos que prescribe el art. 218 de la Ley 24.522. Asimismo se hace saber que se ha regulado el honorario del Síndico Contador Carlos Alfredo González en la suma de quinientos treinta pesos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/4 Nº 181.173 v. 7/4/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez

Cabello, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, piso 2º, hace saber en los autos "LIBERT DE SMART YVONNE FANNY s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 7 de marzo de 1997, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Juan Manuel Vila Perbeilz, con domicilio en José Hernández 2564, 1º piso, hasta el día 27 de mayo de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de julio de 1997 y 8 de setiembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 1997, a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 4/4 Nº 54.508 v. 10/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, interinamente a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 2, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 10 de marzo de 1997, se decretó la apertura del concurso preventivo de "FINE ARTS S.A." con domicilio legal en la calle Pte. Perón 1672, PB, Dpto. "I", de Capital Federal, habiéndose designado síndico a la Cra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Rivadavia 1615, Piso 9, de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 1997. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 26 de noviembre de 1997 a las 10 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran haciéndose saber a los interesados que deberán presentarse a dicho acto con dos horas de antelación, conforme lo establecido en el Reglamento del Fuero. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de julio de 1997 y 9 de setiembre de 1997, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 4/4 Nº 54.519 v. 10/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, interinamente a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, en autos "GRIMM Y DITTRICH S.A.I.C. y F. s/Quiebra", le hace saber a los señores acreedores que el síndico ha presentado en autos un proyecto de distribución complementario. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 4/4 Nº 181.192 v. 7/4/97

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González y por la Secretaría Nº 15, desempeñada por el Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B. de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 11 de noviembre de 1996 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de HORACIO EDUARDO CASTELLI, con domicilio en la calle Teodoro Villardebo 2716 de esta Capital, habiéndose fijado plazo hasta el 3 de junio de 1997 para que los señores acreedores presenten ante el Síndico designado Dr. Calik Przybykski con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, piso 6º "B", el pedido de verificación de sus créditos. Se han fijado asimismo fechas 18 de julio y 15 de setiembre de 1997, para la presentación por parte de la Sindicatura de los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/4 Nº 181.198 v. 10/4/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "GIAMPETRUZZI, JORGE ERASMO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 28-2-97 se decretó la quiebra de GIAMPETRUZZI JORGE ERASMO; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Silvia Judith Kohan, con domicilio constituido en Fco. Bilbao 2875, de Capital Federal, hasta el día 30-4-97; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 13-6-97 y 28-7-97 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados el Juzgado. c) Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 25-6-97 a las 11 horas.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 4/4 Nº 181.202 v. 10/4/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 1997, en los autos caratulados "CASERTA HNOS. S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CASERTA HNOS. S.A. (inscripta el 28/8/90, bajo el Nº 5905, Lº 108 Tº "A"), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de abril de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 2 de mayo de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L. C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 28 de mayo de 1997 y 11 de julio de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 LC—. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Jaime David Feigielson, con domicilio en Rodríguez Peña 231, 9º Piso, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/4 Nº 181.174 v. 10/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 1997, en los autos caratulados "PEROLA EDGARDO M. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EDGARDO M. PEROLA (D. N. I. 21.728.615), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados el Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de mayo de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 20 de mayo de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L. C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 16 de junio 1997 y 13 de agosto de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 LC—. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678, 3º "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/4 Nº 180.912 v. 10/4/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por dos días que en los autos "MULTICIRCUITOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra" se ha presentado un proyecto de distribución parcial de fondos, con afectación del producido de los bienes al pago de los créditos con el privilegio de los arts. 241 inc. 2º y 246 inc 1º de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/4 Nº 181.175 v. 7/4/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, comunica por un día, que en los autos PIROZZO HNOS. SOCIEDAD DE HECHO (PIROZZO, BRUNO ADOLFO, ALEJANDRO JORGE y FRANCISCO ALBERTO) s/Concurso Preventivo, se ha dictado la siguiente resolución que homologa el acuerdo preventivo de acreedores, declara la conclusión del concurso y determina la subsistencia de la actuación sindical: "Buenos Aires, 25 de febrero de 1997... Resuelvo: 1. Homologar el acuerdo preventivo presentado por PIROZZO HNOS. SOCIEDAD DE HECHO DE PIROZZO, BRUNO ADOLFO, PIROZZO, ALEJANDRO JORGE y PIROZZO, FRANCISCO ALBERTO. Fdo. Dra. Norma B. Di Noto. Juez Nacional. 4 Declarar la conclusión del concurso (L. C. 59 2º párr.) determinando la subsistencia de la actuación sindical a los efectos de controlar el cumplimiento del acuerdo, por tratarse de un pequeño concurso y no haberse constituido un comité de acreedores (art. 289)".

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 4/4 Nº107.314 v. 4/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CLINICAS Y SANATORIOS ASOCIADOS S.A. s/Quiebra", que se ha designado síndico a la Dra. Susana Dominga Mazzitelli con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso, Depto. "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de marzo de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de mayo de 1997. El plazo para formular objeciones o impugnaciones vence el 6 de junio de 1997. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de julio de 1997 y 4 de setiembre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue a la síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Ordénase a la fallida y a los terceros entregar a la síndico los bienes sujetos a desapoderamiento.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/4 Nº 181.239 v. 10/4/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, hace saber en los autos caratulados "MULLER SERGIO CONRADO s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 20 de febrero de 1997, el concurso preventivo de referencia. Los señores acreedores, deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos al Síndico Contador Arnoldo David Moskovich, con domicilio en al calle Paraná 851, Piso 8º, Capital Federal, hasta el día 12 de mayo de 1997. El citado funcionario, deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25 de junio de 1997 y 26 de agosto de 1997 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 30 de octubre de 1997, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/4 Nº 54.479 v. 10/4/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13/3/97 se ha decretado la quiebra de PEDRO TRABALLONI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de mayo de 1997 presenten al síndico Jorge Podestá con domicilio en Sargento Cabral 827, 4º Piso de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TRABALLONI PEDRO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 4/4 Nº181.180 v. 10/4/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber en los autos CASTILHA DOMINGO HELIOS s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 21 de febrero de 1997, el concurso preventivo de referencia. Los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contador Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en Viamonte 1453, Piso 8º Capital Federal, hasta el día 21 de abril de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de junio de 1997 y 18 de julio de 1997 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 1997, a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/4 Nº 107.237 v. 10/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 1997 se decretó la quiebra de D'AMBROSIO PEDRO NICOLAS con domicilio en Jerónimo Salguero 95, 8º Piso "A", Capital Federal, en autos caratulados D'AMBROSIO PEDRO NICOLAS s/Quiebra, Expte. Nº 26.843, siendo el síndico designado Brzezinzki Carlos Daniel con domicilio constituido en Talcahuano 464, 5º B, Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 25 de abril de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 9 de junio de 1997 y el día 21 de agosto de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC) respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes

que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario

e. 4/4 Nº 181.236 v. 10/4/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "SANATORIO SAN JOSE S. A.", designándose síndico al Estudio Rodríguez, Celano, Stupnik y Asociados, con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2º "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1997, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de julio de 1997 y 9 de setiembre de 1997, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 25 de noviembre de 1997 para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/4 Nº 54.584 v. 10/4/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SANSULAR S. A. s/Quiebra" la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 4/4 Nº 181.201 v. 7/4/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Gerardo Vassallo (sito en Talcahuano 550, Piso 8º) Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, comunica por cinco días, que con fecha 7 de marzo de 1997 se le decretó la quiebra a la antes concursada "OLMATIC SOCIEDAD ANONIMA", continuando como síndico el contador Luis A. Cortés con domicilio constituido en Virrey Cevallos 1025, Piso 3º "C" de Capital Federal, haciéndosele saber a los señores acreedores que deberán requerir la verificación de sus créditos hasta el día 9 de mayo de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 24 de junio y 20 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Gerardo Vassallo.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/4 Nº 181.181 v. 10/4/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días, la quiebra de "PICOS DE EUROPA S. A." Ex. Nº 25.489. La síndico de la quiebra es la Dra. Juana Eva Bilenca, con domicilio en Rodríguez Peña 565, 2º Piso A, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de mayo de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 4/4 Nº 181.179 v. 10/4/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, 8º piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de: "NACACH LIVIA", fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 7 de mayo de 1997 en el domicilio del síndico, Marcelo Fortunato Bentolila, sito en: Paraná 774, piso 5º A, Capital. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 20 de junio y 19 de agosto de 1997, respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de noviembre de 1997 a las 9,30 horas. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario: "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 4/4 Nº 54.528 v. 10/4/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "ALVEZ LUIS ALBERTO s. Quiebra" que con fecha 26 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de ALVEZ LUIS ALBERTO tiene D.N.I. Nº 92.568.066 con domicilio real en Gonçálvez Díaz 1058 PB D y Comercial en Olavarría 302 de Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario

e. 4/4 Nº 181.543 v. 4/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal y de la Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester sito en la Av. Callao 635, piso 1º de esta Capital, comunica y hace saber por tres (3) días que en los autos "GOTELLI HNOS. S.A. s/ Quiebra s/ Inc. del Inmueble calle Arengreen 953 de Cap.". Exp.: 18.384. Llama a mejora oferta por la propuesta de compra afectada en autos por el Sr. Alfredo Manolio respecto del inmueble de propiedad del fallido sito en la calle Arengreen 953 de Capital Federal entre las calles Rojas y Martín de Gainza, comprensivo de una finca identificada como Zonificación R-002BL, Partida Motriz 177352. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 25, Parcela C. 27 con una superficie de 9,66 m. de frente, 24,70 fondo costado E, 28.90 MO y 9,60 MN formando una sup. total de 232 m. cuadrados. Haciendo uso de las facultades otorgadas a la suscripta por el art. 578 del Código Procesal y 204 de la Ley 24.522, dispónese la venta por licitación con llamado a mejor de oferta del inmueble citado precedentemente en la suma de $ 37.500 (ver oferta de fs. 63 y depósito de la garantía a fs. 62 y 85) pagadero el 20 % al contado al momento de la adjudicación y el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado la adjudicación de la venta, sin necesidad de notificación alguna, otorgándose la posesión una vez integrado el saldo de precio. La falta de pago del saldo de precio en las fechas establecidas ocasionará la mora de pleno derecho y dará lugar a la resolución de la venta perdiendo a favor del concurso las sumas ya abonadas sin perjuicio de reclamarse por daños y perjuicios ocasionados, o, a opción de la quiebra, exigir el cumplimiento íntegro con más los intereses correspondientes sobre el saldo adeudado. En caso de ofrecerse el pago de precio de contado éste deberá abonarse íntegramente dentro de los cinco días de quedar firme el auto de adjudicación del inmueble. A. - Presentación de las ofertas. Los interesados en la adquisición del inmueble deberá presentar sus ofertas por duplicado en sobre cerrado que identifique los autos, en idioma castellano, dirigido al Tribunal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º piso de Capital Federal. Las ofertas deberán contener los siguientes datos: a) Nombre o razón social del oferente; b) Domicilio real; c) Domicilio especial, constituido en Capital Federal; d) Todas las fojas deben estar numeradas y firmadas por el oferente. No se admitirán ofertas en comisión. Las enmiendas y raspaduras deberán ser salvadas por el oferente al pie de la oferta. Los sobres conteniendo la oferta serán recibidos por el Actuario, quien dejará constancia en el expediente del día y hora de recepción de los mismos, hecho lo cual, los sobres serán depositados en la caja fuerte del Juzgado. La mera presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de este auto, y de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse, tal como se consigna específicamente en el punto C) del presente auto; e) En caso de ser persona física, profesión, edad, estado civil, número de documento de identidad y estado patrimonial debidamente dictaminado por Contador Público Nacional matriculado; f) En caso de tratarse de una sociedad o persona jurídica, fotocopia del contrato social o estatuto, con constancia de las correspondientes inscripciones ante la Inspección General de Justicia, certificado por escribano que acredite la personería del firmante, y que se encuentra facultado para asumir las obligaciones establecidas en este auto; g) Precio ofrecido y las mejoras propuestas al resto de las condiciones; h) En la oferta se incluirá una garantía por el 20 % del monto de la oferta, debiendo ser constituida mediante depósito bancario en dólares en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) y como correspondiente a estas actuaciones; i) Constancia de haber efectivizado el depósito del 20 % del monto de la oferta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), en la cuenta de autos. B. - Desestimación de las Ofertas. El incumplimiento por parte de los oferentes a los requerimientos previstos en este auto así como de las disposiciones de la ley 24.522, podrá dar lugar a la desestimación de las ofertas. No serán consideradas admisibles aquellas ofertas que: a) contengan objeciones o reservas al régimen establecidos en el presente proveído, o las que en cualquier modo condicionen la vigencia y efectos de la presentación de la oferta o sus términos o la subordinen a la ulterior existencia o comprobación de hechos o situaciones, o limiten o restrinjan las obligaciones a asumir por el oferente y sus garantes para el caso que aquel resultare adjudicatario; b) coticen por debajo del precio base. para este objeto y al sólo efecto de la comparación de las ofertas, el precio es la suma de pago contado y las cuotas ofrecidas sin intereses; c) adolezcan de omisiones, incumplimientos o defectos graves que impidan su consideración. C. - Aceptación de las condiciones. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de este auto y de las condiciones aquí dispuestas, así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse. También implica la aceptación de la jurisprudencia del Juez interviniente en la quiebra. D. - Apertura de las Ofertas. La apertura de las ofertas se efectuará conforme lo normado por el art. 205, inc. 5) de la Ley 24.522, el día y hora señalado en este auto. El Sr. Juez a cargo de las actuaciones procederá a la apertura de los sobres así presentados. Previa constatación del cumplimiento de los requisitos exigidos, se procederá a labrar un acta donde se detalle el número asignado a cada oferta por orden de presentación ante el Juzgado, nombre del oferente y condiciones de la misma en cuanto a precio y forma de pago. La apertura de los sobres se efectuará por orden de acuerdo al cargo que tenga cada uno de ellos, numerándoselos para su posterior indentificación. Una vez abiertos la totalidad de los sobres, analizadas y declaradas formalmente válidas aquellas ofertas que se adecúen a lo dispuesto en el presente auto, se procederá a hacer saber de viva voz la mayor oferta existente, invitándose a mejor la mayor oferta realizada hasta ese momento. A lo manifestado en el otrosí digo por el oferente en cuanto a que se le confiera la facultad de ser adjudicatario por igualar la mejor oferta que se presente; a fin de que no queden dudas respecto de la forma de venta adoptada, dejo establecido que esta modalidad no otorga privilegio o preferencia alguna para este oferente como no sea el ser requerido en el acto de la audiencia fijada antes de la adjudicación final a otro postor, sobre la posibilidad de mejorar dicha oferta, de manera tal que si lo hace, abrirá la posibilidad a su vez, de ser superado por otros y así hasta llegar a quien en definitiva resulte el último postor efectivo. Como corolario de lo expuesto, cabe destacar que el procedimiento es fijado por el Tribunal en forma discrecional de conformidad con los parámetros sentados en el art. 204 y sigtes. de la Ley 24.522, siendo que la modalidad elegida favorece la obtención de un mejor valor de realización de activo falencial. Previo el acto de adjudicación se dará vista a la sindicatura para que en el término de cinco (5) días emita opinión respecto al resultado del acto. La sindicatura deberá establecer el orden que a su juicio obtuvo cada una de las ofertas presentadas. El Juzgado se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente, o bien rechazarlas todas. E. - Devolución de Garantías de Ofertas. Las garantías de cada una de las ofertas serán devueltas dentro de los diez (10) días corridos desde que quede firme la adjudicación del inmueble, siempre que ello corresponda de acuerdo con Las condiciones del presente proveído. Las correspondientes al ajudicatario serán tomadas como parte de pago del precio ofrecido. Las presentaciones de las ofertas serán admitidas hasta el día 14 de abril de 1997, a las 12,00 horas, en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52. A partir de ese momento no se admitirán nuevas ofertas. La audiencia para la apertura de los sobres conteniendo las distintas ofertas se fija para el día 15 de abril de 1997, a las 12.00 horas. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial, y procédase a realizar publicidad destacada por tres días en el diario La Nación y por dos días en el diario Clarín (art. 208 de la ley 24.522). Encomiéndase la confección y diligenciamiento de los edictos aquí ordenados al martillero. Lo que así se resuelve.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 4/4 Nº 181.600 v. 8/4/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

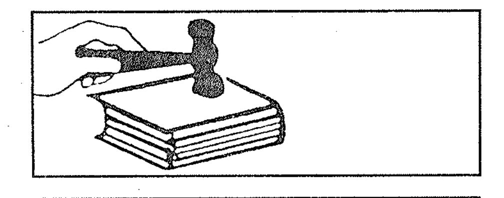
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/4/97 - Vence: 8/4/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	Marcelo L. Gallo Tagle	18/03/97	LUIS EDUARDO CERVELLON Y ELDA LUISA REOLFI	54.414
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	21/03/97	ANTONIO ISPOMANTE Y EMA MARIA ODASSO DE ISPOMANTE	54.409
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	18/03/97	CAMILO CHACUR	54.366
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	06/03/97	ELVIRA ESTHER GUENZANI DE ULLUA	54.381
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	20/03/97	FERRERAS HORACIO JUVENAL	107.034
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	14/03/97	CONSIGLIO DE BORGHI HEBE SALETAS	107.044
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	24/03/97	CARLOS OSCAR CAPELLI	54.360
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	19/03/97	FELIX ANDRES ORLANDO	54.435
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	20/03/97	WILKES GLADYS ESTHER	54.375
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	10/03/97	MARIO BOLO	54.335
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	21/03/97	BERND WOLFSOHN	54.336
20		Celia Angeles Pérez	14/03/97	VICTORINA RODRIGUEZ	54.347
20		Celia Angeles Pérez	20/03/97	ANTONIO FRANCISCO JOSE ABARCA	54.373
21		Luis Guillermo Köhler	21/03/97	ARMANDO CARRASCO	54.393
22	UNICA	Fernando L. Spano	07/03/97	PEDRO FONTANELLA	54.410
22		Fernando L. Spano	18/03/97	LUCIA BEATRIZ CESPEDES	54.426
24		Alejandro Daniel Rodríguez	17/03/97	VIGEVANI STELLA MARIS	54.340
27		Roberto Parrilli	10/02/97	SILVIA ANA CASTILLO	54.370
27		Roberto Parrilli	24/03/97	JOSE EDGARDO ROLANDO CHIOCCHIO	54.398
29		Fernando Cesari	18/03/97	JOSE EDELMAR PARODI	54.345
32		José Benito Fajre	24/03/97	HORACIO TIBERIO IERACI	54.434
32		José Benito Fajre	26/02/97	SAR JOSE DOMINGO	107.181
34	UNICA	José María Pérez	18/03/97	ALBERTO CIRIACO GUARDIA	54.378
34	UNICA	José María Pérez	13/03/97	HIRIBURU, ETELVINA	107.151
35		Alejandra D. Abrevaya	18/03/97	ANGEL MARCOS ASENZO	54.346
35		Alejandra D. Abrevaya	18/03/97	GRACIELA RAMOS DE LOS REYES	54.376
37		Gustavo Daniele	18/03/97	VITA LO VALVO	54.344
41		José Antonio Charlin	20/03/97	JUAN MEDINA TUR Y MARIA LUISA OLIVER	54.361
45		Marisa S. Sorini	12/03/97	OSVALDO MIGLIORETTI	54.144
46		María del Carmen Kelly	20/03/97	HAYDEE ANA MARIA GUZZETTI	54.390
50		Juan C. Insúa	21/03/97	MODESTO JORGE SUAREZ	54.380
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	28/02/97	CLELIA SILVIA VANOLI	54.441
54	UNICA	Javier Fernández	06/03/97	SIMON LEWINTAL	54.413
54		Javier Fernández	25/03/97	JOSE MANUEL HILARIO COSTA	54.444
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	06/03/97	DELIA MARIA BLANCO	54.342
59	UNICA	Javier Fernández	19/03/97	CORREA JOAQUIN RENE	54.417
59		Javier Fernández	19/03/97	MARIA LUISA BLANCO	107.138
61	UNICA	Eduardo José Gorris	21/03/97	ALFREDO BUSSETTI	54.353
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	21/03/97	JOSE LUIS PEREZ	54.359
66		Juan José Caprín	24/03/97	MARIA ELENA ARAGONA	54.364
66		Juan José Caprín	11/03/97	JUAN BAUTISTA BELZITI	107.081
67		Julio M. A. Ramos Varde	20/02/97	ALDO FELIPE FARINATI	54.388
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	20/03/97	MARIO AUGUSTO RODRIGUEZ	54.423
70	100	Julio Alfredo Auliel	30/12/96	INDALECIO SANMARTIN FERNANDEZ	54.357
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	24/03/97	BIENVENIDO VIDAL	54.382
71	UNICA	Susana A. Nóvile	19/03/97	JORGE LUIS IRIBARNE	54.400
71	UNICA	Susana A. Nóvile	19/03/97	RUSSO NICOLAS LUIS	54.402
72		Daniel H. Russo	03/03/97	RUBEN OSVALDO MIGUELEZ	54.339
72	UNICA	Daniel H. Russo	11/03/97	MARIO VICENTE VENEGONI	54.396
75	UNICA	María Inés Lezama	20/03/97	ALEJANDRA ANGEL DE HAYQUEL Y HORACIO HAYQUEL	54.386
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	18/03/97	ANDREA SOLEDAD GOMEZ	107.101
89	UNICA	Damián Ignacio Font	11/03/97	ROSA EVA MARTINEZ ROSAS	54.415
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	18/03/97	JOSE JULIO CICCONI	54.411
94	UNICA	Eduardo Parody	18/03/97	AURELIO RODRIGUEZ	54.349
94		Eduardo Parody	17/03/97	JOSE MARIA LARTIRIGOYEN	107.132
97		Débora B. Aleandri	18/03/97	HORACIO ENRIQUE REBUFFI	54.433
98	UNICA	José Luis González	18/03/97	SARA BARRAVECCHIA	54.369
99	32	Marta N. Coccia	21/03/97	RODOLFO POLANO	54.437
103	UNICA	Eduardo A. Villante	19/03/97	ENZO REGIS	54.368
103	UNICA	Eduardo A. Villante	28/02/97	PROPATO CARMEN ZULEMA	54.416
104		Adrián H. Elcuj Miranda	20/03/97	SALVADOR GROSSO	54.394
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	20/03/97	ADRIAN CRIADO	54.397
109	UNICA	María C. Bourguès Capurro	18/03/97	OSCAR ALBERTO ESCOTORIN	54.427
109		María C. Bourguès Capurro	20/03/97	LUIS OSVALDO SERRANO	54.440
110	UNICA	Juan Benincasa	19/03/97	EDUARDO CLAUDIO PIATTI	54.337
110	UNICA	Juan C. Benincasa	06/03/97	LIRIA INES SCHIAVON	54.367
110	UNICA	Juan C. Benincasa	20/03/97	ELADIO GUZMAN RAPELA	54.389
110		Juan C. Benincasa	25/03/97	JOSE VALLONE	54.436

e. 4/4 N° 60 v. 8/4/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 4°, hace saber por dos días en los autos "CUREL CARLOS HECTOR y Otro c/PAIDON HORTENSIA MAGADALENA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 124.781/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 14 de abril de 1997, a las 12.00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Maipú N° 734/36, entre las de J. Ramella hoy Zeballos y Constitución hoy Alem, el que consta de: Por el N° 734: Local de negocio; Por el N° 736: Garaje pasante, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y sobre el contrafrente quincho con parrilla y baño. En altos y sobre el frente se ubica un salón de aproximadamente 120 m2., utilizado como depósito. Se encuentra ocupado por Hortensia Magadalena Paidón con el Sr. Agustín Cabrera, en carácter de propietaria. Edificado en el Lote 28, de la Manzana "D", que mide: 8m66 de frente al N. E., por 37m23 de fondo. Superficie total 322,41 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. K, Manz. 36, Parcela 2. Partida N° 17.138. Matrícula F. R. 59.708. Base U$S 50.373,03, en caso de mantenerse la falta de postores se remata acto seguido sin base -al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva y el 1% de sellado de ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y efectivizar el pago del saldo del precio indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. También las deudas que pesan sobre el bien son a cargo del adquirente. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 119/20 al 29/11/96 $ 175,40. Imp. Municipales fs. 123/27 al 19/11/96 $ 3.483,28 y A. Argentinas al 15/11/96 $ 2.701,15. El inmueble se exhibirá los días 10 y 11 de abril de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 4/4 N° 107.342 v. 7/4/97

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "EXPRINTER BANCO SA c/TRAVAINI, EDUARDO SANTOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 58.725/94 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 18 de abril de 1997 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicada en Barrio Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba, calle Manuel Carles 3027; Lote 2 de la Manzana 5, que mide: 10 mts. de frente por 25 mts. de fondo. Superficie total: 250 m2. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica en un elegante barrio de la Ciudad de Córdoba, y se halla ocupado por el demandado y su núcleo familiar en un número total de 4 personas como propietarios. La vivienda consta de living comedor de 3 por 5 mts. aprox.; 3 dormitorios de 3,50 por 3,50 mts. aproximados; un baño completo; cocina comedor diario, todo con piso de baldosas; co-

chera con portón de madera; jardín al frente y fondo parquizado de aproximadamente 10 por 5 mts. Todo el inmueble se encuentra en muy buen estado general de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 14, 15 y 16 de abril próximos de 10 a 12. Base: $ 10.939,80. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en la Dirección General de Recursos Tributarios (fs. 74) por $ 190,08 más $ 776,75 al 28/09/95; y por Impuesto Inmobiliario (fs. 78) por $ 1.373,90 al 21/03/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 4/4 Nº 107.336 v. 7/4/97

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "MAPFRE ACONCAGUA CIA. DE SEGUROS S. A. c/MAZZEI FABIAN DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 17.104), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 17 de abril de 1997 a las 13.30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sánchez de Bustamante 888/92/96/98 esq. Tucumán 3402/10/16/18, u.f. 6, piso 1º y 2º, depto. "3", con entrada por Tucumán 3418, Capital Federal, matrícula FR-9-2319-6, ocupado por el propietario, y que consta de hall de entrada, cocina, dos dormitorios, uno con entrepiso, living-comedor, baño y terraza de aprox. 20m2, superficie total 102,59 m2, porc. 19,88%. Base $ 57.821,25 al contado. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate, en caso de no existir postores, a continuación se subastará sin base. Adeuda a O. S. N. $ 4,18 al 5/9/95 (fs. 102), a Aguas Arg. sin deuda al 3/7/95 (fs. 87), y por Imp. Munic. oficio (fs. 100). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la orden de este juzgado y como perteneciente a estos autos, y en caso de no depositar el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago, todo ello conforme lo dispuesto por el art. 580 del C. P., y hacerse cargo del pago de Imp., tasas, contribuciones y expensas adeudadas. Visitar a partir de la publicación del último edicto en el horario de 9.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 4/4 Nº 54.561 v. 7/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "LAZNIK SAUL c/GAIER CARLOS DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 33.494), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 17 de abril de 1997 a las 12.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Olavarría 631, e/Cnel. D. Trole y F. N. Laprida, de la cdad. de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. V, Sec. E, Mza. 425, Parc. 15b, ocupado por el propietario y su familia y consta de galería, living-comedor, tres dormitorios, baño, habitación y baño de servicio y al fondo quincho y habitación. El terreno mide 23,20 m. de fte. al SO, 39 m al NO, su contrfte. al NE está formado por una línea quebrada en 3 tramos que mide, la 1ª que va de N a E 10,45 m., la 2ª de E a S mide 12 m., y la última desde allí hasta encontrar la línea del costado SE 12,75 m, y 27 m al SE. Superficie 751,80 m2. Base $ 99.142,80 y en caso de no haber oferta, 30 minutos después sin base. Al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.497,41 al 10/95 (fs. 68), por Imp. Inmob. $ 1.005,69 al 22/09/95 (fs. 61/62). OSN no tiene servicios al 10/10/95 (fs. 71), a Aguas Argentinas no tiene deudas al 01/05/93 (fs. 47). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y se hará cargo del pago de los Impuestos adeudados, y en caso de no depositar el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago, todo conforme con lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. Visitar a partir de la publicación del último edicto en el horario de 9.00 a 15.00 horas.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 4/4 Nº 54.562 v. 7/4/97

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Doctor José E. Pellegrino, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina Nº 1418, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "LUBLINSKY ISAAC c/I. A. D. E. ARG. ESCUELAS TECNICAS DE ELECT. RADIO Y TELE y Otro. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 90.885/95, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el viernes 18 de abril de 1997, a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado sobre la Av. Rivadavia 11.057 entre Barragán y Fraguerio (hoy Esteves Segui), sobre terreno de 8,77 mts. al S sobre Av. Rivadavia, 32,37 mts. de fondo en costado E; 31,02 mts. en costado O. y 8,66 mts. en el contrafrente al N. (Nom. Cat.: Circ. 1ª, Secc. 95, Manz. 27, Parc. 16). Desocupado. Se trata de un edificio de tres plantas, en regular estado de conservación, con entradas por Av. Rivadavia 11.057 y 11.061, Capital Federal, en el Barrio de Liniers, compuesto en Planta Baja: dos hall a continuación de cada una de las puertas de entrada, salón taller con ventanal a la calle, pasillo de circulación, escritorio, dos salones aulas, tres baños y patio; en piso primero: seis salones aulas, pasillo de circulación y un pequeño depósito; y en Piso Segundo: hall de distribución y dos salones talleres. Registra las siguientes deudas: a la M. C. B. A. al 28/8/96 $ 14.382,89 y a Aguas Argentinas al 26/8/96 $ 1.289,51. No registra deudas O. S. N. al 27/8/96. Exhibición: miércoles 16 y jueves 17 de abril de 1997 de 14.30 a 16.30 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 115.000.- Seña 20%, comisión 3%. Saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta; caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Proc. Conforme Art. 598 del Cód. Proc. no procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 4/4 Nº 107.335 v. 7/4/97

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica de la suscripta Dra. Liliana Abreut de Begher, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GOYENA 69/71 c/ENCISA HERMOSILLO, MIGUEL s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 17.409/95), que el Martillero Federico Aguilea, rematará el día 17 de abril de 1997, a las 15.00 horas, en el Salón de Ventas San Cayetano sito en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pedro Goyena Nº 69/71, entre Senillosa y Avda. La Plata, UF Nº 9, piso 3º, Dto. A, Capital Federal, Inscripto en la Matrícula Nº 6-50/9. Superficie total 65,70 mts.2, Porcentual 4,80%. Nomenc. Catast.: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 141, Parc. 22. El inmueble cuenta con cocina, lavadero y baño de servicio, una habitación pequeña, living y comedor; con balcón corrido al frente; dos dormitorios y baño completo. El estado general del inmueble es bueno, y se encuentra ocupado por el señor Mariano Vega y su esposa Marta Inés Enciso y una hija menor de edad; quienes manifestaron ser familiares del demandado, informe del Oficial de Justicia a fs. 134/135. Deudas: fs. 154 Aguas Argentinas S. A. $ 378.- al 05-09-96; fs. 161 O. S. N. $ 142,46 al 24-09-96; fs. 180/181 M. C. B. A. $ 509,67 al 25-11-96; fs. 110/111 liquidación de la deuda por expensas, intereses y costas $ 3.225,32 a agosto 1995 y expensas correspondientes al mes de enero 1997 $ 129,67 informe de fs. 193, todas las deudas están sujetas a reajustes y actualizaciones, y en caso de que los fondos provenientes del remate sean insuficientes éstos serán a cargo del comprador. El inmueble sale a la venta con la base de $ 40.000.- al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%; en dinero efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los cinco días de realizado el remate, caso contrario se aplicará la tasa de interés pasiva promedio que publica el B. C. R. A. desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCCN). El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de abril de 1997, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 4/4 Nº 107.293 v. 7/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, sito en la calle Uruguay 714, 1º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos MUTUAL CREDIVICO DE SOCIOS DE CREDIVICO COOPERATIVA DE CREDITO VIVIENDA Y CONSUMO c/STELLMACHER MONICA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 67.465/95, que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 11 de abril de 1997 a las 10 hs., en el local sito en la calle Humberto Iº Nº 2042/46 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Estrada Nº 2787/2789/2793/2797 esquina a la calle Roque Sáenz Peña sin número de la Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Unidad Funcional 1 integrada por los Polígonos 00-01 en Planta Baja y 01-01 en Primer Piso y terraza compuesto de Garage, una cocina, un living, un comedor y un toilette y un patio, dos dormitorios con placares, un baño principal y terraza cubierta, el bien se encuentra ocupado y se remata en el estado en que se encuentra y Ad-Corpus. Se exhibe los días 9 y 10 de abril de 1997 de 9 a 11 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I — Sección D — Manzana 17 — Parcela 23a — Subparcela I según plano P. H. 1110-194-70; Polígono 00-01 total 93,92 mts. cdos., Polígono 01-01 Total 57,76 mts. cdos., Total 151,68 mts. cdos. Porcentual 43,80. Deudas A. A. (Fs. 91) $ 364,43; A. B. L. (fs. 124). No registra deudas; O. S. (Fs. 129) $ 57,35. Base $ 100.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,50% todo al contado y en dinero efectivo. Asimismo hágase saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, el mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que aplique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584) del Código del Fuero. En el supuesto caso que los fondos sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 4/4 Nº 107.352 v. 7/4/97

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica del Dr. Rubén Darío Orlandi, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ADANZA, ROGELIO y Otros c/FERNANDEZ, HECTOR JORGE s/Ejecución Hipotecaria", (Expediente Nº 135.453/95), que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 14 de abril de 1997 las 10,00 horas en el Salón de Ventas San Cayetano sito en la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el inmueble, libre de ocupantes, sito en la calle Lautaro Nº 646/652, entre Baldomero Fernández Moreno y Gregorio de Laferrere, UF Nº 3, primer piso y azotea, con entrada por el Nº 652, Capital Federal; Inscripto en la Matrícula Nº 5-17780/003, Superficie total 289,73 mts.2, Porcentual 50,58%. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. 48, Manz. 149, Parc. 6 r. El inmueble cuenta con balcón corrido al frente, tres dormitorios, baño completo, cocina, comedor diario, cuarto de servicio con baño, un amplio recibidor, living comedor, bauleras, y a un costado y de contrafrente dos dormitorios pequeños, con dos baños auxiliares, por escalera interior construida de material; se ingresa a la azotea donde se encuentra construido un comedor de material amplio con estufa y el techo es de chapa plástica transparente, un dormitorio con placards, al frente balcón terraza, dos bauleras; sobre lado derecho una parrilla y un horno de material tipo panadería y espacio libre de terraza, informe del martillero de fs. 116/117. Deudas: Fs. 132. O. S. N. sin deudas, fs. 133. Aguas Argentinas S. A. $ 285,45 al 07-02-97 fs. 158, M. C. B. A. $ 3.711,57 al 7-2-97, fs. 166 vta. el inmueble a rematarse no abona expensas. Todas las deudas por impuestos, tasas, servicios y contribuciones están sujetas a reajustes y actualizaciones y serán a cargo del comprador. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor, con la base de dólares estadounidenses U$S 146.000,00.- Seña 30%, comisión 3% en dinero efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los cinco días de aprobado el remate mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCCN. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de abril de 1997 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Ruben Darío Orlandi, secretario.
e. 4/4 Nº 107.296 v. 7/4/97

Nº 68

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, sito en Uruguay 714, Piso 4º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "BATTILANA, JOSE y Otro c/GOLIERO, OSCAR s/Ejecución, Expte. Nº 105.365/95, que el martillero Adrián Oscar Moreno rematará el día 16 de abril de 1997 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sarmiento 431 entre Avenida General Roca y calle José Manuel Estrada, Localidad Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Partida 9628, Matrícula 11.399; Nom. Cat.: C: I; S: N; M: 32; P: 59; cuyos demás datos surgen de las constancias de autos. Condiciones de Ocupación: Ocupado por una persona que habita un pequeño sector del inmueble para su vivienda. Condiciones Físicas: consta de una habitación, una cocina, un baño en condiciones precarias. Posee el lote entrada vehicular que puede permitir el ingreso de camiones, a continuación posee una playa al descubierto, y en la parte trasera del Lote un galpón con techo de chapa, en su interior tres tanques para depósito de

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

combustibles con instalaciones; en el subsuelo construcción de piletas para el mismo destino. Todo en condiciones muy regulares. Medidas del Lote: 8,66m en su Fte. por 36,20 lindando S. O. y 36,56m lindando N. E., con una superficie de 314,79m2. Destino: Industrial. Deudas: Impuesto Inmobiliario Pcia. de Buenos Aires a fs. 64/65/66 al 23/10/96 $ 130,82. Aguas Argentinas a fs. 58 al 20/9/96 No registra deuda pendiente; Obras Sanitarias de la Nación a fs. 57 al 20/9/96 $ 40,80; A. B. L. Municipal a Fs. 59/60/61 al 20/9/96 $ 4.132,80. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base: u$s 39.034,27 (fs. 75). Seña 30%. Comisión 3%, en dinero en efectivo en el acto del remate. Se hace constar que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales a la orden del juzgado y cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Exhibición días 11 y 14 de abril de 1997 de 16 a 18 hs. bajo responsabilidad de ocupantes y parte demandada atento no se dispone de la posesión.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 4/4 N° 54.577 v. 7/4/97

N° 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en la calle Alsina N° 1418, piso 2° de Capital, comunica por dos días en el juicio caratulado: "CONSORCIO LAVALLE 120/130 c/R. J. R. S. A. s/Cobro de expensas", (Expediente Reservado N° 40.270/86), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 11 de abril de 1997, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: Las unidades funcionales Nos. 5 y 6, del inmueble situado en la calle Lavalle 120/130, entre Leandro N. Alem y Bouchard, todas ellas de Capital Federal. A) La Unidad Funcional N° 5, está ubicada en el 4° piso, al cual se tiene acceso por el N° 120 de la calle Lavalle. Este departamento consta de: 2 balcones con Sala de reuniones y Oficina Principal con baño privado, al frente sobre la calle Lavalle. Sala de espera y Oficina General muy amplia; y desde la mitad hacia atrás: 6 Oficinas; Office-Cocina; Depósito y 2 Baños. Está en muy buenas condiciones de conservación y pintura, y ocupada por la Sta. Liliana Oshiro, quien manifestó al momento de la constatación efectuada por el martillero actuante, ser apoderada de R. J. R. S. A. propietaria del inmueble -sin exhibir la documentación pertinente, y que el mismo es compartido con la firma Buenos Aires Edita S. A., obrando el contrato de locación a Fs. 787 a 789. Base: $ 100.000.- Superficie: 267,87 mts./2. Porcentual: 13,56%. B) Unidad Funcional N° 6 - Ubicada en el 5° Piso, y situada en el Piso superior de la anterior, y con el mismo ingreso desde la calle Lavalle N° 120, y consta de: Sala de reuniones y amplia Oficina con baño privado en suite, a balcones, que dan al frente sobre la calle Lavalle; Palier de ingreso; Recepción; una Oficina General muy grande con desniveles; otra Oficina más chica; Office y 2 baños. Se encuentra desocupada y libre de bienes y personas. En muy mal estado de conservación; con sus techos y cielorrasos caídos en el suelo; vigas y partes de paredes a la vista, y pisos alfombrados sucios. Base: $ 90.000,00. Superficie: 194,51 mts./2. Porcentual: 12,11%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 61, Parcela 11. Deudas: Impuestos Municipales: U. F. N° 6 $ 636,46 al 2-9-96 (Fs. 715), U. F. N° 5 $ 209,15 al 6-8-96 (Fs. 714). Aguas Argentinas: U. F. N° 6 $ 89,71 al 21-6-96 (Fs. 633). O. S. N.: U. F. N° 6 $ 323,13 al 3-7-96 (Fs. 637). Expensas comunes (sin actualizar): U. F. N° 6 $ 35.903,72 a febrero de 1997. expensas del mes de febrero 1997 $ 672,67. U. F. N° 5 $ 20.968,92 a febrero de 1997, expensas del mes de febrero 1997 $ 752,90. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. La seña: 30% y la comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, deberán ser abonadas al finalizar el remate. Los adquirentes deberán depositar el saldo de precio actualizado conforme el índice de precios mayoristas no agropecuarios (Fs. 304 vta.), y constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 7 y 8 de abril de 1997, en el horario de 11.00 a 13.00 horas.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Dolores Migueñs, secretaria.

e. 4/4 N° 107.337 v. 7/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina N° 1418, piso 2° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "AMABILE JORGE OSVALDO y Otra c/AONIKENK SRL s/Rescisión de contrato (Rvdo.), Expte. N° 62.266, que la martillera Mirtha A. Cabulio rematará, el día 16 de abril de 1997 a las 11.30 horas en el salón de la calle Uruguay 666, P. B. de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble de la calle Aristóbulo del Valle 289 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 4; Secc. 6; Mz. 56; Parc. 14. Matrícula 4-381. Las medidas del lote s/título son 25 mts. 98 cm. de fte., por 21 mts. 66 cm. de fondo en el costado O., 21 mts. 825mm. en el costado E. y 25 mts. 98 cm. en su contrafrente al N. Según conste a fs. 599, se trata de un edificio en construcción, en aparente estado de abandono, de P. B. y seis pisos, encontrándose levantado solamente su estructura (esqueleto) de hormigón. Se encuentra totalmente cerrado por una empalizada precaria hecha con madera y chapones, con una puerta de madera cerrada con una cadena y un candado, se encontraría ocupada por intrusos. Deudas: D. G. R. (ABL) fs. 576 al 11/06/96 $ 1.814,63 O. S. N. fs. 569 al 6/06/96 $ 9.126,50. Aguas Argentinas fs. 561 al 31/05/96 $ 338,09. Base: fs. 612 vta. $ 360.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Al mejor postor en efectivo en el acto del remate. De conformidad con lo establecido en el art. 585 del C. P., dispónese que, en caso de fracasado el remate por falta de postores, transcurrida media hora, el bien saldrá a la venta con la base de $ 270.000.- (fs. 612 vta.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC) y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 14 y 15/04/97 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 4/4 N° 107.339 v. 7/4/97

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina N° 1418, 3er. piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "UBOLDI JUANA VIOLETA y Otros c/BRANCA LUIS DIONISIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 81.087/96, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541), rematará el día 9 de abril de 1997 a las 12.00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 7 y 8 de abril de 1997, en el horario de 15 a 17 horas. El inmueble designado como unidad funcional número dos, de la planta baja del inmueble sito en la calle Carabobo N° 107/11, entre las de Ramón L. Falcón y Juan Bautista Alberdi, de acuerdo al plano de mensura característica MH 2726-67. Nomenclatura Catastral: C: 5, S: 48, M: 154 A, Parcela: 23. Número de partida: 1.401.605. Matrícula F. R. 5-2319/2. Consta de una superficie total para la Unidad Funcional de 173 metros 77 decímetros cuadrados. El inmueble se subasta libre de ocupantes. La venta se realiza en efectivo, al mejor postor, ad-corpus. Base: Pesos setenta y un mil quinientos setenta y cinco ($ 71.575). Seña: 20%. Comisión: 3% (s/fs. 91) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El martillero deberá depositar el producido de la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y cuenta de autos y requerir de quien resulte adquirente en la subasta que constituya domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda: O. S. N. $ 43,45 al 2-12-96 (fs. 77); Aguas Argentinas $ 21,29 al 24-09-96 (s/fs. 55) Municipalidad: $ 776,95 al 24-09-96; (s/fs. 56) Expensas: no posee (s/fs. 72). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Clarín. (s/fs. 91). No procede la compra en comisión (598 CPCC).

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Juan A. Casas, secretario.

e. 4/4 N° 107.313 v. 7/4/97

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Doctora Agueda Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "DOTTI RICARDO JOSE c/I. A. D. E. ARG. ESCUELAS TECNICAS DE ELEC. RADIO Y TELE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 121.836/95 que el martillero Eduardo Saravia, rematará el viernes 18 de abril de 1997, a las 13,00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) N° 1233, Capital Federal, la finca ubicada en Morón, Pdo. de igual nombre, Pcia. de Buenos Aires sobre calle Sarmiento 949 entre Mendez y Salta edificado sobre lote 11 de la manzana 84 que mide según título 10,25 de frente al S. por 30 mts. de fondo. Superficie 312 m2. (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 84, Parc. 11). Desocupada: Se trata de un edificio antiguo de 3 plantas, en mal estado de conservación al frente de lote y de una edificación de una planta al fondo del mismo que data de 10 años aprox., ubicado sobre la calle que corre paralelo y frente a la vía, a una cuadra de la estación Morón. Sobre el frente del lote hay una casa de tres plantas que se compone de: Planta Baja: hall de recepción, salón taller a la calle; dos salones talleres en la parte de atrás, baño, cocina y patio; en Piso 1°: cinco salones aulas, pasillo de circulación, y baño con comportamientos; y en Piso 2°: dos salones aulas. A continuación y separado por un patio se encuentra una construcción de material con techo de chapa al fondo del lote que tiene dos salones aulas. Registra las siguientes deudas: a Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 31-10-96 $ 1.404,07, a Obras Sanitarias al 14-10-96 $ 89,65; a Aguas Argentinas al 7-11-96 $ 2.158,10 y a la Municip. de Morón al 11-10-96 $ 1.258,46. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas precedentemente mencionadas con más lo que resulte de sus ajustes y verificaciones. Exhibición: miércoles 16 y jueves 17 de abril de 1997 de 11.00 a 13.00 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 120.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%, sellado de ley 0,5%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C. P.). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 4/4 N° 107.341 v. 7/4/97

N° 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, con domicilio en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BELARDE LUJAN c/BERECIARTUA JUAN DE LA CRUZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. N° 92.211/95, que el Martillero Marcos Horacio Baranoff (T. E. 951-5255) rematará al contado y al mejor postor, el día jueves 24 de abril de 1997 a las 12,00 hs. en el Salón sito en la calle Pte. Juan D. Perón Nro. 1233, Capital Federal, en forma conjunta, los dos inmuebles contiguos ubicados en el Barrio Enrique Muiño de la localidad de Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, a saber: 1) Casa ubicada en la calle México ó 406 Nro. 2280, entre Julio Casares ó 492 y Ricardo Rojas ó 491, designado como Lote 26 de la Manzana 44, Matrícula 49.705 (86) Cir. V, Sec. H, Manz. 44, Parc. 26 que posee una superficie total de 376 m2. La casa consta de un dormitorio principal al frente y un segundo dormitorio, una cocina comedor, un baño sin terminar, un amplio fondo en la parte posterior del inmueble. Todos los ambientes poseen pisos de cerámica, excepto el segundo dormitorio que posee pisos de cemento. El inmueble se encuentra en un regular estado de conservación, faltando detalles de terminación y mantenimiento. Posee servicios de agua y luz. La casa se encuentra ubicada a casi 9 cuadras de Av. Calchaquí, en el Km. 22,300 Km. Posee al frente una entrada para coche pequeño y en forma contigua a esta casa, 2) Lote de terreno baldío, desocupado, ubicado en la calle México entre Julio Casares ó 492 y Ricardo Rojas ó 491, designado como Lote 25 de la Manzana 44, Matrícula 50.821 (86) Cir. V, Sec. H, Manz. 44, Parc. 25, que posee una superficie total de 376 m2. El inmueble Nro. 26 se encuentra ocupado por el demandado y su esposa. Para demás características, ver autos. Condiciones de venta: Base: $ 41.700.- Seña: 30%. Saldo de Precio: Según lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. C. C., con el apercibimiento allí contenido. Comisión: 3%. Deudas: (importes sujetos a verificación) Unidad 26: Munic.: $ 35,62 al 29/4/96 (fs. 113). Rentas: $ 160,53 al 18/4/96 (fs. 111). Aguas Arg.: $ 52,57 al 16/4/96 (fs. 116). Expensas: No devenga. Unidad 25: Munic.: $ 214,93 al 29/4/96 (fs. 112). Rentas: $ 76,96 al 18/4/96 (fs. 110). Aguas Arg.: $ 103,30 al 16/4/96 (fs. 116). Expensas: No devenga. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Días de Exhibición: 21 y 22 de abril de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Eduardo Parody, secretario.

e. 4/4 N° 54.487 v. 7/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos (2) días en autos "MIGLIETA, ENRIQUE EVASIO LUIS c/ELLAURI OBLIGADO, SILVIO GREGORIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 22.290/95 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 24 de abril de 1997 a las 11.45 horas en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de esta Ciudad (Capital) el siguiente bien a saber: una propiedad tipo chalet sito en la Ciudad Jardín Lomas del Palomar, calle Aviador Wright 917 y 2438 (La propiedad posee dos numeraciones) del Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con la Base de dólares estadounidenses treinta y cinco mil novecientos cuarenta y tres con veinticuatro (U$S 35.943,24) Lote 22. Manzana 31a, Matrícula 31.830 de Provincia de Buenos Aires, entre las calle Zeppelin y Alas Argentinas. Seña: 30%. Comisión: 3% y 0,5% de sellado de boleto cada parte, Superficie 201,47 mts.2. Deuda: Fs. 43. Municipalidad de 3 de Febrero al 12/6/95 $ 535,29 al 17/7/95 $ 1.422,76 Fs. 73 O. S. N. Dicha repartición informa que no posee servicios en el lugar. Fs. 82. Municipalidad de 3 de Febrero, sistema de barrido alumbrado y limpieza $ 31,64. Fs. 48. Rentas al 10/7/95 $ 257,80. Fs. 21 al 24 Títulos fs. 39. Aguas Argentinas informa que la propiedad no tiene deuda alguna por estar fuera del radio de esta empresa. Comodidades: garaje; cuatro dormitorios; cocina y pequeño comedor diario, dos baños un depósito de elementos en desuso y en su frente un jardín. Ocupación: La propiedad está ocupada por la Sra. Silvia Gladis la Ellauri Obligado su esposo y dos hijos menores y en lugar aparte el padre de la Señora Ellauri (hija del ejecutado) y su abuela anciana de 83 años y es enferma no pudiendo caminar, en el lugar existe línea telefónica, la propiedad podrá visitarse, los días lunes y viernes de 9 a 12 horas, venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Eduardo Parody, secretario.

e. 4/4 N° 107.346 v. 7/4/97

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica, sito en calle Maipú 92, Piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "FARINA PEDRO ANTONIO y Otros c/MASTROPIETRO JUAN s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 78.011/96, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 15 de abril de 1997 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay N° 666 de Capital, el siguiente inmueble que puede visitarse en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario de 10 a 18 hs. Se trata de una casa de negocio ubicada en la calle Ramón L. Falcón N° 7181/5, Capital Federal, entre las calles José León Suárez y Montiel, barrio de Liniers, a una cuadra de Av. Rivadavia y a dos cuadras de la Av. Gral. Paz, que mide 8,66 mts. al frente por 15,66 mts. de fondo. Por el número 7181 de Ramón L. Falcón se accede a un local para negocio de venta de ropas, ocupado por Kim Boon Soon que exhibe contrato de alquiler sin sellar con vencimiento el 1° de febrero de 1999, que abona $ 1.100 por mes de alquiler, con vidriera a la calle, de unos 3 mts., al frente por 15.66 mt. al fondo en planta baja y en primer piso, por escalera existe habitación desocupada, en planta baja además del salón de ventas, existen dos toilettes y vestidores y/o probadores. Por la calle Ramón L. Falcón N° 7185 se aprecia otro local de negocio de ropa similar al anterior, por primer piso por escalera y de medidas similares, ocupado por Kim Kap Sgong en su carácter de inquilino que no exhibe contrato y manifiesta que vence en febrero de 1999. Ambos locales en buen estado de conservación. Catastro: Circ. 1, Secc. 72, Manz. 40 b, Parcela 16. Mide y linda: 8,66 mts. al fte. 15,66 mts. al O. 15,62 mts. al E. lindando; fte. S. con c/Ramón L. Falcón, al O. c/ lote 1, al E. c/lote 24 y al N. c/lote 2. Adeuda a Aguas Argentinas $ 76,51 al 12-11-96 s/fs. 45; y a O. S. N. $ 84,56 al 25-11-96 s/fs. 58. Con respecto al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por deudas mu-

nicipales, no habiendo cumplido dicha repartición, el informe de deudas requerido, conforme apercibimiento art. 598 CPCC texto ordenado s/Ley 24.441, el bien sale libre de deudas por impuestos, tasas y contribuciones. Base: $ 190.084.- Seña: 30%. Comisión: 3% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse s/art. 580 CPCC dentro del plazo de tres días en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la orden de S. S. y como pertenecientes a estos actuados.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 4/4 Nº 107.191 v. 7/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao Nº 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "TROTTA ORLANDO MARIO c/MARCOS HECTOR y Otra s/Ejecutivo" Expte. Nº 58.716/94, que el martillero Rodolfo P. Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 18 de abril de 1997 a las 13.00 horas en el Centro de Martilleros Públicos, calle Uruguay 666, Capital Federal, el siguiente bien: un departamento tipo duplex, ubicado en el Piso 3º y 4º, unidad Nº 8 y su Unidad Complementaria II sita en P. B. del edificio ubicado en Burela 2040/2060, de Capital, entre la calle Juramento y Avda. Mendoza, Nom. Catast. Sec. 51; Manz. 12m; Parcela 7 I; P.H3164898 y 3164903, ocupado por la esposa del demandado y sus dos hijos, consta de un gran living comedor al cual se ingresa por uno de los dos ascensores que posee, por la entrada principal; cocina con mobiliario de madera, horno empotrado y anafe de cuatro hornallas, lavadero, dependencias de servicio, escritorio, todos los ambientes al exterior, en el piso superior con escalera de madera tallada, estar, 4 habitaciones, una en suite, tres baños, placard en todos los ambientes, detalles de categoría, línea telefónica interna y externa, totalmente empapelados todos los ambientes, portero visor, TV por cable en todos los ambientes, edificio de categoría, con cochera en P. B., y en el contrafrente dos piletas de natación con solarium y vestidor; cancha de tenis, gran parque con juegos infantiles, todo parquizado y excelente iluminación nocturna, para uso exclusivo de los integrantes del condominio. Detalles obrantes en acta de constatación y material fotográfico extraído por el Sr. Martillero y obrante en autos. Superficie total: 200,70 mts. 2. Base $ 109.430,45 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto de subasta. Adeuda por ABL al 30/4/96 $ 4.877,39; Rentas al 30/4/96 $ 3.514,69. Expensas al 12/9/96 $ 18.170.- Aguas Argentinas al 21/11/96 $ 3.279,72. El bien se exhibe los días 14-15-16 y 17 de abril de 1997, en el horario de 14.00 a 18.00 horas. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiere dentro del 5º día de realizada la subasta, la que se encuentra sujeta a aprobación judicial sin emplazamientos, y deberá depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y a la orden del suscripto el importe restante al contado, y asimismo deberá adjuntar constancia de satisfacción del impuesto correspondiente, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 58 C. P. C.).

Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/4 Nº 54.477 v. 7/4/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso comunica por dos días en los autos "ITEC S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 30.918 que el martillero José María García Arecha con oficinas en Uruguay 328, piso 2º, dto. "3" rematarán el día 14 de abril de 1997, a las 11.45 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los bienes de la fallida consistente en máquinas para la industria metalúrgica en buen estado de uso: 1 automotor, torno, limadora "Wecheco", amoladoras, prensa de mano, agujereadoras, máquinas de soldar varias, equipos de soldar, cortadora, sensitiva, balanzas, 3 toneladas de hierro aprox., fotocopiadoras Xerox, equipos de computación varios, escritorios, armarios varios, cajas de herramientas, varias máquinas de agujerear de distintas categorías, etc. Se trata de 47 lotes que se detallan en catálogo de fs. 389 y se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros. Todo sin base al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%, IVA 21% que deberá ser íntegro por el comprador y retenido por el Martillero; todo en efectivo en el acto de la subasta. En el acto de suscribir la respectiva factura de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro de las 24 hs. de realizada la subasta, en las oficinas del martillero sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento previsto en el art. 566, 580 y 584 C. P. C. C. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha que se fijara para la celebración de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Las ofertas se presentarán por duplicado y contendrán el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituye en jurisdicción del Juzgado; b) acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado para comisión, e IVA, discriminándolo, mediante depósito en el banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" o cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañara el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Estando los bienes en exhibición en la calle José Martí 3281 de San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 9 y 10 de abril en el horario de 10 a 12 hs. no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, debiendo el comprador hacerse cargo del retiro y traslado de las maquinarias compradas.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Carlos A. Ferrario, Juez.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 4/4 Nº 107.344 v. 7/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, de la Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos "SASETRU S. A. s/Quiebra s/Incidente de venta de embotelladora Boulogne", Expte. Nº 27.922, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día jueves 17 de abril de 1997, a las 13:00 horas, en los salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la provincia de Buenos Aires, partido de San Isidro, próximo a Boulogne y a Villa Adelina, y rodeado por las calles Aráoz, Los Ceibos, J. Mazza y Cnel. Castillo, encerrando así una superficie total de 10.671,77 m2 según título, y 10.603,78 según Municipalidad. Se trata de una planta industrial que ocupa toda la manzana circundada por las calles precedentemente mencionadas, y que consta de un inmenso galpón de chapa con cabreadas, techo de fibrocemento y tragaluces, además de muchísimas maquinarias utilizadas para la extracción y elaboración de agua mineral, vino y productos afines, tal y como se describe exhaustivamente en el informe obrante en el expediente. El predio está totalmente cerrado por paredes y alambrados, y cuenta con varias construcciones de material en regular estado de conservación. La venta se realiza "ad-corpus" con todo lo plantado, clavado, edificado y adherido al suelo, así como con las máquinas, accesorios y demás elementos que se hallan en su interior. Nomenclatura Catastral: Circ V; Sección E; Manzana 278. Desocupado. Deudas: Rentas P.B.A. $ 484.597,90; Municipales $ 109.456,61; Aguas Argentinas $ 4.864,61 (fs. 12, 51, 59). Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 525.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acato del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, conf. art. 580 del C. P. C. C., bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 584 del C. P. C. C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y si fuere compra en comisión, deberá denunciar nombre y domicilio de su comitente dentro del tercer día de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del con los recaudos previstos en el auto de subasta, con una antelación de dos (2) días a la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. A todos los efectos se deja aclarado y deberá ser consignado en los edictos que corresponde asignar del total del establecimiento: a) el 86% al inmueble y b) el 14% de los demás bienes. El I.V.A. sobre los muebles deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador, quien deberá depositarlo dentro de las 48 hs. Exhibición: los días 11, 14 y 15 de abril de 1997 en el horario de 12:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 4/4 Nº 181.211 v. 8/4/97

Nº 8

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzalez, Secretaría Nº 16 a mi cargo comunica por tres días en los autos caratulados TREPART AUTOMOVILES SA. c/PAPADOPULOS DANIEL ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria Expte. Nº 49.322/96, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 22 de abril de 1997 a las 15.00 hs. en el domicilio de Av. del Libertador 1746 de Capital Federal un automotor marca Mitsubishi tipo Couoe modelo Eclipse GS-T, motor marca Mitsubishi Nº 4G63RV8749, chasis marca Mitsubishi Nº 4A3K54F4SE210999, del año 1996 Dominio AVN184. Con la base de $ 20.000.- al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30% Comisión del 10%, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado del mismo. Adeuda: MCBA (patentes) $ 465,31 al 31/12/96 (fs. 26). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas en concepto de impuestos están sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 18 y 21 de abril de 1997 de 10.00 a 12.00 hs. en Av. del Libertador 1746 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel: 374-8732 de 9.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Eduardo A. Ferrari,
e. 4/4 Nº 54.523 v. 8/4/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo sito en Callao 635 piso 2º, comunica por dos días en los autos: "COARPRO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta Inmueble calle 17 esquina 34 de Villa Elisa", (Expt. Nº 71.851), que los martilleros Victorio Seghesio y Miguel Carrera Baliero (TE. 383-7143) rematarán el día 11 de abril de 1997 a las 12.30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Un lote de terreno con todo lo en él plantado y adherido al suelo, ubicado en la calle 17 esquina 34 de la localidad de Villa Elisa, localidad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. G, Manz. 364, Parc. 1. Matrícula 59.886. Se trata de un inmueble industrial que consta de 4 construcciones separadas entre sí. Una de aprox. 23 por 5 metros tiene varias oficinas una a continuación de otra. Otra construcción de aprox. 16 por 5 metros. Otra es un gran galpón de aprox. 10 por 24 metros con baños en uno de sus extremos y por último otro galpón de aprox. 13 por 18 metros extendido en L en dos oficinas. Todo en regular estado, deshabitado y sin ningún mantenimiento. Se encuentra en un buen barrio sobre la calle asfaltada y a 4 cuadras de la ruta de acceso a La Plata. Base: $ 60.000. Al contado. Seña: 30%. Comisión: 3% más el IVA correspondiente a la misma y sellado de ley todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre debiendo requerirse en Secretaría el procedimiento a seguir. El impuesto que establece el Art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del adquiriente y lo retendrá el escribano que otorgue la escritura. Corre por cuenta del comprador el cumplimiento de las reglamentaciones de cualquier tipo referidas al inmueble; la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escritura y fuera ajena al concurso y deberá hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta resolución notificada ministerio legis bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC. El saldo de convertirá al momento del efectivo pago a su equivalente en dólares con más un interés del 18% anual independientemente de la circunstancia que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El adquiriente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 8 y 9 de abril próximos de 15 a 17 horas. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 4/4 Nº 181.204 v. 7/4/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la autorizante, sito en Talcahuano 550, piso 6º de esta Capital Federal, comunica por un día en autos "ABULAFIA, GRACIA c/BORAN, MARCELA ALEJANDRA s/Ejecutivo" Expte. Nº 23.165 que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 11 de abril de 1997 a las 9.45 horas en el Salón de Pasaje San Lorenzo 397 esquina Defensa de esta Capital Federal, los siguientes bienes: 7 pares de zapatos taco 4 cms. acordonados; 32 pares de botinetas; 3 pares de botas; 17 pares de botincitos; 27 pares de botín tejano; 36 pares de zapatos clásicos dama con diversos tacos; 21 pares de botas de hombre con forro sintético; 6 pares de borcego hombre; 2 pares de slak hombre; 6 sillas de caño tapizado floreado y 2 pares tejano incompleto. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % más IVA. Todo en el estado en que se encuentra. La exhibición se realizará los días 8 y 9 de abril de 1997 de 17 a 19 horas en Avda. Corrientes 4083, Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de realizada la subasta sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna. El martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 4/4 Nº 107.254 v. 4/4/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco (5) días en autos: "TEXTIL GÜEMES S.A. s/Quiebra", Expte. 25.867 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 14 de abril de 1997 a las 10,15 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Primero de Agosto 1906 (hoy calle 1091) Nº 3922 de la localidad de Villa Bonich, Pto. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. Aires, cuyas medidas son 10 mts. de frente por 26,10 mts. de fondo, superficie: 261 m^2. Ad corpus. La casa consta de living-comedor, tres dormitorios, tres baños, cocina-comedor, patio y galpón, garage por el Nº 3920. Regular estado de conservación. Ocupada por Graciela Pereyra de Colina en carácter de cuidadora. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Secc. P., Manz. 47, Parc. 12, Partida 138.011; inmueble designado como lote 12 de la manzana 47. Base $ 24.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA. Sellado fiscal 0.5 % todo en efectivo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del día anterior a la subasta y para su presentación deberán observarse las formalidades indicadas en la normativa del Reglamento del Fuero. El comprador deberá indicar dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate y constituir domicilio dentro del radio de Capital. Se exhibe los días 10 y 11 de abril de 1997 en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 4/4 Nº 181.248 v. 10/4/97

Nº 24

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados "BENAVENTE, ADRIANA B. c/PEREYRA, EVARISTO y Otra s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 24.300, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 24 de abril de 1997 a las 15:00 hs. en el domicilio de la calle Castro Barros 839 de Capital Federal un automotor marca Ford tipo sedán 4 puertas modelo Falcon Ghia 3.0 L/1988. Dominio B 2.199.414. Motor marca Ford Nº HLBA38496, chasis marca Ford Nº KA16HL-34569. Base de $ 4.415. Seña 30 %. Comisión del 8 %. El rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el esta-

do del mismo. Adeuda: MCBA (patentes) $ 1.416,70 al 17/11/96 (fs. 108/9). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas en concepto de impuestos están sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 22 y 23 de abril de 1997 de 10:00 a 12:00 hs. en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero, Tel.: 374-8732 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 4/4 Nº 107.338 v. 7/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, con sede en calle Talcahuano 550, 8º piso de Cap. Fed., comunica por dos días en el diario Boletín Oficial, en los autos "VISAGE S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 26.418, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 18 de abril de 1997, a las 10:30 hs. en la calle Humberto Iº Nº 2042 de Cap. Fed., los siguientes bienes: Dos monitores y dos teclados de computadora, una máquina de escribir eléctrica IBM, una fotocopiadora Ricoh, dos teléfonos, una heladera, una cocina, un ventilador en desuso, estanterías, treinta sillas de plástico con patas cromadas, gran cantidad de cajas conteniendo artículos de perfumería, dos escritorios y tres muebles de madera, gran cantidad de cajas conteniendo duplicados de facturas deterioradas. La venta se realiza por lotes, enumerados del 1 al 14, se subastarán por unidad, y los enumerados del 15 al 40, se subastarán en block. La mercadería se vende en el estado en que se encuentra y no se reconocerán reclamos. Exhibición: Días 15 y 16 de abril de 1997, en horario de 10:00 a 12:00 hs. en la calle Progreso 4642, San Martín, Prov. Bs. As. Seña 30 %. Comisión 10 % IVA sobre precio de venta. Sin base, entrega inmediata previo pago total, se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta en el Juzgado, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/4 Nº 181.203 v. 7/4/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

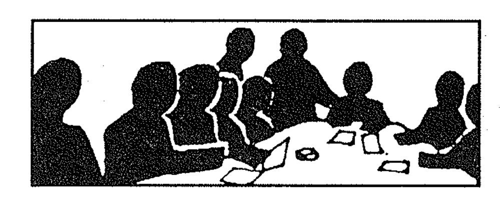
Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 38, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 990, piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CICHELLO, CARLOS RAUL c/APICHELLA, MARTIN ANTONIO s/Cobro de Pesos (Incidente de Embg. Prevent.), Expte. 16.557/00, que Ana Nilda Frega rematará ad corpus en el Centro de Martilleros de la calle Uruguay 666 de la Capital Federal, el día 17 de abril de 1997 a las 12:00 hs. un inmueble en la calle Pirovano 2032 (entre José C. Paz y M. Weild), Lanús, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Folio 2339 - año 1950. Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Sec.: M; Manz.: 28; Par.: 4. Consta de comedor, dos dormitorios, cocina, pasillo o antebaño, baño, jardín, fondo con dos construcciones precarias, entrada de garaje (abierto). Superficie del lote 196 m². La construcción adolece de falta de terminación y se encuentra en regular estado de conservación. Adeuda Impuestos Munic. Lanús A.B.L. al 6/6/96 $ 2.423,31. Valor Inform. adeuda pavimento 32 cuotas: $ 3.800 (fs. 93/94); Aguas Arg. al 30/5/96 $ 82,42 (fs. 82); O.S.N. al 18/6/96 $ 23,57 (fs. 89); Rentas al 11/6/96 2.311,72 (fs. 106/108). Ocupado por el Sr. A. Santos Gómez y familia, el que no reviste carácter de propietario. Visitar 14 y 15 de abril de 1997 de 14 a 16 hs. Base: $ 12.029, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo ello en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C. suplet.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 29 de la L.O. Martillero: Tel.-Fax: 372-6488/4517.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Irene E. Mezzera, secretaria.

e. 4/4 Nº 181.242 v. 7/4/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALEF NETWORK S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de ALEF NETWORK S.A. a Asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en Estado de Israel 4156, piso 2º, el día 24 de abril de 1997 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Promoción de acción social de responsabilidad contra el director Horacio Daniel Lutzky y, en su caso, su remoción del directorio (art. 276, ley 19.550).
3º) Designación de un nuevo director titular por la clase "A", en reemplazo del removido y hasta completar el plazo por el cual fuese designado o, en su defecto, hasta la próxima asamblea ordinaria de ejercicio.

Presidente del Directorio - Rubén E. Beraja

NOTA: Se hace presente a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la asamblea, comunicar la decisión de asistir conforme lo previsto por el artículo 238 de la ley 19.550.

e. 31/3 Nº 106.640 v. 4/4/97

ALMAFUERTE S. A. T. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "ALMAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL", a la Asamblea Ordinaria para el día 15 de abril de 1997 a las 09.00 horas en Av. Juan Bautista Alberdi 2040, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración docum. Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550. Bce. Gral. 31/12/96.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Elección de siete directores titulares y siete suplentes.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres suplentes. El Directorio.

Presidente - Julio Presas

e. 31/3 Nº 106.487 v. 4/4/97

ATANOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL DIA 18 DE ABRIL DE 1997 ACLARATORIA

Se comunica que en el Aviso de Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria (a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 646/650, 3º Piso, Buenos Aires, el día 18 de abril de 1997 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en caso de corresponder), aparecido en el Boletín Oficial los días 21-3-97, 24-3-97, 25-3-97, 26-3-97 y 31-3-97 y el Diario La Nación en los mismos días antes mencionados, se ha omitido el punto octavo del Orden del Día referido a la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato, titulares y suplentes. En consecuencia el Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades. Ratificación del dividendo en efectivo anticipado dispuesto por el Directorio sobre la base de los estados contables al 31-12-96.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31-12-96.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-96. Autorización al Directorio para percibir anticipos de honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos Estados Contables.
6º) Fijación del número de Directores. Elección de los que resulten necesarios para completar dicho número.
7º) Remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31-12-96. Designación del profesional que certificara los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de Enero de 1997 y determinación de su retribución.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato, titulares y suplentes. El Directorio.

Director - Juan José María Sierro

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en Tte. Gral. Juan D. Perón 646/650, 3º Piso, Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas hasta el 14 de abril de 1997 inclusive.

e. 1/4 Nº 107.016 v. 7/4/97

ANTONIO PANIZA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 22 de abril de 1997, a las 14 hs. en la sede social de Av. Corrientes 640, 4º piso, Of. 1, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del retiro de cotización y oferta pública de acciones, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores respectivamente.
2º) Consideración del estado de situación patrimonial al 31/12/96.
3º) Determinación del valor de reembolso por acción

Presidente - Servando Taboada

NOTA: La resolución del punto 1º, deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto sin aplicar la pluralidad de votos. Los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso. Se recuerda que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, y quienes tengan acciones depositadas en la Caja de Valores, presentar certificados de depósito, en la sede social de Avda. Corrientes 640, 4º piso, oficina 1, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 hs., hasta el día 16 de abril de 1997.

e. 2/4 Nº 106.861 v. 8/4/97

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 1997 a las 16:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fusión de las sociedades ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C. y C & K ALUMINIO S.A., mediante la incorporación de la segunda en la primera, en base al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre ambas el 21 de marzo de 1997 que incluye el balance de una y otra al 31 de diciembre de 1996 y el correspondiente balance consolidado de fusión. Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con garantía común o con garantía de créditos provenientes de exportaciones de ALUAR conforme lo decida oportunamente el Directorio (las "Obligaciones Negociables"), en el marco de la Ley 23.576, modificada por Ley 23.962, y sus reglamentaciones, a emitirse en una o más series o clases por un monto de hasta u$s 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en pesos u otras monedas conforme lo decida oportunamente el Directorio. Destino de fondos. Garantías a otorgar, designación de fiduciarios, delegación en el Directorio de la elección de las garantías a ser otorgadas y su instrumentación. Delegación en el Directorio y en las personas que el Directorio designe de la facultad de determinar todos los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, incluyendo, sin carácter limitativo, fecha de emisión, tasa y periodos de interés, precio y forma de colocación, plazo y forma de amortización, forma de los títulos, condiciones de pago y/o rescate, destino de los fondos, determinación de la ley aplicable, solicitud —o no— de oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y/o en jurisdicciones del exterior y de cotización —o no— de las Obligaciones Negociables en las bolsas o mercados del país y del exterior que el Directorio estime conveniente y delegación en el Directorio y/o en quienes éste designe, de la realización de todas las gestiones necesarias a ese fin. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.

Presidenta - Dolores Quintanilla de Madanes

NOTA: Conforme con el artículo 83, inciso 2) de la ley de sociedades comerciales, la documentación aludida en el punto 2º) se encuentra en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, a disposición de los accionistas.
Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 17 de abril de 1997 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Para el tratamiento del punto 2º) del orden del día, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

e. 3/4 Nº 107.160 v. 9/4/97

ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 17.556. Convócase a Asamblea General Ordinaria para 21 abril de 1997, a las 9.30 hs. en la sede social, sita en Alvarez Thomas 1350 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Honorarios al Directorio y Distribución de utilidades.
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Mauricio Adef

e. 3/4 Nº 107.047 v. 9/4/97

"B"

BANCO BANSUD S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto social, se cita a los señores accionistas del BANCO BANSUD S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 25 de abril de 1997, a las 11.30 horas, en la sede social sita en Sarmiento 447 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de los siguientes temas: a) Ampliación del monto máximo del programa global de emisión de obligaciones negociables de corto plazo por VN U$S 400.000.000 (dólares estadounidenses cuatrocientos millones) autorizado por las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas de fechas 7 de marzo de 1994 y 8 de agosto de 1994 y por Resoluciones Nº 10.801 y Nº 11.248 de la Comisión Nacional de Valores (el "Programa de Corto Plazo"), extendiendo dicho monto máximo en circulación hasta un valor nominal de U$S 700.000.000 (dólares estadounidenses setecientos millones) o su equivalente en otra u otras monedas, y ratificación de los restantes términos y condiciones de dicho Programa. b) Ampliación del monto máximo del programa global de emisión de obligaciones negociables de mediano plazo por VN U$S 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones) autorizado por las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas de fechas 29 de marzo de 1993 y 6 de setiembre de 1993 y por Resoluciones Nº 10.350 y Nº 10.806 de la Comisión Nacional de Valores (el "Programa de Mediano Plazo"), extendiendo dicho monto máximo en circulación hasta un valor nominal de U$S 600.000.000 (dólares estadounidenses seiscientos millones) o su equivalente en otra u otras monedas, y ratificación de los restantes términos y condiciones de dicho Programa. c) Creación, en los términos del artículo 28 quater de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, de un nuevo programa global para la emisión de obligaciones negociables simples de corto plazo en el país y/o en el exterior (el "Programa USCP"), por un monto máximo en circulación durante la vigencia del mismo de hasta VN U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otra u otras monedas, con un plazo máximo de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes, y con un plazo de amortización de cada clase y/o serie y/o re-emisión de al menos 30 (treinta) días (o cualquier plazo menor que se autorice por la legislación vigente) y no mayor a 365 (trescientos sesenta y cinco) días. Determinación del destino de los fondos y de las restantes características del Programa, incluyendo la delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión, de conformidad con lo que se resuelva al tratar el punto 3º del Orden del Día. d) Creación, también en los términos del artículo 28 quater de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por hasta un monto máximo en circulación de VN U$S 600.000.000 (dólares estadounidenses seiscientos millones) o su equivalente en otra u otras monedas, con un plazo máximo de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes, y con un plazo de amortización de cada clase y/o serie y/o reemisión de al menos 30 (treinta) días (o cualquier plazo menor que se autorice por la legislación vigente) y no mayor a 20 (veinte) años; o, alternativamente, emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones por un monto de capital de hasta VN U$S 600.000.000 (dólares estadounidenses seiscientos millones) o su equivalente en otra u otras monedas, las que podrán emitirse en una o más veces (la "Emisión de Obligaciones Negociables"); y delegación en el Directorio de las facultades necesarias para determinar cuál de las alternativas antes mencionadas resulta más conveniente para la Sociedad (con prescindencia de la alternativa restante una vez implementada una de ellas). Determinación del destino de los fondos y de las restantes características de la Emisión de Obligaciones Negociables que se implemente, incluyendo la delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión de conformidad con lo que se resuelva al tratar el punto 3º del Orden del Día. e) Ratificación de la autorización conferida por la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 19 de febrero de 1996 para la solicitud de autorización para la oferta pública y cotización de la totalidad del capital social en bolsas y mercados del exterior que la asamblea o el Directorio, por delegación de ésta, determine.
3º) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en re-

lación con los puntos precedentes, incluyendo (a) la facultad de solicitar a las autoridades competentes en el país y/o en el exterior, incluyendo la Comisión Nacional de Valores y la Securities and Exchange Commision de los Estados Unidos, la autorización (i) para la ampliación del monto máximo del Programa de Corto Plazo y del Programa de Mediano Plazo; (ii) para la oferta pública de las obligaciones negociables que se emitan (a) en el marco del Programa USCP y (b) en virtud de la Emisión de Obligaciones Negociables de conformidad con la alternativa que oportunamente se resuelva en relación con el punto 2° ítem d) de este Orden del Día; y (iii) para la cotización, en los casos que se estime conveniente, de las obligaciones negociables que se emitan de conformidad con lo antedicho en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que la asamblea, o el Directorio por delegación de la misma, determine, encontrándose asimismo facultado el Directorio para celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras para la colocación de dichas obligaciones negociables en el mercado local y/o internacional; (b) la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, forma, pago, tasa y periodo de interés y/o precio de colocación —según corresponda—, y demás condiciones y características de las emisiones de obligaciones negociables a efectuarse (i) en el marco del Programa USCP, las que podrán comprender diversas clases y/o series, y (ii) en virtud de la Emisión de Obligaciones Negociables de conformidad con la alternativa que oportunamente se resuelva en relación con el punto 2° ítem d) de este Orden del Día; (c) la facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación relativo a la implementación de las resoluciones que adopte la asamblea ante bolsas de comercio, entidades autorreguladas, autoridades nacionales y/o extranjeras u organismos o entes vinculados, incluyendo la facultad de realizar todos los trámites que resulten necesarios a los efectos de solicitar autorización para la oferta pública y cotización de la totalidad del capital social en bolsas y mercados del exterior que se determinen de conformidad con lo resuelto al considerar el punto 2° ítem e) de este Orden del Día.

4°) Autorización al Directorio, en los términos del artículo 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para subdelegar en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la Sociedad, las facultades delegadas por la asamblea en el Directorio al considerar los puntos precedentes del Orden del Día.

Presidente - Leonardo Anidjar

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367, piso 9°, Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en la sede social, Sarmiento 447, Buenos Aires, en el horario de atención de 10 a 14 horas. El 21 de abril de 1997, a las 14 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 2/4 N° 33.747 v. 8/4/97

BAGLEY
S.A.

NUEVA CONVOCATORIA

El Directorio dejó sin efecto la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 9 de abril de 1997, y convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el 30 de abril de 1997 en la sede de la Sociedad, Avda. Montes de Oca 169, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2°) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3°) Consideración y resolución sobre la absorción de la pérdida del ejercicio ($ 5.570.918), con imputación a la Reserva Facultativa.

4°) Consideración y resolución sobre la desafectación parcial de la Reserva para futuros dividendos y la distribución de un dividendo en efectivo.

5°) Consideración y resolución sobre las remuneraciones a los Directores ($ 932.645) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996, el cual arrojó quebrantos.

6°) Consideración y resolución sobre la retribución a la Comisión Fiscalizadora.

7°) Determinación del número de Directores y elección de titulares y suplentes hasta la Asamblea que considere el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1997.

8°) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1997.

9°) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1997, y determinación de su remuneración.

10) Reforma del artículo primero del Estatuto social y fijación de nueva sede social.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997. El Directorio.

Presidente - Ernesto O'Farrell

NOTAS: 1) Los puntos 1° y 10° del Orden del Día deberán ser considerados y resueltos con el quórum y la mayoría previstos para las Asambleas Extraordinarias y los restantes puntos con los de las Asambleas Ordinarias. 2) Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad una constancia de su cuenta de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 24 de abril de 1997 a las 16 horas. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas, en Moreno 877, piso 13, Buenos Aires.

e. 3/4 N° 33.822 v. 9/4/97

BANCO SANTANDER
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará 30 de abril de 1997 a las diez horas, en el domicilio de la sede social, Avda. Leandro N. Alem 356, piso 13 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y absorción de los resultados acumulados a dicha fecha.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Honorarios del Directorio Art. 261 "in fine".

5°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los correspondan.

6°) Determinar si la fiscalización de la sociedad continúa a cargo de una Comisión Fiscalizadora. Designar sus miembros y fijar su retribución.

Vicepresidente - Enrique Cristofani

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir y votar en las Asambleas, los titulares de acciones escriturales deberán tramitar y depositar en la Oficina de Títulos de la Sociedad, los certificados de tenencia accionaria, con no menos de tres (3) días de anticipación de la fecha fijada para la reunión y comunicar su inscripción en el libro de asistencia. Asimismo, se informa que la documentación que considerará la Asamblea, se encuentra a disposición de los señores accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 67 de la Ley 19.550.

e. 3/4 N° 33.776 v. 9/4/97

BARDANCA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Registro Inspección Gral. de Justicia N° 28.089. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1997, a las 18 horas en Rivadavia N° 1367, Piso 2° "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2°) Notificar las renuncias y nombramientos de Directores efectuadas por la Sindicatura.

3°) Considerar la renuncia presentada por los Síndicos Titular y Suplente a sus cargos y designación de sus reemplazantes.

4°) Ratificar íntegramente lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 12 de marzo de 1997.

5°) Determinación del número de integrantes del Directorio de la Sociedad por el ejercicio en curso.

6°) Designación de nuevas autoridades.

Vicepresidente - Alberto Luis Bardanca

e. 3/4 N° 54.448 v. 9/4/97

BIOSEGURIDAD
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril del año 1997 a las 11 hs. en primera llamada en el domicilio legal de la Empresa, San Martín N° 1127 1er. piso Dto. "A" de Capital Federal y a las 12 hs. en segunda llamada, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación indicada en el artículo N° 234 inciso 1 de la Ley de Sociedad del ejercicio económico N° 3 finalizado el 30/06/96.

3°) Justificación de la demora en el llamado a asamblea.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

5°) Designación de los nuevos Directores.

Presidente - Enrique E. Vessuri

e. 3/4 N° 107.185 v. 9/4/97

"C"

CASTELLI 197
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1997 a las 20 hs. en Tte. Gral. Perón 2700 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Doc. Art. 234 Inc. 1 ley 19.550 al 31 de octubre de 1996.

2°) Honorarios de Directorio, aprobación expresa exceso límite Art. 261 ley 19.550.

3°) Distribución de Utilidades.

4°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - José A. Fente Quinta

e. 31/3 N° 106.521 v. 4/4/97

CENTRAL PUERTO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL PUERTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clase "A" y "B", que serán realizadas el día 25 de abril de 1997, a las 9.00 horas, primer llamado, habiéndose previsto el segundo llamado para las 10.00 horas en el mismo día y lugar, fuera de su sede social, en el Casino de la CENTRAL PUERTO NUEVO, sito en Av. Thomas A. Edison 2151, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.

3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino.

4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el Ejercicio bajo consideración.

5°) Honorarios de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6°) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 1997.

7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 1997.

8°) Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual a ser remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Bruno Philippi Irarrázabal

NOTA: * Los puntos 6 y 7 serán tratados en las Asambleas Especiales de Clases A y B. * Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Avda. Thomas A. Edison 2701, 3er. piso, Capital Federal hasta el día 21 de abril de 1997 en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 31/3 N° 106.506 v. 4/4/97

CAPUTO
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, en primavera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 1997, a las 11:30 horas en la sede social Avenida Paseo Colón N° 482 piso 2° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al 58° ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1996.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Consideración del resultado positivo del ejercicio y su destino. Aumento de capital y emisión de acciones.

5°) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.

6°) Designación de Contador Certificante, para el próximo ejercicio y determinación de la remuneración por el balance cerrado el 31 de diciembre de 1996.

7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.

8°) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.

Presidente - Jorge A. N. Caputo

NOTA: Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón N° 482 piso 2° - Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y 15 a 17 horas, hasta el día 14 de abril de 1997 inclusive.

e. 1/4 N° 106.746 v. 7/4/97

CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMERICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a lo accionistas de CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMERICA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 1997 a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del

artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 8º ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1996.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en igual período.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Directores y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del destino de las utilidades considerando el dividendo anticipado aprobado por el Directorio y teniendo en cuenta respecto al saldo, las posibilidades de distribuir dividendos en efectivo y/o en especie y/o de constituir reservas y/o de asignarle algún otro destino que disponga la Asamblea.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Buenos Aires, 20 de marzo de 1997. El Directorio.
Presidente - Juan Manuel Lynch

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º) se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal.
e. 1/4 Nº 106.759 v. 7/4/97

CAMARA DE COMERCIO SUECO ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos la Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1997 a las 12:30 horas, en su local, Tacuarí 147, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente de la Asam- blea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas al 31 de diciembre de 1996.
3º) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.
4º) Determinación de cuotas anuales.
5º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, marzo de 1997.
Presidente - Raúl Gaspar
Secretario - Anders Nyberg
e. 2/4 Nº 107.005 v. 8/4/97

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea anual ordinaria para el día 22 de abril de 1997 a las 15,30 en primera convocatoria y 16 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Corrientes 545, piso 7º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
b) Aprobación de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1996 y 1995 conjuntamente con el informe del auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora y Memoria del Directorio correspondiente a dicho ejercicio.
c) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de la remuneración de sus integrantes.
d) Designación de cinco (5) Directores titulares y cinco (5) Directores suplentes por los accionistas de la clase "A", designación de tres (3) Directores titulares y tres (3) Directores suplentes por los accionistas de la clase "B", designación de un (1) Director titular y un (1) Director suplente por los accionistas de la clase "C".
d) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de la remuneración de sus integrantes.
e) Designación de dos (2) Síndicos titulares y dos (2) Síndicos suplentes por los accionistas de la clase "A", designación de un (1) Síndico titular y un (1) Síndico suplente en forma conjunta por los accionistas de las clases "B" y "C". El Directorio.
Apoderada - Josefina de Elizalde
e. 2/4 Nº 33.730 v. 8/4/97

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 1997 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 17,30 en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Corrientes 545, piso 7º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
b) Reducción obligatoria de capital por aplicación de lo dispuesto en el artículo 206 de la ley 19.550, consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora, análisis y aprobación del balance requerido por la Resolución 6/80 de la IGJ, determinación de la forma de realización de la reducción de capital, delegación en el Directorio de facultades suficientes para proceder al canje de las acciones en circulación. El Directorio.
Apoderada - Josefina de Elizalde
e. 2/4 Nº 33.731 v. 8/4/97

CENTRAL PEDRO DE MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día jueves 24 de abril de 1997 a las 9,00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum exigido para aquélla, la cual tendrá lugar en la sede social de la calle Benito Pérez Galdós 36, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Reforma del art. 5º de los estatutos sociales de la sociedad.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el 31-12-96 y tratamiento de su resultado.
4º) Análisis del desarrollo futuro de la sociedad.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período bajo consideración.
6º) Honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de miembros del Directorio por el término de un ejercicio.
8º) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Eduardo Pagola

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar previa comunicación o efectuar el depósito de acciones, según corresponda, en la sede social sita en al calle Benito Pérez Galdós 36, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, hasta el día 18 de abril de 1997 a las 14:00 horas, inclusive. De acuerdo a lo establecido en el art. 237 de la Ley 19.550, se informa que la presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Prensa. El Directorio.
e. 2/4 Nº 106.921 v. 8/4/97

CENTRALES TERMICAS DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de CENTRALES TERMICAS DEL LITORAL S.A. a celebrarse el día 22 de abril de 1997, a las 11:00 hs., en primera convocatoria, en el domicilio de la sociedad, sito en la calle Lima 163, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Ampliación del número de miembros del Directorio.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
6º) Consideración de la gestión de los síndicos.
Síndico - Alberto Yapur

NOTA: I) Para la consideración de los puntos 3º y 5º conforme el estatuto social deberán sesionar las Asambleas Especiales de las Clases "A", "B" y "C". Se deja constancia que las Asambleas Especiales de accionistas Clases "A" y "B" se llevarán a cabo durante el cuarto intermedio que será llamado durante el transcurso de la Asamblea Ordinaria. II) Conforme al art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia al domicilio de Lima 163, 7º piso, Capital Federal.
e. 2/4 Nº 107.000 v. 8/4/97

CHACRA DE LOS TAPIALES S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 8519 del 19-11-90, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores accionistas de CHACRA DE LOS TAPIALES S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de abril de 1997, en su sede social de la calle Gorostiaga 2171, de esta Capital Federal, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondiente al 6º ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Aumento de capital.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidente - María Marta González

Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la calle Gorostiaga 2171, de esta Capital Federal, la Memoria y los estados contables por el período a ser considerado en la asamblea.
e. 2/4 Nº 107.013 v. 8/4/97

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Alicia Moreau de Justo 350/400, Capital Federal el día 22 de abril de 1997 a las 9:00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos A, B, C, D, E, G y H, Información Contable Complementaria, e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Destino de las Utilidades, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencia.
4º) Elección de Directores titulares por el término de dos años, previa fijación del número de miembros del Directorio.
5º) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
6º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora - Autorización.
Presidente - Santiago T. Soldati

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la asamblea deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización, en los términos del artículo 238, 2do. párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias. El Directorio.
e. 2/4 Nº 33.762 v. 8/4/97

"D"

DISGA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de DISGA S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 18 de abril de 1997 a las 13 horas, y en segunda convocatoria a las 14 horas, en la calle Juan B. Justo 8448 - Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración de la relación DISGA S.A.-IVESS.
3º) Vínculo jurídico a crearse entre DISGA S.A. y los asociados a IVESS.
4º) Relación jurídica entre los asociados a IVESS y los distribuidores respecto de los productos canalizados a través de DISGA S.A.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Presidente - Leonardo Alonso
e. 1/4 Nº 106.769 v. 7/4/97

DISTRIBUIDORA PUERTO BS. AS. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción I.G.J.: 22.609. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 1997 a las 17 horas en la sede social, calle Sarmiento 212, piso 11, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas complementarias correspondientes al 31º ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996.
3º) Destino a dar a los resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes de acuerdo al estatuto y su elección.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
Presidente - Rodolfo Elizalde
e. 2/4 Nº 106.872 v. 8/4/97

DI PAOLO HNOS. S.A.
Registro Nº 8.171

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS. S.A. a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 22 de Abril de 1997, a las 15 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º of. "18", Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas, de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio —titulares y suplentes— y su elección.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Presidente - Camilo Rafael de Laurentiis

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en la sede

social, Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º of. "18", Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 16 de abril de 1997 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

e. 3/4 Nº 107.152 v. 9/4/97

DYCASA DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1997 a las 11:00 horas en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la Calle Sarmiento 299, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de los artículos primero y décimo segundo del Estatuto Social (para este punto la Asamblea reviste el carácter de Extraordinaria).
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondo, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescripto por el artículo 234, inc. 1º, de la ley de Sociedades Comerciales, Capítulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por la Resolución General 195, Anexo 1, punto 4, apartados b) a e) de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 29º Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Destino de los Resultados No Asignados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de Directores y su elección, según lo resuelto al considerar el segundo punto del Orden del Día.
8º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9º) Remuneración del Contador Dictaminante (art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por tareas correspondientes al Ejercicio Nº 29 cerrado el día 31 de diciembre de 1996. Designación del Contador Dictaminante para los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nº 30 a cerrar el día 31 de diciembre de 1997.

Presidente - Enrique Rey Monteagudo

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 16 de abril de 1997, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

e. 3/4 Nº 33.788 v. 9/4/97

"E"

E. A. BALBI E HIJOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de E. A. BALBI E HIJOS S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 1997 en la sede social de Venezuela 1370, Capital Federal a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550, inciso 1 para el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Distribución de los resultados no asignados.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.

Vicepresidente - Rodolfo H. Terrile

e. 31/3 Nº 106.535 v. 4/4/97

ESTANCIA MARIA BEHETY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.602.191. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de abril de 1997 a las 17.00 horas, en el domicilio social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547 - 1º Piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Sede y gastos de la Administración.
3º) Consideraciones sobre el remate anual y el matadero.
4º) Otras consideraciones sobre la administración social. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.

Presidente - César H. Menéndez Behety

e. 31/3 Nº 106.549 v. 4/4/97

ENAMOUR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 1997 en Rivadavia 3208 de Capital Federal, a las 18.30 horas y 19.30 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550; correspondiente al balance cerrado el 31.12.96.
3º) Designación de director titular y síndico titular y suplente.
4º) Autorización al Directorio para la venta del inmueble o en su caso constitución de gravamen hipotecario sobre el mismo, y designación de personas que acompañen al Director Presidente a llevar a cabo tales tareas.

Director Presidente - Miguel Angel Pérez Amicone

e. 1/4 Nº 106.766 v. 7/4/97

EVALUACION DE RECURSOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1997, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180, 6º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/96.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Retribución en concepto de honorarios de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de Directores (titulares y suplentes) y miembros del Consejo de Vigilancia (titulares y suplentes). El Directorio.

Presidente - Ricardo M. Casanova

e. 2/4 Nº 106.933 v. 8/4/97

ESTANCIAS SAN JAVIER DE CATAMARCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº IGJ 924.741-9278. Se convoca a los señores accionistas de ESTANCIAS SAN JAVIER DE CATAMARCA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 24 de abril de 1997, a la hora 18.00 en el local ubicado en la calle Sarmiento 459 - Piso 9º Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 3º del artículo 234, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 40º Ejercicio Económico, cerrado al 30 de noviembre de 1996.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio y Sindicatura por igual período.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones al Directorio y Síndico Titular.
5º) Determinación del destino de las utilidades mediante la distribución de dividendos en efectivo y/o en especie, la constitución de reservas o asignación de otro destino.
6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por un nuevo período de un año. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.

Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla

e. 3/4 Nº 107.094 v. 9/4/97

"F"

FARMA SISTEM
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.P.J.: 5096, Libro 115, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de "FARMA SISTEM SOCIEDAD ANONIMA", a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse en día 19 de abril de 1997, a las 18 y 19 horas respectivamente, en la Sede Social sita en la calle Avenida de Mayo 666, Décimo piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de 1 Director para cubrir la vacante producida por la renuncia del anterior Director Vice Presidente.
3º) Aumeto del Capital.

Director - Enrique Braun de Corral

e. 31/3 Nº 106.633 v. 4/4/97

FORESTRAGRO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Luis María Campos 1336 Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 con las modificaciones de la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Destino de los Resultados.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.

Director - Jorge Enrique Wassington

e. 31/3 Nº 106.610 v. 4/4/97

"G"

GROWER'S
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 132 del 8-1-91, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores accionistas de GROWER'S S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de abril de 1997, en su sede social de la Av. Córdoba 2474, piso 11º, "A", de esta Capital Federal, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al 6º ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Aumento de capital.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - Eduardo Skoczdopole

Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la Av. Córdoba 2474, piso 11º, "A", de esta Capital Federal, la Memoria y los estados contables por el período a ser considerado en la asamblea.

e. 2/4 Nº 107.012 v. 8/4/97

"I"

INGENIO RIO GRANDE
S. A. C. A. A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinario a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso 1º, Capital Federal, el día 15 de abril de 1997, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º ley 19.550, con respecto al ejercicio cerrado el 30/04/96.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados acumulados.
6º) Fijación del número de Directores titulares Suplentes y su elección.
7º) Elección de Presidente y Vicepresidente.
8º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.

Vicepresidente - Jorge Nelson Calcagno

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley de 19.550.

e. 31/3 Nº 106.623 v. 4/4/97

INTEGRE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de abril de 1997 a las 16 hs. en la calle Caracas Nº 1542 de la Capital Federal por una cuestión de espacio y disponibilidad de horario para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Posición a adoptar por "INTEGRE SA.", ante el aumento de capital a producirse en la sociedad vinculada Garden Life S.A.
2º) Análisis de la conducta del ex-Director señor Jorge Fandiño.
3º) Pertinencia de la promoción de las acciones judiciales que la Asamblea juzgue necesaria en contra del Señor Jorge Fandiño.
4º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. El Directorio.

Presidente - Rafael F. Cabello

e. 1/4 Nº 106.704 v. 7/4/97

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA, en su sesión de fecha 18 de marzo de 1997 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1997. El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, Calle Armenia 1353, Capital Federal, en la fecha indicada, constituyéndose la Asamblea a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General cerrado al 31-03-96.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Presidente - Eduardo Caramian
Secretario - Armando Arslanian

Art. 13. El quórum de las Asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de presentes una hora después.
e. 3/4 Nº 107.095 v. 7/4/97

"L"

LA INDUSTRIAL MADERERA
S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA INDUSTRIAL MADERERA S.A.I.C.I. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de abril de 1997, a las 11 horas, en la sede de Maipú 692, 1º P., B, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, al 31/12/96 y gestión el Directorio.
3º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un (1) año. El Directorio.
Director - Oscar M. Marchese
e. 2/4 Nº 106.955 v. 8/4/97

LOS ANDES
S. A. T. I. C.
Registro 4620

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 1997 a las 10:00 Hs. en San José 1653, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los artículos 8 y 13 del Estatuto Social.
2º) Asignación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Horacio A. Baibiene
e. 2/4 Nº 106.875 v. 8/4/97

LUIS H. DALLIER
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de Abril de 1997 a las 14 hs. en Av. Monteverde 3038, Burzaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Informar a los accionistas las razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultados del Ejercicio.
6º) Cambio de Domicilio Legal.
Presidente - Luis Horacio Dallier
Vicepresidente - José Torregrosa

De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria quedan citados los señores Accionistas a segunda convocatoria, el mismo día a las 16 hs.
e. 3/4 Nº 33.835 v. 9/4/97

"M"

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1997 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en el Club Inglés 25 de Mayo 586, 1º Piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1996.
3º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por los artículos 13. y 27. de los Estatutos.
4º) Designación de cinco miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el art. 18 de los Estatutos Sociales. Registro I.G.J. 1503990. El Directorio.
Gerente - Ricardo Pamprano

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, 25 de Mayo 565, 4º piso, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 31/3 Nº 106.532 v. 4/4/97

MC. LEAN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria

CONVOCATORIA

Inscripción en el Registro Público de Comercio 16/10/1984 bajo el Nº 7091 del Libro 99 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1997, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Belategui, Acha y Sciaroni;
3º) Consideración de la Acción Social de Responsabilidad contra los Directores en funciones antes del 20/03/96;
4º) Recomposición del Directorio, fijación del número de los mismos y designación de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Presidente - José María Ortubey
e. 1/4 Nº 106.732 v. 7/4/97

MEDIDORES ARGENTINOS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEDIDORES ARGENTINOS S.A. en 1ra. y 2da. convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1996 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Maipú 474 3ro. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Distribución de Resultado del Ejercicio.
5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
Síndico - Mauricio E. Szmulewicz
e. 3/4 Nº 33.825 v. 9/4/97

"N"

NAHUELSAT
Sociedad Anónima
Nº Reg. en la I.G.J. 1.585.100

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 17 de abril de 1997 a las 10 horas en Lavalle 472, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial Nº 3 cerrado el 31 de diciembre de 1996, aplicación del resultado.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio citado.
4º) Determinación de honorarios al directorio (artículo 261, Ley 19.550) y a la comisión fiscalizadora.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y de integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Titulares y Suplentes) por un nuevo período estatutario.
Presidente - Joachim Axel Arendt
e. 31/3 Nº 106.690 v. 4/4/97

NEWSIDE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1997, a las 11,30 horas en Rivadavia 926, 7º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Designación del nuevo Directorio, previa fijación del número de sus miembros, por el término de un año.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Síndico - Carlos A. de la Vega
e. 31/3 Nº 106.625 v. 4/4/97

NORTEL INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Especial de Accionistas Preferidos Clase "B" a celebrarse el próximo 25 de abril, a las 11:00 horas, en San Martín 638, Piso 2º, Buenos Aires, República Argentina, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la aprobación de la solicitud de oferta pública de las acciones preferidas clase "B" ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América y la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina y de cotización en la Bolsa de Comercio de Nueva York y Buenos Aires.
2º) Ratificación de la modificación de la cláusula 4 (a) ("derecho a dividendos") de los términos y condiciones de las acciones preferidas clase "B".
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Massimo Masini
e. 2/4 Nº 106.971 v. 8/4/97

NORTEL INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas ordinarios de NORTEL INVERSORA S.A., en primera convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril, a las 11:00 horas, en San Martín 638, Piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la solicitud de oferta pública de las acciones preferidas clase "B" ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América y la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina y de cotización en la Bolsa de Comercio de Nueva York y Buenos Aires.
2º) Modificación de la cláusula 4 (a) ("derecho a dividendos") de los términos y condiciones de las acciones preferidas clase "B".
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Massimo Masini
e. 2/4 Nº 106.969 v. 8/4/97

NAPE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de NAPE S.A. a realizarse el 30 de abril de 1997 a las 19 horas en Las Bases 121 de Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio.
4º) Fijación cantidad de integrantes titulares y suplentes del Directorio para el próximo ejercicio y su elección. El Directorio.
Director - Norberto Moretti

Los señores accionistas deberán cumplimentar en el plazo previsto por la ley, el depósito de acciones previsto por la ley 19.550 en el domicilio de la Asamblea a partir del 22 de abril los días hábiles en el horario de 15 a 17 horas.
e. 3/4 Nº 33.781 v. 9/4/97

NETOIR
S. A.

CONVOCATORIA

Ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 1996. Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de abril de 1997 a las diez horas, en la sede social sita en la calle Soldado de la Independencia 1093 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentación art. 234 de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la remuneración a Directores por el ejercicio al 31.12.96; en exceso del 5 % fijado por el Art. 261 de la ley de sociedades.
5º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el Balance General al 31.12.96 y designación del Contador dictaminante para el ejercicio a cerrar al 31.12.97.
6º) Consideración del aumento del Capital Social hasta el quíntuplo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 19.550 y el artículo quinto de los Estatutos Sociales.
7º) Designación y elección de directores para el ejercicio que cierra al 31 de diciembre de 1997. El Directorio.
Presidente - Rubén Valentini

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas dentro del plazo legal en la sede de la sociedad o en banco habilitado al efecto.
e. 3/4 Nº 54.445 v. 9/4/97

"O"

11 DE SETIEMBRE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1997 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 2455, Cap. Fed., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para rubricar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, Balances Generales finalizados el 30 de noviembre de 1995 y 30 de noviembre de 1996, aprobación de la Memoria y de los Resultados no Asignados.
3º) Elección de cinco (5) directores titulares y cinco (5) Directores Suplentes por el término de dos (2) años. El Directorio.
Presidente - Angel Romano
e. 31/3 Nº 106.627 v. 4/4/97

"P"

PAPEL PRENSA
S. A. I. C. F. y de M.
Registro Nº 43.903

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1997 a las 11 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 25º Ejercicio Social cerrado el 31-12-96.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31-12-96.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora ($ 202.716) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-96.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-96 por $ 862.917, en exceso de $ 54.776,30 sobre límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
7º) Remuneraciones del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia durante el 26º ejercicio en curso, con cargo a gastos generales ($1.093.788).
8º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 25º Ejercicio Social cerrado el 31-12-96.
9º) Designación del contador certificante para el 26º ejercicio en curso.
10º) Capitalización y distribución del ajuste integral del Capital Soial por la suma de $ 1.421.037,06 mediante la emisión de 142.103.706 acciones ordinarias escriturales de V$N 0,01 cada una.
11º) Elevación del capital social a la suma de $ 72.472.890,12.
12º) Fecha desde la cual gozarán de dividendos las acciones a emitirse.
13º) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B").
14º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del Estatuto Social).
15º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 Bis del Estatuto Social).
16º) Determinción del número de Directores Titulares y Suplentes (Arts. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección. El Directorio
Presidente - Héctor H. Magnetto

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4º, Capital Federal, hastas el día 24 de abril de 1997, en el horario de 14 a 18 horas.

Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (art. 238 L.S.).
e. 31/3 Nº 106.410 v. 4/4/97

POLIMECANICA
S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de POLIMECANICA S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1997 a las 10 hs. en 2da. Convocatoria, en la sede social Maipú 474 3ro. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Distribución de los Resultados Acumulados.
5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 de la Ley 19.550 y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
7º) Autorización a Director y Síndico en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.
Síndico - Mauricio E. Szmulewiez
e. 3/4 Nº 33.827 v. 9/4/97

POLIMECANICA
S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de POLIMECANICA S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de abril de 1997 a las 10 hs. en 1ra. Convocatoria, en la sede social Maipú 474 3ro. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Distribución de los Resultados Acumulados.
5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 de la Ley 19.550 y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
7º) Autorizar a Director y Síndico en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.
Síndico - Mauricio E. Szmulewiez
e. 3/4 Nº 33.826 v. 9/4/97

PLASTICOS POMPEYA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse en Lavalle 1718, piso 3, oficina "B", Capital Federal el día 18 de abril de 1997 a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Actuación y responsabilidad de los Directores y Directores suplentes, eventuales remociones y nombramiento de reemplazantes.
2º) Ratificación de los actos del Directorio, incluso actas 103 a 119 atento la incomparecencia del Vicepresidente y Director suplente a reuniones de Directorio o su negativa a firmar las actas en las reuniones a las que asistieron.
3º) Autorizar la venta de inmuebles, máquinas y automotores, y/o la toma de préstamos a mediano o largo plazo, aún con garantía hipotecaria o prendaria para hacer frente a las obligaciones de la Empresa, para cancelar adelantos en cuentas corrientes otorgados por los Bancos, pago a proveedores, y diversas deudas a fin de evitar las altas tasas de interés y aumentar el capital de trabajo.
4º) Aumentar la cantidad de Directores Suplentes, conforme Estatutos, a dos como mínimo.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto Pérez
e. 31/3 Nº 54.075 v. 4/4/97

PECERRE
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas y socios comanditados de PECERRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1997 a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 32º ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1996.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los Administradores, Socios Solidarios y Comisión Fiscalizadora en igual período.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Administradores y Síndicos.
5º) Determinación del destino de las utilidades considerando las posibilidades de distribuir dividendos en efectivo y/o en especie y/o de constituir reservas y/o de asignarle algún otro destino que disponga la Asamblea.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Consejo de Administración.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Administrador - Eugenio C. N. Pantanelli

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º) se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal.
e. 1/4 Nº 106.757 v. 7/4/97

PLASTICOS ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

1.528.207. Convócase a asamblea el 23 de abril de 1997 en Corrientes 2621, piso 10, a las 12 hs. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración estados contables ejercicio 30.6.96.
2º) Fijación números de directores y su elección y a las 13 hs. para tratar: "Aumento de capital a $ 400.000 y modificación art. 4 del Estatuto".
Presidenta - Karina Roxana Markowiz
e. 1/4 Nº 54.176 v. 7/4/97

PLASTIC CONTACT LENS ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1997 en Diagonal Norte 720, Subsuelo, de Capital Federal, a las 8.30 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Ratificación de las remuneraciones pagadas a miembros del Directorio que cumplen funciones rentadas.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores.
6º) Fijación del número de Directores, su elección y elección de Síndicos. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Presidente - Erwin H. Voss
e. 2/4 Nº 106.957 v. 8/4/97

"Q"

QUINTA VILLA UDAONDO
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de abril de 1997 a las 20 hs. en 1º convocatoria y a las 21 hs. en 2º convocatoria, en el local de la calle Malabia 225, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos a que se refiere el Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 28 cerrado el 30 de noviembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Determinación del número de directores.
6º) Elección del Directorio por el término de dos años.
7º) Elección de Comisiones de trabajo según necesidades.
8º) Consideración de futuras obras y su financiamiento.
9º) Ratificación y/o modificación de los tenedores de las tenencias accionarias.
Presidente - Natalio Lamovsky
e. 3/4 Nº 107.087 v. 9/4/97

"R"

REPUESTOS CALDERAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inscripción General de Personas Jurídicas 46.420. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Cosquín 730 - Piso 8º "A" - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Designación de Directores y Síndico.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
Presidente - Oscar Ramón Aguirre
e. 3/4 Nº 107.041 v. 9/4/97

"S"

SALADERO LA CAPITAL
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Reg. 20414. Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1997, a las 10 hs. en Larrazábal 2047 Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio 31-12-96.
3º) Consideración resultado del ejercicio, honorarios Directorio y Síndico.
4º) Aprobación gestión del Directorio y actuación sindicatura.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Presidente - Víctor Mariano Sonego
e. 1/4 Nº 106.689 v. 7/4/97

SANATORIO MODELO ISLAS MALVINAS S. A.

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio del SANATORIO MODELO ISLAS MALVINAS S. A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de abril de 1997 a las 20.00 hs. en su primer llamado para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente y Secretario para conducir la Asamblea.
2°) Resolución del Boleto de Compraventa del Inmuebles sede del Sanatorio;
3°) Firma de un contrato a término por 90 (noventa) días y Leasing del inmueble bajo condición resolutoria;
4°) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta.

Presidente - Norberto A. Epeloa
e. 1/4 Nº 106.708 v. 7/4/97

SANTA ANSELMA S.A.C.A.C.I.F.I.M.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 35.732. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997 a las 14 horas, en el local social Tucumán 1438, piso 2°, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondientes al vigésimoséptimo ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Destino de los Resultados no Asignados.
3°) Elección del Directorio y de los Síndicos.
4°) Designación de Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Jago
e. 2/4 Nº 106.882 v. 8/4/97

SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD Nº I.G.J.: 3.130

CONVOCATORIA

Convócase a las socias de SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD a la Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1997, a las 10 horas, en la sede social, calle Moreno 2231 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el si-guiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1996.
2°) Elección de los miembros de la Junta Directiva.
3°) Designación de dos socias para firmar el acta.

Presidenta - María Soledad García
e. 2/4 Nº 106.981 v. 8/4/97

SIX S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Número de Registro 14.575 se convoca a Asamblea General Extraordinaria en la calle Reconquista 336 piso 1 oficina A de Capital Federal para el día 21 de abril de 1997 a las 10 hs. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales, reemplazándolo por el siguiente "La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. El Directorio en su primera sesión debe designar un Presidente y, en caso de pluralidad de directores, un Vicepresidente que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio".

Presidente - Norberto Aníbal Casartelli
e. 3/4 Nº 107.046 v. 9/4/97

"T"

TRANSPORTES SOL DE MAYO C. I. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "TRANSPORTES SOL DE MAYO C.I.S.A" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1997, a las 18 horas, en Ventura Bosch 7271 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación referida en el art. 234, inc. 1°, ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Elección de 7 directores titulares y 4 suplentes por el término de un año y 3 miembros titulares y 3 suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de un año.
4°) Consideración del destino de las acciones art. 220 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Horacio.L. Pacialeo
e. 1/4 Nº 106.658 v. 7/4/97

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 10.706. Convócase a Asamblea Ordinaria a los Sres. Accionistas de Transportes Nueva Chicago C.I.S.A. para el día 24 de abril de 1997 a las 18:00 hs.; en la Sede Social de la calle México 628; Piso 1° de la Capital Federal - a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3°) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.

Presidente - Jorge José Gentile
e. 2/4 Nº 106.951 v. 8/4/97

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A", correspondientes a la Línea 100, a Asamblea Especial, para el día 21 de abril de 1997, a las 15,00 y 16,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, ambas a celebrarse en la calle Pichincha 1765, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de elección de candidatos un Titular y un Suplente para conformar la lista de Directorio para ser presentada en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, la comunicación del depósito deberá efectuarse de lunes a viernes 10.00 a 15.00 horas en Pichincha 1765 Capital Federal con tres días de anticipación a la Asamblea.

e. 3/4 Nº 107.164 v. 9/4/97

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "D", correspondientes a la Línea 150, a Asamblea Especial, para el día 24 de abril de 1997, a las 15,00 y 16,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, ambas a celebrarse en la calle Timoteo Gordillo 5573, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidato un Titular para conformar la lista de Directorio para ser presentada en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, la comunicación del depósito deberá efectuarse de lunes a viernes 10.00 a 15.00 horas en Pichincha 1765 Capital Federal con tres días de anticipación a la Asamblea.

e. 3/4 Nº 107.165 v. 9/4/97

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "C", correspondientes a la Línea 134, a Asamblea Especial, para el día 23 de abril de 1997, a las 15,00 y 16,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, ambas a celebrarse en la calle Herrera 2467, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos un Titular y un Suplente para conformar la lista de Directorio para ser presentada en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, la comunicación del depósito deberá efectuarse de lunes a viernes 10.00 a 15.00 horas en Pichincha 1765 Capital Federal con tres días de anticipación a la Asamblea.

e. 3/4 Nº 107.166 v. 9/4/97

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "B", correspondientes a la Línea 115, a Asamblea Especial, para el día 22 de abril de 1997, a las 15,00 y 16,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, ambas a celebrarse en la calle Mariano Acosta 3542, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidato un Titular para conformar la lista de Directorio para ser presentada en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, la comunicación del depósito deberá efectuarse de lunes a viernes 10.00 a 15.00 horas en Pichincha 1765 Capital Federal con tres días de anticipación a la Asamblea.

e. 3/4 Nº 107.167 v. 9/4/97

"U"

UNION ARGENTINA DE LA CONSTRUCCION (UAC)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Honorable Consejo Directivo, por resolución tomada en su reunión del día 18 de marzo de 1997, convoca a los Asociados de la Unión Argentina de la Construcción (UAC) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el próximo 24 de abril a las 17:00 horas, en Leandro N. Alem 896, piso 6°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31-7-95.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31-7-96.
3°) Acuerdos con la CAC celebrados el 26-12-96 para la reunificación e integración de ambas entidades.
3.1 Ratificación de los acuerdos.
3.2 Incorporación de la UAC y sus empresas socias a la CAC.
3.3 Suspensión de las actividades de la UAC como entidad gremial empresaria representativa, actuando exclusivamente como entidad asociada a la CAC.
3.4 Fijación de una cuota social reducida. Delegación de facultades al Consejo Directivo.
4°. Prórroga de los mandatos de las actuales autoridades (Consejo Directivo) hasta la realización de la Asamblea que tratará el ejercicio que cerrará el 31-7-97.
5°. Composición del Comité Ejecutivo a partir de la designación de nuevas autoridades en la CAC.
6°. Designación de dos (2) asociados para suscribir, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, el Acta de Asamblea. El Consejo Directivo.

Secretario - Alberto Shebar
Presidente - Francisco Macri
e. 2/4 Nº 107.009 v. 8/4/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Miguel A. Vázquez, M. Público, Oficina: Mercedes 1623 Cap. Avisa: Manuel González Rodríguez, Av. Corrientes 5267 Cap. transfiere a César Molinero Rodríguez, Mercedes 1623 Cap. La fábrica de masas, confitería, elab. y vta. helados, bombones, turrones, comercio minor. vta. de pan, con depósito complementario, sito AV. CORRIENTES 5267, Cap. "La Perla". Reclamos de ley en mi oficina.

e. 3/4 Nº 54.374 v. 9/4/97

Dr. Carlos A. Garbesi, comunica por cinco días que "Rivadavia 4453 S. R. L." con domicilio en Av. Rivadavia 4453, vende y transfiere su comercio del ramo Restaurante, Café, Bar, Casa de lunch y despacho de bebidas, "Río Rhin S. A." con domicilio en AV. RIVADAVIA 4453 ciudad de Buenos Aires. Reclamos ley en Av. Corrientes 1296 piso 4° Of. 41 Ciudad.

e. 3/4 Nº 54.363 v. 9/4/97

"C"

La Dra. Inés Irene Muzzupappa abogada, con estudio en San José de Calasanz 45, 9° "G", Ciudad de Buenos Aires, hace saber que el Sr. Hugo Francisco Márquez, DNI 92.590.719, domiciliado en Maure 3038, Ciudad de Buenos Aires, vende, cede y transfiere el 100 % del Fondo de Comercio del local denominado "Cariló" sito en CESPEDES 3533, Ciudad de Buenos Aires, habilitado para: Servicio de engrase y/o lavado manual de automóviles, oficina comercial, aditamento flio (Café-Bar) en loc. esp. a Doña Marta Carmen Clemente, L.C. 4.785.346, domiciliada en J. B. Alberdi 5497, 7° "A", Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en mi estudio, T.E. 901-8777.

e. 31/3 Nº 54.048 v. 4/4/97

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Silvia Noemí Gironte, dom. Cuba 4694, vende a Mario

Suarez, dom. H. Yrigoyen 1331, Martínez, negocio elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. similares, etc. (500200). Elab. de churros y facturas fritas con venta al público (500204) Comercio Minorista: Dcho. de pan y prod. afines (601020), denominado "La Espiga de Oro", sito en CUBA 4694, P. B. Cap. Reclamos n/ Oficinas.

e. 3/4 Nº 107.037 v. 9/4/97

"D"

Cecchini - Paladino S. R. L., representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Carlos Rubén Fossati y Victorina Rafaela Oviedo, dom. Finochietto 2029, Capital, venden a Christian David García, dom.: Av. D. Vélez 873, Capital, su negocio de elaboración de masas, pasteles, sandw. y prod. similares; elaboración de productos de panadería con vta. directa al público; com. Min. de masas, bombones, sandw. (sin elab.), sito en la calle DR. ENRIQUE FINOCHIETTO Nº 2029, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/4 Nº 107.107 v. 9/4/97

"G"

Se rectifica edicto Nº 85.049 de fecha 14/10/96, siendo el nombre completo del vendedor Liber Enrique Calcerrada y del comprador Carlos Alberto Gómez, del negocio de Hotel (S. S. de C.) sito en GREGORIO ARAOZ ALFARO 216, Cap. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 1/4 Nº 106.764 v. 7/4/97

"P"

Horacio Alberto Bielli Mart. Público ofic. Av. de Mayo 560, 5º "42", Cap., avisa: José Antonio González dom. Jorge Luis Borges 1719, Capital transfiere y vende fondo de comercio rubro lavandería sita en PEREIRA LUCENA 2548, Capital, libre de toda deuda, gravamen, embargos e inhibiciones a Gabriel Angel López dom. Beruti 2335, 3º "C", Capital, reclamos de ley en n/oficinas término legal.

e. 2/4 Nº 107.002 v. 8/4/97

Aviso al Comercio: Eugenia Rojas Silveira avisa que vende a El Cisne Negro S. R. L. el fondo de comercio de la Panadería y Anexos "La Moneda" calle PARAGUAY 5360, Cap. Reclamos de Ley en Avda. Roque Sáenz Peña 1119, Piso 9º Of. 907/911 de Capital.

e. 3/4 Nº 54.425 v. 9/4/97

"R"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficinas Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º Capital avisan: Manuel García García (domic. S. Ortiz 600 Cap.) vende a José Mujico Castro y Higinio Díaz (domic. Cangallo 1438-Temperley) el negocio de helados (sin elaboración) casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wiskería, Cervecería, sito en RAUL SCALABRINI ORTIZ Nº 600 Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 31/3 Nº 106.575 v. 4/4/97

Alejandro J. Olivera, abogado, T. 13 Fº 963 domiciliado en Av. L. N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal, informa que la sociedad I.P.S.A. S.A., domiciliada en Rivadavia 620 2º piso, Capital Federal transfiere a la sociedad IPSA-Nielsen Argentina S.A. domiciliada en Rivadavia 620, 2º piso, Capital Federal, su fondo de comercio consistente en servicios de investigación de mercados, desarrollo y explotación en todas sus aplicaciones técnicas, científicas, industriales, comerciales y financieras referidas a estudios de los mercados y de la opinión pública, ubicado en RIVADAVIA 620, 2º piso. Reclamos de ley en L.N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal. At.: Dr. Alejandro J. Olivera.

e. 31/3 Nº 106.576 v. 4/4/97

"T"

I. Sabaj Mart. Púb. Of. Tucumán 881 Pb. 3 Cap. rectifica edicto del 10/2 al 14/2/97 recibo 101.819, siendo el comprador New S. R. L. (en formación) Dom. Cerrito 520 Cap. del Hotel sito TALCAHUANO 425 Cap. Rec./ Ley nuestras ofic.

e. 3/4 Nº 107.088 v. 9/4/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CIAMAR
S. A.
I. G. J. 1.560.414

Inscripta 19.8.92, Nº 7646, L III, Tomo "A" Soc. Anonim. Sede Legal: República Arabe Siria 3149, Piso 2 oficina 9, Capital Federal. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria (7.11.96) se redujo su capital: Anterior $ 26.358.392.-; Posterior: $ 12.000.-; Activo: Anterior $ 5.377.890.-; Posterior $ 5.377.890.-; Pasivo: Anterior $ 5.324.223.-; Posterior $ 5.324.223.-; Oposiciones de Ley: Sede Legal.

Presidente - Aldo Di Franco

e. 2/4 Nº 106.952 v. 4/4/97

"F"

FILMOCENTRO ARGENTINA
S. A.
20/6/95 Nº 5214 Lº 116 Tº A

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 17/9/96; los accionistas de "FILMOCENTRO ARGENTINA S.A." resolvieron: aumentar el capital de $ 12.000 a $ 60.000 y emitir 48.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y valor nominal $ 1 cada una.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 3/4 Nº 107.091 v. 7/4/97

FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION AGRICOLA DIRECTA AGRIFUND 1997-1998

Constitución. En Buenos Aires, a los 14 días del mes de febrero de 1997, comparece Agrimanager Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A., representada por su presidente don Enrique José María Méndez, con domicilio en Av. Pte. Quintana 70, P. B. "C", Capital Federal, en adelante la Sociedad Gerente, por una parte, y por la otra Banco Privado de Inversiones S.A., representada por su director apoderado don Raúl Fernández, con domicilio en Av. L. N. Alem 1110 P. B., Capital y manifiestan que vienen a constituir un FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION AGRICOLA DIRECTA, EN ADELANTE AGRIFUND 1997-1998 el que se regirá por las siguiente cláusulas:

I. Definiciones. A los efectos del presente reglamento, los términos que a continuación se definen tendrán el significado que se les asigna en esta cláusula, tanto para su acepción singular como plural.

Cuotapartistas: Los suscriptores de las cuotas partes emitidas por el fondo.

Sociedad Gerente: Agrimanager Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A., en adelante la Sociedad Gerente o la Gerente.

Sociedad Depositaria: Banco Privado de Inversiones S. A.

Fondo Común Cerrado de Inversión Agrícola Directa Agrifund 1997-1998: Al fondo que por este acto se constituye sujeto a las condiciones que más adelante se establecen, en adelante Agrifund 1997-1998.

Organizador: Prefinex S.A., Euroinvest Securities Ltd., Luis Martín Bel, Gustavo Oliverio, Horacio Norberto Rodríguez Penelas, Alfredo Rojas y Guillermo Esteban Trotz, quienes se han reunido en ejercicio de sus distintas capacidades profesionales para la preparación, organización y desarrollo de proyectos de inversión en producción agrícola, a cuyo efecto han elaborado el PEPIA (Plan Estratégico de Producción y de Inversiones Agrícolas).

Operador: Luis Bel, Gustavo Oliverio, Alfredo Rojas y Guillermo Trotz, Ingenieros Agrónomos, una organización constituida por profesionales especialistas en el área agrícola que prestarán sus servicios de asistencia y dirección técnica, logística, operativa y comercial a la Sociedad Gerente en el desarrollo y ejecución del proyecto de inversión agrícola.

Agente Colocador: Compañía Privada de Inversiones Sociedad de Bolsa S. A., en adelante el Agente Colocador, actuará como invitante de los inversores de Agrifund.

Plan Estratégico de Producción e Inversión Agrícola (PEPIA): Es el plan de inversión, que se adjunta como Anexa A del presente Reglamento y que integra el mismo y que ha sido elaborado por el Organizador.

Contrato de Operación: Es el Contrato de Asistencia y Dirección Técnica y Comercial, de Ejecución de Cultivos y de Ejecución y Control de Cosechas, suscripto entre Agrifund y el Operador, que se adjunta como Anexo B, que forma parte del presente reglamento.

II. Creación del Fondo. Denominación. Objeto.

Artículo 1º. Denominación. Bajo la denominación FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION AGRICOLA DIRECTA AGRIFUND 1997-1998 quedará constituido un fondo común cerrado de inversión agrícola que se regirá por las disposiciones de las leyes 24.083, 24.441 y sus reglamentaciones y las Resoluciones Generales pertinentes de la Comisión Nacional de Valores y las disposiciones legales y reglamentarias que en el futuro resulten aplicables, y el presente Reglamento de Gestión.

Artículo 2º. Objeto del Fondo. Agrifund tendrá por objeto llevar adelante la inversión de riesgo en la actividad de siembra en campos de terceros, la producción y comercialización de granos, tal como se describe en el PEPIA.

Artículo 3º. Inversiones del Fondo. Constitución. El haber del fondo estará integrado por: a) Los importes integrados por los suscriptores, aumentados o disminuidos de acuerdo con la ejecución del PEPIA. b) Derechos emergentes de contratos de arrendamiento de campos, sobre un total de aproximadamente 31.000 hectáreas, distribuidas de acuerdo con el PEPIA que se adjunta como Anexo A del presente reglamento, que integra el mismo. c) Derechos sobre los contratos de locación de obra celebrados por la Sociedad Gerente y el Operador de acuerdo con el Contrato de Asistencia y Dirección Técnica y Comercial, de Ejecución de Cultivos y de Ejecución y Control de Cosechas que se adjunta como Anexa B del presente. d) Derechos sobre las sumas cobradas por la Sociedad Gerente por la venta del producido de las cosechas de acuerdo con el PEPIA que se agrega como Anexo A, quedando entendido que la Sociedad Gerente tendrá amplias facultades para la venta de la cosecha, pudiendo celebrar operaciones al contado, a término y de futuro. e) Los intereses y otras sumas de dinero que, de acuerdo con las presentes disposiciones deban ingresar al patrimonio de Agrifund, como consecuencias de colocaciones transitorias de los importes provenientes de las cobranzas antes de ser repartidas a los cuotapartistas del fondo, en las condiciones establecidas en este convenio. f) Demás derechos y obligaciones emergentes del PEPIA que se adjunta como Anexo A.

Artículo 4º. Compromiso de integración, aporte y constitución y liquidación del fondo. Pago.

4.1 Los inversores suscribirán y entregarán a la sociedad depositaria un contrato de suscripción de acuerdo con el modelo que se adjunta como Anexo C del presente, que contendrá su voluntad de participar en el fondo, bajo la forma de suscriptor de cuotapartes, y su compromiso de integración de su aporte en las fechas que se indican en el punto 3 del presente artículo. Junto con el compromiso, el suscriptor hará entrega de una suma de dólares estadounidenses equivalente al 5 % (cinco por ciento) del monto total del aporte ofrecido, en concepto de reserva, el cual se imputará, para el caso de aceptación de su oferta, al cumplimiento de su obligación de integración del aporte y el que será entregado a la Depositaria. En caso que su oferta no fuera aceptada, se le comunicará tal decisión dentro de los cinco (5) días de recibida su oferta, y le será reintegrada la suma entregada como reserva, sin interés alguno. Queda entendido que tanto las integraciones de los suscriptores como la devolución del capital y de los excedentes se harán en dólares estadounidenses y no en otra moneda, con los alcances y limitaciones previstos en este contrato.

4.2. La sociedad gerente comunicará a los suscriptores al finalizar el plazo de suscripción sobre la constitución definitiva de Agrifund.

4.3. El inversor integrará el valor de las cuotapartes de acuerdo con el siguiente cronograma y por los siguientes porcentajes:

Fecha de integración	Porcentaje del Total
A la suscripción	35 %
Al 06-6-97	30 %
Al 08-8-97	35 %

Las integraciones serán recibidas por la Sociedad Depositaria y depositadas en una cuenta a nombre de la misma por cuenta de Agrifund abierta en Banco Privado de Inversiones S. A. El incumplimiento del inversor a la entrega de las sumas de dinero que constituyen su aporte en cualquiera de las fechas previstas lo hará incurrir en mora automática quedando facultada la Sociedad Gerente para intimarlo al cumplimiento del aporte en el plazo de cinco (5) días, con mas un interés del 2 % (dos por ciento) mensual, bajo apercibimiento de rescindir el contrato y, al vencimiento de dicho plazo, a resolver la participación del inversor del contrato y, al vencimiento de dicho plazo, a resolver la participación del inversor en el contrato. Si se resolviere el contrato, el inversor perderá, en carácter de pena y en favor del fondo, toda suma desembolsada hasta ese momento que no supere el 50 % (cincuenta por ciento) del aporte total comprometido, debiéndosele reintegrar el excedente de ese porcentaje sin intereses en el momento en que se practique la liquidación final del fondo.

4.4. A los efectos del cómputo del plazo de duración del fondo, éste quedará constituido el último día del período de suscripción en tanto los compromisos de suscripción en firme hubieren alcanzado la suma de dólares estadounidenses Seis Millones. El proceso de suscripción del fondo quedará cerrado a los 10 (diez) días hábiles establecidos en el llamado a suscripción que la Sociedad Gerente realice, una vez autorizada la oferta pública del fondo, o antes del vencimiento de los 5 (cinco) días hábiles, si se hubieren recibido y aceptado compromisos de suscripción por un monto de U$S 12.000.000 (dólares estadounidenses Doce Millones).

4.5. El fondo sólo será divisible una vez concluida la liquidación final de la totalidad de los granos cosechados y demás activos y pasivos que lo componen y vencido el Plazo de Duración del mismo. Los inversores sólo ejercerán sus derechos como copropietarios de la Inversión con las modalidades y extensión que se establece en el presente.

4.6. Las cuotapartes serán autorizadas a la oferta pública y calificadas de acuerdo con lo exigido por la reglamentación vigente.

Artículo 5º. Constitución del fondo. Período de suscripción. La constitución del fondo queda condicionada a: 1) la suscripción del mínimo establecido en el artículo 4 punto 4; 2) la autorización de oferta pública por parte de la Comisión Nacional de Valores.

El período de suscripción será de 10 (diez) días hábiles una vez autorizada la oferta pública de las cuotapartes y será anunciado mediante avisos publicados u otra forma de invitación al público realizada por la Sociedad Gerente. En caso que el fondo no se constituya, los suscriptores de cuotaspartes que hubieren integrado las mismas recibirán dentro de los dos días hábiles de finalizado el período de suscripción las sumas pagadas por cualquier concepto, sin interés alguno.

Artículo 6º. Plazo de vigencia del fondo. El fondo tiene un plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre de 1998, en el que deberán quedar liquidados la totalidad de los granos cosechados y demás activos y pasivos que se hayan podido generar como consecuencia de la ejecución del plan de inversión (que se adjunta como Anexo A. Sin embargo dicho plazo podrá acortarse si la liquidación de activos y pasivos del fondo sucediera con anterioridad a esa fecha.

III. De las cuotapartes. Derechos que acuerdan.

Artículo 7º. De las cuotapartes.

7.1. El Fondo se integrará con cuotaspartes de las siguientes características: Monto total: hasta u$s 12.000.000 (Dólares Doce Millones). Valor Unitario: u$s 10.000 (Dólares Diez Mil). Circulación: con consentimiento de la Sociedad Gerente antes de su integración total. Las cuotaspartes tendrán derecho a al devolución de los aportes. Una vez reembolsados la totalidad de los aportes de las cuotaspartes, el remanente se distribuirá entre los cuotapartistas previa deducción de un 30 % que se pagará al Organizador como Comisión de Exito. La Comisión de Exito se pagará luego de haber deducido del remanente los importes correspondientes a una tasa del 13 % anual calculada como tasa interna de retorno sobre los aportes realizados.

7.2. El haber del fondo, en consecuencia será aplicado de la siguiente manera: a) Al pago de los gastos a cargo del fondo, b) A los inversores de cuotaspartes, la devolución de los aportes realizados, c) A los inversores de cuotaspartes la tasa de interés definida en el punto 7.1. anterior; d) A los inversores de cuotaspartes, una vez devueltos los importes especificados a) b) y c) el remanente, previa deducción de un 30 % para el Organizador como retribución por el desempeño de sus funciones.

Las distribuciones previstas en los incisos b) y c) precedentes se estiman, según se establece en el PEPIA para las siguientes fechas: 31 de enero de 1998, 30 de abril de 1998, 31 de mayo de 1998, 30 de septiembre de 1998. Las fechas de reembolso de capital, y los pagos previstos en este artículo podrán prorrogarse o adelantarse, a juicio de la Sociedad Gerente, pero en ningún caso podrán exceder del 31 de diciembre de 1998. Ningún cuotapartista podrá solicitar el adelantamiento de las fechas de reembolso del capital ni de los pagos previstos en este artículo.

Cualquier modificación de fecha será comunicada con suficiente anticipación mediante notificación por escrito a cada cuotapartista o la publicación en dos diarios de mayor circulación en el país.

Artículo 8°. Del contenido de las cuotaspartes.

Las cuotapartes tendrán las enunciaciones exigidas por la ley y su reglamentación y estarán suscriptas por los representantes de la sociedad Gerente y Depositaria. Hasta tanto no se integren totalmente, deberán contar con el consentimiento de la Sociedad Gerente, previo a su cesión y su inscripción en el Libro de Registro de Inversores. Las cuotas partes serán cartulares y su valor unitario será de Diez Mil dólares cada una, y el número máximo será de Mil Doscientas. Las cuotapartes estarán representadas por certificados de copropiedad nominativos.

Artículo 9°. Robo o pérdida de los certificados o cuotaspartes.

En el caso de robo, destrucción o pérdida de los certificados o cuotaspartes se aplicará el mismo procedimiento que en caso de robo o pérdida de acciones, de acuerdo con la legislación societaria.

Artículo 10°. Fecha de constitución.

El último día del período de suscripción o el día en que se suscriba el monto máximo ofrecido dentro del período de suscripción será el de la fecha de constitución del fondo.

IV. De las facultades y responsabilidades de la Gerente.

Artículo 11°. Administración y gestión de los negocios.

La Sociedad Gerente deberá:

11.1. Administrar el fondo mediante (i) su utilización para la ejecución del PEPIA y (ii) su colocación, con recomendación del organizador en las operaciones financieras de fácil liquidación que se indican en el Artículo 13 de este reglamento;

11.2. La Sociedad Gerente celebrará a nombre del Fondo, los contratos de arrendamiento de campos previstos en el Anexo A del presente.

11.3. La Gerente realizará la administración del fondo agrícola, efectuando los pagos correspondientes, de acuerdo con lo establecido en los respectivos contratos y concretando la inversión transitoria de fondos según se indica en el Artículo 13 del presente, hasta su aplicación al pago de amortización de las cuotaspartes, según lo previsto en el artículo 7° precedente.

11.4 En cada fecha de pago prevista en el artículo 7° precedente, la Sociedad Gerente depositará en la Cuenta del fondo abierta en la Sociedad Depositaria las sumas destinadas al pago de reembolsos y/o excedentes, enviando a la Depositaria el detalle de los pagos que corresponden a cada cuotaparte.

11.5. Abrir en nombre de la Sociedad Gerente por cuenta del Fondo cuentas corrientes y cuentas de ahorros en la Depositaria autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, en las que se depositarán todos los cobros efectuados por cuenta del fondo y a través de las cuales se realizarán los pagos originados en la ejecución del PEPIA.

11.6. Informar semanalmente al organizador y a la Depositaria, respecto de la evolución y valuación de las inversiones financieras transitorias realizadas.

11.7. La Sociedad Gerente contratará una auditoría externa independiente, con cargo al fondo agrícola, quien auditará el cumplimiento del PEPIA. Esta auditoría será la misma que audita los estados contables.

11.8. La Sociedad Gerente ejercerá la representación de los cuotapartistas.

Artículo 12°. Informes.

La Sociedad Gerente preparará, en las oportunidades que se indican, los siguientes informes y Estados contables:

1. Mensualmente: informe de desarrollo y ejecución del programa agrícola y estado de origen y aplicación de fondos.

2. Trimestralmente: se emitirán Estados Contables auditados que incluirán el Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados del emprendimiento. Los cierres de estos Estados Contables coincidirán con el 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año. Los primeros estados contables corresponderán al plazo que corre desde el primer día de integración del Fondo al 30 de junio de 1997.

3. Liquidación final: concluido o vencido el plazo de duración del fondo, la sociedad gerente elaborará y emitirá una cuenta de liquidación final y Estados Contables de Situación Patrimonial y de Resultado Final auditados, con cierre a la fecha de conclusión del Plazo de Duración del Fondo.

Los informes y Estados contables auditados que deba elaborar y emitir la Sociedad Gerente se pondrán a disposición de los inversores, en la sede social de la sociedad Gerente, dentro de los primeros cuarenta (40) días del mes siguiente a cada período trimestral o de la fecha de vencimiento del Plazo de Duración del fondo.

Los estados contables serán publicados en el órgano de publicaciones oficiales de las Bolsas o mercados autorregulados donde se coticen las cuotas partes del fondo. En caso que las Bolsas o mercados autorregulados donde se coticen los títulos no tuvieran un órgano de publicaciones oficiales, la información será publicada en uno de los diarios de mayor circulación en el país.

Artículo 13°. Operaciones Financieras.

Las sumas líquidas disponibles que a juicio de la Sociedad Gerente, no resulten necesarias inmediatamente para solventar gastos, costos y demás obligaciones del PEPIA y que, no obstante, no sean incluidas en liquidaciones parciales del fondo sino reservadas o previsionadas, podrán ser invertidas transitoriamente por la sociedad Gerente en cualquiera de las operaciones financieras en dólares estadounidenses, que taxativamente se enumeran a continuación: (a) depósitos en caja de ahorro común especial y (b) depósitos a plazo, transferibles o intransferibles. Las operaciones financieras precedentemente enumeradas sólo podrá realizarlas la Sociedad Gerente, con acuerdo del Organizador, en o a través de entidades financieras nacionales o extranjeras, de primera línea, consideradas por el Banco Central de la República Argentina como de "investment grade", domiciliadas en el país.

V. De las obligaciones de la sociedad Depositaria.

Artículo 14°. Custodia.

Los contratos y documentos que instrumenten obligaciones emergentes de la operación que integra el haber del fondo serán inscriptos a nombre de la Sociedad Gerente, pero por cuenta del Fondo y estarán depositados en custodia en poder de la Depositaria. Sin perjuicio de su calidad de responsable por la custodia de los documentos, la Depositaria podrá contratar la custodia de la misma total o parcialmente en entidades financieras.

Artículo 15°. Recepción de suscripciones.

La Depositaria recibirá las suscripciones y los pagos correspondientes a la colocación de las cuotaspartes durante el período de integración. Una vez constituido el fondo de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 precedente, el Depositario remitirá a la Sociedad Gerente los fondos con los cuales ésta efectuará los pagos comprometidos en el PEPIA a efectos de que por cuenta y orden del fondo realice (i) todas las operaciones e inversiones necesarias para desarrollar y ejecutar el PEPIA y (ii) inversiones financieras, de fácil liquidación en los momentos en que no se requieran para financiera el PEPIA.

Artículo 16°. Pago de los reembolsos de capital y pagos previstos en el artículo 7° del presente.

La Depositaria pagará a los tenedores de las cuotaspartes los importes correspondientes a la devolución de los aportes y de los excedentes siempre y cuando existieren fondos emergentes de la operación del fondo.

La Depositaria podrá contratar la función de pagador en una entidad financiera del país o del exterior.

Artículo 17°. Registración.

La Depositaria deberá llevar y mantener actualizado un Libro Registro de Inversores en el cual deberá contar el nombre y otros datos que estime convenientes de cada inversor y el monto de su aporte, así como las cesiones de derechos que se produzcan sobre esos aportes.

Este Libro Registro hará fe entre los inversores y sus constancias mantendrán eficacia y serán oponibles, a los efectos de lo dispuesto en este contrato, frente a cualquier otra documentación emanada o no de los inversores y/o de terceros.

Artículo 18°. Asistencia Crediticia.

La Sociedad Depositaria podrá contratar, de acuerdo con lo recomendado por el Organizador por escrito, asistencia crediticia con entidades financieras por hasta el 30 % (treinta por ciento) del monto del fondo para cubrir desajustes transitorios de caja y contratar, de acuerdo con la recomendación que al respecto formule el organizador por escrito, en el marco de la estrategia que explicite el PEPIA y con destino único a liquidación parcial a los inversores del fondo agrícola, préstamos en entidades financieras por (a) hasta un 30 % (treinta por ciento) del valor estimado del volumen de la producción una vez definitivamente implantado los cultivos y (h) hasta el 70 % (setenta por ciento) del valor de mercado de los granos, una vez que éstos hayan sido recolectados y almacenados. Este supuesto sólo podrá hacerse efectivo previa cancelación de cualquier asistencia frediticia vigente en ese momento o de cualquier otro pasivo. En ningún caso se podrá responsabilizar o comprometer a los inversores por sumas superiores al patrimonio del fondo.

VI. De las funciones y responsabilidades del organizador.

Artículo 19°. Deberes y funciones del organizador.

El Organizador tendrá las siguientes funciones:

1. Definir la estrategia y las políticas generales del negocio;

2. Efectuar evaluaciones periódicas sobre los presupuestos de elaboración del PEPIA, opinar sobre su adecuada ejecución y decidir sobre sus modificaciones;

3. Asistir a la Gerente, a su requerimiento, en las funciones puestas a su cargo en este contrato;

4. Actuar como interprete final en la aplicación de las decisiones relativas a la ejecución del PEPIA; y emitir opinión final en materia de comercialización;

5. Efectuar recomendaciones a la Sociedad Gerente para la contratación de asistencia financiera con el objeto indicado en el artículo 18 del presente reglamento.

VII. Límites a los derechos de los cuotapartistas.

Artículo 20°. Límites.

Los derechos de los cuotapartistas estarán absolutamente limitados a los bienes que integran el haber del fondo y los cuotapartistas conocen los riesgos emergentes de la operación en inversiones a realizar por el fondo así como los riegos de cambio que pueden existir. En caso que dichos bines no resultaren suficientes para atender los pagos, se seguirá el orden de prelación establecido en el artículo 7° del presente.

VIII. De los gastos y costos a cargo del fondo.

Artículo 21°. Costos y gastos:

1. Los costos y gastos de explotación, que comprenden:

a) los costos y gastos estimados en el PEPIA para la ejecución del plan de inversión; es decir, el costo de los contratos sobre campos, la compra de insumos y el pago de los contratos de servicios para la implantación y protección de cultivos y para la cosecha y comercialización de la producción, el costo de los seguros que contrate la sociedad gerente para cubrir los riesgos emergentes de la operación del fondo, y todo otro gasto necesario, aunque fuere imprevisto, para la ejecución del PEPIA.

b) los honorarios correspondientes al contrato celebrado con el Operador, según Anexo B.

2. Los gastos relacionados con la organización y autorización del Fondo, asesoramiento contable, económico, financiero y jurídico, gastos de registro, honorarios de sociedades calificadoras de riesgo y gastos para la preparación y atención de la invitación realizada a los inversores, hasta una suma máxima, en conjunto por estos conceptos de U$S 85.000 (Dólares Estadounidenses Ochenta y Cinco Mil), con la correspondiente incidencia del Impuesto al Valor Agregado, quedando autorizada la Gerente para disponer directamente de los recursos del Fondo para hacerlos efectivos.

3. La comisión de los Agentes Colocadores, que se adicionará a la retribución de la Sociedad Depositaria.

Los Agentes Colocadores, actuarán como invitantes de los inversores del fondo. Por dicha actuación percibirán una comisión del 2 % (dos por ciento) del importe suscripto con la correspondiente incidencia del Impuesto al Valor Agregado, los que se cobrarán directamente de los recursos existentes en el fondo. Estas comisiones se devengarán y cobrarán en forma simultánea con la primera integración.

4. Los gastos de administración y custodia, que comprenden:

a) la retribución de la Gerente, quien como única y total retribución por el cumplimiento de las funciones y deberes establecidos en la Cláusula Curta de este reglamento, tendrá derecho a percibir de los inversores una suma fija mensual durante el plazo de vigencia del fondo de U$S 11.000 (Dólares Estadounidenses Once Mil), computados a partir de la fecha de constitución del fondo, suma que se abonará el último día hábil de cada mes calendario, con la correspondiente incidencia del Impuesto al Valor Agregado.

b) los gastos varios y de papelería, envío de resúmenes y comunicaciones a los cuotapartistas y de las publicaciones obligatorias de acuerdo con las normas vigentes hasta una suma máxima de U$S 28.500 (Dólares Estadounidenses Veintiocho Mil Quinientos).

c) los honorarios de los auditores externos e independientes, de acuerdo al convenio a realizar con ellos y los gastos de contabilidad, hasta una suma máxima de U$S 32.500 (Dólares Estadounidenses Treinta y Dos Mil Quinientos).

d) la retribución de la Depositaria que se establece en la suma mensual, pagadera mensualmente de U$S 5.000 (Dólares Estadounidenses Cinco Mil).

5. La remuneración del Organizador, quién como única y total retribución por el cumplimiento de las funciones y deberes establecidos en la Cláusula Séptima de este reglamento, percibirá de los inversores una retribución de éxito a la cual sólo tendrá derecho cuando se le haya reintegrado a los inversores el total de las sumas previstas en el artículo 7° del presente.

Artículo 22°. Gastos, costos e impuestos.

Todos los gastos y demás costos que se originen en ocasión de realizarse operaciones en cumplimiento de este reglamento y/o el desarrollo y ejecución del PEPIA, así como los tributos, gravémenes o deducciones, creados o que en lo sucesivo se creen sobre este reglamento o sobre las operaciones que se realicen en su cumplimiento o sobre sus cobros, pagos o resultados, serán con cargo exclusivo al fondo.

Lo que antecede implica facultar a la Gerente para que directamente se reembolse toda suma de dinero de fondos propios que eventual o excepcionalmente hayan utilizado para solventar todo otro gasto, costo o tributo, actual o futuro, de cualquier naturaleza que hayan debido pagar y que tenga relación con este reglamento y con el desarrollo y ejecución del PEPIA.

IX. De la renuncia de la sociedad gerente o de la depositaria.

Artículo 23. Renuncia. Efectos.

La sociedad gerente o la depositaria no podrán renunciar a las funciones atribuidas por el presente a menos que no haya sido pagada su retribución. En este caso se prevé designar como reemplazante a quien apruebe la Comisión Nacional de Valores a propuesta del órgano no renunciante. La sociedad renunciante deberá continuar en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades hasta tanto no quede aprobado por la autoridad administrativa el correspondiente reemplazo.

X. De la suspensión de la oferta pública.

Artículo 24°. Efectos de la suspensión de la oferta pública.

En caso que la Comisión Nacional de Valores resolviera suspender o cancelar la oferta pública de los títulos, se procederá al reemplazo de la gerente y la depositaria en la forma establecida en el punto anterior si la sociedad hubiere cumplido con sus obligaciones de acuerdo con la ley y su reglamentación. En caso de que tanto la Gerente como la Depositaria no hubieren cumplido con las obligaciones a su cargo y tal incumplimiento hubiere originado la suspensión o la cancelación de la oferta pública de las cuotaspartes del fondo, la autoridad de contralor designará a las entidades que actuarán como gerentes o depositarias a los fines de la operación y liquidación del fondo de acuerdo con lo que resulte más conveniente para los beneficiarios.

Dada la naturaleza del fondo y la integración de su haber, no quedará a cargo del mismo la obligación de dar liquidez a las cuotaspartes, en caso de suspensión de la oferta pública o de cancelación de la misma.

XI. De las divergencias.

Artículo 25°. Arbitraje.

Cualquier divergencia que pudiere surgir sobre la interpretación del presente y/o los derechos y obligaciones emergentes del mismo será sometido a decisión del Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sin perjuicio de la intervención que le cupiere a la Comisión Nacional de Valores, en uso de las facultades conferidas por la ley y las disposiciones reglamentarias en vigencia.

XII. Días hábiles. Publicidad.

Artículo 26°. Días hábiles.

Todos los plazos establecidos en el presente se computarán en días corridos. Si la fecha de pago de un servicio de amortización o dividendo ocurriera en un día inhábil, entendiéndose por día inhábil un día en que no haya actividad bancaria en todo el territorio de la República Argentina, entonces los pagos deberán efectuarse el día hábil inmediato posterior. Ejemplares, del prospecto publicado en razón de la oferta pública del fondo quedarán depositados en cada mercado autorregulado en donde se coticen las mismas y en la Sociedad Depositaria.

Artículo 27°. Importes no cobrados.

Los importes correspondientes a reembolso del capital y/o pago intereses y/o pago de excedentes o que por cualquier concepto correspondieran a los cuotapartistas y no hubieren sido cobrados en la fecha establecida para el pago respectivo, serán depositados en una cuenta que abrirá la Sociedad Depositaria y que no generará interés alguno para los cuotapartistas.

Vicepresidente - Horacio Rodríguez Peñelas

e. 3/4 Nº 107.171 v. 4/4/97

"I"

INVERSORA WISLOK
S. A.

24/7/92 Nº 6689, L. 111 Tº A S. A. Rectificación aviso publicado 31-12-96 y 2/3-97. Recibo 98.320 debe agregarse: Activo 31-3-96 $ 2.247.437,02, Pasivo 31-3-96 $ 392.508,45.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 20 y 21/3/97.

e. 2/4 Nº 53.586 v. 4/4/97

"J"

JUAN KORTH
S. A.

Número de Registro: 6522. Se comunica que por resolución de la Asamblea de Accionistas del 26 de diciembre de 1996, se ha realizado la emisión de acciones correspondiente al aumento de capital resuelto por la misma. Dicha emisión está integrada por 690.000 acciones nominativas, no endosables de valor nominal $ 1,00 cada uno y con derecho a un voto por acción; para ser suscriptas e integradas al contado y a la par. Los accionistas podrán ejercer sus derechos dentro del plazo legal. Publicar por 5 días.

Presidente - Julio César Saco

e. 31/3 Nº 106.490 v. 4/4/97

"M"

MAYER
S. A. I. C.

—ESCISION—

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 88, punto 4º) de la Ley Nº 19.550, se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 20 de marzo de 1997, MAYER S.A.I.C. ha resuelto escindirse, sin disolverse, para destinar una parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad escindente: MAYER S.A.I.C., con sede social en la calle Tucumán 1516, 5º piso, dpto. "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de agosto de 1965, bajo el Nº 1785, Folio 298, del Libro 60, tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. 1.ii. Sociedad escisionaria: LAURMAR S.R.L., con sede social en la calle Arcos 2551, piso 9º "A", Capital Federal. 2. Valuación del activo y pasivo de MAYER S.A.I.C. al 31 de diciembre de 1996: 2.i. Activo: $ 4.223.330,69; 2ii. Pasivo: $ 2.783.224,56; 2.iii. Patrimonio Neto: $ 1.440.106,13. 3. Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio neto destinado a LAURMAR S.R.L.: 3.i. Activo $ 476.426,01; 3.ii. Pasivo: No se transfiere; y 3.iii. Patrimonio Neto: $ 476.426,01. 4. Participaciones en el capital: Con motivo de la escisión aprobada, las participaciones en el capital de las sociedades quedan conformadas de la siguiente manera: 4.i. MAYER S.A.I.C.: Unicos accionistas: Sr. Guillermo A. Heitz: 22.500 acciones ordinarias y Sra. Verónica S. L. de Heitz: 2.500 acciones ordinarias. 4.ii. LAURMAR S.R.L.: Unicos socios: Sr. Jorge O. Révora: 2000 cuotas y Sra. Mónica I. L. Fernández Bruna de Révora: 2000 cuotas. 5. Oposiciones: podrán formularse en Sarmiento 299, piso 1º, Capital Federal, sede del Honorable Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 19 horas. Publicar por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Presidente - Guillermo A. Heitz

e. 3/4 Nº 107.136 v. 7/4/97

"T"

TERMOTEX
S. A.

DUBIN - HASKELL JACOBSON DE ARGENTINA
S. A.

LAINIERE DE PICARDIE ARGENTINA
S. A.

—S/FUSION POR ABSORCION—

A) A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550, se comunica que TERMOTEX S.A., con domicilio legal en Rivadavia 416 -Este- 1º piso, oficina 6, San Juan, inscripta el 10/3/88, bajo el Nro. 871, del registro de sociedades anónimas del Registro Público de Comercio de la Pcia. de San Juan, por resolución del Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas; DUBIN HASKELL JACOBSON DE ARGENTINA S.A., con domicilio legal en Brasil 2543, Capital Federal, inscripta el 14/7/64, en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nro. 1149, Folio 421, Libro 57, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; y LAINIERE DE PICARDIE ARGENTINA S.A., con domicilio legal en Brasil 2543, Capital Federal, inscripta el 19/7/94, bajo el Nro. 7081, Libro 115, Tomo "A" de Sociedades Anónimas de la Inspección General de Justicia; han resuelto fusionarse mediante la absorción de las últimas por parte de la primera, que queda como sociedad subsistente. B) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 23/1/97, y las Asambleas Generales Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas, por cada una de las sociedades intervinientes, el 15/2/97. C) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante aumenta su capital en la suma de $ 156.045 (Pesos ciento cincuenta y seis mil cuarenta y cinco), por lo que éste queda en $ 156.545 (Pesos ciento cincuenta y seis mil quinientos cuarenta y cinco), modificando el artículo 5to. de su estatuto social. D) La valuación al 30/11/96 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes es la siguiente: 1º) TERMOTEX S.A.: Activo $ 11.128.023,35; Pasivo $ 7.667.068,84; 2º) DUBIN HASKELL JACOBSON DE ARGENTINA S.A.: Activo $ 7.737.855,06; Pasivo $ 5.552.774,93; y 3º) LAINIERE DE PICARDIE ARGENTINA S.A.: Activo $ 2.346.940,70; Pasivo $ 2.250.650,75. E) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante no modifica su actual denominación, manteniendo su tipo, su domicilio legal y su sede social, que no se modifican. Los Directores.

Apoderado - Santiago Fernández

e. 3/4 Nº 107.063 v. 7/4/97

"V"

VARTULI HNOS.
S.A.

Escisión de Vartuli Hnos. S.A. (Antes: Vartuli Hnos. SRL). Constitución: Bruva SRL; Vano SRL; Erreve SRL; Forva SRL. Vartuli Hnos. S. A. (Antes: Vartuli Hnos. SRL) fue inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 28-8-69 bajo el Nº 2342 del libro Nº 60 de SRL. Por AGE 28-10-96 y cuarto intermedio 25-11-96 se resolvió su escisión, en los términos del art. 88, ap. 1º de la ley 19.550, destinando parte del patrimonio a la constitución de las siguientes sociedades: Vano SRL (Sede: Albariño 3560, Cap.); Bruva, S.R.L. (Sede: Albariño 3525, Cap.); Erreve S.R.L. (Sede: M. Legizamón 4240, PB 1, 2º B, Cap.) y Forva SRL (Sede: Aquino 5054, Cap.); Balance de Escisión cerrado al 30-6-94, aprobado por reunión de socios al 31-8-96 Vartuli Hnos. S.A., aumenta su capital a: $ 492.777,33996580 y reduce su capital a $ 56.860,55, se reforma art. 4 de los estatutos y se destina la suma de $ 59.690,33 representativo del patrimonio destinado a la creación de Vano SRL; la suma de $ 81.060,29 representativo del patrimonio destinado a la creación de Bruva SRL; la suma de $ 169.099,03 representativo del patrimonio destinado a la creación de Erreve SRL y la suma de $ 126.067,14 representativo del patrimonio destinado a la creación de Forva SRL; Antes de la escisión: Activo $ 896.896,41, Pasivo: $ 387.937,13, Patrimonio: $ 492.777,3447; Después de la escisión: Activo: $ 460.979,61, pasivo: $ 387.937,13, Patrimonio: $ 56.860,55.

Presidente - José U. L. Vartuli

e. 2/4 Nº 54.322 v. 4/4/97

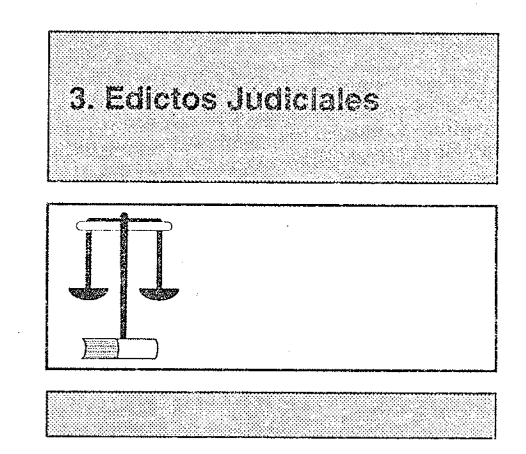
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Fernando Giménez Zapiola, martillero, comunica por 3 días que, por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios (título 5, ley 24.441), rematará el martes 8 de abril de 1997 a las 11:30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., las Unidades Funcionales Nº 53 y 54, ubicadas en los pisos 17º, 18º y 19º del inmueble sito en Avda. Gral. Paz 450/ Vedia 1721, Cap. Fed., las que constan de las siguientes superficies: Unidad Funcional Nº 53 cub. de 159,26 m² y Unidad Funcional Nº 54 cub. de 118,21 m². Le corresponden además 5 espacios guardacoches individualizados (5/40 de la Unidad Complementaria VIII, 1º y 2º subsuelo, sup. cub. tot. 954,43 m² y 4 bauleras: Unidades Complementarias I (1º subsuelo, sup. cub. 10,33 m²) XX (sup. desc. 3,56 m2) XXI (sup. desc. 3,07 m²) y XXII (piso 19º, sup. semicub. 3,07 m²). Superficie total de las Unidades Funcionales: 502,84 m². Piso 17º: consta de 5 dormitorios dos con baño en suite, y 2 baños. Piso 18º: Consta de palier privado, hall de entrada, living y comedor con balcón corrido, cocina, palier y ascensor de servicio. Piso 19º: Quincho con parrilla, baño, lavadero, habitación y toilette de servicio. Terraza propia con pileta. Las unidades se encuentran desocupadas. Visitar: Sábado 5, domingo 6 y lunes 7 de abril de 11 a 13 y de 15 a 19 hs. Base: U$S 390.000. Seña: 30 % en el acto del remate y en efectivo o cheque certificado. Saldo a 90 días contra escrituración y posesión. Comisión: 3 %. Se aceptan ofertas bajo sobre en las oficinas del martillero: Av. Córdoba 1367, 2º piso, tel.: 811-4091, hasta el martes 8 de abril a las 10 hs., las que serán abiertas antes del acto del remate. En esta oportunidad el oferente de resultar comprador deberá oblar la seña. Deudas: Municipalidad $ 8.699, OSN y Aguas Argentinas $ 1.233. Expensas $ 38.557 (hasta el 2-97). Fernando Giménez Zapiola - Martillero y Corredor

e. 2/4 Nº 33.757 v. 4/4/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de: ADELA DORA ALONSO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 2/4 Nº 106.667 v. 4/4/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana Filgueira de Casares, en los autos "SARMIENTO, SANTIAGO ARIEL s/ Adopción" cita y emplaza a CRISTINA LUCIA SARMIENTO a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerla por conforme con la adopción que se persigue. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.

Santiago González Balcarce, secretario.

e. 3/4 Nº 54.431 v. 4/4/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica sito en Bartolomé Mitre 718, piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza por el término de sesenta días a JOSE MARIA CANE a efectos de que comparezca a estar a derecho en los autos "CANE, JOSE MARIA s/ Desaparición forzosa". Publíquense por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 3/4 Nº 181.052 v. 7/4/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría de la Dra. Celia Angeles Pérez, cita a MARIA MERCEDES CAMIOU MINOLI, por el término de 60 (sesenta) días a estar a derecho. Conforme lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 24.321 en los autos "CAMIOU MINOLI, MARIA MERCEDES s/Ausencia por desaparición forzada".

Publíquense edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial en forma gratuita (atento lo dispuesto por el art. 5º de la Ley 24.321). Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.

Celia Angela Pérez, secretaria.

e. 2/4 Nº 180.929 v. 4/4/97

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de: JANKIEL, PIECZANSKI. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13/3 al 20/3/97.

e. 2/4 Nº 53.108 v. 4/4/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de don RAMON FRANCISCO PESQUEIRA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 2/4 Nº 54.143 v. 4/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAVONI, LORENZO. Publíquese durante 3 días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 2/4 Nº 54.184 v. 4/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA MOLINA. El presente deberá publicarse por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 2/4 Nº 54.203 v. 4/4/97

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92 (Alsina 1418, 2º piso, Capital Federal), en los autos caratulados: "INGRATTA DE SACCHETTI, ANA MARIA s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de la causante, a los fines de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/3 al 18/3/97.

e. 2/4 Nº 52.955 v. 4/4/97

Nº 63

El Juzgado Nacional Civil Nº 63, sito Avda. Inmigrantes 1950, Capital cita por diez días a "J. R. AGRO VIAL HIDRAULICA S.R.L." para que comparezca a hacer valer sus derechos y contestar demanda en el juicio por cobro sumario de pesos que sigue PEDRO GUILLERMO CARBONE y otra bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial. El precedente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 3/4 Nº 54.365 v. 7/4/97

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 6º de la Capital Federal, cita y empla-

za por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS BORNICO y NORMA ALICIA FLORES DE BORNICO para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BORNICO, JUAN CARLOS y FLORES DE BORNICO, NORMA ALICIA s/ Ausencia por desaparición forzada", bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de darse intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial en forma gratuita de conformidad con el art. 5° de la ley 24.321.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 3/4 Nº 181.067 v. 7/4/97

Nº 77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 77 de la Capital Federal, cita y emplaza a MARCELA MERCEDES AUTALAN para que dentro del quinto día comparezca por Secretaría para ratificar o rectificar el instrumento público de Fs. 4/6 en autos: "AUTALAN, MAURO NAHUEL s/Adopción". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Gustavo Eduardo Noya, secretario interino.
e. 2/4 Nº 54.222 v. 4/4/97

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, cita y emplaza a ALBERTO EDGARDO PEON, por el término de sesenta (60) días a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos en autos caratulados "PEON, ALBERTO EDGARDO s/ Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse gratuitamente (art. 5°, ley 24.321) por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1997.
Eduardo Parody, secretario.
e. 3/4 Nº 181.059 v. 7/4/97

Nº 103

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 103, interinamente a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Eduardo A. Villante, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. LUIS A. ZEPPE, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de diez días, en virtud de haber sido demandado en autos "A. G. PRUDEN c/ ZEPPE, LUIS A. s/ Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de que tome intervención el Defensor Oficial. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Dr. Diego A. Ibarra, juez interino.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1996.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 3/4 Nº 107.043 v. 7/4/97

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, en los autos caratulados "FORTUNATO, JOSE c/ MONACHESI, ALBERTO y Otra s/ Cobro ejecutivo de alquileres", cita y emplaza a los señores ALBERTO ANTONIO MONACHESI, ANTONIO FEDERICO MENDOZA y ROSA BAGINSKY, para que en el plazo de tres días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que los represente en autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 3/4 Nº 54.404 v. 4/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "ANGELICOLA MARIA JUANA c/TEXTIL GUANACACHE S.C.A. y Otros s/Ordinario" Expte. Nº 14.479 hace saber, para su homologación, que se ha presentado en autos un acuerdo de distribución de fondos final. Cita, asimismo, a todos los interesados en el proceso a que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1/4 Nº 54.205 v. 7/4/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO ESPAÑOL DE CREDITO s/Cancelación", Expte. Nº 61.321, comunica que se decretará la cancelación del pagaré librado por la empresa Aguas Minerales S. A. el 3 de octubre de 1995 por la suma de U$S 241.914,90 con vencimiento el 1-11-1995 a favor de ULDESA POLIPLAST ARGENTINA S.A. lo que se hará efectivo transcurrido sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/4 Nº 33.676 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO ESPAÑOL DE CREDITO s/Cancelación", Expte. Nº 26.819 comunica que se decretará la cancelación del pagaré librado por la empresa Peñaflor S. A. el 3 de octubre de 1995 por la suma de U$S 157.104,53 con vencimiento el 2-11-1995 a favor de ULDESA POLIPLAST ARGENTINA S.A. lo que se hará efectivo transcurrido sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/4 Nº 33.677 v. 21/4/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, Capital Federal, cita por sesenta días a partir de la última publicación a quienes puedan formular oposición a la demanda de cancelación de los siete pagarés librados el 19-7-96 por la firma BORMIX S. R. L., con los siguientes vencimientos: 10-9-96; 20-9-96; 30-9-96; 12-10-96; 17-10-96 y 30-10-96 cada uno de ellos por U$S 3.500 y por U$S 3.401,72 el cartular librado con fecha de vencimiento el 25-10-96 en favor de FODERAMI S.A.C.I.F., en autos: "FODERAMI S.A.C.I.F. c/BORMIX S.R.L. s/Cancelación de Pagarés". El presente debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los 23 días de diciembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 1/4 Nº 54.157 v. 21/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan J. Baric, cita y emplaza a GABRIEL ORLANDO PEREZ, a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 7588, caratulada: PEREZ, GABRIEL ORLANDO por lesiones y amenazas (art. 89 y 149 del Cód. Penal) que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 3° piso Of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 13 de marzo de 1997.- ... cítese a GABRIEL ORLANDO PEREZ, mediante la publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del quinto día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del CPP), bajo apercibimiento de declararlo rebelde, ordenándose su inmediata captura (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Juan J. Baric (Secretario). Dado y sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.
e. 1/4 Nº 180.808 v. 7/4/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo N. Ratto, sito en Paraná 386 Piso 3° de esta Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MADERA VICTOR HUGO, s/ Cobro de pesos", Expte. Nº 21.310/95, cita y emplaza al señor VICTOR HUGO MADERA, para que dentro del término de diez días, comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente, en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Eduardo N. Ratto, secretario.
e. 3/4 Nº 181.194 v. 4/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo interinamente por el Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza al Sr. WILLIAM GONZALEZ VAZQUEZ, para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital en los autos Nº 18.318, caratulados "WILLIAM GONZALEZ VAZQUEZ s/ Inf. a la ley 23.737", para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca al Tribunal bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, marzo 21 de 1997.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 2/4 Nº 180.916 v. 8/4/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo interinamente por el Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza al Sr. CABAÑA OSCAR HORACIO, para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital en los autos Nº 18.129, caratulados "CABAÑA, OSCAR HORACIO s/ Inf. a la ley 23.737", para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca al Tribunal bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 21 de marzo 1997.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 2/4 Nº 180.917 v. 8/4/97

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 5 en la causa Nº 7284/96, caratulada "N. N. s/ Falsificación de documento", notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente al Sr. ENRIQUE MENDIVIL VARGAS de la siguiente resolución: ///nos Aires, 21 de Marzo de 1997. ..., cítese al imputado ENRIQUE MENDIVIL VARGAS mediante edicto, el que deberá ser publicado en los términos del art. 150 del C.P.P., para que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y, en consecuencia ordenar su inmediata detención. Fdo. Carlos D. Liporaci. Juez Federal. Ante mí: Sebastián R. Ramos. Secretario Federal.
e. 2/4 Nº 180.922 v. 8/4/97

Nº 4

Emplácese a ROBERTO ENRIQUE RUGGERI, que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 18 de marzo de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 31/3 Nº 180.651 v. 4/4/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO ZASTRIJNIJ, titular del D.N.I. Nº 11.849.696, con último domicilio conocido en la calle Mendoza 4414 de la localidad de Costa Azul, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 6745, caratulada: "CASTELLI, MARCELO FERNANDO s/ Denuncia por falsificación de documentos", a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de La Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, 24 de marzo de 1997.
prs. Martín Arias Duval, secretario.
e. 3/4 Nº 181.027 v. 9/4/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni, notifica a los fines del art. 439 del C. P. P. a MARIA ANDREA BERESIARTE, titular de la C.I.P.F.A. Nº 8.558.693 y a JOSE MARIA MONSERRAT, titular de la L. E. Nº 4.972.607, en sus caracteres de ex titulares de la firma SURESNES S.A. en razón de la concesión del recurso de apelación interpuesto pro el Dr. Carlos Cearras, titular de la Fiscalía Federal Nº 7 contra la resolución de fecha 12/3/97 en cuanto dispone el archivo de las actuaciones (art. 195 del C. P. P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.
e. 31/3 Nº 180.669 v. 4/4/97

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a OSVALDO GARCIA, para que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la causa registrada bajo el Nº 2991/96 caratulada "GARCIA OSVALDO y Otro s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 31/3 Nº 180.650 v. 4/4/97

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a SEBASTIAN EDUARDO BENITEZ".../nos Aires, 19 de marzo de 1997... Habida cuenta que de las constancias de autos se desprende que SEBASTIAN EDUARDO BENITEZ se mudó del domicilio que poseía al momento del procedimiento y a fin de notificarlo de lo resuelto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial a efectos de que se publique edicto por el término de cinco días. Fdo. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, secretario.///nos Aires, 19 de marzo de 1997. Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: Sobreseer a SEBASTIAN EDUARDO BENITEZ, de demás circunstancias personales obrantes en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa, dejando expresa mención que la formación de este proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiera

gozado (art. 336, inc. 3º e "in fine" del C. P. P. N.) Notifíquese... Fdo. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, secretario.
Secretaría Nº 24, 19 de marzo de 1997.
e. 31/3 Nº 180.647 v. 4/4/97

"...citese por edictos al sr. CARLOS ALBERTO ROMERO, para el próximo 14 de abril, a las 8.00 hs., con motivo de notificarlo de la resolución obrante a fs. 53/56, de los autos Nº B-393, cartaulados "ROMERO, CARLOS ALBERTO s/Inf. Ley 23.737" como así también del embargo dispuesto por V.S. en esa causa, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12; ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario". Queda Ud. legalmente notificado.
Secretaría, 20 de marzo de 1997.
e. 1/4 Nº 180.783 v. 7/4/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a HECTOR HORACIO LEGUIZAMON, en causa Nº 1189, instruida por el delito de encubrimiento (arts. 277 y 278 del C.P.), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Se transcribe el auto que lo ordena: "/// Martín, 13 de marzo de 1997. A efectos de dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada en autos respecto de HECTOR HORACIO LEGUIZAMON, procédase a su citación por edictos por el término de ley, de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. ...". Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Carlos López Luján, secretario.
e. 3/4 Nº 181.055 v. 9/4/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

Citese por intermedio de edictos, que se publicarán durante cinco días, en el Boletín Oficial, atento no poder ser habido el llamado JORGE RICARDO ACOSTA, DNI Nº 10.188.936, alias Pelusa, habiéndose librado orden de paradero y oficio a la Secretaría Nacional Electoral, sin poder ser ubicado, a los fines de que comparezca ante este Juzgado Federal el día 15/4/97 a las 9 hs., a los fines de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de que no se presentare será declarado rebelde, todo en los términos del art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Dr. Omar Digerónimo - Juez Federal".
Rosario, 17 de marzo de 1997.
e. 1/4 Nº 180.779 v. 7/4/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal, cita y emplaza por quince días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCELA BEATRIZ FARIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a una administración pública (art. 174 inc. 5º del C.P.), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Comodoro Rivadavia, 10 de marzo de 1997.
Guillermo R. Lego, secretario federal.
e. 1/4 Nº 180.778 v. 7/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	107	Fabiana E. Palmaghini	19/03/97	ANGEL CHIARIELLO	5	DEFRAUDACION
2	107	Walter A. Venditti	27/02/97	JORGE PEDRO OTERO	3	ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	13/03/97	CARLOS ALBERTO LOPEZ Y CARLOS CESAR LOPEZ	3	Nº 19.060
6	118	Domingo Montanaro	20/03/97	CEFERINO ESCOBAR GARCIA	3	Nº 239/97 - ROBO DE AUTOMOTOR
12	13	Susana Beatriz Parada	13/03/97	RUBEN F. GUIDO	5	Nº 15.645/96 - DEFRAUDACION MEDIANTE RETENCION INDEBIDA
16	111	Gustavo J. Rofrano	12/03/97	VICENTE GUEVARA	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
16	111	Gustavo J. Rofrano	17/03/97	HILARIO IRALA	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
19	159	Eduardo A. D'Empaire	12/03/97	MIGUEL DAVALOS	5	Nº 83.588/96
21	165	Marcelo A. Sánchez	20/03/97	SERGIO OMAR SOUZA OCHOA	5	DEFRAUDACION
23	158	Gustavo M. Pierretti	19/03/97	ROBERTO LORENZO FISCHER (D.N.I. 4.180.287, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, CASADO, TALABARTERO, DE 60 AÑOS DE EDAD Y COMO ULTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS EN PRINGLES 769, 1º PISO, DTO. "C" Y ARENGREEN 674, AMBOS DE CAPITAL FEDERAL)	5	Nº 36.823
25	145	Carlos E. Parga	18/03/97	MARCELO ALEJANDRO MAMANI	5	Nº 19.336/96 - COMISION DEL DELITO DE ROBO
25	161	Julio Pablo Quiñones	12/03/97	MARCELINO ALBERTO FLORES, D.N.I. 16.300.805	3	ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	03/03/97	CLAUDIO MARCELO BARRERA	3	Nº 40.134/1996 - PRESUNTA COMISION DE CORRUPCION DE MENORES E INFRACCION A LA LEY 12.331
25	161	Julio Pablo Quiñones	28/02/97	JUAN MANUEL RODRIGUEZ NOVOA, (DNI 34.572.572)	3	Nº 11.004/1997 - PRESUNTA COMISION DE COACCION (ART. 149 BIS DEL C.P.N.)
25	145	Carlos E. Parga	19/03/97	GAITE DANIEL ANTONIO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
25	145	Caros E. Parga	18/03/97	MARCELO ALEJANDRO MAMANI	5	Nº 19.339/96 - COMISION DEL DELITO DE ROBO
25	145	Carlos E. Parga	19/03/97	JUAN CARLOS ECHENIQUE	5	DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	14/03/97	CLAUDIA I. MARTINEZ	5	DEFRAUDACION
35	120	Osvaldo D. Rappa	18/03/97	OSCAR ANIBAL IRULEGUI	3	DEFRAUDACION
37	129	Cristina Bandin	17/03/97	RAUL SATURNINO RODRIGUEZ —DNI. Nº 8.270.895—, Y MONICA CARMEN PAPAINNI —DNI. Nº 11.939.288—	3	Nº 67.893/96
40	139	Jorge A. Avila Herrera	14/03/97	CECILIA GRIZZIA	3	Nº 76.444/96

e. 31/3 Nº 32 v. 4/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	Valeria Rosito	01/03/97	CARLOS PEDRO VAIRO	1	Nº 4293
2	3	Luisa Albamonte	07/02/97	LILIANA ELIZABETH RIZZI, DNI 18.604.639	3	Nº 19.437 - INFRACCION AL ART. 302 INC. 1º Y 3º DEL C.P.
5	10	Horacio J. Segura	07/03/97	GUSTAVO CUTTICA	5	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL C.P.
5	9	Ernesto J. M. Florit	07/03/97	HUGO JORGE REY (ARGENTINO, D.N.I. Nº 92.523.417, C.I. Nº 13.035.284 HIJO DE NELSON ARIEL Y DE CHERIFA AYUN, CASADO, NACIDO EL 02/01/60, CASADO, DDO. REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN 3076 DE ESTA CAPITAL FEDERAL)	30	Nº 9844 - INF. ART. 302 C.P.
5	9	Ernesto J. M. Florit	26/02/97	MARCOS CHIGANSKY (ARGENTINO, D.N.I. Nº 4.132.115, C.I. Nº 2.863.796 HIJO DE ELIAS CHIGANSKY, NACIDO EL 30/08/34, CASADO, DDO. EN RODRIGUEZ PEÑA 1158 DE ESTA CAPITAL FEDERAL)	30	Nº 9704 - INF. ART. 302 C.P.
6	11	Mario Alberto Villar	12/03/97	MANUEL PIECZANSKI (CI. 3.649.555)	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 31/3 Nº 30 v. 4/4/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 del Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 5 días en autos caratulados "RAMIREZ BENCENI SEBASTIAN IGNACIO s/ Quiebra" se resolvió decretar con fecha 25 de febrero de 1997, la quiebra de SEBASTIAN IGNACIO RAMIREZ BENCENI (DNI 23.870.285), haciéndole saber a éste y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido, dentro de las 24 horas de la presente publicación así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal y deberá el fallido constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas desde la última publicación de edictos. Fíjase hasta el día 22 de abril de 1997, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico Ctdor. Osvaldo Erardo Oliveto con domicilio legal en Mendoza 3856 de Capital Federal los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos, y el síndico presentará el 4 de junio de 1997 el informe individual (art. 35 L.C.) y el informe general (art. 39 L.C.) el 11 de agosto de 1997. El Presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º, LC.).
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 31/3 Nº 180.697 v. 4/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de SODIBE S.A.Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Esteban Antelo con domicilio en San Martín 798, Piso 1º "A" Cap. Fed., hasta el día 30 de abril de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 31/3 Nº 180.725 v. 4/4/97

Juzgado Comercial Nº 1 Secretaría Nº 1 (Av. Presidente Roque S. Peña 1211, PB. Cap. Fed.) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de GALASSE OSCAR DANILO, en el que se ha designado síndico al CPN Daniel D'Adamo, con domicilio en Perú 359, 6to. piso de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 21 de abril de 1997, fijándose el día 3 de junio 1997 y el 18 de julio de 1997 para que el Sr. Síndico presente los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 16 de octubre 1997 a las 11.30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 31/3 Nº 106.514 v. 4/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 1997 se declaró la apertura del concurso preventivo de JOSE MARIA BONGIOVANNI, D. N. I.: 4.540.986, con domicilio en José Pedro Varela 3802/06, Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Osvaldo Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 6 de mayo de 1997 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. Hasta el 25 de junio de 1997 podrán el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación, revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, en el domicilio del síndico. El síndico presentará los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de agosto y 22 de setiembre de 1997 respectivamente. La Audiencia Informativa fue fijada para el día 26 de noviembre de 1997, a las 10 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el periódico "La Razón".
Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria
e. 1/4 Nº 106.775 v. 7/4/97

Nº 2

Juz. Nac. Pra. Inst. Comercial Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto, Sec. 4 del Dr. Agustín Bosch, Diag. R. Sáenz Peña 1211, P. 3º en "BEASCOCHEA ADELA C. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días apertura el 24/3/97 concurso preventivo de ADELA CRISTINA BEASCOCHEA. Verficaciones al síndico Andrea R. Cetlinas, en Lavalle 1737, P. 9º hasta el 21/4/97. Impugnaciones hasta 5-5-97 y contestaciones hasta el 19/5/97. Informes arts. 35 y 39 LC 16/6/97 y 11/8/97 respectivamente. Audiencia art. 45, 28/10/97, 10 hs. en Sala Audiencia Tribunal, pudiendo concurrir acreedores que lo deseen. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 3/4 Nº 54.405 v. 9/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "ESCUDERO GORRITI, JOSUE LUIS s/Concurso no Comercial Liquidatorio s/Incidente de Subasta" llama a mejorar la propuesta de compra de siete concesiones mineras del Distrito Minero Nº 1, Departamento Iglesia, Pcia. de San Juan, Complejo "Las Carachas", ubicado a 69° 25' de longitud oeste y 28° 48' de latitud sur, que a continuación se especifican: San Mateo: Expte. Nº 193-F-50, 4 pertenencias, inscripta en el Registro Nº 19, con el Nº 65, Folio 154 de Mensuras Nº 26 bajo el Nº 43, Folio 475; Josefina: expte. Nº 194-F-50, 4 pertenencias, inscripta en el Registro 19 bajo el Nº 79, Folio 158, de Mensuras Nº 26, bajo el Nº 38, Folio 455; La Argentina: Expte. Nº 100.180 F-54, 2 pertenencias, inscripta en el Registro Nº 20, bajo el Nº 74, Folio 350, de Mensuras Nº 26, bajo el Nº 44, folio 480; Mina Sur; Expte. Nº 100179-F-54, 2 pertenencias, inscripta en el Registro Nº 20, bajo el Nº 73, Folio 348 de Mensuras Nº 26, bajo el Nº 141, Folio 467; La Negra; Expte. Nº 69610-F-55, 2 pertenencias, inscripta en el Registro Nº 21, bajo el Nº 4, Folio 192, de Mensuras Nº 26, bajo el Nº 40, Folio 464; Maruja: Expte. Nº 20-F-51, 4 pertenencias, inscripta en el registro Nº 19, bajo el Nº 22, Folio 196, de Mensuras Nº 26, bajo el Nº 42, Folio 471; La Azul; Expte. Nº 21-F-51, dos pertenencias, inscripta en el Registro Nº 19 bajo el Nº 28, Folio 200, de Mensuras Nº 26, bajo el Nº 39, Folio 460. Total: 20 pertenencias de 120 ha. Las minas contienen predominio de plomo, plata, cinc, galena, etc. La oferta presentada consiste en el pago de la suma total de once mil pesos al contado. El llamado a mejora de ofertas se sujetará a las siguientes condiciones. El plazo para presentar las mismas vence el 24 de abril de 1997. A tales efectos, no se aceptarán ofertas posteriores, aun cuando fueren presentadas dentro de las dos primeras horas del día siguiente al vencimiento. Las mismas deberán presentarse en horario hábil, en la sede del Tribunal, en sobre cerrado, conteniendo los siguientes elementos (art. 205 inc. 5 de la Ley 24.522): nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad, estado civil, número de CUIT y situación ante el IVA y precio ofrecido. Tratándose de sociedades se acompañará copia auténtica de su contrato social, y de los documentos que acrediten la personería del firmante. En la parte exterior del sobre de ofertas no deberá constar ningún dato de identificación del oferente. El precio ofertado deberá abonarse al contado, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la resolución de adjudicación, la cual será inapelable (art. 273 de la ley 24.522). Se otorgará posesión de los bienes una vez depositado el total del precio ofertado. Los importes adeudados en concepto de canon estarán a cargo del comprador. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 3/4 Nº 107.130 v. 7/4/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MAREVIOLA S. R. L. s/Quiebra", expte. Nº 55.412, con fecha 6/3/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio José Saraco, con domicilio en Gurruchaga Nº 487, Piso 14º "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/5/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de marzo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/4 Nº 180.809 v. 7/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "SALORIO MARIA INES s/Quiebra", Expte. Nº 65.938, habiéndose designado síndico a Diana Inés Panitch, Juan D. Perón 2335, Piso 2º "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/5/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de marzo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 3/4 Nº 181.049 v. 9/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MARCOVICI NORBERTO BERNANDO s/Quiebra", Expte. Nº 52.256, con fecha 12/3/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio en Uruguay 772, 10º piso, Of. 105, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/6/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de marzo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/4 Nº 181.050 v. 9/4/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del DR. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de marzo de 1997 se decretó la quiebra a CABALLERO HUGO, con DNI Nº 11.992.786 y con domicilio en Juncal 971 6to. piso B Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Oscar Chapiro, con domicilio en Hernández José 1621 piso 10, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de mayo de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 25 de junio de 1997 y 21 de agosto de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se praticara)n en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 2/4 Nº 180.940 v. 8/4/97

Nº 6

El Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 (Av. Presidente Roque S. Peña 1211, 2do. piso, Capital Federal) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de GREYTON S. A., en el que se ha designado síndico al Estudio Contable Sadofschi y Orueña, con domicilio en Riobamba 496, 2do. piso de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 3 de junio de 1997, fijándose el día 16 de julio de 1997 y el 10 de setiembre de 1997 para que el Sr. Síndico presente los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 26 de noviembre de 1997 a las 10.00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 1/4 Nº 106.782 v. 7/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2do. Hace saber en los autos: LAWN CARE S.A. s/Concurso preventivo, que se ha fijado nueva fecha de audiencia informativa para el día 20 de mayo de 1997 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 2/4 Nº 54.265 v. 8/4/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de BESTLINE PRODUCTS ARGENTINO S. A. s/Quiebra cuyo síndico es el contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, piso 3º, de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 30 de mayo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con

la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 31/3 Nº 180.504 v. 4/4/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "PLATECO S.A. s/ Quiebra" en los que se ha declarado la quiebra con fecha 28 de febrero de 1997 a PLATECO S.A., habiéndose designado Síndico al Ctdor. Sabatino Paparatto, con domicilio en Cafayate 754, Capital Federal, inscripta bajo el número 3508 del Libro 67, tomo "A" de Sociedades Anónimas, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13/6/1997 (Art. 88, último párrafo de la Ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 13/8/1997 y 24/9/1997 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores Sres. VIRGILIO IGLESIAS (C.I. Nº 1.395.999), ANDRES A. BOVERI (L.E. Nº 5.769.762) y YOLANDA CACI (L.C. Nº 124.911) para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. b) Deberán entregar dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y los bienes de la misma. c) Comparezcan a la audiencia de explicaciones los administradores de la fallida, que se fija para el día 23/6/1997 a las 9 hs., en la sede del Tribunal. d) Se prohibe a los terceros hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la sociedad fallida para que los pongan a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas conforme art. 273, inc. 8) Ley 24.522.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 31/3 Nº 180.698 v. 4/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 30 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de SUSANA SILVIA BAO, titular de D. N. I. 5.753.625, y que del sorteo practicado ha resultado desinsaculado Síndico el Contador Público Nacional Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Maipú 853, Piso 4º, Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros a que dentro de quinto día pongan a disposición del Síndico designado los bienes pertenecientes a la quebrada que tuvieran en su poder y se previene a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el día 18 de junio de 1997 a las 11 horas. Intímase a la fallida a cumplir con los requisitos del art. 93 LCQ y a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Hacése saber a los acreedores que cuentan con plazo hasta el 8 de abril de 1997 para presentar ante el Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos y que la Sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de mayo y 21 de julio de 1997 respectivamente.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Marcelo F. Blastre, secretario.
e. 3/4 Nº 181.112 v. 9/4/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de GOMEZ DE GRUMELLI SILVIA SUSANA, decretada con fecha 11/3/97. El síndico actuante es el Contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, 5º "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/5/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 23/6/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 20/8/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 7/7/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerle por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 2/4 Nº 180.977 v. 8/4/97

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 11, de la Capital Federal a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Weltzer Malbrán, sito en Callao 635, piso 5º, hace saber en los autos "ILANSIR S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 13 de marzo de 1997 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico Susana Inés Santorsola, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3º, Of. C, Capital Federal, hasta el día 26 de mayo de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de julio de 1997 y 12 de setiembre de 1997 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 1997 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Germán Weltzer Malbrán, secretario.
e. 3/4 Nº 54.401 v. 9/4/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 1997, en los autos caratulados "COOPERATIVA CONSTRUCTORA COOP. LTDA. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de COOPERATIVA CONSTRUCTORA COOP. LTDA. (inscripta en el Instituto Nacional de Cooperativas el 29/12/80, bajo el Nº 1283 Fº 156 Lº 32, matrícula 9391 y acta 15.224), haciéndoseIo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de abril de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 13 de mayo de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L. C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 6 de junio de 1997 y 22 de julio de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L. C.— El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en Viamonte 1592 6º piso, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 1/4 Nº 180.784 v. 7/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 1997, en los autos caratulados "KLIA S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de KLIA SOCIEDAD ANONIMA (inscripta el 18/8/65, Nº 1781 Lº 60 Tº "A"), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de abril de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 19 de mayo de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L. C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 13 de junio de 1997 y 11 de agosto de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L. C.— El Síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Laura Marletta, con domicilio en Lavalle 1882, 3º "A", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 1/4 Nº 180.785 v. 7/4/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal hace saber la apertura del concurso preventivo de "VIVIENDAS PERSONAL AGRUPACION ARGENTINA DE EMPLEADOS DE LA MARINA MERCANTE, Sociedad Civil sin fines de lucro". Se ha designado síndico al estudio Oliva y Asociados Avda. Córdoba 657, Piso 1º Capital Federal (TE 314-4200), ante quien deberán formular las solicitudes de verificación hasta el día 30/5/97, pudiendo formularse las impugnaciones (art. 34. LC.) hasta el día 17/6/97. La sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 LC. El día 17/7/97 y se fija el día 12/9/97 para la presentación del informe general art. 39, L.C. Se ha señalado el día 10 de diciembre de 1997 a las 11 horas para la realización de la audiencia informativa prevista en el art. 11:10 LC, a los fines previstos en el art. 45 LC. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 31/3 Nº 54.035 v. 4/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N º 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/2/97, en los autos caratulados BON CUIR S.R.L., s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BON CUIR S.R.L., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El Síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Duschatzky, Leonor, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º piso Dto. A. domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/5/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 31/3 Nº 180.653 v. 4/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 3/03/97, en los autos caratulados REIL S. A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de REIL S. A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lerner, Ernesto Julio, con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790, 2º Piso, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6/06/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC.).
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 1/4 Nº 180.794 v. 7/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, (T. E. 373 - 2595) de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 28/02/97, en los autos caratulados MISELEVICH, ANGEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MISELEVICH, ANGEL (L. E. 4.052.364), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ramil, Raúl Atilio, con domicilio en la calle San Martín 933, 5º Piso "R", domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2/06/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC.).
Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 1/4 Nº 180.796 v. 7/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de TRANS BANK S. R. L. haciéndole saber a ésta y sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro

horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el estudio contable Pees Labory, Bottarelli y Asoc., con domicilio en la calle Sarmiento 1426, piso 10, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22-5-97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 1/4 Nº 180.798 v. 7/4/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Avda. Callao 635, piso 2do. Capital Federal, comunica por 5 días en autos caratulados "BERTI SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" se resolvió decretar con fecha 7 de marzo de 1997, la quiebra de BERTI SOCIEDAD ANONIMA, haciéndole saber a éste y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, Inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal y deberá la sociedad fallida y sus administradores constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas desde la última publicación de edictos. Es síndico de la quiebra el Ctdor. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio legal en Mendoza 3856 de Capital Federal, pudiendo los acreedores posteriores a la presentación requerir la verificación por vía incidental. El síndico presentará el recálculo de los créditos —párrafo segundo art. 202 L. C.— el día 31 de marzo de 1997, el informe general el 30 de abril de 1997. Fíjase audiencia de explicaciones en la sede del Juzgado el día 16 de abril de 1997, a las 9.00 horas a fin de que los administradores y síndico de la fallida: Sres. Eduardo Victorio María Berti, Laura Margarita Berti de Sarramia y Margarita Hipólita Riciputi de Berti, brinden explicaciones que se les requerirá. El presente deberá ser publicado, en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 1/4 Nº 180.806 v. 7/4/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Capital Federal (Av. Callao 635, P. 3º), hace saber por cinco (5) días, en autos "SIEGWARDT GRACIELA LEONOR s/Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 25 de febrero de 1997, designándose síndico al contador Jorge Alberto Arias, domiciliado en Av. Rivadavia 1227, P. 3º, Cap. Fed.; plazo para verificar vence: el 21 de abril de 1997; informe individual art. 35: 27 de mayo de 1997; informe del art. 39: 17 de julio de 1997; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal el día 7 de noviembre de 1997, a las 9,30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 31/3 Nº 106.509 v. 4/4/97

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "KARAMPALIS CONSTANTINO GREGORIO s/Quiebra" que es síndico el contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, Piso 3º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de marzo de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de abril de 1997. El síndico deberá presentar el día 9 de mayo de 1997 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 31/3 Nº 180.648 v. 4/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de DANISZEWSKI HNOS. Y CIA. S.A. Expte. Nº 16.576. El síndico contadora Yankelevich, Marta Beatriz, con domicilio constituido en Lavalle 1523, 4º "42", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 26 de mayo de 1997. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 3/4 Nº 180.986 v. 9/4/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 7/3/97 se ha decretado la quiebra de LOPEZ PABLO FERNANDO, DNI. 10.929.971, intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de mayo de 1997 presenten al síndico Podestá Jorge Guillermo con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, piso 4º, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LOPEZ PABLO FERNANDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 31/3 Nº 180.649 v. 4/4/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "ASEF, JUAN CARLOS s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 21 de febrero de 1997 se decretó la quiebra de ASEF, JUAN CARLOS; 2) los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el Síndico designado Cont. José Angel Tsanis, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1184, 7º piso de Capital Federal, hasta el día 30 de abril de 1997; 3) los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la L. C. y Q. se presentarán los días 13 de junio y 29 de julio de 1997 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del Síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos y/o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efecto de que: a) dentro de las 24 horas horas entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 31/3 Nº 180.652 v. 4/4/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "AMPER S.A. s/Concurso preventivo" que la audiencia informativa tendrá lugar el día 29 de abril de 1997 a las 10,30 horas, a los fines previstos en el art. 45 L.C., la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 2/4 Nº 106.982 v. 8/4/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "PAVON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA s/Quiebra" comunica por cinco días la quiebra decretada a PAVON S. A. C. F. I. haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Juan Domingo Perón 2220, piso 9no., dpto. "c" Capital Federal, y se encuentra inscripta bajo el Nº 4349 del folio 267, libro 75, tomo A de Sociedades Anónimas. b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1997. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de julio de 1997 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 1 de setiembre de 1997. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que la fallida tiene domicilio constituido en la Avda. Callao 232, 2do. 4, de esta Capital Federal. Publíquese por cinco días. Raúl A. Taillade. Juez.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 1/4 Nº 180.803 v. 7/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Talillade, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, 7º Capital Federal, hace saber que en los autos "CERINO, ISOLINA ANA s/Quiebra", que con fecha 4 de marzo de 1997 se ha dictado resolución decretando la quiebra de ISOLINA ANA CERINO (D. N. I. 6.485.808). El fallido y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18 "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de mayo de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 23 de junio de 1997 y 18 de agosto de 1997 respectivamente.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 3/4 Nº 180.987 v. 9/4/97

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "MODERN BASIC S. A. s/Concurso Preventivo", con fecha 11 de marzo de 1997 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de la firma MODERN BASIC. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, ante el Sr. Síndico Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Pje. Rodolfo Rivarola 111, P. 1º "I", Capital Federal, hasta el día 28 de abril de 1997. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 29 de setiembre de 1997 a las 9,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de marzo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 31/3 Nº 54.010 v. 4/4/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con domicilio en Talcahuano 550, 7º Piso. Hace saber por cinco días en autos caratulados "ERCIF FILTERS S.A. s/Concurso preventivo" que con fecha 27 de febrero de 1997 se ha abierto dicho concurso preventivo. Ha sido designado Síndico al Estudio de síndicos "Abigador y Collia", con domicilio sito en Talcahuano 159, 2º, Tel. 382-4723. Asimismo, se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 25 de abril de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 10 de junio de 1997, para presentar el informe del art. 35 L.C., c) 7 de noviembre de 1997 a las 9:00 hs. audiencia informativa. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 21 del mes de marzo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 2/4 Nº 106.881 v. 8/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con domicilio en Talcahuano 550, 7º Piso. Hace saber por cinco días en autos caratulados "ARMENDARIZ, ANDREA CLAUDIA s/Concurso preventivo" que con fecha 27 de febrero de 1997 se ha abierto dicho concurso preventivo. Ha sido designado síndico al Estudio de síndicos "Abigador y Collia", con domicilio sito en Talcahuano 159, 2º, Tel. 382-4723. Asimismo, se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 25 de abril de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 10 de junio de 1997, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) 7 de agosto de 1997, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) 9 de octubre 1997 a las 9:00 hs. audiencia informativa. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 21 de! mes de marzo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 2/4 Nº 106.880 v. 8/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nro. 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con domicilio en Talcahuano 550, 7º Piso. Hace saber por cinco días en autos caratulados "TINCANI, DANTE DANIEL s/Concurso preventivo" que con fecha 27 de febrero de 1997 se ha abierto dicho concurso preventivo. Ha sido designado síndico al Estudio de síndicos "Abigador y Collia", con domicilio sito en Talcahuano 159, 2º, Tel. 382-4723. Asimismo, se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 25 de abril de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 10 de junio de 1997, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) 7 de agosto de 1997, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) 9 de octubre 1997 a las 9:00 hs. audiencia informativa. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 21 del mes de marzo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 2/4 Nº 106.878 v. 8/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, con sede en calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "JEDI'S S. R. L. s/Quiebra" en los que se ha declarado la quiebra con fecha 4 de marzo de 1997, habiéndose designado síndico al Ctdor. Rafael S. E. Trocini, con domicilio legal en la calle Viamonte Nº 1454, Piso 4º, Dto. "A", de Capital Federal, a quien los acreedores, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 2 de mayo de 1997. Se fija el día 16 de junio de 1997 para la presentación del informe individual previsto en el art. 35 de

la L. C. y hasta el día 12 de agosto de 1997 para la presentación del informe general previsto en el art. 39 de la L. C. Señálase que la sentencia prevista por el art. 36 debe ser dictada el día 30-6-97. El plazo previsto por el art. 37 L. C. vence el día 12-8-97. Las observaciones previstas por el art. 40 L. C. se admitirán hasta el día 26-8-97. Prohibir los pagos y/o entrega de bienes de la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico en el término de 48 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas y/o aranceles de conformidad art. 296, inc. 8° Ley 19.551.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/4 N° 181.128 v. 9/4/97

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, interinamente a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, piso 8°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "VIZIOLI, JUAN CARLOS s/Quiebra" el 24 de febrero de 1997 se decretó la quiebra de JUAN CARLOS VIZIOLI, D. N. I.: 11.644.189, con domicilio en Chorroarín 680/82, Capital Federal. Síndico designado: Rafael Norberto Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1° piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de abril de 1977. Asimismo saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de junio y 15 de agosto de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndica los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; d) entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 1/4 N° 180.807 v. 7/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, interinamente a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550 p. 8°, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FORMAN, ABRAHAM ALBERTO, dispuesta el 19 de febrero de 1997. Se ha designado como síndico al Cdor. Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay 618 p. 2°, Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar los pedidos de verificación hasta el día 30 de abril de 1997. Se ha fijado audiencia para el día 17 de octubre de 1997 a las 10.00 hs. a fin de que tenga lugar la Junta informativa, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/4 N° 106.888 v. 8/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 45, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 19/2/97, se ha decretado la conversión de la quiebra de "O'HIGGINS PUBLICIDAD S.A." en Concurso Preventivo, habiéndose designado Síndico al Cdor. Fermín R. Viscarret domiciliado en Tte. Perón 1605 3° "10", Cap. Fed., donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta el día 11/4/97. Impugnaciones a las insinuaciones hasta el 24/4/97, contestación a impugnaciones hasta el 14/5/97. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 27/5/97 y 11/7/97 respectivamente. El día 3/11/97 finaliza el período de exclusividad y la Audiencia Informativa se realizará el 27/10/97 a las 10 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8° P., Cap. Fed., con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 2/4 N° 54.295 v. 8/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo interinamente del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Stella Marys Timpanelli, con asiento en Talcahuano 550, piso 8, Capital Federal, hace saber a los acreedores del Concurso Preventivo de TRANSPORTES SANTA FE S.A., el cambio de domicilio del síndico Daniel Alfredo Erdocia, sito en Uruguay 772, piso 10 "103" de Capital Federal. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 3/4 N° 54.384 v. 4/4/97

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiera de H. BOUZAS Y CIA. S. A. exp. nº 28.757, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Antonio Artusa, con domicilio en la calle Corrientes 915, piso 8° "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de abril de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 13 del mes de junio de 1997 y el día 12 del mes de agosto de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 1/4 N° 180.823 v. 7/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de JULIO C. SUSPERREGUY S. A. Exp. N° 24.852, habiendo resultado designado síndico el Contador don Elina Mónica Fernández, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10°, of. 10 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de mayo de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 19.551, el día 27 del mes de junio de 1997 y el día 26 del mes de agosto de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/4 N° 181.096 v. 9/4/97

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Talcahuano 550, Piso 8°, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "BARRIOS AYALA ALVINO ARTEMIO s/Concurso Preventivo", que con fecha 26 de febrero de 1997, se dispuso la apertura del concurso preventivo de BARRIOS AYALA ALVINO ARTEMIO (DNI. N° 92.078.671) el cual posee domicilio en Sayos 5654 de esta Capital Federal. Síndico: César A. Guidi con domicilio en Perú 367, 8° piso, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/4/97 inclusive. El informe previsto en el art. 35 LC deber ser presentado el día 2/6/97 y el normado por el art. 39 LC el día 17/7/97. Se fija el día 17/6/97 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LC y el 21/11/97 a las 9,30 horas para la audiencia informativa normada por el art. 45 LC la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado o lugar que oportunamente se designe al efecto.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 31/3 N° 54.003 v. 4/4/97

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de TODOEMPACK S.R.L. con domicilio en la calle Pujol 1047, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29 de abril de 1997 ante el síndico Di Cesare Luis Hugo, quien constituye domicilio en la calle Azcuénaga 517 2° depto. 203/4, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de junio de 1997 y 11 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 2/4 N° 180.937 v. 8/4/97

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 15° NOMINACION ROSARIO

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nom. de Rosario, a cargo de la Dra. María Mercedes Serra, Secretaría de la autorizante, dentro de los caratulados "EMPRESA GENERAL URQUIZA S. R. L.", expte. N° 1714/96, se ha dispuesto por Resolución N° 1592 del 17 de diciembre de 1996 declarar abierto el concurso preventivo de la firma "EMPRESA GENERAL URQUIZA S. R. L." constituida en Rosario el 30/6/45, en contratos al Tomo 96, Folio 3392, N° 575 y sus modificaciones, con domicilio social inscripto en calle Montevideo 3371 y el legal en Santa Fe 1211, Piso 12, ambos de Rosario. Y por auto ampliatorio N° 105 del 19 de febrero de 1997 se hace saber que ha sido designado Síndico el estudio integrado por las C.P.N. Norma Beatriz Andrei, Estela Maris Elías y María del Carmen Merlo constituyendo domicilio en Montevideo 2518, Rosario, fijando día y horario de atención de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 16 a 20 hs. Fijar el 11 de junio de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos. Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 7 de agosto de 1997 y el informe general el 18/9/97; teniendo en cuenta que período de exclusividad vence el 13/2/98, la audiencia informativa se fija para el 6/2/98 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por el término de ley. Dra. María Mercedes Serra, Juez.

Rosario, 28 de febrero de 1997.
Adriana Isabel Munini, secretaria.
e. 31/3 N° 33.716 v. 4/4/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/4/97 - Vence: 4/4/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	1	Marcelo L. Gallo Tagle	14/03/97	SEIJO RICARDO BIENVENIDO	106.670
3	U	Marcela L. Alessandro	13/03/97	LUIS JOSE LEYNAUD	54.144
3	U	Marcela L. Alessandro	04/03/97	ANGEL GERMAN FERNANDEZ	106.740
5		Eduardo Antonio Collazo	03/03/97	CAMMAROTA ERCOLANO OMAR ALFONSO	54.146
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	06/03/97	JOSEFA AURORA CHUMILLA DE LEFOSSE	54.118
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	14/03/97	EVA MARIA SARA FARIAS DE CIUCCI	54.154
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	12/02/97	AGUIRRE IGNACIO BENITO	106.722
16		Luis Pedro Fassanelli	20/03/97	DOMINGA AMALIA CAMBARERI	54.120
17	33	Raquel Elena Rizzo	30/05/96	ANGEL BERARDI	54.116
17		Raquel Elena Rizzo	20/03/97	CECILIO DOMINGO GUTIERREZ	54.124
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	19/03/97	DORA ESTER AGRIMBAU DE PISAPIA	54.170
20		Celia Angeles Pérez	18/03/97	LOSAURO DE SCOPEL JOSEFA	54.111
20	U	Celia Angeles Pérez	20/03/97	MARIA AMALIA TAPIE	54.139
20	20	Celia Angeles Pérez	20/12/96	ANTONIO GOBBI	54.156
22		Fernando L. Spano	17/03/97	FAUSTO BONAMICO	54.174
27		Roberto Parrilli	26/03/97	RICARDO AMARO PEREYRA	106.672
29		Fernando Césari	12/03/97	ANA ANGELA RUSSO	54.126
29		Fernando Césari	19/03/97	JULIAN EDUARDO LUIS TORRAS CLAVERO	54.145
30	U	Alejandro L. Pastorino	14/03/97	CRISTIAN COPPOLA	54.122

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30		Alejandro L. Pastorino	10/03/97	JORGE OSVALDO CHIARI	54.194
31		Ricardo Adolfo Leyba	05/03/97	JOSEFA ESTELA CASAS	54.117
32		José Benito Fajre	14/03/97	LUIS ANGEL OSTUNI	106.812
35		Alejandra D. Abrevaya	21/03/97	MANUEL NOGUEIRA	54.179
37	U	Gustavo Daniele	17/03/97	CORREA RAUL OSCAR	106.671
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	11/03/97	CLARA MERCEDES PAULUCCI	54.129
39		Gabriela Mariel Scolarici	21/03/97	ADOLFO MARCELO PEREZ	54.193
40	70	Carlos A. Antonelli	11/03/97	CESAR AGUSTIN GAIBISSO	106.719
41		José Antonio Charlín	20/03/97	AIDA ANTONIA PARASOLE	54.158
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	12/03/97	VIOLETA GJURKOVICH	54.140
43		M. C. Espinosa de Benincasa	18/03/97	CATALINA LASKOWSKA O LASKOWSKI O LASKOVSKA DE KOWALEWSKI O LASKOWSKA O LASKOWSKI DE KOWALEWSKI O KOVALEWSKI	54.204
44	U	Gustavo Pérez Novelli	18/03/97	CARMEN MARIA NIEVES CASAS	54.128
44	U	Gustavo Pérez Novelli	06/03/97	ROBERTO EDUARDO TRUÑO	54.136
47	U	Silvia R. Rey	18/03/97	JANSSENS ALICIA FEDERICA	54.152
48	U	Ana María Himschoot	18/03/97	PEREZ CAYETANO	54.142
49	U	Virginia Simari de Landó	04/03/97	SARA BRAIER	54.206
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	18/03/97	JOSE LAURENZA	54.180
58		Viviana Fernández Seoane	05/03/97	CRUZ SANTIAGO AMANCIO	54.186
59		Javier Fernández	19/03/97	JOSEFA RUSSO	54.178
63		Jorge E. Beade	13/03/97	CAROLINA EUFRASIA MORELLI	54.119
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	28/02/97	LUIS MIGUEL BAROLO	54.127
68		Patricia Barbieri	20/03/97	ANA MARIA DUSSICH	54.147
69	U	Nora C. González de Roselló	11/03/97	JESUS GONZALEZ PEREZ	54.141
69	U	Nora C. González de Roselló	14/03/97	MERCEDES ECHANDI O MERCEDES ECHANDI DE FERRANDINA	54.148
69		Nora C. González de Roselló	28/02/97	CARLOS ALBERTO GERARDO MORRONE	106.679
70		Julio Alfredo Auliel	11/03/97	FUSARO JUAN	54.185
71		Susana A. Nóvile	07/03/97	BRIGIDA MARBACH	54.134
79	109	José Luis López Castiñeira	07/03/97	ISLA ZULEMA	54.160
80		Gustavo Enrique Toledo	20/03/97	FELIX GABIÑA NAON	54.153
89	U	Damián Ignacio Font	18/03/97	AMELIA MELGAR DE VOM DEM KNESEBECK	54.177
90	U	Martín Alejandro Christello	14/03/97	JOSE ANTELO ROMERO	54.188
90	U	Martín Alejandro Christello	28/02/97	ROSA CUCCHETTI	106.666
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	17/03/97	NORMA LUCIA CAFFARENA	54.132
95		Fernando P. Christello	13/03/97	GASSI MIGUEL FRANCISCO	54.123
95	U	Fernando P. Christello	18/03/97	ADOLFO EGDECHMAN	106.778
97	U	Deborah B. Aleandri	19/03/97	GERONIMO GAGLIANO	54.161
99		Marta N. Coccia	18/03/97	VICTOR DESIDERIO SANTANDER	54.190
103	U	Eduardo A. Villante	07/03/97	ITALIA ROSA D'ALESSANDRO	54.151

e. 2/4 Nº 58 v. 4/4/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

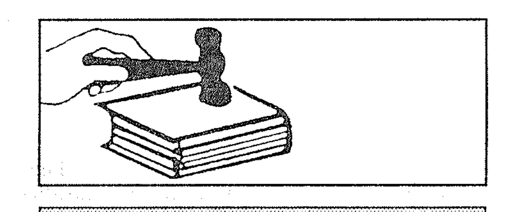
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

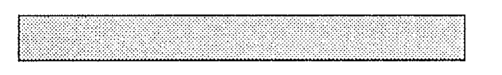
Publicación: Comienza: 3/4/97 - Vence: 7/4/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2		Gabriela Paradiso Fabbri	24/03/97	JUAN PABLO RIVAS	54.318
3		Marcela L. Alessandro	11/03/97	MARIA ELENA NOUZERET VDA. DE MACEIRA	54.253
5	U	Eduardo Antonio Collazo	19/03/97	FRANCISCA BARATTI	54.250
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	20/03/97	JUAN CARLOS PASTORMERLO Y MARIA LUISA MALDONADO DE PASTORMERLO	54.218
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	17/03/97	ZICARELLI PEDRO ANGEL TERZO	54.230
11		María Isabel Benavente	07/03/97	MONICA SILVIA LAFUENTE	54.269
11		María Isabel Benavente	07/03/97	RODOLFO LUIS BLEDEL	54.270
13	U	Gustavo Pedro Torrent	13/02/97	EMILIA MORELLI	54.217
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	19/03/97	ANA MARIA CERIOLI DE LAMMEL	54.317
20	U	Celia Angeles Pérez	21/03/97	OTERO MANUEL ISIDORO ULPIANO	54.268
21	U	Luis Guillermo Köhler	18/03/97	BEATRIZ ELIDA CUITIÑO	54.249
22		Fernando L. Spano	13/03/97	ADALBERTO FLAVIO GIULIANO	54.288
22	U	Fernando L. Spano	13/03/97	KURZ HERMINIA	106.904
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	18/03/97	JOSE VARELA Y MARIA ELENA VARELA DE VARELA	54.228
27	U	Roberto Parrilli	21/03/97	CHAINE MARIA ISABEL	54.266
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	19/03/97	HECTOR PASCUAL TURCONI	54.279
32	U	José Benito Fajre	21/03/97	OSCAR ALURRALDE	54.233
32		José Benito Fajre	11/02/97	JOSE MARIA MASTACHO Y MARIA TERESA CASTRO	54.261
32	U	José Benito Fajre	07/03/97	JUAN AGUSTIN RIVARA	54.263
33		Clementina del Valle Montoya	23/12/96	JUAN CARLOS MANFRONI	54.329
33	U	Clementina del Valle Montoya	17/03/97	ADELA ELVIRA LAFERT	106.980
34	U	José María Pérez	12/03/97	RAUL HUMBERTO DIAZ	54.255
37	U	Gustavo Daniele	12/03/97	JUAN PEDRO FONT	54.326
39		Gabriela Mariel Scolarici	13/03/97	JORGE PABLO CRAVAROLI	54.332
40	U	Carlos E. Antonelli	21/03/97	PASCUAL SIMONA ERMINDA	54.239
44		Gustavo Pérez Novelli	19/03/97	MARTA CATALINA PROPATO Y ELSA SERAFINA CARNEVALE	54.223
53	U	Federico J. Pasquali	20/02/97	DORA DIAZ O DORA DIAZ VALLO	54.285
54		Javier Fernández	20/03/97	EDUARDO PEDRO POTA	54.248
57		Carlos Roberto Garibaldi	11/12/96	ANGELA VICTORIA ROCCAA Y CARLOS LUIS LUCINI	54.260
58		Viviana Fernández Seoane	04/03/97	ALBORADA ETCHEVARNE	106.876
59	U	Juan Pablo Rodríguez	13/03/97	MARIA ISOLINA ERCOLINI	54.321
60		María Delia E. de Osores	20/03/97	JUAN LANATA	54.324
61	U	Eduardo José Gorris	19/03/97	GOMEZ DE BATIZ MARIA MARTINA	106.903
63		Jorge E. Beade	21/03/97	ELSA ADRIANA MAZZUCCO VDA. DE VALLAZZA	54.293
63	U	Jorge E. Beade	12/03/97	SARA BARNES	106.912
63	U	Jorge E. Beade	19/03/97	HUROVITZ DIANA PATRICIA	106.913
64		Liliana E. Abreut de Begher	19/03/97	PASCUAL SICARI	106.900
67		Julio A. Ramos Varde	20/03/97	AMALIA ERNESTINA HOLLANDER	54.281
67	U	Julio A. Ramos Varde	17/02/97	JOSE ANTONIO GOMEZ	54.301
68		Patricia Barbieri	11/10/96	RODRIGUEZ SARA	54.226
68		Patricia Barbieri	11/03/97	SARDINA GUILLERMO RAFAEL	54.227
70	U	Julio Alfredo Auliel	18/03/97	ANDRES LUJAN DEL RIO	54.254
71	U	Susana A. Nóvile	28/11/96	ISAAC SETTON	54.275
71	U	Susana A. Nóvile	23/10/96	ALBERTO SALVADOR PERSICO	54.319
72		Daniel H. Russo	07/03/97	MORENO MARTIN BENITO	54.220
73		Dolores Miguens	18/03/97	RAQUEL ISOLINA CASTRO	54.216
74	U	Juan A. Casas	10/03/97	MARIANO EUGENIO ELORDI	54.237
74	U	Juan A. Casas	24/02/97	EMILIA GRITTI	54.251
75		María Inés Lezama	14/03/97	ROBERTO ALFREDO BATAGLIA	54.320

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
80		Gustavo Enrique Toledo	20/03/97	ESTELA DI BELLO	54.225
80	U	Gustavo Enrique Toledo	20/03/97	ENRIQUE KREINDEL	54.229
89	U	Marcelo L. Gallo Tagle	12/03/97	TRINIDADEZ MARIA YOLANDA	54.219
89	U	Damián Ignacio Font	20/03/97	JOSE RIVEIRO	54.231
89	U	Damián Ignacio Font	26/02/97	MARIA EUGENIA MARTINEZ	54.262
90		Martín Alejandro Christello	19/03/97	NARDO ANGELOME	54.236
93		Marta Susana M. Gastaldi	25/03/97	BARTOLOME KOCHGORIAN	54.259
94	U	Eduardo Parody	21/03/97	PAULINO CRISANTO SORRIBAS	54.243
94		Eduardo Parody	18/03/97	EBE MAGDALENA BONAVIA CASANABE	54.327
94	U	Deborah B. Aleandri	18/03/97	IRMA FIGINI ALBERTO ADOLFO FIGINI Y ZULEMA FIGINI	54.232
97	U	Deborah B. Aleandri	19/03/97	HECTOR NICOLAS LAFFLITTO	54.286
98		José Luis González	18/02/97	DEMETRIO TRACZ	54.297
100	U	Daniel Ricardo López	07/03/97	VICTOR GALLARDO	54.234
101		Pablo M. Aguirre	18/03/97	MARIA ROSA GARCIA QUIRNO	54.292
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	18/03/97	CARLOS RUBEN RUBIO REYNA	106.893
105	U	Daniel Ricardo López	12/03/97	EUGENIA CARMEN FIEL DE TAGLE Y MARCELO OSVALDO TAGLE	54.214
105	44	Daniel Ricardo López	12/03/97	ANA DEL ROSARIO ACOSTA	106.848
108		Daniel Rubén Tachella	21/02/97	JOSE RODRIGUEZ	54.287

e. 3/4 Nº 59 v. 7/4/97





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, sito en calle Talcahuano Nº 490, Piso 1º, hace saber por dos días en los autos "CONS. DE PROP. COMBATE DE LOS POZOS 758, c/PROP. U.F. 39 DE COMBATE DE LOS POZOS 758, s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 79.394/92, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 14 de abril de 1997, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 39, señalada como Departamento "G", sita en el Piso 4º, del inmueble calle Combate de los Pozos Nº 758, entre la Avda. Independencia y Chile, de esta Capital Federal. Consta de: Living-comerdor, dos dormitorios grandes y uno chico, baño completo y cocina con lavadero abierto. Se encuentra libre de efectos y ocupantes. Cuenta con una superficie total de 52,14 m2. Porcentual 2,63 %. Matrícula Nº 10.310/39. Base $ 16.000. Al contado y mejor Postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Expensas al 29 de agosto de 1996 $ 6.313,04. Imp. Municipales fs. 242/3 al 11/6/96, no registra deuda. O.S.N. fs. 238 al 30/5/96 $ 205,35 y A. Argentinas fs. 236 al 27/5/96 $ 219,53. La unidad se exhibirá los días 10 y 11 de abril de 1997, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 3/4 Nº 107.065 v. 4/4/97

Nº 28

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, sito en Talcahuano 490, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "FERRARI DE ALVAREZ TORAÑO, AURORA c/ALVAREZ TORAÑO, JUAN s/Nulidad de testamento y redargución de falsedad s/Incidente de ejecución por repetición por escribano Jorge Allende Iriarte" Expte. Nº 24.538 que el martillero Jorge Luis Matricali rematará el día 10 de abril a las 10 hs. en el salón de remates sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá días 8 y 9 de abril de 14 a 16 hs., ubicado en Av. Entre Ríos 1231/37/41, entre Av. San Juan y Cochabamba, unidad 41, piso 7º, matrícula 8-417/41; nomenclatura catastral circ. 8, secc. 22, manzana 65, parc. 7B. Sup. 48m 88 dm. Porcentual 0 con 94 centésimos (fs. 240). Se trata de un depto. de 2 amb., consta de 1 dormitorio con balcón, living com. cocina y baño; en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Omar González en carácter de inquilino, con contrato vencido al 2/12/96. Deudas: expensas al 23/8/96 No adeuda (fs. 223); O.S.N. al 21/8/96 No adeuda (fs. 227); Aguas Arg. al 15/8/96 $ 21,02 (fs. 225); Imp. Municipal no adeuda por haberse hecho efectivo el apercibimiento de fs. 248 vta. Monto de las expensas comunes al último mes (Feb./97) $ 103 (fs. 271). Base $ 25.000; Seña 30 %; Comisión 3 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a la fecha de la subasta estarán a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 3/4 Nº 54.407 v. 4/4/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 44 Secretaría Unica sito en Paraguay 1457 Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PLATER ENRIQUE ESTEBAN c/AIRA RAUL EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. Nº 57.421/95 (Reservado) que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 14 de abril de 1997 a las 11 Hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal. Un inmueble ubicado en calle Patagonia 957 de la localidad de Boulogne Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. A, Manz. 7, Parcela 12 y según constatación realizada a Fs. 90 consta de: Tres dormitorios, un living/comedor pequeño, un baño, cocina y patio con terreno libre y un baño complementario en su fondo. Todo en regular estado y desocupado según consta a Fs. 130. Deudas cuyo monto está sujeto a reajuste Aguas Argentinas (fs. 149), pesos 12,20 al 15-1-97. Rentas Fs. 166 (Inmofoprovi) $ 171,76 al 31/1/97 y Municipalidad Fs. 146 $ 378,56 al 15/1/97. Condiciones de la Subasta: Base: $ 29.443,33. Seña 30 % - Comisión 3 % Sellado de Ley al contado y al mejor postor en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 10 y 11 de abril de 1997 de 15 a 17 Hs.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 3/4 Nº 107.158 v. 4/4/97

Nº 71

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay 714 - Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DI ROCCO RENEE YOLANDA y Otro c/POLAT ALBERTO o POLAT y RAPPAPORT s/Ejec. Hipotecaria" - Exp. Nº 34.748/95 que el Martillero - Jorge Mario Costa rematará el día 14 de abril de 1997 a las 11,30 Hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble sito en Avda. Santa Fe 1476/80 entre Uruguay y Paraná de Capital Federal identificado como unidad Nº 6 en el segundo subsuelo y unidad complementaria Letra I ubicada en el tercer subsuelo y saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 7, Manzana 34, Parcela 8, Matrícula 20 - 1308/6. Deudas: Fs. 96/99. Aguas Argentinas. Fs. 94 Expensas a Junio 96 Fs. 81/85 O.S. Nación y Municipalidad Bs. As. Fs. 72/78 y 195/201. Condiciones de la Subasta: Base: U$S 8.500. Seña 10 %. Comisión 1,50 % al contado y al mejor postor. De no haber ofertas pasados los 30 minutos saldrá a la venta sin base. No procederá la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 10 y 11 de abril del corriente año de 11 a 13 Hs.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 3/4 Nº 107.154 v. 4/4/97

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, sito en calle Tucumán Nº 1393, Piso 1º hace saber por dos días en los autos "VAZQUEZ FERNANDEZ LUISA y Otros, c/SICULI RODRIGUEZ CARLOS HUGO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 74.265/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 14 de abril de 1997, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un departamento "desocupado", ubicado en Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Larrea Nº 1501/13/15/17 esquina Carlos Pellegrini, designado como Unidad Funcional Nº 5, con entrada independiente por calle Larrea Nº 1517, el que consta de: Hall, living, cocina-comedor, balcón a la calle, dos habitaciones y baño, lavadero semicubierto; en altos terraza. Está integrada por los Polígonos 00-05, 01-02 y 02-02, que miden: Polígonos 00-05. Sup. cubierta de 3,90 m2. Polígono 01-02 Sup. cubierta de 71,05 m2, semicubierta de 5,26 m2. y descubierta de 14,57 m2; balcones de 8,38 m2; total superpuesta 7,88 m2. y Polígono 02-02 sup. descubierta de 88,39 m2. Total de la Unidad Funcional de 199,43 m2. Porcentual 25,20 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. C, Manz. 134 a Parcela 1. Matrícula 17506/5. Base $ 40.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 8 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de Sellado de Ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 136/7 al 19/7/96 $ 506,06.- Imp. Municipales fs. 104 al 10/4/96 $ 300,54. A. Argentinas fs. 93 al 9/4/96 $ 87,51 y O.S.N. fs. 122 al 20/5/96 no registra deuda. El bien se exhibirá los días 10 y 11 de abril de 10 a 13 horas. El comprador se hará cargo del pago de las deudas que por tasas y servicios registre el inmueble así como también los gastos que demande la inscripción de la venta judicial, sin perjuicio de los derechos que pudiere corresponderle contra el actual titular del mismo.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 3/4 Nº 107.066 v. 4/4/97

Nº 90

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez - Secretaría a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "RUIZ DE LOIZAGA ELSA s/Sucesión Testamentaria (Expte.: 40.922/75)" que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 9 de abril de 1997, a las 10,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: La 1/6 parte indivisa del inmueble ubicado en Francisco Acuña de Figueroa 1084 (entre Rocamora y Lavalle) Unidad Funcional 3 del 1º Piso, de Capital Federal; Que consta de: Hall-Living, comedor - 2 dormitorios con placards - Baño y Cocina completos - Lavadero - Habitación y Baño de servicio - Balcón corrido al frente, todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Elba I. Briosso quien manifestó ser inquilino sin acreditarlo con documentación que así lo demuestre. Nomenclatura Catastral: Circ.: 7, Sec.: 17, Manz.: 74, Parcela: 26, Matrícula: 7-930/3. Superficie: 110,73 M2. Deudas: M.C.B.A.: $ 978,78 al 20/11/96 a Fs. 860, O.S.N.: $ 49,70 al 6/11/96 a Fs.: 874, Expensas: No tiene deuda al 21/10/96; monto de la expensa denunciada en autos correspondiente a setiembre de 1996: $ 184,03. La venta se realiza ad-corpus. Visitar: 7 y 8 de abril de 1997, en horario de 13 a 14 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sin base, al contado y mejor postor y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de efectuarse las notificaciones en la forma detallada en el Artic. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 3/4 Nº 107.153 v. 4/4/97

Nº 107

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Maipú 92 piso 5to. Capital, comunica por dos días, en los autos: "VARELA SILVIA BEATRIZ c/TARQUIOLA CHEQUE JAIME y Otro s/Ejec. Hip." Exp. Nº 44.042/96 que el martillero Raúl F. Barbotto, rematará el día 11 de abril de 1997 a las 11,30 Hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, un inmueble ubicado en la calle Niza Nº 1768/72 Capital; Matrícula F.R. 15-20.885. Se trata de un inmueble de más de 50 años, y se compone de casa al frente con local, con entrada por el Nº 1768/70, y un departamento al fondo, con entrada independiente por el Nº 1772. Por el Nº 1768 existe un local con baño, y por el 1770 una casa de dos habitaciones, cocina, baño y terraza con una habitación más; todo en mal estado de conservación ocupada por el demandado, su esposa y cinco hijos en carácter de propietarios. Por el Nº 1772, se accede a un departamento al fondo compuesto de patio, 3 ambientes, cocina baño y terraza con una pieza más. Todo en muy mal estado de conservación. Ocupada por el Sr. Alberto Tarquiola Rodríguez, su esposa Rosario Juaniquina, cuatro hijos menores, un familiar Ruben Juaniquina, y el Sr. Manuel Sánchez, en carácter de propietarios. Condiciones de Venta: Al contado y al Mejor postor; Base $ 30.000. Seña 30 % Comisión 3 %; Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda: Imp. Inmobiliario $ 1.253,70 al 12-12-96, O.S.N. $ 90,79 al 21-11-96, Aguas Arg. $ 426,84 al 11-11-96. Todo más sus actualizaciones. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta, de 15 a 17 Hs. El comprador deberá constituir

domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 3/4 Nº 107.159 v. 4/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 8, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en los autos MARENCA S. A. s/Quiebra (Expte. Nº 39.422/95), que los martilleros Mario Guillermo Rawson y Gastón Luis Labourdette, rematarán en block el 11 de abril de 1997, a las 10,30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, una planta transmisora de señales con su torre para antenas, instrumental, grupo electrógeno, equipos transmisores y el inmueble en Avda. Santa Fe 5319/21/23/25, de Capital Federal, Unidad Funcional Nº 79, con entrada por el Nº 5323, pisos 11º "A" y 12º, contando con la terraza propia, lo que hace un total de Unidad Funcional de 157,53m2. Porcentual 2,92 %. Matrícula FR 17-30211/79. Consta en el reglamento de copropiedad, la expresa autorización para la instalación de una antena de transmisión con sus correspondientes anclajes y riendas, esta torre llega a 88,70 m. de altura de la cota municipal "0". La fallida contaba con licencia otorgada para la prestación del Servicio de Avisos a Personas a través de la resolución Nº 106 SOPYC del 2/5/95, que al 17/5/96 que se encontraba vigente, como así también la frecuencia 148.995 asignación efectuada por expte. Nº 11.446 SC/77, resultando absolutamente ajenos a la intervención del Juzgado las gestiones que pudieran corresponder a los fines de efectuarse su transferencia. Condiciones de Venta: Base: $ 200.000; Seña 30 %; Comisión 3 %; IVA sobre el 3 % del precio de venta, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo deberá ser abonado dentro de los diez días de efectuado el remate mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal. Se autoriza la presentación de ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 12 hs. del día anterior al fijado para el remate. Deudas: OSN al 21/11/96 $ 858,97; ABL al 21/11/96 $ 4.610,10; Aguas Argentinas al 11/11/96 $ 468,37; Expensas al 17/2/97 el consorcio verificó en el incidente respectivo un crédito por $ 5.474. Exhibición: 2, 3 y 4 de abril de 1997, 10 a 13 hs.; fuera de este horario, concertar con los martilleros. Informes 372-9616 y 371-8859.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 1/4 Nº 180.814v. 7/4/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "POLARSA S. A. s/Quiebra", Exp. Nro. 37.023 que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 11 de abril de 1997 a las 9 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes automotores propiedad de la fallida: a) Mercedes Benz Rural Modelo 300 TD año 1984, patente C 1.310.808, motor diesel en las condiciones que se encuentra. Deudas: Patentes MCBA al 4-12-96: $ 4.682,86. Base: $ 7.500,00; b) Renault R21 GTX Beak Nevada, Año 1992, patente: C 1.565.722 en el estado que se encuentra (chocada en lado izquierdo). Deudas: Patentes MCBA al 4-12-96: $ 3.408,00. Base: $ 3.000,00. Se deja constancia que la deuda existente de los automotores a subastar y que las devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser verificadas en autos; las devengadas entreto de quiebra y la toma de posesión del adquirente son a cargo de la masa y las posteriores a la toma de posesión son a cargo del comprador. La presente venta está exenta de pago de IVA. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor en efectivo en el acto de remate. Comisión: 10% + IVA. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Mercedes Benz en Ayacucho Nro. 1395 y Renault en Pacheco de Melo Nro. 2125, ambos de Capital Federal, los días 9 y 10 de abril de 1997 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Fernando M. Rossi, secretario.
e. 3/4 Nº 181.064 v. 4/4/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Miguel A. Bargalló, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 1º de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos caratulados HOJALTERIA MECANICA POLPEMA S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 58.269 que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo y Arnoldo Jorge Beide rematarán el día 15 de abril de 1997 a las 13.30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 un inmueble ubicado en Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Bs. As., con frente a la calle José María Moreno 1052, entre las de Beguerestain y Santiago del Estero, parcelas unificadas bajo la NC: Circ. I; Secc. N; Manz. 22; Parcela 7a. Matrículas 19.939 y 19.940. Según la constatación realizadas por los martilleros la propiedad se compone de tres lotes de terrenos sobre la calle José María Moreno y un lote lindero por los fondos con salida por la calle Beguerestain, sobre el lote 10 se encuentran en planta baja un plantel de máquinas antiguas, cajas de productos aparentemente sin valor como tal, por tener logos de determinadas marcas, un primer piso con entrada independiente donde hay comodidades para una vivienda familiar y oficinas. Sobre el lote 11 existen oficinas al frente, entrada para vehículos y al fondo se advierte que hubo máquinas instaladas sobre plataformas no existiendo en la actualidad ninguna en este lugar. Sobre el lote 12 se advierte una loza en primer piso a la que no pudo accederse por no haber encontrado escalera alguna que nos conduzca a ese lugar. En cuanto al lote 22 se observa una pequeña oficina al frente y el resto libre, con azulejos hasta el techo. La superficie total cubierta es de aproximadamente 2.300 mts. Sin base, Seña 10 %, Comisión 3 % al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. Los bienes muebles entre los cuales se destacan: una caldera, un termotanque marca Rheen, un horno de aprox. 2,50 m. con tres motores y cinta transportadora, un equipo de climatización marca "TERMODINAMICA S. R. L.", muebles variados, tornos de diferentes marcas, una agujereadora, un soldador, un honor chico, y demás bienes descriptos en catálogo se subastarán sin base en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %, IVA a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta 48 hs. antes de la fecha de la subasta, los sobres serán abiertos al día siguiente en audiencia pública de la fecha de la subasta, los sobres serán abiertos al día siguiente en audiencia pública a tal efecto. el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. La propiedad y los bienes se exhiben los días, 8, 9 y 10 de abril de 1997 de 15 a 17.30 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o a los martilleros 374-8732 y 642-0493.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 2/4 Nº 180.926 v. 8/4/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar y Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino con sede del Juzgado en la Av. Callao 635, Piso 2º de esta Capital, comunica y hace saber por el término de Cinco (5) en el Boletín Oficial y Diarios Clarín (3) y Nación (2), Exp.: 68732 que en los autos caratulados: "GURA OSCAR ALBERTO s/Quiebra" que el Martillero Juan Martín Legorburu con T. 672-4822 Rematará el día martes 8 de abril a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros Públicos" sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. El Departamento sito en la calle Luis María Drago 250/54 entre Julián Alvarez y Lavalleja, Unidad 4, Piso 1º "A" al frente que consta de cinco ambientes, baño principal y dos baños pequeños, cocina, comedor diario, living lavadero y teléfono en muy buen estado, Ocupado por la Sra. Rosa G. de Gura y dos hijas menores de Edad en calidad de Propietaria. Tiene una Sup. de 105 M2, porcentual 6 con 48 Centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ: 15, Sección: 47, Manzana: 169, Parcela: 39. Base al contado y mejor postor $ 23.500. El 50% indiviso. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: Aguas Argentinas Fs. 166 $ 19,40. O.S.N. Fs. 197 $ 77,55 al 24/7/92. Municipalidad: Fs. 327 $ 1.996,38 al 8/11/96. Expensas: Fs. 352 $ 3.600 al 4/11/96. Conforme lo dispuesto en el Art. 212 Ley 24.522 se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por los menos Dos Días antes de la fecha de la Subasta, las que serán abiertas al iniciarse el Acto de Remate, para lo cual el Actuario, las entregará al Martillero el día anterior bajo recibo, la mayor de las ofertas será tenida como Base en el día de la Subasta, y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. Hágase saber que el Saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta (Art. 564 del CPN), bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el Art. 584 del CPN. El Comprador en Comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la Subasta, el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (Art. 571 del C.P.N.). Al suscribir el Boleto de Compraventa el Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La Exhibición se realizará los días 5 y 7 de abril de 1997 de 15 a 17 horas en el lugar.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 1/4 Nº 180.793 v. 7/4/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo con sede en Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "SOCIEDAD CONSTRUCCIONES SUD S. R. L. s/Quiebra s/Inc. de Realización del Inmueble de Rivadavia 9101/09 (Parte indivisa) Expte. Nº 63.430, que los martilleros José M. Bouquet, Alberto M. Toschi y Eduardo Saravia, rematarán el día jueves 10 de abril de 1997, a partir de las 9.30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, las siguientes unidades pertenecientes al edificio Av. Rivadavia 9101/05/09 esquina Cardoso 6/22, Capital Federal: 1) Unidad Nº 56, piso 10º "D" con entrada por Cardoso 6, con vista al oeste sobre el contrafrente de dicha calle que se compone de living comedor, pasillo de circulación, habitación, baño completo, cocina y lavadero y balcón, todo en buen estado de conservación. Ocupada por el Sr. Miguel Lubinka, por su cónyuge e hijos menores, quienes alegaron (aunque sin acreditar) ser ocupantes de la misma desde el año 1985 por haber suscripto un boleto de compraventa con la fallida. Sup. total 47,05 m2. Porc. 5,54 %, destinada a espacio guardacoche con entrada por la calle Cardoso 22, con derecho a la guarda de un automotor. Según informe verbal del administrador a los martilleros la cuota mensual de expensas comunes de la unidad 56 y de la 1/25 parte indivisa de la Un. 1 correspondiente a enero de 1997 fue de $ 97; 2) Unidad Nº 83: piso 15 "F" con entrada por Cardoso 6, con vista al este sobre el frente de dicha calle que se compone de living comedor, pasillo de circulación, habitación, baño completo, cocina y lavadero y balcón, todo en buen estado de conservación. Ocupada por la Sra. Graciela Rapisarda, quien manifestó (aunque sin acreditar) ser ocupante de la misma desde el año 1985 por haber suscripto un boleto de compraventa con la fallida. Sup. total 46,14 m2. Porc. 0,86 %. En block con la 1/25 ava parte indivisa de la mencionada unidad 1 destinada a espacio guardacoche con entrada por Cardoso 22, con derecho a la guarda de un automotor. Según informe verbal del administrador a los martilleros la cuota mensual de expensas comunes de la unidad 83 y de la 1/25 parte indivisa de la Un. 1 correspondiente a enero de 1997 fue de $ 95. Exhibición: Sábado 5 y lunes 7 de abril de 1997 de 10.30 a 12.30 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 21.000. C/unidad con la 1/25 parte indivisa. Seña: 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" —art. 580 del Cód. Procesal—, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Este saldo se convertirá al momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1 de la Ley 23.928—, con más un interés del 18 % anual y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo dentro del quinto día de aprobado el remate. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión serán a cargo del adquirente. Sobre éstos y sin perjuicio de los derechos que tengan los Organismos pertinentes de solicitar verificación de crédito o pago, oportunamente se librará el testimonio liberatorio correspondiente, que se entregará al escribano. Corre por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso. Los adquirentes deberán hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Ofertas bajo sobre: Se admiten ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación del art. 570 del Cód. de Ptos, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del tribunal, con los requisitos establecidos en el auto de venta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos por secretaría. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed., y declarará conocer el estado físico y jurídico del bien y se comprometerá, cualquiera sea la objeción de forma o fondo que se pudiera ser a la venta, a ingresar el saldo de precio en término.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/4 Nº 106.978 v. 8/4/97

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, P. 3, Capital Federal (1022) comunica por cinco días, en autos TINTORERIA INDUSTRIAL SAN PEDRO S. A. s/Quiebra, Expte. Nº 67.183 que los martilleros Servando García Casabal, Alejandro Ibañez Gustavo V. L. Lauria, rematarán el día 8 de abril de 1997, a las 13 horas, en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el activo de la fallida compuesto por: 1) Planta Industrial, sita en calle San Pedro 5007 de Capital, edificada sobre los inmuebles que a continuación se detallan —los que se encuentran unidos entre sí— y alcanzan una superficie de terreno aproximada de 2.312 m2. Inmuebles: a) San Pedro esquina Guardia Nacional - Matrícula 1-31989 - Catastro C.1, S. 62, M. 116, P. 27A - Mide: 26,55 mts. al fte. SE s/calle San Pedro, e igual medida en su costado al NO, 42.99 costado SO y 42.90m. en su otro frente al NE s/calle Guardia Nacional - Sup. terreno ap. 1.140,20 m2 (dominio fs. 135) - b) Guardia Nacional entre San Pedro y Gral. Eugenio Garzón - Matrícula 1-31992 - Catastro C.1, S. 62, M. 116, P. 34 - Mide 8,66 de fte. s/calle Guardia Nacional, igual medida de cfte., y 43 m. en cada uno de sus costados - Supeficie terreno, ap. 372,38 m2 (dominio fs. 138) - c) Guardia Nacional entre San Pedro y Gral. Eugenio Garzón - Matrícula 1-31991 - Catastro C. 1, S. 62, M. 116, P. 33 - Mide 8,66 de fte. s/calle Guardia Nacional, igual medida de cfte., y 43 m. en cada uno de sus costados - Superficie terreno, ap. 372,38 m2 (dominio fs. 135) - d) Basualdo 1758 entre Gral. Eugenio Garzón y San Pedro - Matrícula 1- 31980 - Catastro C. 1. S. 62, M. 116, P. 17 - Mide 10,392 m. s/calle Basualdo por 42,996 m. de fondo - Sup. terreno ap. 446,81 m2 (dominio fs. 136) - La planta consta de áreas industriales, de servicio y administrativas - 2) Parque de maquinarias, conforme inventario de fs. 65/66, entre las que son de destacar máquinas Rama; de abrir tela, de tintorería y de apresto, de enrollar de planchar, de teñido, estanterías, mesas, carros, etc. etc. La venta se realiza en block, base $ 110.000 al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, el 21 % al IVA de ley sobre el 9,09 % sobre la venta total y sobre un tercio de la comisión. Efectivo. -Se admiten ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522 y art. 104, inc. 6ºP del reglamento del fuero, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días antes de la subasta, en horario de atención del Tribunal, las que deberán cumplir con los requisitos establecidos en el decreto de venta —fs. 64—. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil an-

terior a la subasta a las 12 hs., en audiencia pública. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 580 y 584 del CPCC. Exhibición los días 1, 2, 3 y 4 de abril de 1997, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Alejandra Tèvez, secretaria.
e. 31/3 Nº 180.695 v. 4/4/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ESTOR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente Nro. 26.185, que el martillero Néstor L. G. Barthe, rematará el día 14 de abril de 1997 a las 13:30 horas en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Garibaldi 2102, de la localidad de Llavallol, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 9 Sec. B. Manz. 25. Parcelas 27-28-29 y 1. Matrícula 43.594-43.534-43.328-43.595. Superficies totales: Lote Nro. 27.400 mts.2 Lote Nro. 28.300 mts.2 Lote Nro. 29.300 mts.2 Lote Nro. 1.300 mts.2 90 dm2. El edificio está construido sobre los cuatro lotes precedentemente mencionados. El mismo posee amplio galpón con dos entradas para camiones sobre las calles Garibaldi y Araguaya con techo parabólico, pisos de cemento, depósitos y vestuarios, amplio local de venta en esquina, con oficina, varios despachos, baño para damas y caballeros, privado con caja fuerte empotrada y en el primer piso posee otra oficina con baño totalmente instalado; todo ello en buen estado de conservación y de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 70.000,00. Seña 30%. Comisión 3% en efectivo en el acto de remate y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realiza ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación alguna (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con los dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13/12/89). Hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 10 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo su apertura a las 12:30 horas del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Asimismo se hace saber que en el mismo acto se subastarán los bienes muebles pertenecientes a la fallida entre los que se encuentran gran cantidad de muebles de oficina, computadoras, y productos electrónicos (videos, lavarropas, termotanques, ventiladores, etc.) los que saldrán a la venta sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. También se hace saber a los interesados que se rematará en la misma fecha documentos librados por terceros a favor de la fallida. Se hace saber que la subasta de los créditos dispuesta a Fs. 300 de estos autos, lo será en el estado en que se encuentran y con el carácter de dudosos, sin responsabilidad de la quiebra en el caso de insolvencia de los libradores, legitimidad y existencia de los créditos, pudiendo los interesados verificar el estado de los documentos mencionados en el expediente, cuyas copias certificadas se encuentran glosadas a Fs. 546/683. Los mismos saldrán a la venta con una base de $ 7.500,00, al contado y al mejor postor; comisión 10%. El inmueble y los bienes muebles podrán ser visitados los días 10 y 11 de abril de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 1/4 Nº 180.822 v. 7/4/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del suscripto: sitos en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal; comunica por cinco días, en autos "EXIMIA S. A. s/Quiebra, inc. de venta de bienes", expediente Nº 24.984, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 10 de abril de 1997 a las 11.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; las marcas perte-necientes a la fallida registradas de la siguiente manera: 1) Cranemobile, clase 12 Nº 796.509.3; 2) Cranemobilie clase 5 Nº 796.508; 3) Eximia, clase 5 Nº 1.008.222/4; 4) Eximia 1ra. Fábrica Argentina de Autoelevadores, clase 12 Nº 978.006/6; 5) Eximia, clase 12 Nº 975.137/1; 6) Eximia, clase 14 Nº 1.008.221/7; 7) Eximia clase 15 Nº 975.133/3; 8) Eximia clase 20 Nº 1.009.519/7; 9) Eximia, clase 22, Nº 975.134/0 y 10) Eximia, clase 23 Nº 975.132/6. Se rematarán a la hora fijada en punto, sin base, al contado seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. Acto seguido las propiedades pertenecientes a la fallida unidad funcional dos, polígonos Cero-Cero-Cero-Uno; Cero Cero-Cero-Tres; Cero Uno-Cero Uno de planta baja y primer piso, ubicados en la calle Boulogne Sur Mer 2556/88 esquina Sargento Cabral sin número; de Villa Maipú, Partido de General San Martín, Prov. de Bs. As., inscripto en la Matrícula 7921/2 y la Parcela uno c, que es parte de la manzana K, según plano 47-223/61, ubicados en la calle Boulogne Sur Mer entre Balcarce y Pastor Obligado de Villa Maipú, Partido de San Martín, Prov. de Bs. As., inscripto en la Matrícula Nº 8197. Venta ad-corpus, con una superficie estimada en los 6.500 mts.2. Base de venta en block U$S 433.000. Forma de pago: 30 %, a la firma del boleto de compraventa en el acto de la subasta; en cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires y como pertenecientes a estos autos, el 3 % de comisión en efectivo también el acto del remate; el 0,50 % de sellados de la ley y el saldo del 70 % restante a los 20 días de la fecha de aprobación de la subasta como plazo máximo. Los gastos de vigilancia, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos que devengue el inmueble, estarán a cargo del comprador a partir del quinto día de aprobada la subasta. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta; debiendo observarse para las mismas en su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente fijada. Se visitan los días 7, 8 y 9 de abril de 1997, de 9 a 12 horas. Los compradores, deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 31/3 Nº 106.542 v. 4/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, comunica por cinco días en autos "VALDEZ, HUGO LUJAN s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes del fallido", Expte. 27.017, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematará el día 11 de abril de 1997 a las 11 horas, en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el 100% del inmueble sito en calle Fray Cayetano Rodriguez 321/23/25/27/29 ent. Avda. Bacacay y Bogotá, Unidad Funcional 41 de la Planta Baja, de Capital Federal, Mat. 5-11605, Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 83, Parc. 16. Superficie total 11,66 m2, Porc. 0,31%. Dominio fs. 93. Se trata de una cochera ubicada en la planta baja del garage que lleva el Nº 323 de calle Fray Cayetano Rodriguez, con acceso tipo rampa directo desde calle; se encuentra desocupada y posee el Nº 41 identificatorio en la pared. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 2.700.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, art. 580 CPCC. El comprador deberá indicar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente, art. 571 CPCC. Deudas: Ag. Arg. (fs. 67) al 27/8/96 no registra deuda; OSN (fs. 94) al 6/9/96 partida sin deuda; Expensas (fs. 97) al 30/9/96 no registra deuda. Son admitidas ofertas bajo sobre art. 104.5 Reg. del Fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 8 y 9 de abril de 1997 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 3/4 Nº 181.063 v. 9/4/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo (interinamente) del Dr. Juan Roberto Garibotto, Juez Nacional, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 piso 8º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "MUTUOS S. A. s/Quiebra PIÑERO PACHECO RAUL ERASTO s/Quiebra y RAUL PIÑERO PACHECO S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. Nº 29.106, que los martilleros Néstor Barthe, Mariano Espina Rawson, Antonia R. Varela y Juan C. Bastiani, subastarán el día 11 de abril de 1997, a la hora 13 y 30, en el local sito en la calle Uruguay 666, de Capital Federal, lo siguiente: Lote 8A 44 Has. 42 áreas 66 centiáreas, con casa principal y todo lo edificado y adherido al suelo, según matrícula 13.052; lote 8B 44 Has. 34 áreas 23 centiáreas donde se encuentra planta procesadora de granos y todo lo adherido al suelo, según matrícula 16.981; lote 2 28 Has. y 7.088 mts2, matrículas 29.562; lote 1 y parte del lote 2 84 Has. 63 áreas y 95 centiáreas con todo lo adherido al suelo, matrícula 40.647; lote de 66 Has. con todo lo adherido al suelo matrícula 28.659, inscripto folio 36.120. Dichos inmuebles se encuentran todos ubicados en Pedanía San Antonio, Departamento de Santa María, Despeñaderos, Pcia. de Córdoba. Todas las construcciones habitables se encuentran amuebladas. Galpones con máquinas agrícolas cuyos inventarios respectivos se hallan en el Expte. Los bienes a subastar y que serán entregados en las condiciones que se encuentran, los que serán exhibidos los días 7, 8 y 9 de abril de 1997 de 12 a 16 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 104 del Reglamento del Fuero de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal y 212 de la L. C. y 104 del Reglamento del Fuero, hasta el día 10/4/97 a las 11 horas que se procederá a la apertura de las mismas, debiendo darse lectura de las ofertas previo a la iniciación de la subasta. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada, de no se mejorada en el acto de la subasta. El I. V. A. se cobrará, teniendo en cuenta que los bienes muebles ascienden al 10% del valor total que se obtenga (debiendo ser abonado por el comprador). Base $ 400.000, seña 30%, comisión 4% todo dinero en efectivo y al mejor postor. No se acepta compra en comisión ni cesión de boleto, debiendo suscribirse el mismo con la persona que formulare la propuesta adjudicada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 1/4 Nº 180.821 v. 7/4/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MACROSA DEL PLATA SA c/CASA PIANA SA s/Ejecución Prendaria" expte. 30.062/96, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 14 de abril de 1997 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666, Capital, los siguientes bienes que pueden revisarse en días hábiles en el horario: 9 a 16 hs. en Ruta Panamericana, camino a Bancalari Nº 2955 —San Fernando— Provincia de Buenos Aires. Se trata de: dos cargadores frontales marca Caterpillar modelo 918 F Nº de fabricación: 3TJ00511 y 3TJ00543 con motores diesel marca Caterpillar modelo 3114 Nº de fabricación: 97Z01428 y 97Z01514 respectivamente de 98 HP c/u, con su cabina completa y en el siguiente estado: máquina Nº 3TJ00511 tiene trabajados la cantidad de 1436 horas y el parabrisa frontal roto y la cubierta trasera derecha con un tajo y estando el resto de la máquina en muy buenas condiciones de conservación. La máquina Nº 3TJ00543 tiene trabajados la cantidad de 1450 horas encontrándose sin observaciones y en estado general muy bueno. Base; en block U$S 79.999,98. Seña: 30% - en dólares estadounidenses y comisión 10%. Para el caso que fracasara el primer remate por falta de postores, decrétase un nuevo remate sin base, en el mismo día y lugar, media hora después o sea a las 11 y 30 hs. El comprador deberá abonar al contado y en efectivo y constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 3/4 Nº 107.157 v. 4/4/97

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretario Nº 51 a mi cargo, comunica por tres días en autos "HIJOS DE MARTIN SALVARREDI S. A. s/Quiebra s/Incidente de venta bien inmueble" (Expte. 14.881/96), que los Martilleros Roberto Bianchi Tel. 782-0670, Julio Roca Tel. 572-7150 y Yeh Cheng Hsiung Tel. 373-0091, rematarán el día 16 de abril de 1997 a las 11.00 horas en Avda. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, Sede del Juzgado actuante, al contado y al mejor postor, el Establecimiento Rural y Bodega ubicado sobre la Ruta Provincial Nº 50, Km. 1018, Distrito de Alto Verde, Depto. de San Martín, Provincia de Mendoza, con todo lo plantado, clavado, adherido al suelo y edificado según constancias de autos, entre lo que se destaca una vivienda principal que corresponde a la casa patronal y otra doble para encargado, ambas desocupadas, de las 38 restantes distribuidas por el interior del campo, son casas para personal, 23 de ellas se encuentran desocupadas, y otras 15 ocupadas sin título alguno que los habilite, según mandamiento de constatación de fs. 610/614; 4 galpones, bodega, piletas vinarias, vasijas de hormigón armado, tanque de agua elevado de hormigón armado, automóvil, tractor etc. Venta en block, ad corpus, incluidos herramientas e implementos agrícolas existentes en el lugar inventariados a fs. 576. El campo tiene una superficie según títulos de 752 Has. 7.822,50 m2. y según mensura de 763 Has. 876,47 m2. Posee derecho definitivo de riego para 582 Has. 4.916 m2. por Río Tunuyán, registrándose también 12 perforaciones entre 8" y 10" de diámetro, distribuidas en el interior del predio. El inmueble y los bienes muebles, maquinarias, herramientas e implementos agrícolas saldrán a la venta en el estado que se encuentran y que el adquirente conoce y acepta, debiendo el adquirente oblar el IVA en lo pertinente, así como hacerse cargo del desarmado de los bienes y ulterior armado y transporte en los casos que pudiera corresponde, comisión de los martilleros y sellado en la proporción de costumbre. Base $ 600.000.- seña 30%, comisión 3%. Sellado 1,25% a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. C. De corresponder el I. V. A. sobre el precio de compra será integrado por el adquirente. Se recibirán ofertas bajo sobre las que deberán presentarse en el Juzgado hasta un día antes de la fecha de subasta, los sobres serán abiertos al iniciarse el acto de remate, para lo cual el Secretario los entregará a los martilleros intervinientes el mismo día, bajo recibo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los interesados deberán comunicarse con la Sindicatura del Grupo Greco, Calle Necochea Nº 44, Piso 3º, Oficina 6 de la Ciudad de Mendoza o telefónicamente al Nº 061-380277 para concertar entrevistas. Informes y más detalles: en Sede del Juzgado Avda. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, y en las Oficinas de los Martilleros: Virrey Loreto 2538, Pº 5º "11"; Argerich 4153 Pº 2º "F" y Paraná 264, Pº 1º "14", todos en Capital Federal de 15.00 a 18.00 horas.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/4 Nº 181.066 v. 7/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la calle Callao 635, 1º Piso, comunica por dos (2) días en la causa "BLOJ, SAMUEL s/Quiebra-Incidente de incautación, conservación y administración de bienes - Expte. Nº 11.961", que el martillero Juan Manuel Merlo, subastará el día 23 de abril de 1997, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal. Bien inmueble: ubicado en la localidad de Moisés Ville - Departamento de San Cristóbal - Provincia de Santa Fe, calle Estado de Israel 612, designado con el Nº 7 del plano general de dicha localidad lote de quinta con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo. Consta de una casa habitación y otras construcciones. Lote de quinta cuyo dominio es una superficie de 6 hectáreas; 96 áreas y 50 centiáreas. La casa habitación consta de: living-comedor, sala a la entrada, dos dormitorios, baño completo, cocina grande, estado de conservación adentro y afuera, bueno. El inmueble se encuentra desocupado. Otras construcciones estado regular con deterioros importantes, desocupados. Medidas de las construcciones ad corpus. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 27.500.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley si correspondiere, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio se integrará dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta conforme a lo dispuesto en el artículo 580 del C. P. C. sin necesidad de interpe-

lación o intimación alguna. Se aceptan oferta bajo sobre hasta 48 horas anteriores a la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado del día hábil anterior a la subasta. Todo informe sobre ofertas bajo sobre y procedimientos podrá requerirse en la Secretaría del Juzgado. Se hace saber que se seguirá el siguiente criterio respecto a las deudas anteriores al Decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 33 L. C.). Las deudas posteriores al Decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo al conocimiento de las mismas, art. 240 L. C. y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia del inmueble a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta y entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Comuna de Moisés Ville $ 1.519,93 al 27 de marzo de 1996, deuda de Impuesto Inmobiliario. Administración Provincial de Impuestos, Año 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996 / cuota 1: Total $ 3.247,80 al 22.03.96. Días de exhibición: En la localidad de Moisés Ville, Departamento de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, calle Estado de Israel 612, los días 14, 15, 16 y 17 de abril de 1997 de 16 a 20 horas. Bienes muebles con base y sin base pública por dos días. Localidad de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, calle Alberti 468 (Sr. Vila). Un Tractor marca Deutz AX-100 Nº de Motor 503.034 completo en buen estado; un tractor marca Deutz AX-100, Motor Nº 500.736 totalmente desarmado con faltantes; una sembradora Giorgis de 7 surcos automática; una sembradora de 10 zurcos hidráulica para grano grueso, maíz sorgo y girasol, buen estado; dos múltiples de 21 discos, uno completo y otro con faltantes; una rastra rotativa, marca Coendra completa con hidráulico con dos ruedas para transporte (hidráulico); dos juegos de rolos desterronadores completo; una rastra de tiro excéntrico de arrastre con transporte de dos ruedas para hidráulico; un juego de seis rastras de dientes, estado regular, una fumigadora Huici con faltantes. Localidad de Logroño (Pcia. de Santa Fe). Un Tractor marca Deutz-AX-100-Motor 300.736 - Chasis 1.000.485 color verde completo buen estado; un tractor Deutz AX-100 desarmado con faltantes, motor Nº 500.538, chasis 1.387.000, color verde; un tractor marca Deutz - Modelo AX-100, desarmado con faltantes - Motor Nº 502.212 color rojo; una camioneta Ford Ranchera - Modelo 1981 en mal estado - Dominio S-406.999. Base de venta para automotor: $ 1.000.- Comisión: 10% - IVA: Sobre todos los bienes muebles y camioneta Ranchera. Todos los gastos que ocasione la transferencia de la camioneta Ford Ranchera estarán exclusivamente a cargo del comprador. Deuda Patente única sobre vehículos 90/95 $ 1.483,36 - enero/96 al 17.05.96 $ 16,50. Los compradores firmarán en el recibo de compra que vieron y conocen el estado de los bienes a subastar en las localidades de San Cristóbal y Logroño. Al contado y mejor postor. Días de exhibición: En la localidad de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe y Logroño - Pcia. de Santa Fe, los días 14, 15, 16 y 17 de abril de 1997 de 16 a 20 horas. San Cristóbal: Calle Alberti 468, Sr. Vila. Logroño: Ruta 2, Taller del Sr. Weder. Para más datos al martillero: Teléfono: 474-6607 y 822-8346 de 17 a 20 horas o al Juzgado en horario habitual.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/4 Nº 107.103 v. 4/4/97

JUZGADO FEDERAL DOLORES

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, hace saber que el martillero Jorge Rubén Castro (0245-7088) rematará el día 12 de abril de 1997 a las once horas en salón de ventas del Colegio de Martilleros de Dolores, sito en Castelli 263, una Unidad Funcional ubicada en Mar del Tuyú, Partido de la Costa, Avenida 58 Nº 115 entre 1 y 2. Superficie total 55,22 metros cuadrados. Nom. Cat. Circ. IV. Secc. M, Mz. 27, Parc. 6 - C- Sub-Parc. C9, Pol. 03-02 Insc. Dominio Matrícula 24.339/9 del Municipio Urbano de la Costa (123) Base $ 11.513,34 seña 10%, comisión 3% sellado 1% saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. El adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento art. 41 del CPCCN. El bien se encuentra desocupado, visitas el 11 de abril de 1997 de 14 a 16 horas. Venta decretada en Of. 013 caratulado "Banco de la Nación Argentina c/Tamborini, Enrique s/Ejecución Prendaria". Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario El Pionero del Partido de la Costa. Conste.

Dolores, 17 de marzo de 1997.
Luis Augusto Raffo, secretario federal.

e. 3/4 Nº 107.040 v. 4/4/97

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Orden Sr. Juez, Juzgado en lo Civil y Comercial y Con. de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo M. Alvarez, en autos: "Oficio Ley 22.172 de Juzgado Federal Nº 3 de Córdoba, en autos: B. N. A. c/AGUILERA, MANUEL ANGEL y Otra - Ejec. Hipotecaria", Luis Alberto Vega, rematará 15/04/97, hora 11.30, en este Tribunal, sito en calle Sarmiento 345, Villa Dolores, (Cba.): Lote de terreno edificado, clavado, plantado y demás mejoras, ubicado en la ciudad de Villa Dolores (San Luis 242, hoy Pte. Juan D. Perón) Pnia. Dolores, Dpto. San Javier, de esta Pcia., 15 ms. de fte. por 60 ms. de fdo. sup. total de 900 ms. cdos. A nombre de Aguilera, Manuel Angel y Frigerio de Aguilera, Ethel Dora, al Dº: 6935, Fº: 9465, Tº: 38, año 1968. Sin Base. Edicto La Voz del Interior. Boletín Oficial de la Nación: 2 días.

Of., 24 de mayo de 1997.
Carlos Diana Bunge, secretario.

e. 3/4 Nº 107.079 v. 4/4/97

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal Resistencia, Secretaría Dr. Carlos E. Sanserri, hace saber tres veces en autos: FISCO NACIONAL (D. G. I.) c/LEDESMA OSVALDO s/Ejecución Fiscal, Expte. Nº 1085 - año 1987, que martillero público Walter López Almirón rematará día 30 de abril próximo, a horas 11, en Campo Colonia Tacuarí, de esta Provincia, una fracción de campo de 1.247 has. 50 As. matrícula Nº 33.480, Circ. XIII, parcela 11, Dpto. San Fernando, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que tuviere. Base: $ 5.312,36, contado y mejor postor. Seña y comisión de costumbre (20% y 6%), respectivamente. Deudas: D. G. R. $ 1.113,84 al 15-12-96 (Imp. Inmob. Recargos y T. R. S.). Para visitar inmueble consultar martillero actuante T. E. 36076 (0722). Av. Castelli 265, Rcia. Horario Oficina. En caso de mal tiempo el remate se hará mismo día y hora en Av. Castelli 265, Rcia.

Resistencia, 12 de marzo de 1997.
Carlos Enrique Sansserri, secretario.

e. 3/4 Nº 181.051 v. 7/4/97

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL GUALEGUAYCHU

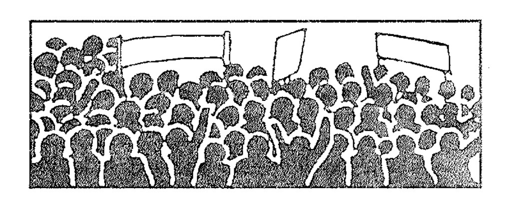
Nº 1

La Señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Gualeguaychú, Dra. Aurora Eva Rossini, Secretaría Nº 2, de la Dra. Valeria Barbiero de Debeheres, hace saber por tres veces, que en el Expte. Nº 1041, Fº 342/343, Año 1997, Oficio Ley 22.172, librado por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría del Dr. José Luis López Castiñeira, de Capital Federal, librado en autos "BELLORO GUILLERMO HUGO c/CORDERO EVANGELINA - Ejecución Hipotecaria", ha fijado el día 16 de abril de 1997 a las 10 hs. para que se lleve a cabo en las galerías del Juzgado y ante la Actuaria, la subasta de los inmuebles Matrículas Nº 121.999 y 122.000 por parte del Martillero don Horacio Héctor García, los que se detallan a continuación: Dos fracciones de terreno, colindantes entre sí, con todo lo clavado, plantado, cercado, edificado, construido mejoras, situadas en este departamento, distrito Costa Uruguay Norte, ejido de Gualeguaychú, con frente a calle Costanera, conocida como "El Camino de la Costa", camino éste por medio con el río Gualeguaychú, con vista a la Isla Libertad, que según Mensura, se designan como Lotes 3 y 4, contando el primero de aquellos lotes (Plano 48.368) de una superficie de un mil quinientos ochenta y cinco metros treinta y un decímetros cuadrados. El lote Nº 4 (Plano 48.369) de una superficie de un mil setecientos ochenta y siete metros cincuenta y un decímetros cuadrados y según título, el lote 3 es de una superficie de un mil seiscientos veinte metros con noventa y cuatro decímetros cuadrados, y el Lote 4, de Un mil setecientos veinticinco metros con Cuarenta y cuatro decímetros cuadrados lugar éste donde se encuentra instalado el Complejo de Cabañas, denominado "Centro Turístico El Parque". Se subastan en conjunto, con una base de pesos setenta mil ($ 70.000), no admitiéndose la compra en comisión por ser ejecución hipotecaria y disposición de la Sra. Juez oficiante. Los límites y linderos, así como el resto de la documentación pertinente, obran en el expediente, donde podrán ser examinados por los interesados, no admitiéndose reclamo alguno posterior a la subasta. El complejo a subastarse, podrá ser visitado todos los días en el horario de 9 a 12 y de 16 a 20 horas, encontrándose ocupado por la ejecutada. El o los compradores deberán abonar en el acto del remate el ocho por ciento (8 %) en concepto de seña, más el tres por ciento en concepto de comisión del Martillero, en dinero en efectivo y el saldo del quinto día de aprobado el remate, mediante depósito judicial en el Banco de la Nación Argentina, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acta de subasta. Para mayores informes al martillero designado, con domicilio en Avenida Córdoba Nº 1504, Piso 6º, Depto. "B" de Capital Federal, o letrados autorizados Luis L. Ferrando y/o Susana Rearden, con Estudio Jurídico en Bolívar Nº 930 de la ciudad de Gualeguaychú.

Secretaría, 11 de marzo de 1997.
Valeria M. Barbiero de Debeheres, abogada, secretaria.

e. 2/4 Nº 106.985 v. 4/4/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos en el Art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con competencia electoral a cargo de la Dra.: Margarita A. G. de Arguelles - Juez Federal con competencia electoral, Secretaría a cargo de la Dra. Clara Lidia del Socorro Ortigoza, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "NUEVO MOVIMIENTO - SU PEDIDO DE RECONOCIMIENTO (Expte. Nº 28 - Folio 44 - Año 1997) que en la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación de fecha 7 de febrero de 1997 es la de NUEVO MOVIMIENTO"

Secretaría Electoral, Neuquén 21 de marzo de 1997.
Clara Lidia del Socorro Ortigoza, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 2/4 Nº 180.913 v. 4/4/97

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50